AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ

DICIEMBRE -2012

PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE ALCAÑIZ

TEXTO REFUNDIDO

MEMORIA
MEMORIA DESCRIPTIVA

EQUIPO REDACTOR:

EIN. NAVARRA CONSULTORÍA Y GESTIÓN S.L.

3G-ARQUITECTOS

1.- ENCUADRE TERRITORIAL

La inclusión de referencias de carácter territorial en el análisis del planeamiento urbanístico es, en la última década, un paso cuya general aceptación no hace sino constatar el hecho y la oportunidad que supone el desarrollo urbanístico planificado como instrumento estratégico y de integración territorial.

En este sentido la elección de diferentes escalas desde las que analizar el significado y el papel funcional de una ciudad en el espacio contribuye a diseñar las líneas generales del desarrollo urbanístico y de los principales servicios, equipamientos e infraestructuras que exceden del ámbito local y que tratan de mejorar su competitividad general, su centralidad funcional y su inserción en el sistema urbano y la jerarquía de núcleos de la que forma parte.

1.1.- EL MARCO EUROPEO

El municipio de Alcañiz se encuentra situado al Noroeste de la Península Ibérica y pertenece a la Comunidad Autónoma de Aragón y a la provincia de Teruel en términos político-administrativos. Municipio y Comunidad se encuadran en el marco de desarrollo de la UE-15 y más concretamente dentro de la Macroregión denominada Diagonal Continental. Dicha Macroregión, que recoge a 12 Regiones (NUTTIS II) de la Comunidad Europea que se sitúan alrededor del Eje Paris-Toulous-Zaragoza-Madrid-Lisboa y comprenden a cerca de las dos terceras partes (de la superficie territorial española de la que se excluyen únicamente las Comunidades Autónomas que disponen de litoral costero), es también denominada “Diagonal de las dificultades” debido a ciertos problemas de estructuración de su sistema urbano, al relativamente reducido nivel de desarrollo que presenta y a la baja densidad de población en comparación con otras regiones y/o macroregiones Europeas.

En concreto y según la Comisión Europea en su resumen ejecutivo sobre las Regiones de interior, Aragón presenta uno de los niveles de renta más elevados de España pero adolece de “serias limitaciones en cuanto a dimensión y aglomeración socioeconómica, tanto por su baja densidad (25 h/km^2) como por su bajo dinamismo demográfico”. Asimismo “Coexisten un espacio urbano fuertemente polarizado en torno a Zaragoza y una red de ciudades medias y pequeñas con escasas vinculaciones funcionales entre si y con la capital”.

Por otro lado y fuera del entorno de Zaragoza el punto de vista del citado informe es el de “La falta de infraestructuras viarias en el sentido norte-sur, lo que limita las posibilidades de comunicación con Francia y con la Zona de Levante”.

Por lo que se refiere a la provincia de Teruel esta queda definida como “Espacio rural frágil” cuyo horizonte para el próximo decenio sería el de una “agravamiento de su dependencia respecto de la actividad agraria y las ayudas comunitarias ante la falta de desarrollo suficiente en otras alternativas productivas”.

Buena parte de las regiones así definidas y en particular sus zonas más rurales “mantendrían su situación periférica. Aunque las buenas vías de comunicación favorecerían la accesibilidad y las vinculaciones interregionales, estas mejoras no serían suficientes para frenar el sensible proceso de deterioro global que les afecta”.

Esta pesimista visión que la Comisión Europea realiza sobre algunos espacios de interior en 1996 queda refrendada por un lado por el hecho de que Aragón se sitúa en el lugar 125 de entre las 171 regiones Europeas con menor nivel de renta (su PIB/hab. equivalía en 1996 al 80,7% de la media de la C.E.) y entre las 35 con mayores índices de desempleo (128,6 con UE-15 = 100), habiendo recibido ayudas de FEOGA y FEDER para el periodo 1987-90 por valor de 11,8 ecus/hab. cuando la media de las Regiones del Interior era de 18,6 ecus/hab.

Por otro lado y desde el punto de vista de la posición de Aragón en el contexto territorial europeo conviene señalar que su vecindad a la frontera pirenaica la sitúa en la órbita de la corona de las altas tecnologías participando, además, como parte integrante del Eje del Ebro, de las condiciones generales que corresponden a uno de los ejes de conexión transversal de las regiones interiores cuyo carácter transciende a dichas regiones al conectar también a los tres grandes ejes transeuropeos que recorren el sur del continente en dirección vertical como son el Arco Atlántico, la Diagonal Continental y el espacio de los nuevos desarrollos del Arco Mediterráneo.

Conviene señalar, no obstante, que la posición relativa de los diferentes espacios aragoneses respecto de los principales ejes de desarrollo esta condicionada, como veremos, tanto por su situación geográfica y proximidad a dichos ejes como por la adecuación de las infraestructuras de comunicación con ellos, de forma que pudiéramos calificar de polarizada la inducción provocada por los mismos y marginal el aprovechamiento que la mayor parte del territorio aragonés obtiene de ellos.

Como consecuencia de dicha situación observamos, especialmente para el sur de la Comunidad y en especial para la Provincia de Teruel unas condiciones de extrema dificultad para su integración en los ejes y espacios de desarrollo de carácter continental que se extiende, también, a su integración en los ejes y espacios de desarrollo de escala nacional e incluso regional.

En relación con todo ello transcribimos de forma resumida el análisis DAFO que la Comisión Europea presenta sobre Aragón en el informe de "Evolución prospectiva de las regiones interiores de 1996".

Fortalezas

- Localización estratégica en las redes de transporte.
- Capacidad y dinamismo de Zaragoza.
- Tejido industrial bastante diversificado.
- Interesante potencial turístico desarrollable.
- Cierto nivel de internacionalización de la economía, aunque excesivamente concentrado en pocas empresas.
- Apoyo institucional a la innovación tecnológica.
- Fuerte identidad territorial.

Debilidades

- Bajo nivel de renta.
- Reducido dinamismo demográfico y escasa especialización de los recursos humanos.
- Territorio desequilibrado e invertebrado, con una deficiente facilidad de conexión intrarregional y una accesibilidad internacional limitada.
- Actividad primaria y secundaria ligadas a sectores con poco futuro.
- Terciarización de baja productividad, con insuficiente desarrollo de los servicios a las empresas.
- Débil imagen de marca regional.

Desafíos

En función de las debilidades y fortalezas, y de cara al desarrollo futuro de la región, se presenta el siguiente desafío:

- Realizar un cambio estratégico de la estructura productiva, para adaptarse competitivamente al nuevo escenario. Esto Implicaría:
  - Mejorar la competitividad del sector agroindustrial.
  - Desarrollar alternativas a la reestructuración de la industria automovilística.
  - Desarrollar alternativas a los cultivos de cereales afectados por la PAC.
- Modificar la tendencia al dualismo económico y social, lo que significa:

- Vertebrar el territorio.

- Mejorar la equidad territorial y social.

- Desarrollar el sistema de ciudades medianas y pequeñas, conectándolas al sistema internacional.

- Mejorar la facilidad de conexión internacional, a través de los Pirineos y por vía aérea.

Como podemos apreciar gran parte del diagnostico, necesariamente genérico, y también de las recomendaciones puede interpretarse desde el punto de vista local y mas concretamente desde el punto de vista de Alcañiz, cuyo perfil se puede ver reflejado, en parte, en el informe de la Comunidad Europea según como se puede comprobar en capítulos sucesivos.

1.2.- ENCUADRE REGIONAL

El municipio de Alcañiz, se encuentra situado al Noroeste de la Península Ibérica y pertenece a la Comunidad Autónoma de Aragón y a la provincia de Teruel en términos político-administrativos y al Valle del Ebro en términos socio-económicos.

Dicho Valle, al que pertenecen o con el que se relacionan también las Comunidades Autónomas del País Vasco, La Rioja, Navarra y Catalunya, es considerado en el momento actual como el Eje de Desarrollo mas importante de la Península, y sitúa a dichas comunidades entre las diez más evolucionadas de España en términos de Productos Interior Bruto, grado de industrialización y Renta Familiar Disponible.

En especial la Comunidad Autónoma de Aragón, con un peso del 2,97% de la población total española, ofrece índices superiores a la media nacional en la mayor parte de los indicadores tanto productivos como de desarrollo y nivel de vida.

ÍNDICES DE DESARROLLO Y NIVEL DE VIDA (ARAGÓN 1998)

VARIABLE	ÍNDICES		
	ESPAÑA	ARAGÓN	TERUEL
CUOTA DE MERCADO	100	105	114
Nº TELEFONOS	100	108	102
VEHÍCULOS A MOTOR	100	92	96
BANCOS Y CAJAS	100	184	239
INSTALACIONES INDUSTRIALES	100	122	158
INSTALACIONES MAYORISTAS	100	110	84
INSTALACIONES MINORISTAS	100	109	120
BARES Y RESTAURACIÓN	100	108	115
NIVEL ECONÓMICO (RENTA	5	7	7
V.A.B. AL COSTE DE LOS	100	108 (1)	104 (2)
P.I.B. A PRECIOS DE MERCADO	100	110 (1)	-
INDICES DE PRECIOS AL	100	95 (1)	-

Fuentes: *Anuario Comercial de España 2000. Caiga d´estalvis i pensions de Catalunya. Elaboración propia. (1) Fundación de las Cajas de Ahorros Confederadas. Regiones y Ciudades. Papeles de Economía Española, 1998. Elaboración propia (2) B.B.V. Renta Nacional de España. 1991.*

En este contexto la Comunidad Autónoma de Aragón muestra una tendencia macrocefálica que concentra a más de la mitad de la población (50,6%) en la capital y un porcentaje superior de las actividades que motorizan el desarrollo y la actividad, y de forma notoria la industria y los servicios.

Esta evolución, que se ha visto atenuada durante la última década, ha terminado por definir un sistema de poblamiento con un marcado perfil ambivalente (concentrado-disperso), caracterizado por la enorme extensión de su territorio, sus largas distancias interiores, su baja densidad de población (próxima a 10 habitantes/Km^2, una de las mas bajas de Europa), su definición mayoritariamente agraria y, en fin, un subsistema urbano desestructurado y que adolece de la inexistencia de núcleos de rango intermedio entre las cabeceras provinciales y comarcales y la capital.

Esta situación, potenciada por una geografía desigual, una dotación de recursos muy heterogénea y una debilidad endémica de infraestructuras de comunicación fuera del Eje del Ebro, condiciona de forma notable la articulación social, económica y productiva de la Comunidad Autónoma y limita los flujos de “ida y vuelta” de todo tipo entre la cabeza de la jerarquía y la estructura básica del subsistema, confiando a las cabeceras comarcales la organización de la estructura territorial, de forma que podríamos definir a Aragón como la suma simple de sus comarcas naturales, desprovista de la práctica de efectos multiplicadores. Dichas comarcas, cuyo desarrollo histórico está marcado por las

migraciones hacia las ciudades durante la fase de desarrollo urbano-industrial, se han visto impelidas al, siempre eufemístico, "desarrollo endógeno" según sus propios recursos y potencialidades y, en relación con ello, a una constante regulación de su dotación demográfica, la pérdida constante de población de gran parte de las Comarcas Aragonesas y de la globalidad de las provincias de Teruel y Huesca.

POBLACIÓN DE LA CC.AA. DE ARAGÓN POR PROVINCIAS

POBLACIÓN	1900	1950	1970	1981	1991	1998
HUESCA	244.867	236.232	221.758	214.909	214.132	204.956
TERUEL	246.001	236.002	173.860	153.457	152.051	136.840
ZARAGOZA	421.843	621.768	757.436	828.599	846.341	841.438
TOTAL	**912.711**	**1.098.002**	**1.153.054**	**1.196.965**	**1.212.524**	**1.183.234**

Fuente: *INE. Elaboración Propia*

Es dentro de ese marco de regulación demográfica general y particular de cada provincia y comarca o zona, cómo Huesca y Teruel consiguen situar su desarrollo socio-económico a la par, sino por encima, del nivel medio de Aragón, lo cual no obsta para comprender que el precio a pagar por ello es el de una progresiva despoblación que en el caso de Teruel podría calificarse de muy grave.

Ello tiene implicaciones de todo tipo, no solo para la provincia sino, general, para todo el sistema urbano regional y para el conjunto del país, con riesgo de provocar la existencia de un territorio subpoblado y un vacío territorial de difícil reversión y con ello disfunciones profundas en el sistema urbano y productivo, su conectabilidad y su desarrollo.

En este sentido la mejora urgente de las comunicaciones por carretera con, y por ello, la potenciación de los núcleos básicos y sobre todo de las cabeceras comarcales son claves para el desarrollo de Aragón en la Región y más aun a la vista del riesgo del declive demográfico incipiente en ellas.

EVOLUCIÓN DE POBLACIÓN EN LOS PRINCIPALES MUNICIPIOS DE ARAGÓN (1991-1998)

MUNICIPIO	POBLACIÓN		VARIACIÓN
	1991	1998	
ZARAGOZA	622.371	603.367	- 3,06%
HUESCA	50.085	45.485	- 9,19%
TERUEL	31.068	29.230	- 5,63%
CALATAYUD	18.759	16.564	- 11,68%
EJEA DE LOS CABALLEROS	15.015	14.734	- 1,87%
MONZÓN	14.405	14.539	0,93%
BARBASTRO	15.827	14.462	- 8,36%
ALCAÑIZ	12.642	12.820	1,32%
FRAGA	11.591	11.804	1,83%
JACA	11.310	10.840	- 4,33%
TARAZONA	10.638	10.287	- 3,30%

***Fuente**: INE. 1991. Padrones Municipales actualizados. 1998. Elaboración propia*

1.3.- LA SUBREGIÓN Y LA MACROCOMARCA

Para definir la posición geográfica de Alcañiz podemos situar al municipio, a efectos metodológicos, en función de su posición estratégica.

Se halla, en este sentido, en la encrucijada de las carreteras que unen Teruel con Lleida, Tarragona y Zaragoza con el arco Barcelona-Valencia. Su posición es, por tanto, estratégicamente importante, no solo para el ámbito subregional sino para todo el cuadrante nororiental de la península.

La subregión así delimitada por la existencia en sus extremos de las ciudades de Zaragoza, Lleida, Tarragona, Castellón y Teruel y en cuyo centro aproximado se encuentra la ciudad de Alcañiz, puede definirse como un espacio cuya extensión, cercana a los 30.000 Km^2, equivale, aproximadamente, a la de toda Catalunya, y cuya población ronda los dos millones de habitantes de los cuales un 90% residen en las ciudades situadas sobre los ejes que conforman sus límites exteriores (Autopista del Ebro, eje de Barcelona-Valencia y eje Sagunto-Teruel-Zaragoza).

El interior de dicha subregión queda conformado por un vasto espacio de casi 20.000 Km^2 y una población que no alcanza los 200.000 habitantes (10 habitantes/Km^2) siendo Alcañiz su centro geográfico y de conexión, y su núcleo más importante.

Dicho espacio interior puede definirse como muy ruralizado, regresivo demográficamente y deficientemente conectado con el Sistema Urbano Regional, siendo sus diagonales superiores a los 200 km de longitud.

DISTANCIAS A ALCAÑIZ POR CARRETERA

LLEIDA	110 Km	**TARRAGONA**	130 Km
BENICARLÓ	105 Km	**CASTELLÓ**	155 Km
ZARAGOZA	100 Km	**TERUEL**	160 Km

Fuente: *Elaboración propia*

Semejantes distancias entre los núcleos de rango superior en la jerarquía del sistema urbano convierten a Alcañiz en una referencia territorial para una amplia zona y extiende su área de dominio funcional más allá de lo que su dotación geográfica haría suponer, uniéndose a ello su estratégica situación actual y futura en el eje de conexión entre Zaragoza y el eje Tarragona-Delta del Ebro-Castellón por Morella.

Dentro de esos límites la macrocomarca del Bajo Aragón, entendida como área de influencia directa sobre la que la ciudad desarrolla su función de articulación territorial, esta compuesta por las comarcas de Andorra, Matarraña, Caspe, Baja Martín y Bajo Aragón, incluyendo a una población total de casi 70.000 habitantes e importantes núcleos como son Caspe, Andorra, Calanda, Alcosia, Albalate o Maella.

Por todo lo dicho debe prestarse especial atención en el marco de análisis y desarrollo de la Revisión del Plan General de Ordenación de Alcañiz a su importante territorialidad actual y potencial, cuestión ésta que deberá tenerse en cuenta a la hora de conformar el horizonte de objetivos posibles y deseables del Plan y de definir los usos del suelo que permitan su consecución.

Dicha territorialidad debe ser entendida en un doble sentido, por un lado en el de la función central que Alcañiz desarrolla en el ámbito de subregión y la Macrocomarca con carácter único y específico y, por otro lado, en el de la función de articulación de los flujos regionales que corresponden y corresponderán a su situación estratégica en el cuadrante Noroeste de la Península.

Por lo que se refiere a la denominada Macrocomarca de las “Tierras del Bajo Aragón” esta constituye, en general reconocimiento, una supracomarca natural de antigua tradición histórica, cuyo territorio se halla bien estructurado en torno a Alcañiz.

Dicha macrocomarca integrada por las comarcas anteriormente citadas incluye elementos definitorios que, en definitiva, le confieren un elevado grado de cohesión

estructural y funcional lo cual ha dado lugar históricamente a un intenso sentimiento de arraigo y pertinencia entre sus habitantes.

Las tierras del Bajo Aragón incluyen, sobre una importante extensión próxima a los 5.000 Km^2, a una población cercana a los 70.000 habitantes.

En este sentido constituye uno de los espacios con mayor peso demográfico de Aragón, tras las comarcas o áreas de influencia de Zaragoza y Huesca y, si excluimos la comarca de Caspe, el más importante de la provincia de Teruel, contando en su interior con 11 de los 23 municipios mayores de 1.000 habitantes del ámbito provincial y un peso equivalente a la cuarta parte de su extensión territorial y al 40% de su población.

LAS TIERRAS DEL BAJO ARAGÓN

COMARCA	PROVINCIA	SUPERFICIE Km^2	%	Nº MUNICIPIOS	%	POBLACIÓN 1998	%
Andorra	Teruel	479, 8	9,7	6	9,5	11.000	15,9
Matarraña	Teruel	722,2	14,6	14	22,2	6.832	9,9
Caspe	Zaragoza	1.091,9	22,0	7	11,1	14.094	20,4
Bajo Martín	Teruel	795,2	16,1	9	14,3	7.737	11,2
Bajo Aragón	Teruel	1.857,8	37,5	27	42,8	29.363	42,5
TOTAL	**-**	**4.946,9**	**100,0**	**63**	**100,0**	**69.026**	**100,0**
% Sobre Aragón	-	-	10,3	-	8,6	-	5,9
% Sobre Teruel (Excluida Comarca de Caspe)	-	-	26,3	-	20,6	-	40,1

***Fuente**: Elaboración propia*

La caracterización básica de las tierras del Bajo Aragón incluye, en términos demográficos, una dinámica regresiva para la totalidad de los municipios y comarcas si exceptuamos la comarca central del Bajo Aragón cuya evolución es levemente decreciente y dentro de la cual su capital, Alcañiz, presenta un crecimiento moderado en el periodo 1989-1998.

La estructura demográfica de las Tierras del Bajo Aragón presenta, dentro del contexto aragonés, una baja calidad general con índices crecientes de envejecimiento de la población y falta de reposición, migración, etc.

EVOLUCIÓN DEMOGRAFICA DE LAS TIERRAS DEL BAJO ARAGÓN (1950-1998)

COMARCA	POBLACIÓN			VARIACIÓN ANUAL	
	1981	1991	1998	1981-91	1991-98
Andorra	11.565	11.807	11.000	+ 2,09	- 8,54
Matarraña	8.108	7.345	6.832	- 9,41	- 8,73
Caspe	16.084	14.920	1409	- 7,23	- 6,92
Bajo Martín	9.665	8.484	7.737	- 12,21	- 11,00
Bajo Aragón	29.760	29.919	29.363	+ 0,53	- 2,32
TOTAL	**75.182**	**72.475**	**69.026**	**- 3,60**	**- 5,95**
Teruel	153457	143.680	136.840	- 6,37	- 4,76
Aragón	1.196.952	1.178.521	1.183.234	- 1,53	+ 0,50

***Fuente**: Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A. Elaboración propia*

La estructura productiva de la Macrocomarca incluye elementos diferenciales y unificadores como son: su definición general agraria, un medio físico, variado y en general adverso con una elevada proporción de superficie improductiva que alcanza al 63% del territorio; una notable extensión, sino relativa, si absoluta de suelos productivos próxima a las 200.000 Has. de las cuales cerca de 19.000 Has. son de regadío; una producción agronómica importante y de reconocido prestigio (almendro, olivar, frutales) o una muy importante cabaña ganadera con derivados reconocidos (Jamón de Teruel, Ternasco de Aragón) en contrapartida la definición industrial de la macrocomarca es débil con únicamente 3.800 empleados y una tasa de 52 empleos industriales por cada 1.000 habitantes en 1991, tasa esta bajïsima en comparación con la existente en Aragón (78‰), e incluso inferior a la de la provincia turolense (58‰).

Las actividades relacionadas con la confección y el textil (28% del empleo), y la industria alimentaria (27%) son los puntales sectoriales de la tierra del Bajo Aragón y sectores mayoritarios en todas sus comarcas, siendo también importantes en la macrocomarca, aunque con diversa presencia comarcal, las actividades químicas, la fabricación de materiales de construcción, las producciones metálicas y la elaboración del Caucho.

Por comarcas El Bajo Aragón (1.606 empleos industriales) es el mayor foco de actividad sectorial aunque su tasa de industrialización es realmente baja (53,6 empleos por 1.000 habitantes), mientras que el Bajo Martín es la Comarca con mayor tensión industrial (86‰) y la comarca andorrana la que presenta un menor número de empleados y una tasa mas reducida de empleos por 1.000 habitantes.

EMPLEO INDUSTRIAL POR COMARCAS DEL BAJO ARAGÓN

COMARCA	Nº EMPLEADOS INDUSTRIALES	Nº EMPLEADOS POR FAMILIAS	EMPLEOS ACTIVIDAD PRINCIPAL
Caspe	926	62,06	425 (Confección)
Bajo Martín	734	86,51	365 (Alimentación)
Andorra	288	24,39	120 (Extracción)
Mataraña	296	40,29	144 (Confección)
Bajo Aragón	1.606	53,67	410 (Mat. Construcción)
TOTAL	**3.805**	**52,50**	**1.069 (Confección)**

***Fuente**: I.N.E. Elaboración propia*

Por lo que se refiere a los servicios estos se encuentran fuertemente centralizados en la Comarca del Bajo Aragón en cuya demarcación se sitúan nada menos que el 47,2% de los locales dedicados a actividades de servicios de toda el área. Dentro de ella la ciudad de Alcañiz ejerce su centralidad de forma concluyente y de su peso e importancia para toda la tierra del Bajo Aragón dan idea el hecho de contar con el 21,4% de los locales de servicios y el 35,4% de la población ocupada en el sector.

Dicha posición central es clave para la estructura territorial de la macroregión cuya relación de dependencia respecto de la ciudad de Alcañiz es elevada en función de su posición central dentro del territorio, de su dotación en todo tipo de servicios con un carácter netamente supralocal y de la relativa lejanía e incomunicación del área respecto de las ciudades de rango superior dentro del Sistema Regional de ciudades.

En particular los servicios inmobiliarios, de alquiler y los servicios a las empresas (41% del total de su área); los servicios sanitarios y sociales (27%); los servicios de transporte, almacenamiento y comunicación (26%) y los servicios comerciales y de reparación de vehículos (24% del total) encuentran en Alcañiz una elevada concentración y una notable repercusión en un amplio radio lo cual le confiere un papel de liderazgo importante como ciudad de servicios basado en las dotaciones existentes de rango supracomarcal (hospital, Delegación de Hacienda, Partido Judicial, superficies comerciales, recinto ferial, acontecimientos a escala nacional, etc.).

Dicha situación queda además reforzada por una red de infraestructuras de comunicación de tipo radial que tiene a Alcañiz como centro de vertebración y conexión. Este hecho junto con el carácter articulador de los flujos de transito que Alcañiz recoge y que en ocasiones (Carretera Nacional N-232) supera al existente en el propio Teruel debido a su particular situación estratégica entre Zaragoza y el Eje del Ebro y el Arco

Mediterráneo, sitúa a la ciudad como cabecera subregional y pieza importante en el contexto de ciudades regionales.

LOCALES DESTINADOS A ACTIVIDADES DE SERVICIOS EN LA TIERRA DEL BAJO ARAGÓN

ACTIVIDADES	COMARCAS						% BAJO ARAGÓN	% ALCAÑIZ
	BAJO MARTÍN	ANDORRA	CASPÉ	BAJO ARAGÓN	MATARRAÑA	TOTAL		
Comercio. Reparación de vehículos	139	171	325	661	103	1.399	47,2	23,7
Hostelería	43	60	92	186	49	430	43,2	19,3
Transporte, Almacenaje, comunicación	12	7	17	38	8	82	46,3	25,6
Banca	16	16	26	59	16	133	44,3	17,3
Inmobiliarias, servicios a empresas. Alquiler	10	23	28	74	7	142	52,1	40,8
Educación	8	15	18	55	15	111	49,5	20,7
Sanidad, Servicios Sociales	12	18	19	83	14	146	56,8	26,7
Administración, defensa, Seguridad Social	20	15	17	60	23	135	44,4	8,9
Otros (ocio, deporte)	76	73	95	281	69	594	47,3	15,0
TOTAL	**336**	**398**	**637**	**1.497**	**304**	**3.172**	**47,2**	**21,4**
EMPLEO TOTAL	**718**	**1.043**	**1.405**	**4.201**	**490**	**7.857**	**53,4**	**35,4**

Fuente: *Censo de locales. 1990. I.N.E. Elaboración propia*

Por lo que se refiere al sistema urbano de la Macrocomarca podemos señalar que su estructura se halla bien proporcionada en sus diferentes tramos con una cabeza jerárquica clara (Alcañiz), un buen número de núcleos de rango intermedio repartidos por todo el territorio con función de cabeceras comarcales (Andorra, Caspe, Albalate), una red de núcleos de articulación adecuada (Hijar, Calanda, Valderrobles, Maella, Escatron, Alcoriza) y una red básica de núcleos que, próxima a las 70 localidades menores de 1.000 habitantes, pibotan sobre los núcleos superiores de la jerarquía.

Dicho sistema urbano adolece, sin embargo, de algunas limitaciones importantes que se añaden a las ya comentadas para su estructura demográfica como son: un déficit importante en su desarrollo industrial; un desarrollo insuficiente en tamaño y centralidad de su capital Alcañiz; cierta competencia funcional y reparto de áreas de influencia entre los tres núcleos más importantes (Alcañiz, Andorra, Caspe); la relativa lejanía y desconexión respecto de los principales ejes de comunicación.

1.4.- LA COMARCA DEL BAJO ARAGÓN

Integrada por 27 municipios con una extensión total de 1.952 km^2 la comarca del Bajo Aragón cuenta con 38 núcleos de población sobre los que se asientan los 29.363 habitantes de que dispone según el padrón de 1998.

Con un peso que corresponde al 2,49% de la población aragonesa, su evolución demográfica, aún siendo levemente regresiva, ofrece una dinámica comparativamente mejor que el resto de las comarcas turolenses o incluso del resto de Aragón, situándose en 4º lugar de las 34 comarcas aragonesas en cuanto a evolución de población en el periodo 1981-1998 (ver cuadro) por detrás de las comarcas de la Hoya de Huesca, Teruel y Zaragoza. En este sentido la población puede considerarse estabilizada, aunque con ligera disminución (-5,5%) desde 1970.

El sistema de poblamiento de la comarca del Bajo Aragón presenta una tasa de urbanización de la población elevada (42%), concentrándose dichos efectivos en la ciudad de Alcañiz cuyo peso en el ámbito comarcal y también en el ámbito provincial, han ido aumentando paulatinamente sobre todo a partir de mediados de 1960.

PESO DEMOGRAFÍCO DE ALCAÑIZ Y BAJO ARAGÓN (%)

	1900	1920	1940	1960	1981	1998
Alcañiz/ Bajo Aragón	17.2	18.7	21.1	28.5	39.1	43.6
Alcañiz/Teruel	3.0	3.2	3.5	4.5	7.6	8.9
Bajo Aragón/Teruel	17.7	17.3	16.7	15.9	19.4	21.4

***Fuente**: Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A. Elaboración Propia*

De la misma forma y como consecuencia de dicho crecimiento urbano la comarca de Bajo Aragón ha aumentado también su peso en el contexto provincial erigiéndose como una de las escasas comarcas aragonesas que consiguen mantener su población minimizando sus perdidas a través, sobre todo de un balance migratorio positivo durante los últimos años.

Ello no evita, por otro lado, que el proceso de traslado de la población desde los núcleos comarcales hacia la capital, Alcañiz, esté dando lugar, junto a debilidades en su respectivas estructuras demográficas, a fenómenos de vaciamiento de algunas zonas de la comarca y muy especialmente de los municipios situados al sur de la misma.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL BAJO ARAGÓN

MUNICIPIO	1970	1981	1991	1996	96/1900 %	96/70 %
Aguaviva	889	706	618	641	36	72
Alcañiz	10.851	11.651	12.642	12.679	165	117
Alcorisa	3.058	3.112	3.234	3.316	106	108
Bertolome de San José	236	212	172	151	18	64
Berge	341	274	260	237	29	70
Bordón	266	156	142	139	24	562
Calaceite	1.625	1.456	1.281	1.238	48	76
Calanda	3.125	3.323	3.552	3.596	92	115
Cañada de Verich, La	238	154	112	106	37	45
Castelseras	1.099	1.009	938	873	40	79
Castellote	1.493	1.050	927	735	14	49
Cerollera	210	127	98	87	19	41
Cordoñera, La	524	436	363	358	27	68
Foz-Calanda	342	299	263	255	32	75
Ginebrosa, La	468	354	287	275	25	59
Mas de las Matas	1.573	1.557	1.512	1.483	75	94
Mata los Olmos, La	332	315	285	281	61	85
Molionos	528	418	397	359	26	68
Monroyo	539	412	403	393	31	73
Olmos, Los	259	215	174	154	26	59
Parras de Castellote, Las	240	155	104	109	10	45
Seno	106	63	58	56	12	53
Torrecilla de Alcañiz	618	533	487	453	41	73
Torre de Arcas	213	171	133	117	24	55
Torrevelilla	293	232	207	207	27	71
Valdealgorfa	1.035	870	829	780	47	75
Valdeltormo	575	500	441	396	57	69
Total Comarca	**31.076**	**29.760**	**29.919**	**29.474**	**66**	**95**

Fuente: *Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A.*

El sistema de poblamiento mencionado se completa a través de una jerarquía de núcleos de menor dimensión entre los que destacan, por su carácter rur-urbano y su función territorial limitada sobre pequeñas áreas de la comarca y su dimensión los de Calanda y Alcorisa situadas en el eje Alcañiz-Teruel.

Por debajo de ellos encontramos un reducido grupo formado por núcleos de pequeño tamaño y moderada autonomía funcional restringida cuya población se sitúa

entre los 500 y 1.000 habitantes (Aguaviva, Castelseras, Castellote, Valdealgorfa) y cuya posición será necesario preservar y potenciar tanto desde el punto de vista del arraigo de la población como por su carácter de núcleos de acceso al territorio y articulación del mismo.

En la base del sistema se encuentran otros 31 núcleos de muy reducida dimensión (menores de 500 habitantes), cuya situación actual y futura depende en gran parte del comportamiento, propio e inducido, que los núcleos jerárquicamente superiores puedan o vayan a adoptar.

SISTEMA DE POBLAMIENTO DE LA COMARCA DE BAJO ARAGÓN (1998)

ESTRATOS DE POBLACIÓN DE LOS NÚCLEOS	Nº DE NUCLEOS	POBLACIÓN TOTAL	%
> 10.000 habitantes	1	12.223	41,6
10.000-5.000 habitantes	-	-	-
5.000-3.000 habitantes	2	6.683	22,7
3.000-1.000 habitantes	2	2.639	9,0
1.000-500 habitantes	3	2.319	7,9
< 500 habitantes	30	5.499	18,7
TOTAL	**38**	**29.363**	**100,0**

Fuente: *Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A. Elaboración propia*

Dicho sistema de poblamiento, basado en una comarca con fuerte personalidad histórica y una estructura notablemente cohesionada puede considerarse como muy adecuado no solo desde el punto de vista del armazón de los núcleos y su sistema de relación y jerarquía, sino como modelo de dominio del territorio y de vinculación y sentido de pertenencia de su población.

Sin embargo algunos factores de orden ambiental, cultural y estratégico operan como contrapeso importante frente a dicho arraigo con resultados negativos como son las migraciones interiores hacia Alcañiz y hacia las ciudades de Zaragoza y Barcelona principalmente.

El análisis del padrón de 1996 indica la existencia de una baja calidad demográfica general para la comarca aunque levemente mejor que la correspondiente a la provincia de Teruel cuya situación en ese momento era ya muy deteriorada.

En relación con ello la tasa de juventud (población menor de 15 años) se elevaba, en esa fecha, a 14,3% de la población habiendo descendido desde el 16,6% existente en 1991.

Por el contrario el grado de envejecimiento de la población era elevada, situándose en el 24% la proporción de personas mayores de 64 años, mientras que tres años antes dicha proporción se situaba en el 21,8%.

Como consecuencia de ello el grado de dependencia de la población, medido en términos de personas dependientes por cada persona en edad laboral, se había mantenido estable durante el periodo 1991-1996, siendo, en todo caso superior a la del conjunto de Aragón y levemente inferior a la de la provincia de Teruel.

Por el contrario el índice de reemplazamiento de la población (personas de entre 15 y 39 años dividido entre personas de entre 40 y 64 años) era, en 1996, realmente bajo (1,22) e igual de Aragón.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL BAJO ARAGÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

GRUPOS DE EDAD (AÑOS)	BAJO ARAGÓN				TERUEL (%)		ARAGÓN %	
	1991		1996		1991	1996	1991	1996
	TOTAL	%	TOTAL	%				
0-144	4.961	16,6	4.247	14,3	15,6	13,8	16,3	13,6
15-34	8.049	26,9	7.970	26,9	26,8	25,6	29,7	29,3
35-44	3.478	11,6	3.850	13,0	10,9	12,8	12,5	13,7
45-64	6.891	23,0	6.424	21,7	24,4	22,1	23,7	23,3
≥ 65	6.540	21,8	7.097	24,0	22,2	25,5	17,9	20,1
TOTAL	**29.919**	**100,0**	**29.588**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**	**100,0**
Tasa de dependencia	0,62		0,62		0,60	0,64	0,52	0,50
Tasa de remplazamiento	1,16		1,22		1,10	1,16	1,20	1,22

***Fuente**: Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A. Elaboración propia.*

Por último debemos señalar que durante los últimos años la Comarca del Bajo Aragón es, tras la Comarcas de Zaragoza y Jalón Medio, lo que ofrece un mayor balance migratorio por cada mil habitantes al año, cuestión esta que contrasta el balance negativo sufrido durante los años anteriores.

Por lo que se refiere a la estructura productiva de la comarca del Bajo Aragón debemos señalar, que presenta, en función de su propia estructura de población una baja tasa de actividad en relación con, la globalidad de Aragón, aunque esta es ligeramente superior a la de Teruel. En contrapartida la tasa de inactividad de la población es elevada (628 inactivos por 1.000 habitantes) lo cual supone un grado de dependencia real de la población elevada y ligeramente superior a 2 personas por cada ocupada.

POBLACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONOMICA (‰ habitantes)

GRUPO	BAJO ARAGÓN	TERUEL	ARAGÓN
ACTIVOS	*367,2*	*364,9*	*394,1*
Ocupados	330,0	330,1	344,4
Parados	36,6	34,8	49,7
INACTIVOS	*627,9*	*630,2*	*600,6*
Jubilados	174,2	168,9	128,0
Pensionistas	46,3	49,6	44,5
Incapacitados	3,1	4,4	4,8
Estudiantes	193,4	189,6	220,0
Labores hogar	184,6	190,8	180,2
Otras situaciones	26,1	26,8	22,8
SERVICIO MILITAR	*4,9*	*4,8*	*5,3*
TOTAL	**1.000,0**	**1.000,0**	**1.000,0**

***Fuente**: Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A. Elaboración propia*

Comarca de elevado peso histórico y actual en las actividades relacionadas con los recursos naturales en general y con la agricultura, la ganadería y la extracción en particular, el Bajo Aragón puede definirse en la actualidad como moderadamente terciarizado en términos relativos, subindustrializado y altamente especializado en actividades relacionadas con el sector de la construcción en términos de ocupación.

DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN OCUPADA POR MIL OCUPADOS. 1991

	BAJO ARAGÓN	TERUEL	ARAGÓN
AGRICULTURA	*228,4*	*244,0*	*116,6*
INDUSTRIA	*209,3*	*224,3*	*280,4*
Extracción	48,2	63,3	11,6
Manufacturas	144,9	139,8	255,6
Energía	16,1	21,1	13,2
CONSTRUCCIÓN	*146,1*	*110,3*	*95,2*
SERVICIOS	*416,1*	*421,3*	*507,8*
Comercio y Hostelería	176,8	143,4	166,1
Otros servicios	234,8	277,9	341,6

***Fuente:** Instituto Aragonés de Estadística. D.G.A. Elaboración propia*

El análisis de las licencias del Impuesto de Actividades económicas y su indicación a través de la población para el años 1996 indica que la Comarca de Bajo Aragón presenta una estructura dual con definición distinta para Alcañiz y para el resto de la comarca. Así y tomada en su conjunto la comarca ofrecía un grado de dinamismo

productivo apreciable en comparación con Aragón (índice 119 para el nº total de licencias IAE). Sin embargo cerca de la mitad de dichas licencias se concentra en el municipio de Alcañiz (47,5% del total comarcal).

La distribución de las licencias por grandes grupos de actividad indican que la comarca se encuentra especializada en la producción agraria (índice 200) y altamente especializada en la producción de energía (índice 401) y en la industria extractiva (índice 390), así como en industrias alimentaría (218), madera y mueble (236), materiales de construcción (160).

Con un grado menor aunque todavía apreciable de especialización encontramos para la comarca las actividades de la construcción, la banca, la industria en su globalidad, el comercio y la reparación de vehículos.

Los servicios, tomados en su conjunto, presentan un grado de especialización similar al de Aragón y más concretamente los pertenecientes a la hostelería y otros servicios sociales a la Comunidad.

Por el contrario otras actividades sobre todo de servicios son altamente deficitarias en la comarca contándose entre ellas el transporte y almacenaje; las actividades inmobiliarias, de alquiler y de servicios a las empresas; las actividades sanitarias de carácter privado o las actividades privadas de tipo educativo.

La estructura comarcal planteada ofrece un panorama diferente, como decimos, cuando se concreta en Alcañiz, debido principalmente a que la distribución espacial de las actividades se concentra, en diferente grado en la capital comarcal. Así sucede en especial con la totalidad de las actividades de servicios y muy especialmente con los correspondientes a la sanidad privada, las actividades sanitarias, veterinarias y los servicios sociales, la educación, el transporte, almacenamiento y comunicación, la banca o el comercio y la reparación de vehículos.

Por el contrario las actividades industriales, a excepción de las artes gráficas y la producción de material eléctrico y electrónica, los sectores de la construcción, la energía y la agricultura presenta una mayor dispersión territorial.

NÚMERO DE MATRICULAS DE IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECÓNOMICAS. 1996

ACTIVIDAD	Nº MATRICULAS BAJO ARAGÓN	ÍNDICE DE ESPECIALIZACIÓN ARAGÓN = 100	% DE MATRICULAS EN ALCAÑIZ
AGRICULTURA Y PESCA	317	200	19,5
INDUSTRIA	338	124	31,5
Extracción productos energéticos	1	252	-
Extracción minerales	19	390	10,5
Alimentación y Bebidas	98	218	17,3
Textil, Confección, Cuero, calzado	39	103	46,1
Madera, Mueble, Corcho	47	236	25,5
Papel, Artes Gráficas	12	70	75,0
Química, Otros minerales no metálicos	29	160	37,9
Metalurgia, prod. met. Maquinaría	56	73	35,6
Mat. Eléctrico, electrónico y óptico	3	24	66,6
Material transporte	5	79	40,0
Caucho, plástico, diversos	29	83	48,2
ENERGÍA	19	401	5,2
CONSTRUCCIÓN	530	172	39,4
SERVICIOS	2.340	105	55,7
Comercio. Reparación de Vehículos	1.235	121	54,2
Hostelería	318	103	46,2
Transporte, Almacenaje, Comunicación	157	74	58,6
Banca	103	144	55,3
Inmobiliarias, alquiler, serv. a empresas	277	80	69,3
Educación privada	21	74	61,7
Activ. Sanitarias. Servicios Sociales	57	72	77,2
Otros servicios	159	111	50,9
TOTAL	**3.544**	**119**	**47,5**
POBLACIÓN	**29.363**	**100**	**43,4**

Fuente: *Padrón. Impuesto sobre actividades económicas. Agencia Tributaria. 1996.Elaboración propia*

Podemos por tanto deducir que, en relación a la Comarca del Bajo Aragón, Alcañiz juega un papel altamente dinamizador de la actividad, concentrando y dando lugar a economías de aglomeración empresarial sobre todo para las actividades de servicios de ámbito operativo y zona de influencia supracomarcal.

Ello da lugar a su vez a la generación de sinergías y efectos multiplicaciones de la actividad por un lado y a la generación de economías de urbanización que favorece la concentración progresiva de la población y las empresas en detrimento, muchas veces, de la propia comarca.

No obstante señalaremos también que, hasta el momento el municipio de Alcañiz no ha concentrado de forma determinante la actividad industrial debido en gran parte, a la intensa relación que esta tiene con los recursos naturales y por tanto con el propio territorio definiendo en gran parte la localización preferente de las empresas. Este hecho determina que, aún cuando el desarrollo de Alcañiz disponga de un índice positivo de licencias de actividad industrial, su definición en términos de empleo es de “núcleo subindustrial” entendiendo por tal a un núcleo con déficit relativo en sus estándares medios de empleo industrial. Ello determina que la función de atracción principal de Alcañiz sea la terciaria y de servicios pero que su función como polo industrial se halla tremendamente limitada, siendo sus principales carencias las que se refieren a la inducción de pymes no relacionadas con los recursos propios y sus principales limitaciones la distancia a las principales focos industriales y la deficiencia en sus infraestructuras de comunicación y la falta de suelo industrial acorde con su función de cabecera comarcal cuyos estándares de suelo/hab. con destino industrial es menor al de algunos núcleos comerciales de muy reducido tamaño (por ejemplo Calanda).

El sistema territorial de dotaciones, servicios y equipamiento es, por último, la función que en mayor medida define la centralidad de Alcañiz sobre su área de influencia.

Articulada por una malla radial de comunicación por carretera cuyo centro es la ciudad de Alcañiz, la estructura del sistema urbano comarcal descansa fuertemente en su capital y en menor medida y con carácter puntual en otros núcleos.

El transporte individual y privado es mayoritario en la conexión entre los núcleos del sistema y la capital siendo reducido el número de viajeros que utilizan el transporte colectivo (8 empresas de autobuses y 24 trayectos).

El servicio de recogida, transporte y tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de la comarca descansa sobre dos mancomunidades que incluyen a 9 municipios extracomarcales entre ellos el de Caspe, siendo estos los de Alcorisa que sirve a 12 municipios y 6.400 habitantes y el de Alcañiz que gestiona 15 municipios y 31.000 habitantes ambos disponen de vertedero de R.S.U.

En el futuro y según el Servicio de Calidad Ambiental del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente de la D.G.A., a través del Plan de Residuos Sólidos Urbanos de Aragón, se definirá el ámbito, contenido de la Agrupación Supracomarcal para la gestión de R.S.U de Alcañiz que abarcando a las comarcas de Andorra, Bajo Aragón, Matarraña, Caspe y Bajo Martín, a través de su sistema integrado de gestión con instalaciones centralizadas en Alcañiz e instalaciones anexas al propio vertedero proyectado constando de vertedero, punto limpio y plantas de clasificación y compostaje.

El rango de buena parte de los equipamientos de Alcañiz presenta también un fuertes carácter comercial y macrocomarcal.

Dividida en seis zonas básicas de salud la comarca del Bajo Aragón incluye, en la de Alcañiz, a los núcleos de Valmuel y Puigmoreno, pertenecientes al propio municipio, Castelseras, La Codoñera, Torrecilla, Valdealgorfa y Valdejunquera.

A su vez el sector de salud de Alcañiz es uno de los 9 grandes sectores en que se divide Aragón. Dicho sector dotado de Hospital sectorial da servicio a 85 municipios con una población, definida por la macrocomarca, de 70.000 habitantes. Cabe señalar, en relación con ello que Alcañiz y Teruel son los únicos sectores existentes en la provincia.

La Red de Servicios Comarcales (SECOM) de asistencia social se unifica en grandes áreas siendo la de Alcañiz, con carácter macrocomarcal, extensiva a 90.000 habitantes y contando con hogar de la tercera edad, comedor abierto a la comunidad, teleasistencia, residencia de la tercera edad y asociación de jubilados.

Por lo que se refiere a los jóvenes, únicamente Alcañiz cuenta con una Casa de la Juventud municipal, aunque resulta insuficiente para la realización de todas las actividades demandadas tales como lugar de encuentro, ludoteca, grupos de baile, etc..

El sistema educativo comarcal carece de centros de nivel universitario (medio o superior) aunque Alcañiz dispone de una escuela oficial de idiomas y un conservatorio de grado elemental y medio. En este sentido parece interesante poder contar con alguno o algunos centros relacionados con las potencialidades históricas y/o tradicionales de la comarcas centralizadas en Alcañiz como son una escuela o Instituto de Estudios Humanísticos o humanidades de carácter regional y/o una escuela nacional de restauración del auto clásico y antiguo.

Los equipamientos culturales y de ocio incluyen bibliotecas en varios de los municipios de la comarca siendo las de Alcañiz, Alcorisa y Calanda de rango comarcal; museos en Calaceite, Mas de las Matas, Molinos y Alcañiz (Taller de Arqueología): salas de cine en Alcañiz, Alcorisa y Calanda; Sala de exposiciones, teatro municipal, archivo-biblioteca, auditorio, banda municipal de música, edificio de usos múltiples y escuela de

adultos en Alcañiz que contará próximamente con una sala de interpretación del patrimonio histórico de la ciudad.

Por lo que se refiere a los equipamientos y servicios comarcales estos quedan implantados a través de los Servicios Comarcales de Deportes siendo estos cuatro para la comarca (los Alcores, Alcorisa, Portal del Maestrazgo, Mas de las Matas, Valdealgorfa y Mataraña). Sin embargo y a nivel comarcal en Alcañiz y las instalaciones de la Ciudad Deportiva Santa María son los que centralizan las actividades de mayor rango y especialización, con una ocupación próxima a las 300.000 visitas/año, contando además con la práctica de deportes náuticos y de pesca en la laguna de “La Estanca”.

Asimismo Alcañiz centraliza las instalaciones del servicio de extensión agraria y la oficina comarcal agroalimentaria; la oficina delegada de la D.G.A. y del servicio de agricultura de la D.G.A.; la Delegación del Instituto Aragonés de la Mujer de la D.G.A.; la Delegación de la Cámara de Industria y Comercio de Teruel; la redacción del periódico “Bajo Aragón” y la I.T.V.

2.- MEDIO FÍSICO Y ACCIONES HUMANAS SOBRE EL TERRITORIO

2.1.- MEDIO FÍSICO

2.1.1.- ENCUADRE GEOGRÁFICO Y RELIEVE

El término municipal de Alcañiz forma parte , en base a la Ley de Comarcalización de Aragón 10/93 de 4 de noviembre, a la comarca del Bajo Aragón y es el más extenso de la provincia de Teruel, contando con 472 Km^2. Limita con los términos municipales turolenses de Samper de Calanda, Hijar, Andorra, Alcorisa, Calanda, Castelserás, Torrecilla de Alcañiz, Valdealgorfa y Mazaleón y con los municipios de Maella, Caspe y Escatrón pertenecientes a la provincia de Zaragoza.

Las hojas del Servicio Cartográfico del Ejercito en el que se engloba el municipio de Alcañiz son las siguientes: Hijar 29-17, Caspe 30-17, Albalate del Arzobispo 29-18, Alcañiz 30-18, Calanda 29-19 y Castellseras 30-19.

Alcañiz presenta una topografía en la que se diferencian dos zonas, la primera en la que predominan pendientes suaves, situada al suroeste del municipio. En esta zona se va ganando cota poco a poco desde los cauces de los ríos Regallo y Guadalope que presentan las cotas más bajas, hasta las primeras estribaciones del sistema central al sur del término municipal las cuales adquieren su máxima altura (612 m) en la zona de la Mangranera.

La otra zona es de pendientes más acusadas y de topografía más abrupta. Se sitúa en el cuadrante noreste del término y coincide con la sierra de Vizcuerno y la zona de barrancos del Guadalope. Estos barrancos presentan unas pendientes elevadas, lo que hace que cuando van cargados con las aguas procedentes de lluvias torrenciales adquieran un volumen y velocidad considerables en poco tiempo, ocasionando avenidas fuertes.

2.1.2.- CLIMATOLOGÍA

La provincia de Teruel presenta un clima mediterráneo continentalizado fuertemente influenciado por sus características orogénicas, que ponen de manifiesto distintas condiciones de precipitación y temperatura de las diversas comarcas turolenses.

La comarca del Bajo Aragón se encuentra ubicada en la Depresión del Ebro y mantiene el carácter de clima mediterráneo continental generalizado, debido al efecto de aislamiento que provocan de los relieves que circundan la depresión. Sin embargo, las temperaturas están más atenuadas respecto al resto de la provincia (debido a la menor

altura) y el viento tiene un papel muy importante como efecto agravante de la marcada aridez de la zona.

Según la caracterización climática realizada por M.ª Luz Hernández en el estudio interdisciplinar Las Saladas de Alcañiz, el régimen de precipitaciones de esta zona se caracteriza por su escasez y su irregularidad. La precipitación media anual es de 363,5 mm en el observatorio de Alcañiz, sin embargo como se puede observar en el mapa 1, hay cierta variación dentro del término municipal al sur del cual pasa la isoyeta de 400 mm.

Los máximos pluviométricos se reparten en los meses equinociales de mayo y octubre. Las precipitaciones son más abundantes en otoño, tanto en número de días como en intensidad de las mismas.

La época donde las precipitaciones son más escasas, es en verano debido al marcado carácter anticiclónico sólo alterado por precipitaciones de tipo tormentoso. El invierno, en menor medida que el verano, también es una época de carácter estival, ya que también predominan situaciones de altas presiones y las lluvias son muy finas y de volumen escaso.

Las temperaturas medias anuales rondan los 14-15º, que corresponde a los valores más altos del centro del valle del Ebro

La temperatura media más alta corresponde al mes de julio con 24,2º. La más baja es la de enero con 5,6º. La amplitud térmica anual es alta, de más de 18º, siendo inviernos fríos y veranos calurosos.

El periodo de heladas probables es de 6 meses, entre noviembre y abril. Estas posibles heladas tardías son las que más repercusión tienen sobre la agricultura.

El balance hídrico de esta zona es deficitario durante la mayor parte del año, solo en los meses de octubre, noviembre, diciembre y enero hay una pequeña reserva de agua en los suelos.

LEYENDA

- Red hidrográfica
- Balsas
- Pueblos
- Polígono
- Isotermas
- Isoyetas
- Evapotranspiración

VALMUEL

PUIGMORENO

RIO DEL REGALLO

EMBALSE DE LA ESMANCA DE ALCAÑIZ

BALSA GRANDE

BALSA PEQUEÑA

BALSA DE LA JABONERA DE LAS TERRAZAS

BALSA LA REDONDA

600 mm

400 mm

450 mm

350 mm

13 C°

12 C°

MAPA 1: CLIMATOLÓGICO

ESCALA 1:100.000

La evapotranspiración media anual es muy elevada, más de 1.200 mm, debido no solo a la insolación y a las temperaturas diurnas sino también a la acción del viento que aumenta la demanda evapotranspirativa.

En cuanto a la clasificación climática de Rivas Martínez, esta zona se corresponde con un ombroclima seco y está situada en el piso bioclimático Mesomediterráneo medio, de la región Mediterránea peninsular. El periodo de actividad vegetal, considerando que los vegetales experimentan crecimiento de biomasa cuando la temperatura media mensual es de 7,5 ºC, es de 9 meses.

Otra clasificación climática que tomaremos en consideración es la de Allue, que en base a su clave de subregiones fitoclimáticas, indica que esta zona está incluida en dos subregiones, la IV_7, que ocupa la mayor parte del término municipal, y la IV(VII), en la que está incluida la zona norte (sierra de Vizcuerno). La primera se corresponde a un clima Mediterráneo genuino, moderadamente cálido, seco y de inviernos frescos; y la segunda corresponde a un clima Mediterráneo subárido y moderadamente cálido.

2.1.3.- GEOLOGÍA

El término municipal de Alcañiz, se encuentra en la unidad geológica de la Depresión del Ebro. Como se puede observar en el mapa 2, los materiales aflorantes pertenecen fundamentalmente al terciario y cuaternario del Valle del Ebro y únicamente al NW, en la zona de Puig Moreno, afloran algunos estratos paleozoicos del Carbonífero y del Pérmico. Los materiales cuaternarios son los correspondientes a los depósitos fluviales de los ríos Regallo y Guadalope.

Según la caracterización geológica de Mª Luz Hernández en el libro “Las Saladas de Alcañiz”, 1997, el entorno de Alcañiz se encuadra en el sector central de la Depresión del Ebro, cuyo origen responde al hundimiento de la Fosa del Ebro, a comienzos del Terciario, a partir de la cual la cuenca empieza a recibir aportes sedimentarios procedentes de su entorno.(Sistema Ibérico, Pirineos y Catalanides).

Hasta el Eoceno medio la cuenca estuvo abierta al mar, aislándose durante el Oligoceno, con el correspondiente cambio sedimentario. En el Mioceno continua el proceso de colmatación de la cuenca del Ebro. En el entorno de Alcañiz los sedimentos son de edad oligocena y miocena.

LEYENDA

- Red hidrográfica
- Balsas
- Pueblos
- Polígono
- Cuaternario: Gravas, Depós. Granulares, Brechas e indif.
- Terciario Neógeno: Calizas, Margas, Arcillas y Conglom.
- Terciario Paleógeno: Arcillas, Margas, Calizas, Areniscas y Yesos.
- Paleozóico Carbonífero

VALMUEL

PUIGMORENO

RDA. DEL REGALO

EMBALSE DE LA ESTANCA DE ALCAÑIZ

BALSA GRANDE

BALSA PEQUEÑA

BALSA DE LA JABONERA DE LAS TERRAZAS

BALSA LA REDONDA

MAPA 2: **GEOLÓGICO**

ESCALA 1:100.000

A partir del Plioceno, se inicia una fase eminentemente erosiva que conduce a la excavación y vaciado de la cuenca terciaria, en la cual cobran especial relevancia los afluentes del Ebro. Éstos forman una red fluvial cuaternaria que presenta un encajonamiento progresivo de los cauces, generando distintos niveles de terrazas y glacis. Estos ríos van perdiendo fuerza excavadora a medida que se desciende hacia la zona central de la depresión del Ebro.

El entorno del Bajo Aragón pertenece al dominio litológico de las rocas detríticas. Los materiales aflorantes más importantes pertenecen a la Formación Caspe-Mioceno inferior-; en su sector central está formada por areniscas de paleocanales, intercaladas entre margas rojas, capas de areniscas, limos margosos y bancos estrechos de calizas detríticas, así como algunas trazas de yesos que cortan la estratificación. El sector de las lagunas y saladas está instalado sobre lutitas predominantemente arcillosas, alternando con estos bancos de arenisca que hacia el oeste pasan a ser conglomerados. Hidrogeológicamente estos materiales se definen como acuitardos, es decir, almacenan agua aunque la trasmiten lentamente; presentan elevada porosidad, pero baja permeabilidad.

Estos materiales terciarios constituyen el relleno de las depresiones, y se disponen subhorizontales y en discordancia angular sobre materiales de cualquier edad tanto paleogenos del relleno de las cuencas, caso de existir, como Mesozoicos y Paleozoicos de los márgenes (Pérez, A.; Pardo, G; Villena, J. Y González, A; 1991).

La instalación de los ríos Martín, Guadalope y Matarraña ha dado lugar a la aparición de plataformas areniscosas muy incididas. El relieve más significativo es la Sierra de Vizcuerno (430 m), situada al noroeste de Alcañiz. En ella las series de areniscas se encuentran deformadas por influencia de la falla que limita el afloramiento paleozoico -carbonífero- de Puig Moreno (465 m), al oeste de la primera, y de mucha menor extensión. En el afloramiento del cerro de Puig Moreno, aparece sobre el Carbonífero una pequeña secuencia de depósitos del Pérmico compuesto por pizarras y areniscas.

Geomorfológicamente esta zona se encuentra dentro de la unidad estructural de la Depresión del Ebro, la cual se caracteriza por sus relieves aplanados. Las distintas litologías han sido modeladas en su mayoría como relieves estructurales. Este modelado tabular se ve interrumpido, así en la zona circundante a Puig Moreno las capas sedimentarias del terciario se adaptan dando lugar a relieves monoclinales, cuyos frentes de cuesta están orientados al norte.

Hacia el sur en las márgenes del Guadalope, estas plataformas nunca alcanzan gran extensión espacial, debido a la abundancia de paleocanales areniscosos presentes en todo el término municipal. La alternancia en estos relieves de areniscas de escaso

espesor con margas, hace que no se formen cornisas potentes y que estas en ocasiones presenten un borde muy festoneado, debido a la caída de bloques por gravedad y a la facilidad para la formación de barrancos.

El origen de los paleocanales viene de los depósitos de materiales terciarios sobre una red fluvial no muy definida. Estos paleocanales quedan patentes como relieves invertidos de areniscas, entre valles arcillosos, al encajarse la red cuaternaria que hace que estos afloren.

Estas morfologías provienen de un micromodelado erosivo en la forma de tafonis y gammas y de la formación de diaclasas en sentido longitudinal al canal, que provocan resquebrajamientos que dan como resultado la fragmentación del bloque de areniscas.

La red fluvial da origen a dos formas de relieve íntimamente relacionadas con ella: los valles de fondo plano, formados en valles rellenos con materiales arcillosos donde los elementos erosivos no tienen el suficiente poder como para extraer los materiales depositados en dichos valles; y las áreas endorreicas formadas por la acción de tres factores el litológico, el climático y el morfoestructural. Son zonas caracterizadas por tanto por la presencia de litologías impermeables (margas y arcillas), una intensa aridez que ocasiona un marcado estrés hídrico y una estructura especial que ha favorecido la erosión de las facies más deleznables, originando pequeñas cubetas erosivas en las que se localizan las lagunas. Estas cuencas endorreicas tienen un valor destacado en Aragón por lo que han sido catalogadas como Zonas de Interés Geológico en Aragón.

2.1.4.- HIDROLOGÍA

2.1.4.1.- Hidrología Superficial

En lo referente a la hidrología superficial del término municipal de Alcañiz, habría varios elementos a destacar: por un lado cursos de agua, el río Guadalope y el arroyo Regallo; y por otro lado un conjunto de balsas y lagunas, muy abundantes en esta zona dado su origen endorreico, que tienen tanto carácter permanente como estacional (mapa 3).

LEYENDA

- Balsa
- Pueblos
- Polígono
- Red hidrográfica principal
- Red hidrográfica secundaria
- Embalses existentes y saladas

VALMUEL

PUIGMORENO

RIO DEL REGALLO

EMBALSE DE LA ESTANCA DE ALCAÑIZ

SALADA GRANDE

SALADA PEQUEÑA

SALADA DE LA JABONERA DE LAS TERRAZAS

BALSA LA SALADA

ALCAÑIZ

MAPA 3: HIDROLÓGICO

ESCALA 1:100.000

Cursos de agua

Por el término municipal de Alcañiz discurren dos cursos de agua: el río Guadalope y el arroyo Regallo, cuyas características se describen a continuación.

Río Guadalope

El río Guadalope nace en la Sierra de Sollavientos, Teruel, a una altitud de 1.890 m, y discurre por las Sierras de La Lastra, La Garrocha y Palomita. El caudal medio anual de este río a su paso por Alcañiz es de 5,07 m^3/s (gráfico 1), y la calidad de sus aguas, definida según el grado de tratamiento que deben recibir para su potabilización, es: en el tramo que va desde su nacimiento a Alcañiz A2, ósea que necesitan tratamiento físico normal, tratamiento químico y desinfección; y en el tramo que va desde la cola del embalse de Caspe al embalse de Mequinenza es A3, lo que supone tratamiento físico y químico intensivos, afino y desinfección.

Este río recibe los aportes de los arroyos de Laval, Pitarque, Palomita y Bordón, y el más importante, que se une cerca de Matas, el Bergantes en sus primeros 86 km de recorrido. Posteriormente se une a él el Guadalopillo y justo antes de entrar en el término municipal de Alcañiz recibe las aguas del Mezquín y empieza a descender en cota hasta su desembocadura, formando meandros y bañando los pueblos de Alcañiz y Castelserás. La cuenca total del Guadalope abarca aproximadamente 4.000 km^2 y se sitúa entre las de los ríos Martín y Matarraña. Vierte sus aguas al río Ebro en el término municipal de Caspe.

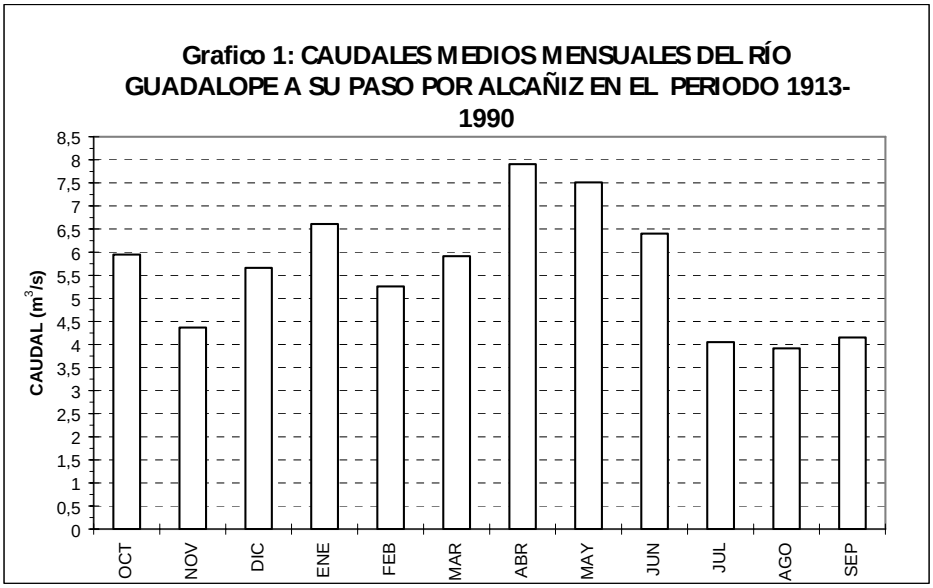

A su paso por el término municipal de Alcañiz, el río Guadalope cruza desde el SE al NE, para llegar al Embalse de Caspe, construida en 1.982, cuya cola se sitúa en el propio término de Alcañiz si bien la presa se encuentra en el de Caspe. Este embalse tiene una capacidad de 82 Hm^3, ocupa una superficie de 651 Ha, no tiene problemas de eutrofización.

Desde su nacimiento, el río Guadalope se encuentra muy regulado: cuatro embalses lo regulan empezando por el de Santolea; posteriormente, el de Calanda; el de Caspe; y por último, el de Moros.

El Embalse de Santolea posee una capacidad de 54 Hm^3 y abarca una superficie de 422 Ha. Se localiza en el término municipal de Castellote y sus aguas se definen como oligo-mesotróficas, lo que puede ser indicativo de futuros problemas de eutrofización de las mismas.

El Embalse de Calanda es la siguiente regulación con la que se topa el río Guadalope. Situado en el término municipal de Calanda abarca 346 Ha y posee una capacidad de 54 Hm^3.

El siguiente embalse es el de Caspe, ya comentado con anterioridad. Es el mayor de los cuatro que regulan el río Guadalope.

Por último, y a escasos metros de verter sus aguas al río Ebro, el Guadalope alcanza el último embalse, el de Moros. Es con diferencia el más pequeño de los cuatro, abarcando solamente 1,4 Ha y una capacidad de 0,50 Hm^3.

Existen dos estaciones de toma de muestras de la Confederación Hidrográfica del Ebro en el municipio de Alcañiz. Son las estaciones número 237 y 238 cuyas coordenadas son respectivamente UTMx = 740769,87 y UTMy = 4548694,079 la primera y UTMx = 743415,709 y UTMy = 4549501,06 la segunda.

Arroyo Regallo

El arroyo Regallo nace en el término municipal de Alloza y desde ahí discurre por el municipio de Andorra e Híjar antes de entrar en el término municipal de Alcañiz. Vierte sus aguas al Ebro en el municipio de Chiprana.

Su longitud total es de 49,7 km y la superficie de su cuenca abarca 397 km^2 repartidos por los términos municipales anteriormente mencionados.

En el término municipal de Alcañiz, el arroyo Regallo marca el límite oeste del mismo desde poco antes de la Carretera de Zaragoza. Desde el cruce con la citada vía

discurre hacia el NE y abandona el municipio en su parte Norte, a la derecha de la carretera local de la Estación de Escatrón a Alcañiz.

El arroyo Regallo es utilizado por la central térmica de Andorra como desagüe de la misma. Si bien sólo se vierte agua al arroyo, la temperatura a la cual se realiza el citado vertido es muy elevada, lo que ha repercutido en cambios importantes en el ecosistema de ribera. El Regallo se encuentra además encauzado y los cambios ecológicos derivados de la desnaturalización de su dinámica fluvial le han supuesto una gran pérdida de su importancia ecológica. Inicialmente, el Regallo era un barranco, de caudal estacional y discontinuo, que desde la instalación de la Central Térmica, y sus vertidos al mismo, porta agua todo el año. Falta Caudal y calidad de aguas

Balsas y lagunas

El término municipal de Alcañiz se engloba en el sector SE de la Depresión del Ebro, sobre materiales terciarios (principalmente miocénicos) lo que le confiere a la zona un carácter endorreico. Las balsas y lagunas son más abundantes en el sector Oeste de Alcañiz, dado que es la zona más llana y con los materiales más adecuados para su formación. En este área endorreica se forman temporalmente numerosas balsas y lagunas, que corren grandes riesgos de desaparición dado el uso agrícola que predomina en la zona y que en muchos casos hace que ecosistemas tan importantes e interesantes se roturen o eliminen.

Formación de las Balsas y Lagunas

Los materiales que predominan en Alcañiz son de origen terciario, fundamentalmente del periodo Mioceno, y son principalmente arcillas, areniscas y conglomerados, alternando con estratos de yeso y calizas. La importancia de esta distribución es clave a la hora de la formación de estas balsas de agua: las arcillas, impermeables, recogen las aguas que filtran los niveles superiores (en el Sur son conglomerados y en el Norte areniscas), que si son permeables. La erosión actúa entonces selectivamente excavando los materiales arcilloso-margosos y dejando los niveles permeables formando plataformas o alineaciones que cierran pequeñas depresiones.

Así, las areniscas de la zona Norte constituyen una red de paleocanales originadas en la red hidrográfica terciaria, que con su dirección preferente S-SE a N-NW condicionan la orientación de un buen número de cubetas de la cuenca.

Las aguas recogidas en la cuenca de Alcañiz son en su mayoría saladas, en las que predominan los sulfatos sobre los cloruros dado que proceden del lavado, por parte de las aguas de arroyada, de los yesos superficiales. Al ser el substrato arcilloso no hay posibilidades de filtración ni evacuación por drenaje lateral, y por ello, las sales

permanecen disueltas en el agua hasta la época estival en la que, al secarse el agua, las sales precipitan formando una costra salina en superficie.

Inventario de Balsas y Lagunas

La base del presente epígrafe es el *"Catálogo limnológico de las balsas y lagunas de la provincia de Teruel*" elaborado por M. Alonso & M. Comelles, y publicado por el Instituto de Estudios Turolenses. El citado inventario, realizado entre 1.984 y 1.985, se ha actualizado en la medida de lo posible. Se ha procedido a la inventariación de las masas de agua de mayor importancia, caracterizando las que poseen un mayor tamaño y relevancia.

- La Estanca:

  - Coordenadas: 30T 49 36
  - Localización: situada a 5 km del pueblo y a 5 km de la orilla izquierda del río Guadalope.
  - Altitud: 350 m.
  - Sustrato: detrítico, con intercalaciones de calizas y yesos de la formación Caspe.
  - Dimensiones: 1,5 km de longitud máxima por 1 km de amplitud máxima. Profundidad media de 4-5 m y máxima de 14 m. Capacidad de 11 millones de m^3, 11 Hm^3.
  - Características: laguna permanente, endorreica en su origen, que actualmente es un pantano para riego con aportes del río Guadalope y sometida a grandes fluctuaciones de nivel. El agua es limpia y ligeramente mineralizada, con predominancia de los sulfatos sobre los cloruros.

- Laguna Salada Grande:

  - Coordenadas: 30T YL 35 47
  - Localización: situada a unos 7 km del pueblo y al S de la Estanca.
  - Altitud: 350 m.
  - Sustrato: arcillas, yesos y margas del mioceno.
  - Dimensiones: 1,5 km de longitud máxima, muy somera, con un área total de inundación de 85 Ha.
  - Características: laguna endorreica, de aguas limpias, transparentes y fuertemente saladas, con una proporción de sulfatos y cloruros equivalente, y abundantes nutrientes procedentes de la actividad agrícola aledaña. Grandes fluctuaciones de nivel y generalmente, desecación estival.

- Laguna al Oeste de la Laguna Salada Grande:

  - Coordenadas: 30T YL 34 47
  - Localización: situada a unos 60 m al Oeste de la Salada Grande.
  - Altitud: 357 m.
  - Sustrato: arcillas, margas y yesos miocénicos.
  - Dimensiones: diámetro de unos 500 m, aproximadamente unas 18 Ha de inundación.
  - Características: laguna endorreica de inundación temporal, de aguas mineralizadas, no fuertemente saladas.

- Laguna Salada Chica o Laguna Salada de la Jabonera de las Torrazas:

  - Coordenadas: 30T YL 47 36
  - Localización: situada a 1 km al Este de la Salada Grande y a 1,5 km de La Estanca.
  - Altitud: 340 m.
  - Sustrato: margas, arcillas y yesos miocénicos, entre relieves de areniscas y calizas del mismo origen.
  - Dimensiones: aproximadamente 400 m de anchura por 600 m de longitud, muy somera y 24 Ha de inundación.
  - Características: laguna endorreica de inundación temporal, de aguas transparentes y saladas sulfatadas

- Laguna de Panocha:

  - Coordenadas: 30T YL 482 369
  - Localización: situada entre la Laguna Salada Chica y La Estanca, se accede desde la carretera de Alcañiz a Calanda.
  - Altitud: 360 m.
  - Sustrato: arcillas, margas y yesos miocénicos, con areniscas y calizas del mismo periodo a su alrededor.
  - Dimensiones: aproximadamente unos 200 m de longitud, con poca profundidad.
  - Características: laguna endorreica de inundación efímera.

- Balsa Mayor de Valmuel:

  - Coordenadas: 30T YL 5 3
  - Localización: situada al NO del término, junto a la carretera local de la Estación de Escatrón a Alcañiz, en su km 11, y a unos 2 km al NE de Valmuel.

- Altitud: 300 m.
- Sustrato: brechas y conglomerados cuaternarios.
- Dimensiones: unos 7 m de diámetro y 2 de profundidad.
- Características: balsa artificial, a modo de pozo, utilizada como abrevadero para el ganado, cuenta con un muro de piedra que la protege. En la actualidad se encuentra seca.

- Balsa Sansón:

  - Coordenadas: 30T YL 6 3
  - Localización: situada al NO del término municipal, cerca del km 15 de la carretera local de la Estación de Escatrón a Alcañiz.
  - Altitud: 300 m.
  - Sustrato: brechas y conglomerados del cuaternario.
  - Características: balsa artificial, utilizada como abrevadero para el ganado. Actualmente se encuentra seca.

- Balsa de Serrate:

  - Coordenadas: 30T YL 6 3
  - Localización: situada al NO del término municipal, cerca del km 18 de la carretera local de la Estación de Escatrón a Alcañiz.
  - Altitud: 270 m.
  - Sustrato: margas y arcillas miocénicas, en un paisaje de calizas y areniscas del mismo periodo.
  - Dimensiones: unos 4-5 m de diámetro, con una profundidad de 1,5 m aproximadamente.
  - Características: balsa artificial utilizada como abrevadero para el ganado, cuenta con un muro de piedra de construcción artificial que la rodea. En la actualidad se encuentra seca.

- Otras Balsas de menor entidad:

A continuación se enumeran otras balsas existentes en el término municipal, así como sus coordenadas. Al ser de menor entidad no se han recogido datos como en los casos anteriores.

- Balsa de Loma Roya: 30T YL 4 2
- Balsa de Prudencio: 30T YL 4 2
- Balsa del Arroyo de Valdestremera: 30T YL 4 2
- Balsa del Mas San Miguel: 30T YL 4 3
- Balsa del Castellar: 30T YL 5 3

- Balsa de la Mangranera: 30T YL 5 3
- Balsa de la Casa de Blaset: 30T YL 6 3
- Balsa de los Pastores: 30T YL 573 393
- Balsa de Loras: 30T YL 594 425
- Balsa al Sur del término municipal: 30T YL 419 230

2.1.4.2.- Hidrología Subterránea

La hidrología superficial debe siempre ir acompañada por la subterránea, que si bien en muchos casos se olvida, es parte fundamental y condicionante de aspectos tales como los flujos hídricos del subsuelo, la recarga o descarga de ríos y arroyos, o la disponibilidad de agua para riego u otros menesteres.

Unidades hidrogeológicas

Las unidades hidrogeológicas muestran origen y características de las aguas subterráneas así como de su cuenca. A este respecto, en el término municipal de Alcañiz sólo cuenta con una unidad tipificada: la de Puig Moreno.

Los materiales dominantes en la zona como las margas, arcillas, limos, areniscas, microconglomerados y yesos. La circulación del agua se produce preferentemente por los limos y las margas, y a través de fracturas en el resto de materiales (sobre todo en las areniscas). También circula el agua a través de las pequeñas grietas resultantes de la disolución de los elementos salinos, los yesos.

Los materiales impermeables tales como las arcillas, retienen el agua que se infiltra en el terreno. Dependiendo de la topografía de la zona pueden aparecer acuíferos que, por ejemplo en el caso de Las Saladas se comporten como un acuitardo cautivo.

2.1.5.- EDAFOLOGÍA

La caracterización de los suelos de la zona que a continuación se va a efectuar a partir del documento realizado por Mª Luz Hernández Navarro para el libro Las Saladas de Alcañiz y en base al mapa de suelos de Alcañiz (Alberto y ot. 1984), que aparece en dicho documento, y que se presenta como documento adjunto. Gráfico 1.

En base a este mapa en el área de Alcañiz podemos encontrar los siguientes suelos:

- Fluvisol calcáreo
- Regosol calcáreo
- Litosol

- Xerosol cálcico
- Yermosol cálcico
- Cambisol cálcico
- Kastanozen cálcico

Según Mª luz Hernández, los tipos de suelos que aparecen en el entorno de Alcañiz son suelos poco evolucionados, caracterizados por presentar un régimen de humedad árido, y afectados por procesos de salinización.

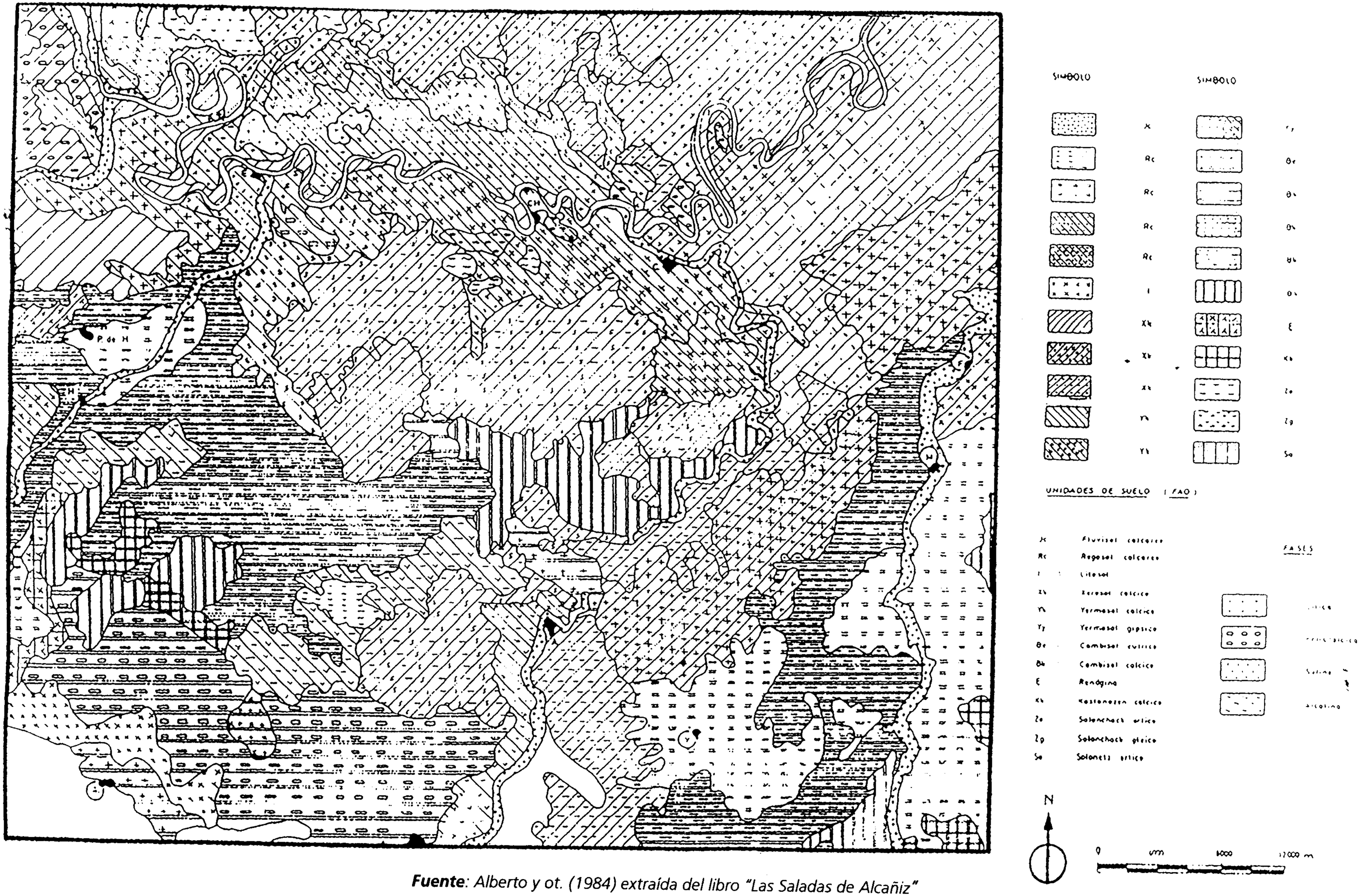

Fuente: *Alberto y ot. (1984) extraída del libro "Las Saladas de Alcañiz"*

Siguiendo la clasificación de suelos de la FAO, los tipos edáficos no evolucionados que encontramos en el entorno de Alcañiz son de tipo fluvisol o regosol ambos cálcicos. Ambos son suelos en estados iniciales sobre materiales no consolidados. Los primeros en las márgenes de los cauces fluviales, desarrollados por tanto sobre sedimentos aluviales recientes, y los regosoles sobre materiales no consolidados. Son poco profundos, no llegando a sobrepasar los 50 cm a partir de la superficie.

Además de éstos están presentes dos tipos de suelos más evolucionados, en régimen de humedad árido, como los xerosoles y los yermosoles, en el primero de los casos con abundancia de carbonato cálcico y en el segundo se trata de yermosoles cálcicos o gypsicos, es decir con acumulación de carbonatos cálcicos o de yesos, por lo que dan tonalidades claras. El tipo de xerosol cálcico puede presentarse incluso en fase salina. Suelen ser incluso proclives a la formación de costras. Además, y debido a la escasa vegetación que los coloniza, la superficie de estos suelos está expuesta a deflación.

Por último también están presentes los suelos de tipos cambisol, que reciben su nombre a propósito de los cambios de color, estructura y consistencia que resultan de la desintegración de la roca cercana a la superficie in situ. Son más profundos que los anteriores, aunque también calcáreo entre los primeros 50 cm.

Los suelos restantes aparecen de forma esporádica y ocupan poca superficie dentro del término municipal.

2.2.- MEDIO BIÓTICO

2.2.1.- VEGETACIÓN

2.2.2.1.- Introducción

El estudio de vegetación es la inventariación de la cubierta vegetal existente en un territorio, pero también es la identificación del potencial que ofrece el medio para el desarrollo vegetal, así como el análisis de la evolución que ese medio va a permitir en la vegetación existente.

La vegetación que cubre un territorio es un ente dinámico, que al igual que una planta misma presenta un desarrollo escalonado en el que cada estadio es imprescindible y posibilita el siguiente. La vegetación así entendida se estructura en series de vegetación.

Serie de vegetación es la unidad que engloba al conjunto de las especies vegetales y sus estadios que van a tener lugar en una zona determinada. Comprende distintos estadios caracterizados cada uno de ellos por unas especies determinadas, el pleno desarrollo de las especies de un estadio posibilita el avance hacia un estadio superior, y la sucesión de estadios tiende hacia un estado de madurez llamado clímax.

El medio determina la configuración de las series de vegetación, a través de las especies que se dan y el grado de desarrollo que éstas alcanzan.

El medio se caracteriza por una localización biogeográfica, dada por distribución de las distintas especies en la superficie terrestre, y una localización bioclimática dada por el piso bioclimático al que pertenece atendiendo a los rasgos climáticos.

El término municipal de Alcañiz situado en la comarca del Bajo Aragón en la provincia de Teruel, **biogeograficamente**, se encuentra según la división de Rivas Martínez en la Región Mediterránea, Subregión Mediterránea Occidental, Superprovincia Mediterraneo-Iberolevantina, Provincia Aragonesa, Sector Bardenas-Monegros. **Bioclimáticamente**, según el mismo estudio, el término municipal de Alcañiz dentro de la Región Mediterránea pertenece al piso Mesomediterraneo y al Termomediterraneo, debido a sus valores de temperatura media anual en torno a 14,3 ºC. Esta definición significa, por su pertenencia a la Región Mediterránea, que independientemente de la temperatura media anual presenta dos meses de sequía estival que no se compensan con las reservas hídricas del suelo y se produce un déficit hídrico.

La vegetación determinada por las condiciones biogeográficas y bioclimáticas hasta ahora tratadas, es la vegetación **climatófila**. Pero se diferencia una vegetación que esta determinada por unas condiciones extremas del suelo y que es la **edafófila**. Esta vegetación responde a características puntuales del terreno y en su etapa madura corresponde a comunidades permanentes azonales.

En el término municipal de Alcañiz se dan dos fenómenos de substratos marcados por una determina propiedad que determina la vegetación de esas localizaciones;

- los substratos salinos que se forman por la acumulación de sales, procedentes del lavado de los horizontes superficiales aguas arriba, en las zonas bajas. Dan lugar a la vegetación Halófila

- las zonas yesíferas que presentan una acumulación de yesos en superficie debido a procesos halocinéticos, y situadas en las zonas menos afectadas por la erosión superficial que son los cabezos. Dan lugar a la vegetación Gypsofila.

Además se presenta una vegetación ligada a la condición de nitrificación que sufren los terrenos sometidos al pastoreo y que son las nitrófilas.

Este estudio de vegetación se compone de dos partes que son:

- El **estudio de la vegetación potencial**, que en base a la caracterización del medio antes indicada, trata la dinámica potencial de la vegetación en la zona de estudio

- El **estudio de la vegetación actual**, que en vista de la vegetación observada sobre el terreno, indica el grado de evolución de la vegetación y refleja las causas que han limitado la evolución potencial.

2.2.1.2.- Vegetación Potencial

El término municipal de Alcañiz esta contenido en el piso Mesomediterráneo. El termoclima de este piso bioclimático se sitúa entre 13 y 17ºC de temperatura media anual (estación de Alcañiz 14,3ºC), el invierno es acusado con una temperatura media de las mínimas < - 4ºC, con 5 ó 6 meses al año de heladas probables, y el ombroclima es semiarido-seco con 350-600 mm de precipitación anual.

La caracterización climática que origina la distribución vegetal del término municipal de Alcañiz esta matizada por varias circunstancias como son:

- presenta una cierta continentalidad por la situación encajada de la zona entre los sistemas montañosos del Pirineo y Betico.

- la parte occidental del territorio presenta una cierta termicidad indicada por la presencia de la pistacia lentiscus, clasificándose como facción termófila de la serie de vegetación correspondiente, y posibilitando el desarrollo de cultivos arbóreos exigentes en temperatura como el almendro, el olivo o la vid.

- la distribución establecida por el ombroclima, disponibilidad hídrica, viene a coincidir con la diferenciación de las grandes series de vegetación. Así en la parte occidental y Sur-oriental del territorio municipal donde discurre la isoyeta de 400 mm se establece el limite entre el encinar (precipitación mayor de 400mm) y el coscojar (precipitación menor de 400 mm).

Las Series de Vegetación presentes en el territorio son:

- Serie de los **coscojares mesomediterraneos**. Serie mesomediterranea muruciano-almeriense guadiciano-bacense setabense valenciano-tarraconense y aragonesa semiárida de la coscoja. *"Rhamno lycioidis-Querceto cocciferae sigmetum"*.

  Representada como 29 del mapa de Series de Vegetación de España de Rivas Martínez. Es la mas extendida en el término municipal. Corresponde en su etapa madura a bosquetes densos de Quercus coccifera en los que prosperan diversos espinos, sabinas, pinos y otros arbustos mediterráneos (*Rhamnus lycioides, Pinus halepensis, Juniperus phoenicea,* etc.), y en áreas particularmente mas cálidas otros arbustos mas termófilos (*Pistacia lentiscus*, etc.).

  En una fase mas degradada, correspondiente al matorral degradado, esta serie presenta plantas de matorral bajo como *Rosmarinus officinalis, Linun suffruticosum*, etc y en la fase inicial o mas degradada de las herbáceas presenta *Lygeum spartum, brachypodium ramosum*, etc.

  El rasgo esencial de esta serie es la escasez de las precipitaciones a lo largo del año, lo que condiciona que en los suelos no compensados hidricamente no se pueda alcanzar la estructura de bosque planifolio esclerófilo de la encina y se llegue a la garriga densa o silvo estepa. También condiciona esta situación la estacionalidad de las lluvias que tienen un máximo otoñal y pequeña incidencia invernal y primaveral. Las precipitaciones primaverales tardías son decisivas para posibilitar el desarrollo del carrascal o encinar.

  Es una característica de estos territorios semiáridos la presencia de formaciones vivaces nitrófilas leñosas de *Salsola Vermiculata, Artemisa herba alba, Atriplex halinus,* etc. que están relacionadas con los aportes de nitrógeno procedentes de los usos antrópicos que se dan en la zona, como son la ganadería en régimen de pastoreo, que esta generalizada, y también los aportes de nitrógeno a los cultivos de secano que se dan en algunos suelos con mayor capacidad de compensación hídrica, y por lo tanto mayor capacidad productiva.

  En cuanto a la producción forestal solo cabe el pino carrasco, *Pinus halepensis*, pues forma parte de la vegetación natural de la zona y su adaptación al medio la distingue de las demás especies forestales que no admitirían las condiciones de aridez señaladas.

  A partir del Mapa de Series de Vegetación de España de Rivas Martínez, son especies indicadoras de esta serie en sus distintos estadios:

  - bosque: no llega a formar una masa arbórea

- matorral denso: *Quercus coccifera, Rhamnus lycioides, Pinus halepensis, Juniperus phoenicea*
- matorral degradado: *Rosmarinus officinalis, Linum suffruticosum, Heliaanthemun marifolium*
- pastizales: *Lygeum spartum, Brachypodium ramosum, Stipa tenacissima*

- **Facción termófila murciano-manchega-aragonesa pistacia lentiscus**

  Señalada como 29c en el Mapa de Series de Vegetación de España de Rivas Martínez, es una variante termófila de la anterior serie que se extiende por el extremo oriental, mas mediterránea, de la superficie ocupada por la misma.

  Esta identificada por la presencia de la Pistacia Lentiscus y caracterizada por una mayor temperatura media anual, lo que posibilita la presencia de cultivos leñosos como vid, almendro, olivo.

- **Serie mesomediterránea manchega y aragonesa basófila de Quercus rotundifolia o encina y su facción termófila**

  Señaladas como 22b y 22ba en el Mapa de Series de Vegetación de España de Rivas Martínez, se caracterizan por el ombroclima de tipo seco (P >400 mm) y unos suelos ricos en carbonato cálcico. La facción termófila comprende la zona oriental del término municipal de Alcañiz, que presenta mayor mediterraneidad con una mayor temperatura media, y se identifica por la presencia de la *Pistacia Lentiscus*.

  Esta serie que comprende a los encinares, está delimitada respecto a la de los coscojares por la línea isoyeta de los 400 mm anuales. Es el ombroclima o la disponibilidad hídrica lo que determina este cambio de serie de vegetación.

  La especie cabecera o correspondiente a la etapa madura es el *Quercus Rotundifolia* acompañada de arbustos esclerófilos como el *Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, etc. que tras la total o parcial desaparición o destrucción de la encina aumentan su biomasa y quedan como etapa de garriga en muchas estaciones fragosas del territorio. Estos coscojares hay que distinguirlos de los coscojares que constituyen la etapa madura de la serie de los coscojares mesomediterráneos antes mencionados y que constituían la etapa climácica en aquel caso.

  Son buenos identificadores diferenciadores de esta serie en sus distintos estadios:

  - bosque: *Quercus rotundifolia*
  - matorral denso: *Quercus coccifera*, *Rhamnus lycioides*, *Retama sphaerocarpa*
  - matorral degradado: *Genista scorpius*, *Lavandula latifolia*, *Tucrium capitatum*

- pastizales: *Stipa tenacissima*, *Brachypodium ramosum*

Las etapas de máxima degradación, los tomillares, presentan alta variabilidad en su composición florística entre las diversas zonas del territorio, pero las etapas asentadas en los suelos menos degradados son muy similares en todo el área.

La vocación de estos territorios es agrícola y ganadera extensiva. La producción forestal puede basarse en especies como el piñonero *Pinus pinea* y siempre preferible el *Pinus halepensis* que es parte de la vegetación natural, y en esta serie no queda reducido a un porte arbustivo como en la serie de la coscoja.

El área correspondiente a la facción termófila de esta serie se caracteriza por una mayor temperatura media anual y un ombroclima seco (P=400-600mm), por lo que es remarcable la aptitud para la agricultura y producción vegetal en general del área.

- **Vegetación edafófila**

Vegetacion Halófila

En el término municipal de Alcañiz ocurre un fenómeno muy característico del Valle del Ebro que es el endorreismo, fenómeno topográfico típico de zonas áridas que ha originado toda una serie de lagunas, charcas y balsas naturales la mayoría de las veces de carácter estacional, en cuyos fondos se acumulan las sales lavadas por las aguas de arroyada en los materiales circundantes, siendo esta característica la que ha dado el nombre de saladas a estos lugares.

Se distinguen como grandes zonas de estas características la Salada grande, la Saladeta y la Estanca, esta última bastante diluida por su condición de presa de agua con destino a regadío, pero existen otras zonas que son pequeñas hondonadas y que responden a estas características.

Las zonas donde se hallan las saladas son cubetas de forma variada con una pendiente mas o menos acentuada desde el fondo de la laguna hasta las lomas circundantes. Estas pendientes se hallan en su mayor parte ocupadas por cultivos cerealistas, quedando para la vegetación halófila una estrecha franja junto a la zona de inundación. Desde la zona mas externa hasta el fondo de la laguna, que se inunda casi anualmente en otoño, se suceden comunidades de plantas que aguantan, unas mejor que otras, las condiciones de salinidad crecientes en esta dirección, y las condiciones de inundación en el centro de la cubeta. La sucesión de comunidades es la siguiente:

Albardinares del *Agropyro-hygeetum sparti* (Artemisa herba alba)

⇩

Tarayal de *Tamaix*

⇩

Suaedetum bevifoliae

⇩

Halopeplidetum amplexicaulis (zona inundada)

Esta vegetación halófila asegura su presencia debido a la adaptación que presenta frente a las condiciones de salinidad y la ventaja que esto supone en esta tipología edáfica frente a las demás especies. Las comunidades aquí presentes constituyen endemismos con representación en zonas asiáticas.

Vegetación Gypsófila

En el proceso de formación geológica de la región del Bajo Aragón, que esta situada en el tramo medio del curso del río Ebro, se han dado movimientos halocinéticos consistentes en la ascensión de yesos desde las capas sedimentadas en la edad terciaria hasta la superficie. Esto ha dado lugar a que en las superficies menos erosionadas que son los “cabezos” exista un sustrato con gran cantidad de yesos. En estas zonas se presenta una vegetación adaptada a esta característica del suelo y que es la vegetación gypsófila (*Gypsophilion*).

2.2.1.3.- Vegetación Actual

Vista general

La vegetación del término municipal de Alcañiz, es típicamente mediterránea y sus especies presentan las adaptaciones propias a la escasez hídrica, que viene originada por las altas temperaturas, las bajas pluviometrías y el régimen torrencial de estas, junto a los suelos ligeros y con poca capacidad de retención de agua.

La condición de mediterraneidad es la que moldea la vegetación actual del término municipal a partir de dos circunstancias:

1. Se distinguen dos zonas diferenciadas en el término municipal que vienen delimitadas por la línea isoyeta de los 400 mm.

    - una zona que presenta una pluviometria > 400 mm, donde la vegetación llega a ser arbórea con presencia de masas de *pinus halepensis* en estadio fustal, y una variada vegetación arbustiva bajo el dosel arboreo.

- Una zona con pluviometria < 400 mm donde no llega a haber masas arbóreas y la vegetación predominante es arbustiva.

2. La agricultura ha sido la actividad principal del término municipal y las mejores localizaciones, zonas de vaguada con precipitación >400 mm que podrían acoger vegetación arbórea, están roturados y presentan cultivos leñosos.

Tipos de vegetación

Los diferentes tipos de Vegetación se representan en el mapa 4 y son los siguientes:

Vegetación arbórea

Pino Carrasco

El *Pinus helepensis* es la única vegetación natural de porte arbóreo que puebla el término municipal de Alcañiz, y que llega a formar masas en estadio de fustal, pero este pino presenta distintos grados de desarrollo según la zona donde se encuentre diferenciándose los siguientes casos:

- Masas producto de repoblación: Se localizan mayormente en la zona Sur-este del municipio, en las Horcas y alrededores, constituyendo el monte consorciado número 3.201. En muchos casos se asientan sobre aterrazamientos y presentan un escaso éxito de repoblación, encontrándose estadios de repoblado y monte bravo a edades de 30-40 años. Existen algunas masas de repoblación que están en el estadio de latizal en la zona perimetral de la Estanca.

- Masas naturales con escaso desarrollo: son pies que no llegan a formar una masa continua, y que presentan un porte achaparrado cuando no arbustivo. Este caso se da en las zonas que, estando dentro de la zona propia para el pino halepensis, corresponden a lomas o en general parajes muy expuestos donde hay escasez de suelo.

- Masas naturales con pleno desarrollo: existe una masa hueca o adehesada de *pinus halepensis* en el pinar de la Magranera, en el extremo Sur-occidental del municipio, en estadio de fustal. En este pinar el desarrollo de los pies es bueno, pero presentan una formación tortuosa, fruto de un crecimiento en espesura defectiva, que descarta el uso maderero de esta masa.

LEYENDA

- Red hidrográfica
- Balsas
- Pueblos
- Polígono
- Vegetación de Ribera
- Vegetación Arbórea
- Vegetación Arbustiva
  - Matorral bajo
  - Matorral Arbolada
- Vegetación Edafófila
- Mosaico de Cultivos y Vegetación Natural

VALMUEL

PUIGMORENO

BCO. DEL REGALLO

EMBALSE DE CASBAS II

EMBALSE DE LA ESTANCA DE ALCAÑIZ

BALSA GRANDE

BALSA PEQUEÑA

BALSA DE LA JABONERA DE LAS TERRAZAS

RÍO ALCAÑIZ

GUADALOPE

BALSA LA SALADA

MAPA 4: VEGETACIÓN ACTUAL

ESCALA 1:100.000

Hay que decir en este apartado del pino carrasco, *pinus halepensis*, que la mayoría de las zonas en las que se presenta este pino de forma natural se corresponden con la zona potencial de la encina y que en la actualidad no hay ninguna presencia de la encina. Se estima que la encina desapareció de su territorio debido a la demanda como material para leña que sufrió, y por la roturación de las zonas mas aptas para su desarrollo, implantándose el olivo en estos lugares. En la actualidad el pino halepensis que constituye la etapa inmediatamente anterior en la serie de vegetación puede posibilitar la introducción de la encina en su territorio potencial.

Vegetación arbustiva

Garriga

Es la formación arbustiva constituida por el *Quercus coccifera*. En la mayoría de los casos su estado es degradado debido al pastoreo, aunque constituye la vegetación potencial de la zona mas árida del Término Municipal. Solo existen masas densas de garriga en la zona de mas pluviometria que corresponde a la vegetación potencial de la encina.

Romeral

Existen grandes extensiones en las zonas llanas de secano del centro y oeste del Término Municipal que están cubiertas por el romero, *Rosmarinus officinalis* a veces monoespecificamente, pero en muchos casos formando una combinación junto a distintas especies como *Lygeum spartum*, *Artemisa herba-alba*, o *Brachypodium retusum*. Estas superficies son pastadas por ganado ovino.

Juniperus

Este arbusto forma los matorrales abiertos de montaña que en general se asientan sobre un sustrato básico, rocoso, y buscando las zonas mas soleadas en altitudes bajas y medias. El *Juniperus phoenicea* es el mas abundante pero casi siempre se encuentran combinaciones de *J.phoenicea* y *J.oxycedrus*.

Genista

Forma extensos matorrales la *Genista scorpius* “aliaga” en combinación con el *Lygeum spartum* en las zonas mas secas y básicas, algunas clasificadas como semideserticas, que están en el centro del Término Municipal. Estos matorrales se pastorean intensamente y su estado es bastante degradado.

Mosaico de cultivos y vegetación natural

Cultivos + Arbolado

Son amplias zonas donde se alternan cultivos de cereal o leñosos con masas arbóreas. Las masas arbóreas no son extensas, y mas bien son bosquetes que se sitúan en las partes altas, ubicándose los campos en las zonas bajas. La especie arbórea es el Pinus halepensis casi exclusivamente, y la disposición citada es fruto de la roturación de las zonas más aptas para la agricultura, que son las que presentan mayor profundidad de suelo, producto de la acumulación de materiales arrastrados por el agua.

Cultivos + Matorral

Estos mosaicos se localizan en la zona con menor pluviometria donde la vegetación arbórea se limita a las partes altas, al norte de la isoyeta de 400 mm, y esta disposición tiene el mismo origen que en el apartado anterior la roturación de las zonas aptas para el cultivo y la proliferación de la vegetación natural en el resto.

Vegetación de ribera

Esta vegetación constituye las galerías. Son formaciones vegetales arbustivas y arbóreas que se disponen en los márgenes del río Guadalope. La especie arbórea es el Populus y las arbustivas son los carrizos, juncos, *Phragmites australis* y *Arundo donax*. Este tipo de vegetación se presenta a lo largo de todo el recorrido del río por el Término Municipal de Alcañiz.

Vegetación edafófila

Vegetación Halófila

En el término municipal de Alcañiz existen una serie de lagunas, charcas y balsas naturales de origen endorreico que acogen las sales disueltas aguas arriba, conformando un medio salino que permite una vegetación halófila que constituye en algunos casos verdaderos endemismos a nivel europeo.

Esta vegetación halofila se localiza en diversos puntos bajos donde se da la acumulación de sales, pero existen tres localizaciones importantes que son:

- la estanca.
- la salada grande.
- la saladeta.

En estas lagunas las especies vegetales se disponen desde el centro de la laguna donde sufren condiciones de máxima salinidad e inundación temporal, hasta la zona periférica donde la salinidad remite y aparecen los cultivos. Estas especies presentan distinto grado de adaptación a las condiciones de salinidad, pero todos tienen en común que son especies halófilas y presentan una ventaja competitiva frente al resto de especies, y por esta razón pueblan estas zonas.

Pertenecen a este tipo de especies: suadera vera, Tamarix boveana, Artemisa herba-alba.

Vegetación gypsófila

Esta vegetación se localiza en suelos con gran cantidad de yesos, que generalmente coinciden con los cabezos. Las comunidades gypsofilas se hallan muy degradadas por el intenso pastoreo, dando paso en las zonas mas bajas a espartales muy fragmentados.

2.2.2.-HÁBITATS DE INTERÉS EN APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA HÁBITATS 92/43 ANEXO I

Los hábitats de interés comunitario incluidos en el municipio de Alcañiz son los siguientes.

- 1310-Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas y arenosas
- 1410-Pastizales salinos mediterráneos (*Juncetalia maritimi*)
- 1420-Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornetea fruticosi*)
- 1430-Matorrales halo-nitrófilos (*Pegano-Salsoletea*)
- 1510-Estepas salinas mediterráneas (*Limonietalia*).(*)
- 1520 -Vegetación gipsícola ibérica(*Gypsophiletalia*).(*)
- 3150-Lagos eutróficos naturales con vegetación eutrófica
- 3250-Ríos mediterráneos de caudal permanente *Glaucium flavum*
- 3280-Ríos mediterráneos de caudal permanente del *Paspalo-Agrostidion* con cortinas vegetales ribereñas de *Salix* y *Populus alba*.
- 5210-Matorrales arborescentes de *Juniperus spp*
- 5330 – Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos
- 6220-Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachipodietea.*(*)
- 6420-Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas de *Molinion-Holoschoenion*
- 6431-Megaforbios eutrofos higrófilos de las orlas de llanura y de los pisos montano y alpino

- 7220-Manantiales petrificantes con formación de tuf (*Cratoneurion*).(*)
- 8211-Pendientes rocosas calcícolas con vegetación casmofítica.
- 92AO-Bosques de galería de *Salix alba* y *Populus alba*
- 92D0-Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea y Securinegion tinctoriae*)
- 9561-Bosques endémicos de *Juniperus spp.*(*)

De estos hábitats 5 de ellos son de interés prioritario y son los indicados con (*)

2.2.3.- FAUNA

La fauna presente en el municipio de Alcañiz se deriva de los diferentes tipos de biotopos presentes en la zona. Estos se definen en función del tipo de vegetación presente, el tipo de relieve y los usos presentes en la zona así como por la presencia o no de masas de agua permanente.

Los principales hábitats presentes son por tanto los siguientes:

- Zona esteparia de las Saladas y su entorno.

  Las zonas esteparias son un tipo de hábitat de importancia relevante en el ámbito europeo, debido en gran parte a la escasez de estos en este marco y por otro lado a la presencia de una fauna asociada a ellos de gran interés ornítico y ecológico.

  El hábitat estepario, caracterizado por sus amplias extensiones de pendientes suaves, con una vegetación de porte bajo y donde los usos principalmente son agrícolas y ganaderos con una agricultura extensiva de cereal de secano. La fauna aquí encuentra un lugar apropiado para alimentarse y como refugio, ya que muchas especies utilizan las zonas de matorral situadas entre los cultivos o incluso estos mismos, para nidificar. Las especies que utilizan estas zonas abiertas como área de campeo son abundantes, aunque muchas de ellas no nidifiquen propiamente en estas zonas.

  El complejo estepario de Alcañiz es prolífico en este tipo de especies entre las cuales aparecen la Alondra de Dupont (*Chersophilus duponti*), la Ganga (*Pterocles alchata*), y el Cernícalo primilla (*Falco naumanni*), entre otras. Por tanto este complejo estepario de Alcañiz es una zona de una relevancia europea demostrada y sus poblaciones de aves esteparias son abundantes y ricas en especies.

Estas zonas además presentan especies de reptiles y mamíferos que también utilizan estas áreas como zonas de refugio y alimento.

- Zona húmeda de la Estanca

  Los humedales son otro de los hábitats de relevancia comunitaria. Estos enclaves acuáticos son especialmente importantes ya que son utilizados por los grupos de aves en los procesos migratorios como lugares de descanso y alimentación durante sus viajes.

  Estas zonas y concretamente La Estanca al tener una lámina de agua permanente durante todo el año permite la presencia de ictiofauna y herpetofauna ligada a estos medios

- Mosaico de cultivos y pinar

  Este mosaico proporciona un paisaje en el que se combinan zonas de vegetación natural en las que la fauna encuentra refugio y las zonas abiertas de cultivos en las cuales se alimentan especies tanto propias de estas zonas como aquellas que no se ubican en ellas. Esto crea unas zonas de ecotonos de una elevada diversidad faunística.

  En estas zonas suelen ser abundantes especies de aves asociadas a pinares como la paloma torcaz o rapaces como el gavilán (*Accipiter nisus*), el águila culebrera (Ci*rcaetus gallicus*) o el milano negro (*Milvus migrans*) entre otras, así como especies de mamíferos que suelen encontrar refugio en estos pinares como la garduña (*Martes Foina*).

- Zonas de barrancos del río Guadalope

  Las vegas de los ríos generalmente presentan unos niveles de diversidad faunística elevados, debido al gran efecto ecotonal que presentan. sin embargo en Alcañiz existe un factor que multiplica este efecto y es la presencia de la extensa red de barrancos asociada a este río. Estos barrancos son zonas bastante aisladas, en los cuales la probabilidad de molestias por presencia humana son bajas, por lo que la fauna usa como lugares de anidamiento.

  Es destacable la presencia en esta zona de águila perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) que es una de las rapaces más amenazadas del territorio español y que en la zona, en base al Atlas Ornitológico de Aragón, puede

que críe ya que hay una pareja observada en hábitat adecuado y en época de cría. Esta especie encuentra en estas zonas un hábitat especialmente adecuado para ella.

A en los anexos I y II se adjunta un listado de las especies animales realizado para el estudio "Las Saladas de Alcañiz" donde se realiza un inventario de la fauna presente en la zona que comprende *el rosario de cubetas que configuran el entorno lagunar conocido como las "Saladas de Alcañiz", y su entorno, configurado principalmente por el paraje conocido como "El Plano", y que comprende la superficie comprendida entre el Canal de Calanda-Alcañiz, el Barranco de Regallo, la antigua línea férrea en el tramo Puig Moreno-Alcañiz, y la vega del Guadalope, comprendiendo unas 8.000 ha.* Así mismo se incluyen las fichas pertenecientes al Atlas Ornitológico de Aragón donde se enumeran las especies nidificantes, presentes en las cuadriculas UTM de 10x10 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040, 30TYL2040.

2.2.4.- ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS NATURAL O PAISAJÍSTICO

2.2.4.1.- Pinar de la Mangranera

Este pinar se sitúa en el vértice suroeste del término municipal. Se ubica en la zona más elevada del municipio, que posee un relieve ondulado, en la cual se imbrican una serie de barrancos de escasa potencia. Esta es pues una zona de transición clara entre la cubeta endorreica y las primeras estribaciones del sistema ibérico.

Se caracteriza por tener una estructura abierta de tipo adehesado que permite el desarrollo de un sotobosque rico en especies de esta serie de vegetación, como el romero, el enebro y la sabina, junto con un dosel herbáceo muy tupido que protege el suelo de una manera muy eficaz. Por eso no solo tiene un valor ecológico por la estructura de este pinar, y por la edad y el porte de los árboles, sino también, por su función como protector del suelo.

Actualmente este pinar se corresponde con el monte de utilidad pública UP-48-A por lo tanto su aprovechamiento está sujeto a la ley de montes. Los usos presentes en la zona son principalmente forestales con función protectora ya que el aprovechamiento maderero de este pinar es escaso o nulo. Sin embargo no es el único uso de la zona ya que en el interior de este pinar alternan algunos campos de cultivo principalmente de cereal u olivo.

2.2.4.2.- Sierra de Vizcuerno

Esta sierra se localiza al norte del término municipal y actúa como límite natural entre las provincias de Zaragoza y Teruel. Es una sierra se corresponde con un anticlinal cortado por el río Regallo, cuyas pendientes en la vertiente norte son suaves, mientras que en su cara sur son mucho más acusadas.

Esta zona se caracteriza por la presencia de campos de cultivo de cereal y olivo alternando con pinares de repoblación en un estado muy próximo al natural, los cuales se hacen menos densos en las solanas de la sierra. Hay una continua red de barrancos que vierten al río Guadalope, cuyas cabeceras se encuentran en la zona sur de esta sierra. Los pinares se suelen localizar en las zonas de mayor pendiente mientras que los campos de cultivo se localizan en los fondos de barranco y zonas más llanas.

Esta sierra esta dentro de la cuadricula UTM de 10x10 Km 30TYL4050 en la cual según el Atlas de especies vegetales amenazas de Aragón es posible la presencia de *Thymus loscosii* categorizada como RARA en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas según el REAL DECRETO 439/1990, de 30 de marzo de 1990. Esta especie aparece en los matorrales que se desarrollan entre los campos de cultivo y zonas roturadas, de suelos poco desarrollados, calizos y a menudo con yesos y sales.

Esta sierra ha sido propuesta como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) por la Comunidad Autónoma de Aragón. Parte de ella está incluida dentro del monte de utilidad pública UP-48-B S.D.

2.2.4.3.- Zona esteparia

La zona esteparia se localiza al oeste de Alcañiz, al sur de la carretera nacional N-232. Es una zona muy extensa con pendientes suaves y relieve ondulado. Se corresponde con una zona en la que alternan zonas de cultivos de cereal de secano, entre los cuales existe vegetación natural, y cubetas colonizadas por vegetación halófila, que configuran un hábitat estepario con un elevado nivel de singularidad y originalidad.

En esta zona se incluyen las zonas aledañas a las Saladas de Alcañiz, las cuales forman parte de este paisaje, pero que por su especial singularidad y valor las hemos caracterizado de manera independiente.

Estas extensiones de cultivos cerealícolas alternando con matorrales de los ribazos y cabezos conforman un paisaje abierto con una gran amplitud visual, en el que se desarrollan especies de aves esteparias como la ganga común (*Ptherocles alchata*), y la alondra de Dupont (*Chersophilus duponti*). Estos paisajes actualmente están altamente valorados en el contexto europeo por su elevada riqueza natural.

El singular valor de este paisaje, por sus especiales características para el desarrollo de la avifauna esteparia ha hecho que esta zona este catalogada como IBA (Important Bird Area) en el catálogo que la Sociedad Española de Ornitología publico en 1998.

En esta zona también existe una gran cantidad de nidos de cernícalo primilla (*Falco naumanni*) censados e incluidos en el plan de recuperación de esta especie en Aragón. Los Mases, construcciones típicas de la zona, son edificaciones donde se suelen encontrar colonias de esta especie.

La principal causa de amenaza sobre estos paisajes es la transformación en regadío de los cultivos de la zona. Esto supone un cambio del tipo de agricultura y una alteración del tipo de labores e infraestructuras asociadas a ellos, modificando por tanto el hábitat estepario y la fauna asociada a él, así como a las edificaciones tradicionales ligadas a los antiguos usos.

2.2.4.4.- Saladas

Las saladas de Alcañiz se encuentran ubicadas en la zona central del término municipal de Alcañiz, cerca de la confluencia de las carreteras N-232 y N-211, en una zona conocida como “El Plano”. Estas lagunas son fruto de una serie de peculiaridades litológicas, topográficas y climáticas, que ha supuesto la formación de esta zona endorreica.

En conjunto las lagunas son de escasa superficie y profundidad, siendo la Salada Grande la única que supera el kilómetro de longitud. Estas lagunas tienen un marcado carácter temporal, estando ocupadas la mayor parte del tiempo por una delgada película de agua. Esto es debido entre otras cosas a la gran aridez del clima de la zona.

En general la zona de las saladas se extiende por las zonas donde la salinidad de los suelos hace improductivo el cultivo de cereales. Las comunidades vegetales en estas van variando a medida que se acercan al centro de la saladas en función de la humedad y salinidad del suelo.

El valor de esta zona por tanto es indiscutible tanto por sus especiales características geológicas, geomorfológicas, hidrogeológicas, mineralogicas y petrológicas que han supuesto que se catalogue este lugar como Área de Interés Geológico, por el Gobierno de Aragón.

La presencia de comunidades vegetales de alto valor botánico, así como la presencia de especies de aves esteparias, han supuesto también su catalogación como LIC.

Sin embargo la antropización de estos ecosistemas, que conlleva la degradación de este paisaje, es una amenaza muy seria para estos lugares de una gran fragilidad. Uno de estos factores amenazantes es la segunda fase de ampliación del regadío de Alcañiz, para la cual ya se realizó un estudio de impacto ambiental en 1997.

2.2.4.5.-Estanca

La Estanca de Alcañiz se sitúa aproximadamente a 5 Km del núcleo urbano, al norte de la carretera N-232. Forma junto con su entorno un lugar de especial relevancia ecológica y social dentro de la comarca del Bajo Aragón.

La Estanca forma parte de la red de embalses de la Junta nº9-Guadalope-Regallo de la Cuenca del Ebro. Pero además del abastecimiento para riego, sirve de escenario para actividades lúdicas y deportivas.

La riqueza biológica de La Estanca es también destacada ya que es la única laguna permanente de todo el Bajo Aragón. Esto le confiere un importante papel ecológico, ya que desempeña el papel de corredor de conexión con las saladas. Su función es precisamente la de servir de área semi-natural de acogida para la avifauna de las zonas húmedas endorréicas del Bajo Aragón. Durante el invierno acoge a miles de aves que huyen del frío continental hacia el clima Mediterráneo, además de contar con la notable variedad de especies piscícolas que albergan sus aguas (Bergua, F. 1995).

Actualmente la estanca se encuentra en una situación bastante deteriorada, por lo que sería adecuado realizar una serie de medidas que ayuden a mejorar la calidad y gestión de sus aguas, así como una mejora de su entorno. Es necesario mencionar que en el año 1995, Francisco Bergua Vizcarra, redactó un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de La Estanca de Alcañiz y su entorno inmediato, en el cual se plantean una serie de mediadas para la mejor gestión de este lugar.

2.2.4.6.- Río Guadalope

El río Guadalope entra en el término municipal de Alcañiz al sur de este y lo recorre, atravesando el casco urbano y saliendo del municipio al noreste del mismo, donde se localiza la cola del embalse de Caspe. Este río es uno de los más regulados de la cuenca del Ebro, presentando 4 embalses a lo largo de su cauce.

Este río presenta dos tramos dentro de Alcañiz, en el primero, que está entre la entrada al término municipal y el casco urbano, circula de una forma más o menos rectilínea y presenta sotos amplios, en los cuales se pueden observar abundantes choperas. En el segundo tramo, situado entre el casco urbano y el embalse de Caspe, el

río se encajona en una zona con laderas de pendientes pronunciadas, formando meandros muy sinuosos. En este segundo tramo la vegetación de ribera se reduce a los primeros metros de la orilla y desaparece a partir de que la pendiente aumenta.

A parte de la función de desagüe de gran relevancia que posee este río como canalizador de las avenidas del mismo, el Guadalope realiza una función paisajística y ecológica importantísima dentro de Alcañiz, funcionando como corredor verde y como modelador del paisaje.

Las amenazas principales que sobre el se ciernen son la pérdida de la escasa vegetación de ribera, debida al avance de los cultivos, que en ocasiones llegan hasta la misma orilla del río, y la alteración de la dinámica fluvial, debida a obras o instalaciones que puedan estrangular el cauce. Por ello es necesario proteger este ecosistema fluvial en el Plan General de Ordenación Urbana.

2.2.4.7.- Arroyo Regallo

Es el otro caudal continuo de agua que atraviesa el término municipal. Entra en el municipio por el oeste en el cruce de la carretera de Zaragoza N-232 y la carretera de Puig Moreno, y lo abandona al norte, atravesando la sierra de Vizcuerno. Este arroyo nace en Alloza y discurre por los términos de Andorra e Hijar de forma paralela al límite municipal de Alcañiz.

Este arrollo tiene una función de desagüe de la central térmica de Andorra y recibe las aguas sobrantes de los regadíos de Valmuel y Puig Moreno, por lo que la calidad de las aguas, pese a no tener estudios específicos, hace suponer que es bastante baja.

Este arroyo a pesar de estar en un estado bastante deteriorado, realiza una función de corredor ecológico claro, conectando dos zonas de interés natural como son el Pinar de la Mangranera y la zona de Puigmoreno y Vizcuerno, por lo que una de las medidas que debería fomentar el plan es la mejora del tramo del Arroyo en el término municipal.

2.2.4.8.- Sierra de Puig Moreno

La zona se encuentra ubicada al norte del término municipal al oeste de la carretera Caspe Alcañiz. Esta zona forma parte de la Sierra de Vizcuerno, pero está cortada por al arroyo Regallo que sale a través de ella del término de Alcañiz. Es también una zona con pendientes suaves hacia el norte y el noroeste, y pendientes más pronunciadas hacia el sureste. A medida que nos acercamos al núcleo de Puig-Moreno, hacia el suroeste la cota de altura va descendiendo paulatinamente.

Geológicamente es una zona singular, ya que en ella se encuentran los afloramientos de depósitos carboníferos y paleozoicos de Puig-Moreno. Desde el punto de vista natural es una zona muy interesante, por la integración de los diversos cultivos de cereal y de olivo entre las manchas de vegetación de pinar las cuales alcanzan en algunos lugares superficies y portes de extensión y tamaño considerables.

Parte de esta zona esta catalogada como monte de utilidad pública UP-48-B S.D. y en base al catálogo de especies amenazadas de Aragón, es una zona donde es posible la presencia de *Thymus loscosii* y *Clypeola cyclodontea*

2.2.4.9.- Barrancos del este

Se engloba en esta delimitación la zona situada al sureste del término municipal de Alcañiz justo en la margen derecha del río Guadalope. Esta zona es un conjunto de barrancos que drenan al río Guadalope. Su estructura es un claro ejemplo de relieve formado por la existencia de paleocanales de areniscas.

Estos barrancos, presentan laderas de fuertes pendientes. Estas laderas generalmente están ocupadas por vegetación natural, formada por pinares de escaso porte y en ocasiones por algunas explotaciones aterrazadas de olivo. En los fondos de los valles se localizan cultivos de cereal.

Esta vegetación tiene una especial importancia como protectora de suelo que impide que éste sea arrastrado por las precipitaciones, que en Alcañiz tienen un marcado carácter torrencial. La destrucción o deterioro de esta vegetación no solo supondría la perdida y deterioro de los componentes edáfico y vegetal, sino que supondría también un aumento en el aporte de materiales a las aguas el río Guadalope, con el consiguiente problema de colmatación de este y del embalse de Caspe que se encuentra aguas abajo.

En esta zona existe un monte de utilidad pública UP-48-C S.D. y 3246 y el monte consorciado con la Diputación General de Aragón 3201.

2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS USOS ACTUALES DEL SUELO NO URBANIZABLE

2.3.1.- AGRICULTURA

La caracterización agrícola del término municipal de Alcañiz, que a continuación se detalla, presenta dos apartados: en el primero se realiza una descripción de los diferentes tipos de cultivos y su distribución, reflejados en el mapa de cultivos (mapa 5) y el segundo, se corresponde con una caracterización de la actividad agrícola del municipio de Alcañiz.

2.3.1.1.- Distribución de los cultivos

La distribución de los distintos cultivos en el término municipal de Alcañiz, obedece a factores decisivos en la actividad vegetal y que son la pluviomentria y la termicidad.

El término municipal de Alcañiz presenta dos zonas diferenciadas en cuanto a la pluviometria y la termicidad. La línea isoyeta de los 400 mm delimita la zona con pluviometria mayor de 400 mm al sur-este y sur-oeste del término municipal, y según el Mapa de Series de Vegetación de España de Rivas Martínez esta zona también coincide en gran medida con la facción termofila de la serie de vegetación que impera en casi todo el término municipal.

La zona definida por su mayor pluviosidad y mayor termicidad, acoge los cultivos leñosos o arbóreos y el resto del territorio esta dominado por cultivos herbáceos, siendo el cereal el mas extendido.

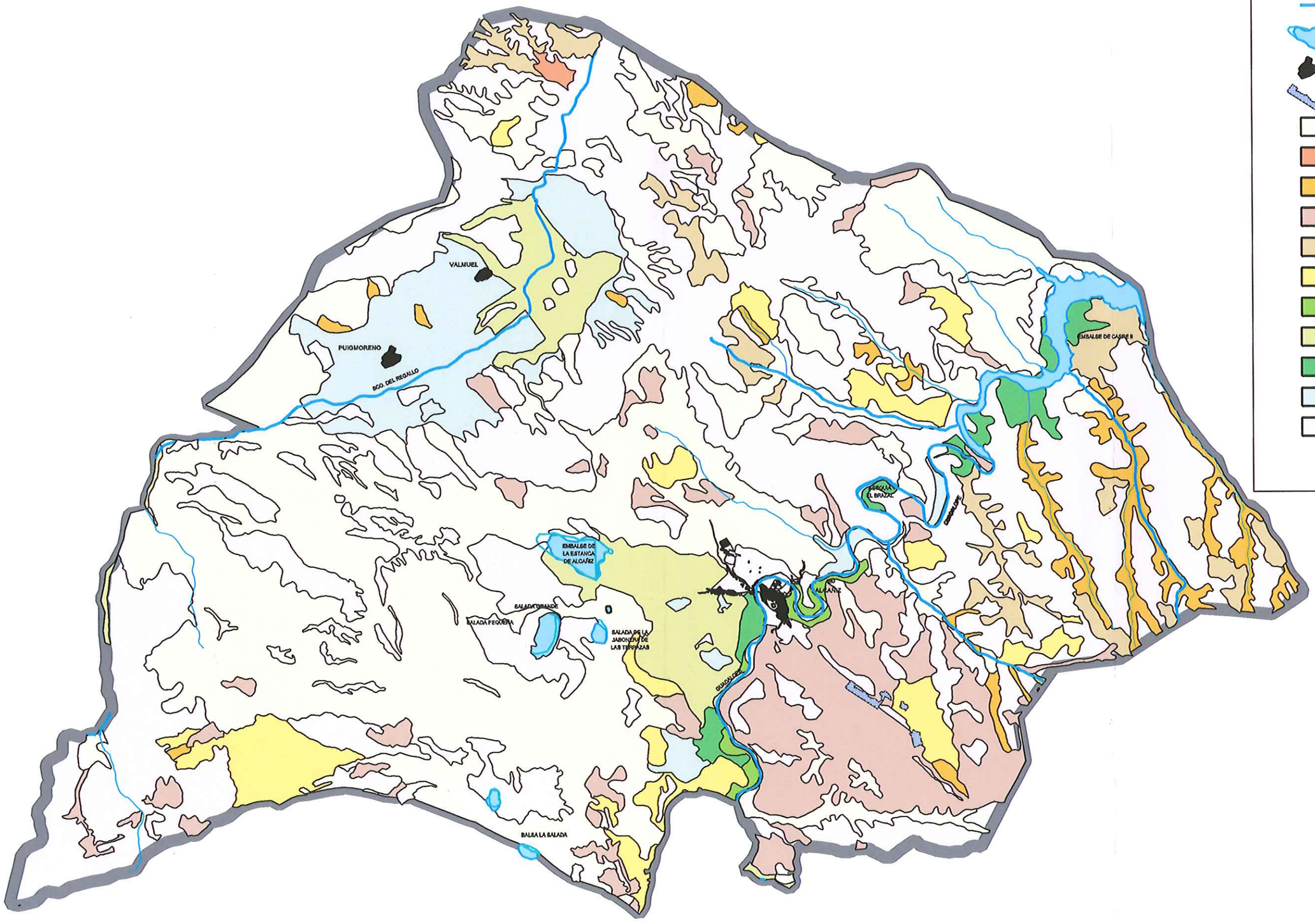

MAPA 5: CULTIVOS

ESCALA 1:100.000

Los terrenos menos favorecidos climáticamente, los de secano, están constituidos por extensas llanuras. En estos lugares llanos ha habido desde los años 60 transformaciones y puestas en regadío. Así se han creado zonas de regadío donde se intensifica la actividad agrícola. En la actualidad, se persigue también la transformación de otra amplia zona de secano en regadío.

Tipos de cultivo

Vid en secano

Este cultivo es de escasa relevancia en el término municipal de Alcañiz y se localiza, de manera casi anecdótica, al norte del municipio.

Frutales en secano

El almendro y el olivo son los cultivos arbóreos, que se dan en las zonas no regadas del sur-este del Término Municipal. El olivo se presenta en otro apartado.

Las masas puras de almendro se encuentran ocupando preferentemente los fondos de la red de vales que constituyen ubicaciones muy aptas, por la topografía que permite el laboreo, y por la potencia de suelo que se ha formado por acumulación de materiales arrastrados de las lomas circundantes.

La variedad mas utilizada es Largueta o Desmayo blanco seguida de Marcona y Desmayo rojo. Las plantaciones actuales se realizan a un marco de plantación de 7×7 m., lo que proporciona 204 pies/ha. Las producciones obtenidas, no son muy altas, son de 6 a 8 kg/árbol.

Olivar en secano

El olivar ha gozado tradicionalmente en la zona de una gran importancia económica produciendo unos aceites de muy baja acidez, considerados entre los mejores de España. Sin embargo este cultivo esta pasando una fase de recesión superficial y económica, debido a que no se han actualizado las técnicas de producción y se han mantenido las plantaciones sin marco fijo, en bancales irregulares, y sin un aporte fertilizante adecuado.

En la actualidad están proliferando moderadamente las nuevas plantaciones ordenadas en un marco fijo, con aporte fertilizante e incluso riego localizado por goteo en algunas de estas.

La variedad utilizada es la Empeltre y la aceituna se dedica a la transformación en la almazara. Proporciona aceites de baja acidez con un rendimiento en la molienda del 25%. La producción para los arboles cultivados en la forma tradicional, la mas extendida actualmente, es de 10 a 15 kg por pie.

Herbáceas en secano

El cultivo de los cereales en secano se concentra al oeste del Término Municipal y disminuye hacia el este, coincidiendo con el gradiente de aridez. En total Alcañiz presenta mas de 10.000 ha de cultivo de cereal en secano.

El tipo de cereal tradicionalmente preferido ha sido el trigo pero en la actualidad, debido a la proliferación de las granjas de ganado y la consiguiente demanda de pienso se tiende al cultivo de la cebada. Este cereal presenta la posibilidad de obtener variedades de ciclo corto que se adapten mejor a las irregularidades climáticas y edaficas de la zona.

Regadío

Las zonas puestas en regadío se corresponden con las topografías más llanas del oeste del Término Municipal de Alcañiz. Su transformación data de distintas épocas en que fueron acometidas los distintos proyectos:

- regadíos tradicionales.
- zona de Puig-moreno y Valmuel, años 60.
- zona próxima a Alcañiz: 1ª fase del proyecto de Regadío Canal Calanda-Alcañiz.
- zona de la Estanca: 2ª fase del proyecto de Regadío Canal Calanda-Alcañiz. Actualmente esta fase está en proyecto.

Los cultivos que se dan en el régimen de regadío son:

- Huerta: Situadas en las terrazas de Guadalope junto al núcleo urbano de Alcañiz. Son pequeñas explotaciones familiares dedicadas a los productos típicos de huerta. Estos productos en su mayoría se autoconsumen en la población.

- Cultivos herbáceos: se localizan principalmente junto a Alcañiz. La distribución de especies es la siguiente:

  Trigo: 35%

En trigo la variedad predominante es Siete cerros, y la producción es de 5000-6000 kg/ha

Maíz: 20%
En maíz son ciclos 600 a 800 y las producciones en torno a 7.000kg/ha

Alfalfa:15%
La alfalfa pertenece al ecotipo Aragón con 6-7 cortes anuales y 14.000 kg/ha anuales.

Resto:15%

- Melocotonero: El cultivo del melocotón ha sido implantado de la mano de las buenas características climáticas que presenta la zona definida anteriormente como la facción termófila de la serie de vegetación dominante en el Término Municipal de Alcañiz.

  La principal variedad utilizada es autóctona de la zona, se trata del tardío de Calanda, existiendo también plantaciones de Maluenda, Campiel y Amarillo de Agosto.

  Una peculiaridad del cultivo del melocotón tardío de la zona consiste en embolsar los frutos para evitar el contacto de los fungicidas y para amortiguar las posibles caídas.

  Los marcos de plantación oscilan de 5×5 a 7×7 m y las producciones de melocotón se sitúan entre los 20.000 y 25.000 kg/ha

2.3.1.2- Caracterización de la actividad agrícola

La agricultura ha sido la actividad económica principal y motora de Alcañiz en el pasado. La gran extensión del territorio municipal ha posibilitado la importancia de la actividad agrícola, que se baso en el cultivo de cereal y frutales en secano.

En la actualidad, permitido por aquella posición alcanzada con la agricultura y ganadería, se han desarrollado otras actividades de los sectores secundario y terciario pero la agricultura sigue teniendo un peso importante en la economía de Alcañiz.

Los usos agrícolas han evolucionado atendiendo a varios aspectos como son:

- intensificación de la producción por transformación de superficies de secano en regadío y utilización de fertilizantes minerales.

- Diversificación de la producción por introducción de nuevos cultivos

- Mejora de la producción y del valor añadido de esta por refinamiento de las técnicas de cultivo.

En el término municipal de Alcañiz se da la dualidad secano/regadío, que se presenta en gran parte de Aragón:

El **secano** de Alcañiz, respecto de la comarca del Bajo Aragón, se ha caracterizado por la diversificación de cultivos, teniendo presencia además de los cereales, los cultivos leñosos como el olivo, el almendro o la vid. Esta distribución de los usos agrícolas del secano está marcada, como ya se ha explicado anteriormente, por un gradiente de la pluviometría y termicidad de oeste a este del término municipal, siendo las zonas del oeste y centro cerealistas y las del este con cultivos leñosos.

Los cultivos del secano de Alcañiz con cierta importancia económica, y su producción anual son las siguientes:

Cultivo	**Superficie (hectáreas)**	**Producción (miles de pesetas)**
Cereales	5.867	297.042
Leguminosas de grano	2.290	33.847
Barbecho tradicional	6.116	0
Olivar	2.900	345.678
Almendro	1.630	85.705

La producción de cereal ha cambiado del trigo a la cebada, debido a la demanda de pienso de las granjas de ganado que han proliferado.

El aceite de Alcañiz se caracteriza por su bajo grado de acidez y esta considerado como de los mejores aceites de España, pero el cultivo del olivo se ha mantenido en las técnicas tradicionales que no permiten rentabilidades interesantes. En los últimos años se están revisando las pautas de producción del olivo y se están implantando nuevos marcos, fertilizaciones, podas y hasta riego localizado.

El **regadío** esta llegando en distintas fases y es la opción mas considerada a la hora de potenciar la actividad agrícola como opción de futuro.

En la actualidad existen dos zonas puestas en regadío; la de Puig Moreno con 3.150 ha (aprox.) y la zona al sur del casco urbano de Alcañiz con 4.250 ha (aprox.), y esta proyectada la transformación de una zona junto a la estanca de 2.426 ha (aprox.)

La puesta en regadío de estas zonas a permitido la intensificación de la producción de cereales y el cultivo de especies leñosas mas exigentes como el

melocotonero. Existe producción de Alfalfa, ligada al regadío y a una planta deshidratadora en la zona.

El sistema de regadío es por aspersión para los cereales y cultivos forrajeros, y por goteo para los árboles frutales.

En cuanto a los cultivos de regadío, la superficie y la producción son las siguientes:

Cultivo	Superficie (hectáreas)	Producción (miles de pesetas)
Cereales	1.290	230.468
Cultivos industriales (remolacha, lino,...)	365	28.225
Cultivos forrajeros	601	101.845
Melocotonero	680	330.925
Olivo	83	30.886

La transformación en regadío ha conllevado el aumento de las producciones en cereales y también la implantación de nuevas especies frutales.

Tradicionalmente se ha producido melocotón en secano y de la variedad tardía que se caracteriza por una técnica de producción artesanal donde se embolsan los frutos en el árbol. La potencialidad de este cultivo consiste en el momento de su salida al mercado, en el mes de setiembre, cuando ya se han agotado las existencias de melocotón de la temporada. Con la puesta en regadío se a optado por variedades no tardías con las que se obtienen mayores producciones y con menor necesidad de mano de obra.

El cerezo es una especie que esta aumentando su presencia en los regadíos de Alcañiz. El manzano tiene presencia únicamente en los regadíos de Valmuel y Puigmoreno.

2.3.2.- GANADERÍA

La ganadería en Alcañiz ha evolucionado a la vez que la agricultura, siendo causa y efecto de este cambio. Anteriormente, las largas barbecheras de varios años acogían a abundante ganado ovino que no hacía movimientos de trashumancia. En la actualidad la transformación de tierras de secano en regadío y el cultivo intensivo de estos, ha restado importancia a la ganadería lanar en el conjunto de la comarca.

En la comarca del Bajo Aragón la ganadería supone más del 60% en la producción final agraria. En el término municipal de Alcañiz la sociedad de ganaderos es titular de amplias superficies, unas 10.000 ha aproximadamente, que las gestiona para la producción ganadera, que se cifra en 30.000 ovejas.

El ganado ovino era el predominante, siendo el régimen de explotación el de trashumancia hacia las zonas mas bajas del Ebro. En la actualidad no se dan movimientos de trashumancia con las ovejas, y el ganado ovino se ha visto desfavorecido por las condiciones establecidas por la Comunidad Europea, siendo las subvenciones una salvación para este sector.

Por otro lado han prosperado explotaciones ganaderas mas intensivas. En Alcañiz se centran las explotaciones industriales de engorde de vacuno, y también acoge explotaciones de engorde de cerdos, pollos y mas recientemente conejos.

Las explotaciones de cebo de animales están ligadas a la fabricación de piensos, de forma que las industrias de piensos suministran a los agricultores las crías y el alimento para el engorde y luego recogen los animales para su sacrificio.

El agricultor gana en función del peso que cogen los animales. Este tipo de actividad esta influenciado por la evolución de parámetros que se fijan en mercados de piensos y carne, que son exteriores a la comarca.

El inventario del ganado existente y las producciones, en orden a su importancia son los siguientes:

Inventario:

Cerdas madres..... 1.433 animales
Cerdos cebados..... 6.828
Nº de bovinos cebados..... 1.609
Ovejas madres..... 23.362
Conejas reproductoras..... 2.700
Pollos cebados.....227.250

Producciones finales (en miles de pesetas):

Cordero 208.251
Añojos.....191.639
Cerdo cebado 106.332
Pollos.....57.205
Conejo.....45.835

2.3.3.- FORESTAL

La actual superficie forestal arbolada del término municipal de Alcañiz es muy inferior a la que antiguamente se supone. La roturación de tierras para el cultivo ha ido absorbiendo terrenos que acogían masas arboladas. Esta circunstancia ha originado que actualmente las especies arbóreas se sitúen en los cabezos y en sitio escarpados de difícil acceso.

La distribución de las masas arbóreas en Alcañiz también esta condicionada por las condiciones pluviometricas. Casi la totalidad de las masas se encuentran en la zona de mayor pluviometria, en la zona este del municipio, delimitada por la isoyeta de los 400 mm.

Las especies arbóreas con mayor presencia son:

. *pinus halepensis*
. *populus*
. *cupresus* + *halepensis*

Resulta evidente la ausencia de la encina, en un sitio donde la serie de vegetación correspondiente indica su presencia. La explicación está en la roturación de las zonas aptas para el cultivo y que acogían a la encina, la sobreexplotación de esta especie para leña y la sustitución de ésta por el pino por medio de repoblaciones.

Las existencias forestales de Alcañiz no se pueden considerar maderables, pues no existen masas continuas en estadio de latizal o fustal y algunas masas en esos estadios, caso del pinar de la Magranera, no han sido conducidos selvicolamente para este aprovechamiento y presentan un porte tortuoso.

Existe una serrería en Alcañiz, que sierra madera de pino con destino a la fabricación de costeros de cajas de fruta y palets. Esta empresa se suministra de material de montes próximos a Alcañiz, pero casi nunca es del suelo del término municipal de Alcañiz.

La importancia de las masas forestales de Alcañiz queda manifiesta por la existencia de tres montes incluidos en el catalogo de Montes de Utilidad Publica, los números 48A, 48B, 48C, y 48D. Estos montes deben su catalogación al importante papel protector que desempeñan las masas arbóreas que contienen.

Existen también dos montes en régimen consorciado, con el número 3201 que presentan repoblación de *pinus halepensis*. Se aprecian diferentes grados de éxito de la repoblación en función de la calidad de estación, siendo en general escaso este éxito.

Los beneficios económicos derivados de una explotación maderera de este monte se consideran nulos, por lo que no se prevé la finiquitación de este consorcio aunque la edad de la masa puede hacer pensar en ello. (mapa 6)

El uso del monte en Alcañiz no es productor, sino que es protector y recreativo.

2.3.4.- CONSTRUCCIONES DISPERSAS EN SUELO NO URBANIZABLE

En el suelo no urbanizable de Alcañiz se observan diversas construcciones aisladas, que mayormente corresponden a tres tipos diferentes:

- Industrias o talleres de actividades industriales y granjas.
- Mases. Casas donde vivía la familia que explotaba las tierras de su propiedad.
- Masicos. Casas pequeñas de reciente construcción, que pueden ser residenciales, destinadas a ocio o actividades agrícolas/forestales.

La zona oeste y sur que rodea al casco urbano, constituye la zona de huerta donde cada propietario disponía de su parcela para el cultivo de hortalizas. Esta zona es la que mayor densidad de masicos presenta. También se observa una concentración de estas construcciones en el lado este del casco urbano, junto al meandro del río Guadalope.

La tipología de estas construcciones, masicos, es variada. Se presentan casas con una y dos plantas, y la actividad a la que se dedican es la agrícola, cuando no son de ocio con piscina incluida.

La situación legal de la mayoría de estas construcciones es correcta en cuanto que proceden de fecha anterior a la 2ª revisión del Plan General de Ordenación de Alcañiz, que regulariza este tipo de construcciones.

Los mases, que en la actualidad están la mayoría deshabitados, se reparten por todo el territorio. Su estado en muchos casos es ruinoso, y se tiende a sustituir estas casas por otras mas modernas construidas al pie de las originales.

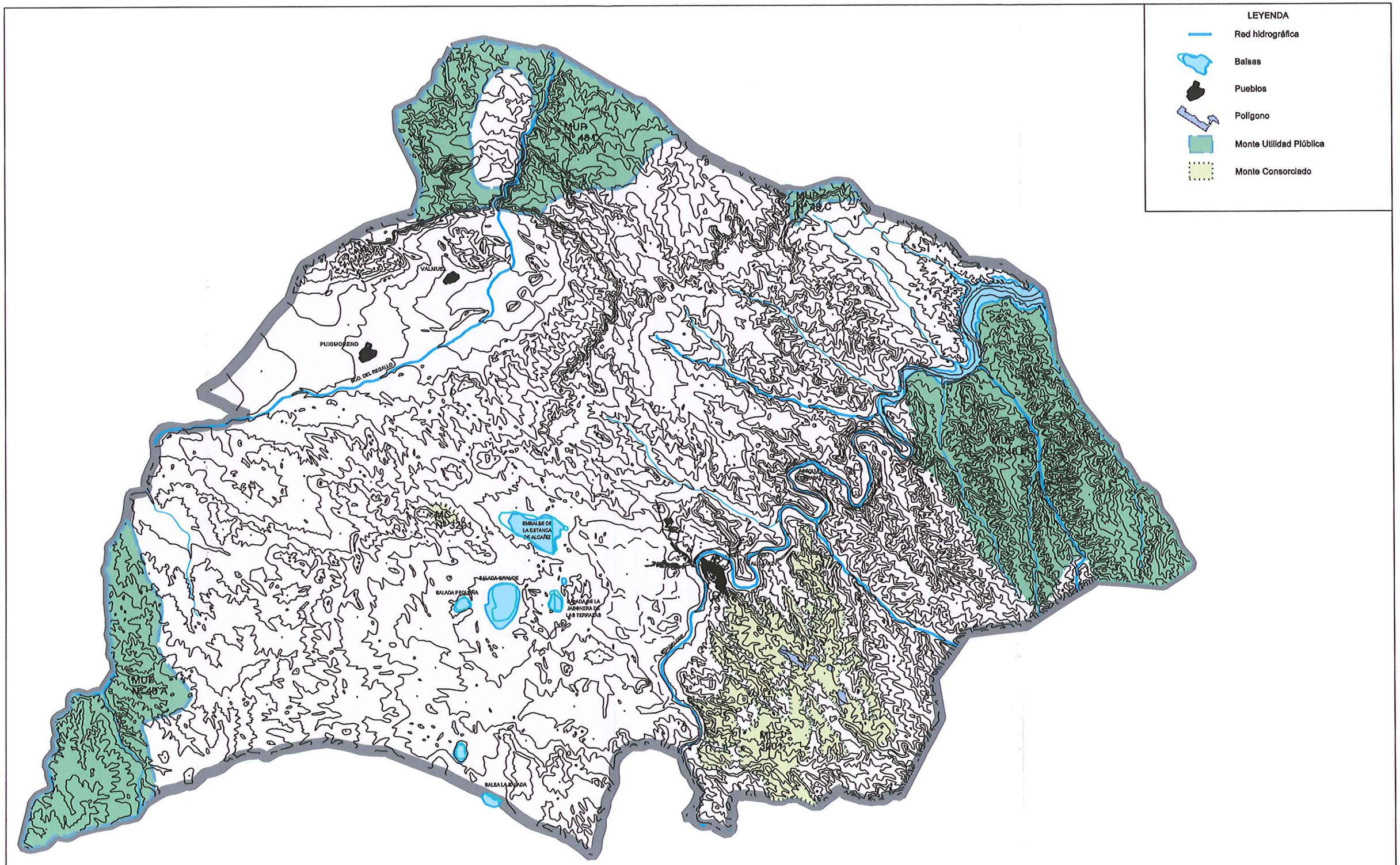

MAPA 6: **MAPA DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA**

ESCALA 1:100.000

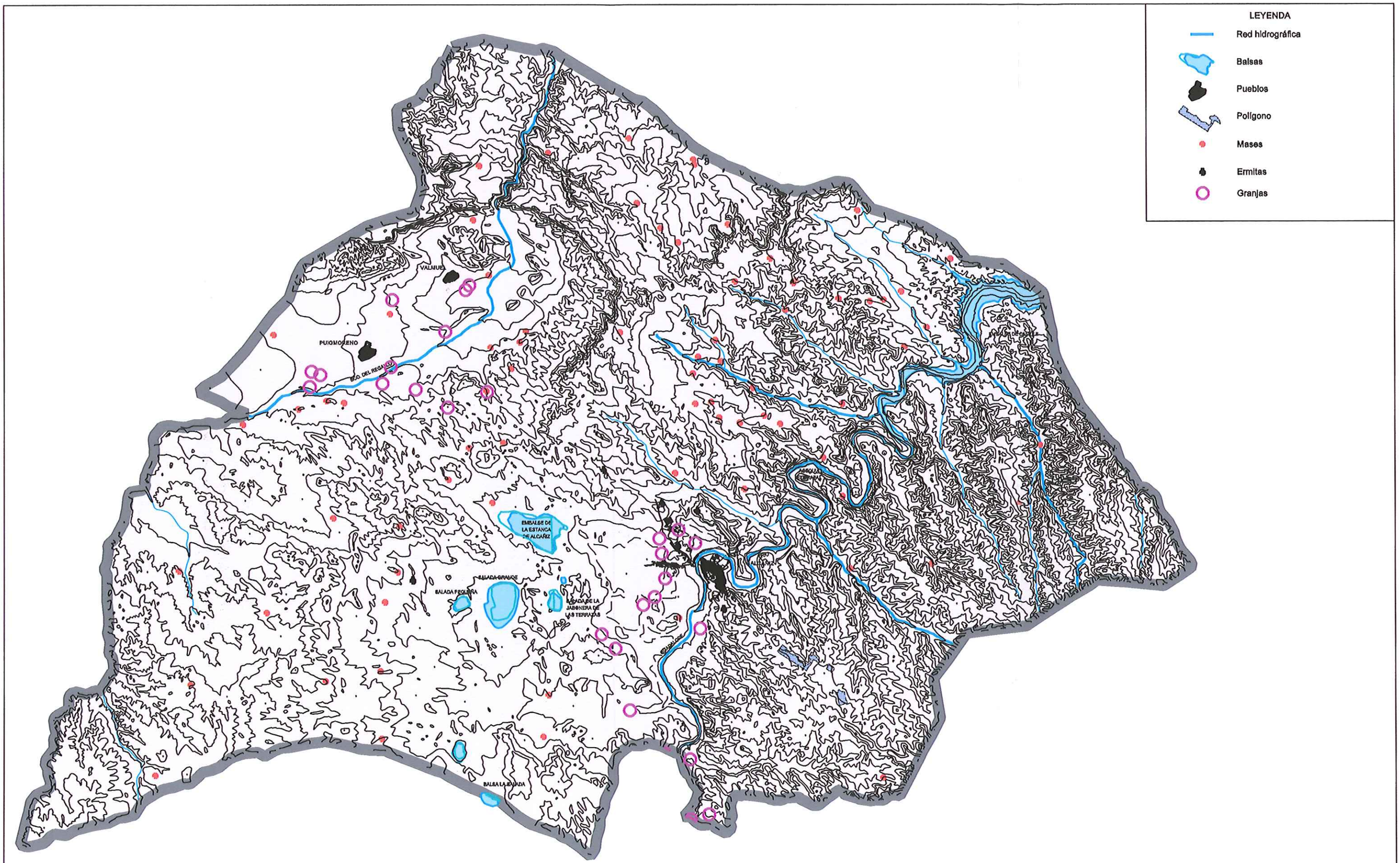

MAPA 7: **CONSTRUCCIONES DISPERSAS POR SUELO NO URBANIZABLE**

ESCALA 1:100.000

Las edificaciones industriales se sitúan en las proximidades del casco urbano, y su tipo de actividad, así como su tamaño es muy variado.

Parte de estas instalaciones se reflejan en el mapa 7.

2.3.5.- INFRAESTRUCTURAS

Alcañiz presenta parte de su suelo no urbanizable ocupado por infraestructuras (Mapa 8). Las carreteras son las que más superficie afectan.

La carretera N-232 de Alcañiz a Zaragoza tiene una zona de afección de 100 metros a cada lado de la arista exterior de la calzada. Las carreteras N211-420, N-232-420, C231, las carreteras locales de Alcañiz a Castelseras, a Escatrón, a Puigmoreno, a Torrecilla de Alcañiz y a Valdealgorfa, y el resto de vías locales que enlazan las citadas, como carreteras comarcales tienen una zona de afección de 50 metros a cada lado de la arista exterior de la calzada.

Los caminos rurales tienen una banda de afección de 50 metros, 25 a cada lado del eje, en los cuales no se puede edificar ninguna clase de obra.

El gaseoducto recorre el término municipal partiendo del casco urbano en dirección norte. Esta conducción excluye para la construcción una franja de 10 metros a cada lado del eje.

Otra infraestructura presente en este municipio es el canal Calanda-Alcañiz que atraviesa el término municipal por su cuadrante suroeste. Este canal abastece de agua a los nuevos regadíos presentes en estas zonas.

2.3.6.- VERTEDEROS

Existe en Alcañiz un vertedero controlado que acoge los R.S.U de la agrupación comarcal que comprende las comarcas limítrofes de Andorra, Bajo Aragón, Bajo Martín, Caspe y Matarraña.

El vertedero es a cielo abierto y en la actualidad esta al final de su vida útil. El proyecto de clausura del vertedero contempla un seguimiento y control del vertedero clausurado y sellado.

LEYENDA

- Red hidrográfica
- Balsas
- Pueblos
- Polígono
- Línea eléctrica
- Gaseoducto ramal
- Canal Calanda-Alcañiz
- Vertedero actual
- Futuro vertedero
- Ctras nacionales
- Ctras comarcales
- Ctras y caminos locales
- Camino forestal

VALMUE
PUIGMORENO
TE-35
TE-36
TE-V-7033
TE-V-7083
TE-V-7336
N232
N211
A1408
EMBALSE DE LA ESTANCA DE ALCAÑIZ
BALSA GRANDE
BALSA PEQUEÑA
BALSA LA REDONDA

MAPA 8: **INFRAESTRUCTURAS**

ESCALA 1:100.000

La superficie ocupada por el vertedero en la actualidad será una superficie con una capacidad de uso restringida durante una periodo de 20 años, debido al potencial contaminante que supone la masa vertida en el vertedero en su vida útil.

Los vertederos incontrolados que tienden a proliferar en las proximidades de una ciudad con Alcañiz, no suponen en este caso un problema, pues su número y dimensión están controlados y no es considerable.

Actualmente hay un proyecto de construcción de un nuevo vertedero, al norte del término municipal, en el paraje denominado corral de vacas. Este vertedero tendrá un vaso de 18-20 has de superficie con una altura de 10-15 m, y una vida útil de 18 años.

La instalación del actual vertedero, así como la del futuro se refleja en el mapa 8.

2.3.7.- INDUSTRIAL DISPERSO

La Superficie No Urbanizable de Alcañiz acoge instalaciones de producción intensiva de ganadería, granjas, que mayormente son de vacuno, cerdos, pollos, y conejos. También se sitúan en esta categoría de suelo dos instalaciones de clasificación y venta de corderos.

También se pueden observar, en la zona mas próxima al casco urbano, instalaciones industriales correspondientes a la PYME , que en algunos casos ya no presentan actividad y se reducen a los restos que indican cual fue esa actividad desarrollada.

2.3.8.- USO CINEGÉTICO

El termino municipal de Alcañiz debido a su extensión superficial de 470 Km^2, la alternancia de zonas cultivadas y vegetación natural que se da en sus campos, y la baja presión antropica que presenta en gran parte de su territorio, es un territorio favorable para el desarrollo de especies cinegéticas.

En la actualidad todo el término municipal conforma un único coto de caza, a excepción de las tierras de un propietario que ha constituido su propio coto. Esta zona acotada que comprende la mayoría del termino municipal esta gestionada por una sociedad deportiva de cazadores que erigen en adjudicatarios en todas las renovaciones del coto.

La gran zona acotada de Alcañiz acoge sobre todo especies de caza menor y con menor variedad especies de caza mayor. Entre las especies de caza menor presentes se encuentran la perdiz, el conejo y la liebre, y en cuanto a la caza mayor se presenta el jabalí.

2.3.9.- VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias, eran y siguen siendo infraestructuras de gran utilidad para la actividad ganadera, así como un elemento patrimonial a conservar en todo el ámbito estatal. El término de Alcañiz está atravesado por varias infraestructuras de este tipo, como son 5 cordeles, 4 veredas y 2 coladas (Mapa 9).

Estas infraestructuras ya tienen una regulación estatal que las protege, sin embargo deben de estar incluidas en el presente Plan, como un elemento patrimonial a proteger y conservar. Esto deberá conseguirse, mediante un fomento de la utilización de estas infraestructuras, para otras actividades que no sean las meramente tradicionales.

2.4.-ANÁLISIS DE LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES MÁS IMPORTANTES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

2.4.1.- ESTADO DE DETERIORO DE LAS MASAS FORESTALES ACTUALES

Actualmente en el término municipal de Alcañiz hay muchas presencias arbóreas, pero no llegan a formar masas forestales en estadio de latizal o fustal. Se dan pies sueltos, golpes y rodales dispersos por todo el territorio de la zona este.

Las razones que han llevado a la actual configuración de la cubierta arbórea son las siguientes:

- En Alcañiz ha habido una evolución regresiva de la superficie arbolada debido a la expansión de la superficie cultivada, que ha ido roturando las superficies aptas para el uso agrícola.

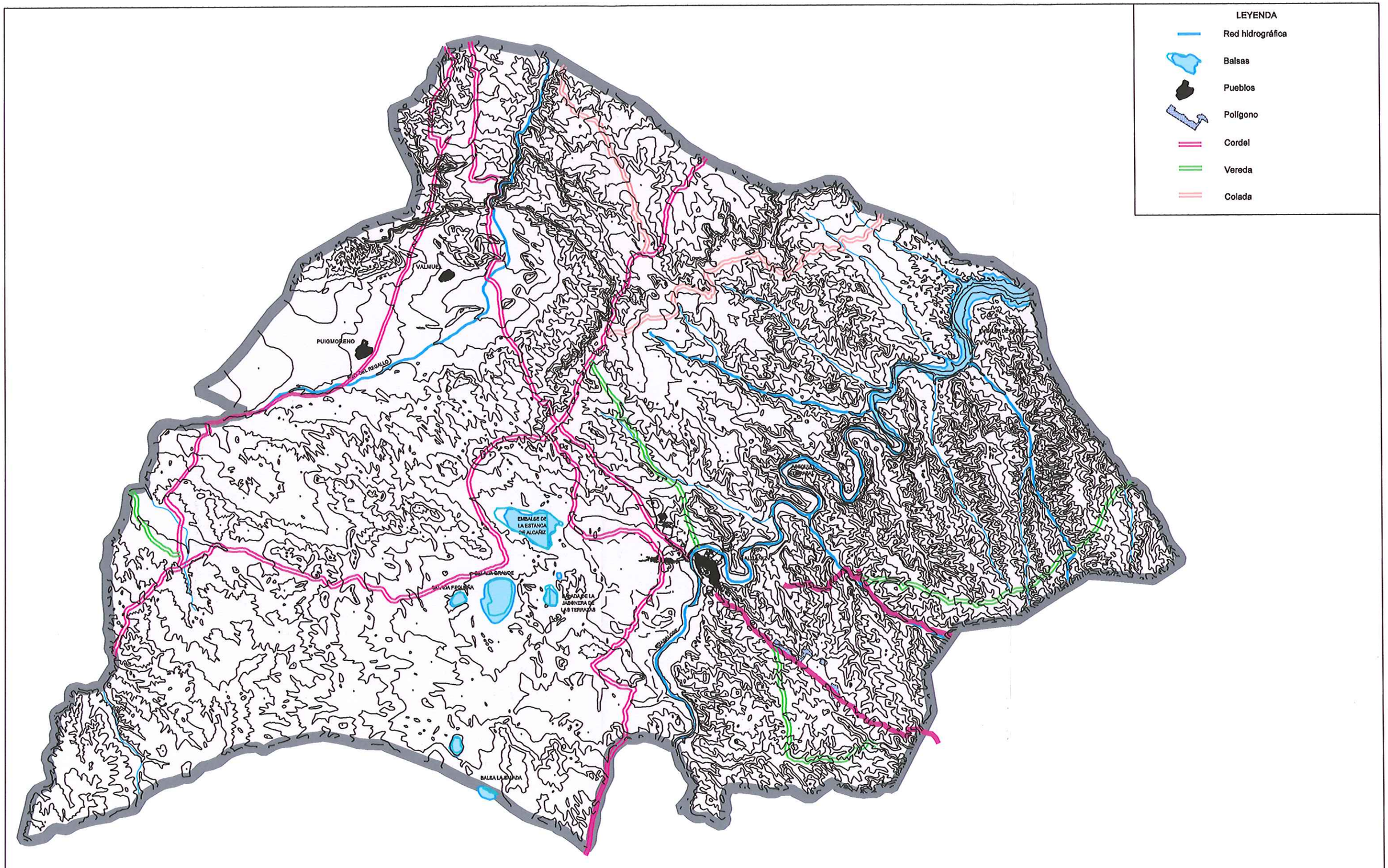

MAPA 9: **VIAS PECUARIAS**

ESCALA 1:100.000

- El aprovechamiento de leñas se ha centrado sobre todo en la encina, que ha sido sobreexplotada.

- En los años 60 la política de repoblaciones tuvo su afección sobre el territorio de Alcañiz y se repoblaron muchas hectáreas con pino carrasco. en muchos casos en terrazas o eliminando la vegetación espontánea que correspondía a la encina.

Como resultado de lo expuesto, en Alcañiz la mayoría de las masas arbóreas pertenecen a la especie *Pinus halepensis*, muchas de la zona de las Horcas presentan un escaso desarrollo debido a la inadecuada estación, y la mayoría presentan una espesura excesiva.

Las masas actuales necesitarían las siguientes operaciones silvícolas:

- cortas de clara para regular la competencia, que debido a una densidad excesiva esta impidiendo el desarrollo de la masa en muchos casos.
- cortas de saneamiento, pues en las masas no intervenidas se observan pies enfermos y decrépitos que pueden ser fuente de enfermedades.

La encina, que es la especie arbórea climática en gran parte del territorio, tiene una presencia muy escasa, y siendo el pino carrasco la etapa inmediatamente anterior en la serie de vegetación, sería interesante potenciar la presencia de la encina por medio de siembras en los pinares de carrasco.

2.4.2.- PÉRDIDAS DE SUELO

El régimen pluviométrico de Alcañiz de carácter torrencial con una punta de precipitación en Otoño, el tipo de vegetación predominantemente arbustiva, el tipo de suelo arenoso, y en general el carácter mediterráneo del territorio, hacen que los riesgos de pérdida de suelo sean elevados desde un principio.

El relieve de la zona este del término municipal de Alcañiz se caracteriza por estar formado por una serie de barrancos y lomas dispuestos de forma radial respecto al río Guadalope, de forma que todos ellos desaguan al río o a un punto afluente de este.

Las superficies escarpadas de estos barrancos están despobladas de vegetación, salvo algunos golpes aislados de *Pinus halepensis*. Los fondos de los barrancos están ocupados por el cultivo de frutales leñosos como el olivo, y es normal encontrar el masico correspondiente a la explotación. En esta zona, de relieve abrupto, la pérdida de suelo es un hecho que se constata por la formación continuada de carcabas.

Los inconvenientes de la pérdida de suelo en este caso van mas allá de la pérdida de un valor agrológico, pues esta zona descrita llega hasta la cola del embalse de Caspe y esta problemática afecta a la posible colmatación de esta presa.

Una vez más, la importancia de la cubierta vegetal, en base a especies frugales y fijadoras como los pinos, es manifiesta para la prevención de un problema de pérdida de suelo como el que en Alcañiz se presenta.

2.4.3.-EDIFICACIÓN INCONTROLADA DE LAS ZONAS QUE RODEAN EL CASCO URBANO. “MASICOS”

Un problema de cierta importancia en Alcañiz es la proliferación de "Masicos": éstos están asociados a las parcelas de huerta, y actualmente cumplen un papel más recreativo que de infraestructura agraria. Se reparten por las zonas periféricas al casco urbano y zonas de huerta, y en algunos lugares empiezan a suponer un riesgo de formación de núcleo aislado, lo que podría ocasionar problemas urbanísticos, condicionando incluso el propio crecimiento del núcleo urbano.

Su función de “huertas de ocio” se viene desarrollando desde hace años y la solución no pasa por la erradicación de los mismos, sino por su aceptación y ordenación, tanto en el caso de los ya existentes como en los futuros. De esta forma, los “masicos” seguirían manteniendo el carácter lúdico y recreativo que hoy tienen y no se correrían riesgos de formación de núcleos de población, parcelaciones ilegales, afecciones a zonas medioambientalmente sensibles o incluso que éstos se conviertan en segundas residencias incontroladas. Un problema añadido es el riesgo físico que en determinados lugares corren los "masicos", situados en las zonas de barranco donde la crecida de las aguas puede acarrear taponamientos del cauce e inundaciones de los mismos.

2.4.4.-DETERIORO DE LOS MASES. PÉRDIDA DE PATRIMONIO Y PERDIDA DE NIDOS DE CERNÍCALO PRIMILLA

Los mases son construcciones ligadas a las extensiones de cultivo, que eran antiguamente utilizadas como residencias de los propietarios de las tierras. Estas edificaciones tenían una tipología constructiva muy característica y representativa de la época en que se desempeñaba esta actividad. Estas edificaciones, actualmente han perdido su utilidad y en su mayoría han sido abandonadas, estando en algunas ocasiones en estados de deterioro muy acusado.

Una de las características de estas construcciones, como es el tejado con teja tradicional sobre lecho de caña y barro, supone uno de los lugares más adecuados para la instalación de nidos del cernícalo primilla.

Este ave está catalogada como especie “sensible a la alteración de su hábitat” en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón. El mal estado de estas edificaciones supone que en muchos casos se derrumben ocasionando una pérdida de lugares de nidificación de esta especie.

Los planes de concentración parcelaria, así como los de transformación de los cultivos en regadío, suponen también la eliminación de este tipo de edificaciones y la implantación de otras de diferentes características. En la reparación de los mases, no se utilizan los materiales tradicionales y en ocasiones se modifica la tipología de la construcción. Esto supone una perdida del patrimonio histórico de Alcañiz así como un grave problema para las colonias de cernícalo primilla, ya que las nuevas construcciones, como las reparaciones realizadas en los mases, utilizan como tejado tejas planas sobre una cama de cemento, tela asfáltica, cubiertas de chapa, o uralita, que no son adecuadas para los nidos de esta especie.

2.4.5.- PUNTOS DE VERTIDO DE ESCOMBROS INCONTROLADOS A CIELO ABIERTO

Tras una primera prospección del término municipal se encontraron 5 puntos de vertidos de escombros incontrolados, los cuales estaban en los alrededores de los núcleos poblados, bien de Alcañiz, o bien de Valmuel y Puig Moreno.

Estos vertidos generan un impacto visual y posibles impactos hidrogeológicos en caso de que los vertidos pudieran ocasionar lixiviados que percolaran a las aguas subterráneas contaminándolas.

Esta problemática en Alcañiz no es muy grave ya que si bien en el primer acercamiento no nos da el número exacto de los puntos de vertido reales del término, parece que tras él y tras el análisis realizado por todo el término municipal para el presente plan, no son muchos más los puntos que puede haber y actualmente no suponen discordancias paisajísticas graves.

Por tanto a pesar de no suponer un impacto ambiental muy grave, será necesario realizar un inventario más detallado y realizar las medidas de restauración pertinentes o el traslado de los materiales al vertedero si es necesario.

2.4.6.- ESTADO BIOLÓGICO DETERIORADO DEL RÍO REGALLO

El río Regallo era originalmente un barranco de desagüe con un caudal intermitente que recogía los aportes de la lluvia que drenaba directamente al Ebro. Actualmente presenta un flujo continuo de agua durante todo el año. El agua que circula por él procede principalmente de los desagües de la central térmica de Andorra y de las

aguas sobrantes de los regadíos de Valmuel y Puig Moreno. Este origen hace pensar, ya que no se han conseguido datos referentes a la calidad del agua, que el estado de esta no debe tener unos parámetros cualitativos muy buenos.

El cauce de este rió también se ha visto afectado estando en algunas ocasiones encauzado con cemento y en otras fuertemente encajonado, debido al terreno ganado por los campos de cultivo de infraestructuras como las carreteras, que no permiten que el cauce del río circule de la manera adecuada, lo que puede ocasionar serios riesgos de daños materiales. La vegetación asociada a este cauce, está bastante deteriorada, por lo que sería necesario realizar una recuperación de esta, que supondría un mejora paisajística y una regulación de la dinámica fluvial.

2.5.-ANÁLISIS DE PLANES Y PROYECTOS QUE AFECTAN AL MEDIO FÍSICO Y NATURAL

2.5.1.- PLAN DE CONSERVACIÓN DEL CERNÍCALO PRIMILLA

Con fecha de 7 de junio de 2.000 se publicó en el Boletín Oficial de Aragón el Decreto 109/2000, de 29 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece un régimen de protección para la conservación del cernícalo primilla (*Falco naumanni*) y se aprueba el Plan de Conservación de su Hábitat.

El término municipal de Alcañiz se encuentra en su totalidad incluido en el ámbito del citado Plan, y por tanto el Plan General debiera asumir determinados objetivos y actuaciones en relación con la protección y recuperación de esta especie.

2.5.1.1.- Objetivos

El Plan Coordinado de Acción para el Mantenimiento de las Poblaciones de Cernícalo Primilla (*Falco naumanni*) en la Unión Europea fijó cuatro aspectos básicos en los que debían centrarse las acciones inmediatas:

- Frenar el deterioro de las construcciones donde se ubican las colonias y recupera lugares de nidificación perdidos;
- Favorecer la recolonización de áreas con hábitats adecuados;
- Vigilancia de las colonias con baja productividad originada por interferencias humanas;
- Disminución de la mortalidad adulta, mediante divulgación y vigilancia específica.

El objetivo concreto del Plan de Conservación del Hábitat del cernícalo primilla en Aragón es asegurar unas condiciones favorables en las áreas cultivadas en las que se presenta la especie, y que gracias a la progresiva mejora que experimenten estas

poblaciones, la especie pase de estar catalogada como "Sensible a la alteración de su hábitat", a la de especie "Vulnerable".

Los objetivos parciales que se concretan son:

a) Aplicar medidas de gestión del hábitat, tanto en las áreas de presencia actual de la especie como en otras con hábitats potencialmente adecuados para su colonización.

b) Valorar la calidad del hábitat actual y potencial de la especie en Aragón.

c) Asegurar la conservación de los actuales lugares de nidificación en el ámbito de aplicación del Plan.

d) Establecer un seguimiento continuado de la dispersión natural de la especie.

e) Establecer los criterios que deben incorporarse a la rehabilitación de edificaciones antiguas y a la construcción de las nuevas para mantener y potenciar su capacidad de acogida para la especie en el ámbito de aplicación del Plan.

f) Establecer mecanismos compensatorios que faciliten a los propietarios el mantenimiento de las edificaciones tradicionales, y en su caso, su rehabilitación de acuerdo a los criterios que se establezcan.

g) Establecer los mecanismos necesarios para la intervención de la Administración en la rehabilitación de edificaciones con interés para la conservación de la especie.

h) Desarrollar campañas para aumentar la sensibilidad de distintos grupos sociales, fundamentalmente agricultores y cazadores, respecto a la presencia de la especie y a lo que ello supone en cuanto a la conservación del patrimonio natural.

2.5.1.2.- Directrices y actuaciones

El ámbito de aplicación del Plan será el área de distribución del cernícalo primilla en Aragón, así como las zonas que colonice durante la vigencia del mismo. Toda una serie de comarcas y los municipios que abarcan, entre los cuales se encuentra Alcañiz (Bajo Aragón) se considerarán a efectos del Plan como Áreas de Actuación Prioritarias (figura 1).

En cuanto a la mejora y conservación del hábitat, las medidas propuestas pasan por diversos tipos de actuaciones. Entre ellas, destacan: favorecer los cultivos agrícolas en secano tradicionales; mantenimiento del ribazo y aumento de la superficie de barbecho; disminuir el uso de abonos y tratamientos fitosanitarios en las áreas críticas (4 km alrededor de los nidos); identificación de edificios susceptibles de ser colonizados y su mejora, incluyendo líneas de ayuda para ello, a la vez que se plantea la regulación de materiales adecuados para la nidificación de la especie en las construcciones nuevas; declaración de ZEPAs en aquellos lugares en los que la especie se reproduzca siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en la Directiva Aves; o asegurar que las transformaciones agrícolas que se produzcan en las Áreas Críticas de la especie, cuenten con la garantía suficiente para el mantenimiento de la población afectada entre otros.

En lo que respecta a las mejoras vistas al incremento del número de parejas reproductoras y su posible expansión a nuevos territorios, las actuaciones pasan por medidas del tipo de evitar los factores de perturbación que incrementen la mortalidad de aves; supeditar las actividades cinegéticas a las necesidades de conservación del cernícalo cuando el territorio cinegético incluya un Área Crítica; o valorar posibles áreas aptas para la colonización por parte de la especie en las que se introduzcan medidas del tipo de las Áreas Críticas.

Las otras medidas no tendrán la misma incidencia territorial ya que serán el seguimiento y control de las poblaciones; el desarrollo de líneas de investigación y seguimiento que permitan mejorar la estrategia de conservación adoptada, el desarrollo de líneas de cooperación y colaboración, así como el desarrollo de un programa de información al público tanto en la Comunidad Autónoma de Aragón como en el resto de España. Todo ello se complementa con la consiguiente estrategia de ejecución, control, seguimiento y revisión del Plan de Conservación del Hábitat del Cernícalo primilla en Aragón.

2.5.2.- 2ªFASE DEL PLAN DE REGADÍO

Existe un proyecto de transformación en regadío de una amplia zona del término municipal de Alcañiz. Este proyecto se enmarca dentro del Plan de Puesta en Regadío de la Comarca Calanda-Alcañiz por el canal del Río Guadalope que data de 1986.

La zona a regar se sitúa en la cuenca del río Guadalope y la del arroyo Regallo. La superficie regable es de 2.426 ha. en un único sector de riego. Este sector viene delimitado por los siguientes puntos de referencia:

- El canal Calanda-Alcañiz desde el punto kilométrico 10,150 hasta su desembocadura en el barranco del Regallo.

- El barranco del Regallo: hasta su cruce con acequia de la izquierda del regadío de Valmuel.

- Acequia del regadío de Valmuel hasta el ferrocarril de la Val de Zafán a San Carlos de la Rápita.

- La acequia de Gabalda de Alcañiz hasta la Estanca.

- El canal alimentador de la Estanca.

- El antiguo DC-VII hasta el cruce con el canal de Calanda-Alcañiz.

La red de distribución de riego estará constituida por tres sistemas independientes, servidos cada uno de ellos desde tres depósitos distintos. El sistema de riego elegido es por aspersión, y se propone un dotación de 8.500 m^3/ha. y año, con dotación media de riego para el mes de máximo consumo de 1.18 litros/seg.y ha.

Este proyecto incluye en su localización a las lagunas endorreicas o “Saladas”, que se deben a la dinámica natural del agua en la zona (anteriormente explicada), y constituyen lugares de alto valor ecológico. Ante esta circunstancia el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto recoge las medidas protectoras y correctoras que satisfacen la necesidad de conservación que les corresponde a estos enclaves.

Técnicamente el objetivo de las medidas protectoras y correctoras es asegurar la independencia hidráulica del acuífero que da lugar a las “Saladas”, para que no se vean afectadas por el caudal que percola del riego, así como por los restos químicos que arrastra este caudal procedente de una zona de producción agrícola intensiva.

La solución propuesta consiste en:

- Un sistema de drenajes de los retornos de riego que se ajuste a la hidrogeomorfología de la superficie regable y a la profundidad del acuífero a proteger.

- Un perímetro de protección de las Saladas, exceptuado del riego, en base a criterios técnicos de evacuación de los retornos de riego.

En este proyecto de transformación en regadío confluyen las políticas agrarias y medioambientales, porque se consideran:

- la oportunidad de explotar unos recursos agrícolas y humanos, dados por la buena experiencia de los regadíos establecidos, la presencia de una industria de transformación establecida en la zona, y un potencial humano en el paro.

- la perdida de un tipo de hábitat, el estepario, por el cambio de cultivo de secano a regadío, con la desaparición de unos ecosistemas particulares fruto de las características de la estación con todas sus variedades florísticas y faunísticas, para dar lugar a otros más comunes fruto de las condiciones de la agricultura intensiva.

2.5.3.-DECLARACIÓN DE LOS LUGARES DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC) DE LAS SALADAS Y DE VIZCUERNO

La declaración de los Lugares de Importancia Comunitaria (en adelante LIC) es una de las fases del calendario propuesto por la Comunidad Europea, en su Directiva Hábitats 92/43/CE para la creación de la Red Natura 2000. Esta red pretende garantizar la conservación y el mantenimiento de una muestra representativa de todos los tipos de hábitats presentes en la comunidad.

La propuesta de delimitación de los LIC´s tiene que proceder de las administraciones regionales y tiene que incluir a áreas suficientemente extensas para que a la par de las medidas proteccionistas, tengan cabida las actividades que han contribuido a modelar esos paisajes y que aseguran un desarrollo socioeconómico de los habitantes de las zonas implicadas.

Una vez realizada las propuestas de zonas LIC´s por parte de las administraciones autonómicas, se abrirá un periodo de exposición pública que recogerá las alegaciones de los afectados, y la comisión científica de la CE aprobara la categorización de la zona como LIC.

Las zonas declaradas LIC´s tendrán de plazo hasta el año 2004 para la elaboración de un plan de gestión que contemple tanto las medidas de conservación como las de promoción socioeconómica de las zonas. En esta fecha y a la vista del plan de gestión, la comisión científica de la CE, declarará estas zonas LIC´s, como Zonas de Especial Conservación, ZEC.

Las zonas que lleguen a la categoría de ZEC estarán sujetas a un plan de gestión que; regulará los usos y actividades permitidos y los trabajos destinados a la conservación activa de los valores naturales, y tratará de potenciar los usos que garanticen la sostenibilidad ambiental de la actividad económica de los habitantes de la zona.

Dada la considerable extensión que ocupan las zonas LIC´s (potenciales zonas ZEC), su regulación normativa afecta al conjunto del municipio, con lo que merece la consideración de este Plan General Municipal.

La propuesta de LIC's de la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido realizada muy recientemente, siendo la zona de Alcañiz una de las incluidas dentro de la propuesta. Concretamente dentro de los LIC's Mediterráneos. Dos son las zonas propuestas, el LIC denominado "Saladas de Alcañiz" con 700 Has de superficie y el LIC "Sierra de Vizcuerno" parte del cual está dentro de los límites municipales de Alcañiz.

La delimitación de estos LIC's supone la obligación de crear una serie de medidas preventivas que aseguren su mantenimiento y conservación evitando su deterioro. Sin embargo una vez estas zonas sean aprobadas por la comisión europea serán incluidas como Zonas de Especial Conservación (ZEC's), esta declaración obligará a adoptar medidas concretas de conservación para hábitats y especies, es decir, planes de gestión y medidas reglamentarias, administrativas o contractuales.

El LIC de las Saladas es un LIC Mediterráneo se describe en la propuesta del gobierno de Aragón como una cuenca endorreica con una laguna -la Salada Grande- y otras dos más pequeñas -Salada Pequeña y Saladas de la Jabonera- de carácter estacional y salobre. Además de la gran importancia de su flora, que reúne algunos endemismos catalogados como *Halopeplix amplexicaulis* y *Microcnemun coralloides*, es un punto donde se concentran aves esteparias. La totalidad de la superficie es de propiedad privada y actualmente está sin protección de rango supramunicipal estando en el actual plan municipal como suelo no urbanizable de protección ambiental.

El LIC de la "Sierra de Vizcuerno" también está incluido dentro de los LIC's mediterráneos, y ocupa una extensión de 2.541 Has de las cuales un 45% están en Alcañiz y el 55% restante en Caspe. Esta zona se ha declarado como zona de especial importancia debido principalmente al interesante mosaico de geoformas ligadas a la presencia de substratos duros de arenisca y paleocanales entre los que se desarrollan formaciones boscosas de *Pinus halepensis* y matorral esclerófilo mediterráneo con multitud de especies. Es una zona con presencia de *Boleum asperum* sobre todo en márgenes de caminos y campos de cultivo.

Dentro del termino municipal de Alcañiz estas dos zonas están sujetas al proceso descrito, y pueden alcanzar una categorización de zonas LIC´s y luego de zonas ZEC´s, por lo que quedarían sujetas a la normativa derivada del plan de gestión elaborado para este fin. En este momento que están sujetas a la normativa municipal, esta debe garantizar que estos lugares escogidos por sus valores naturales no sufran alteraciones que menoscaben estos valores.

2.5.4.-VERTEDERO

La necesidad de ubicación de un nuevo vertedero en Alcañiz, que diera solución a la saturación del actual, se ha visto incrementada tras la aplicación del Plan de Ordenación de los Residuos Sólidos Urbanos de Aragón de noviembre de 1998. En él, Alcañiz multiplica sus requisitos de capacidad de vertedero al convertirse en cabecera de la agrupación supracomarcal de gestión, denominada Alcañiz. En ella se incluyen las comarcas de Caspe, Bajo Aragón, Bajo Martín, Andorra y Matarraña. Todo este ámbito de agrupación será el que aporte residuos al vertedero de Alcañiz. Según este Plan, en Alcañiz deberá ubicarse además del vertedero un punto limpio, una planta de compostaje, una planta de clasificación y una planta de almacenamiento.

La localización de este nuevo vertedero ha tenido diversas dificultades ya que las dos primeras ubicaciones han tenido una clara oposición social, por lo que se ha tenido que buscar una localización que aparte de cumplir con los requisitos técnicos no conlleve controversia para los habitantes de la zona.

La última ubicación planteada y que posiblemente sea la que se realice definitivamente, se localiza al oeste de la carretera que une Caspe y Alcañiz, en el paraje denominado Corral de Vacas. Este lugar se corresponde con la cabecera de un barranco cuyas laderas presentan una vegetación dominada por un pinar natural. El sotobosque está dominado por matorral de romero y sabina, y el fondo está ocupado por campos de cultivo de cereal.

La superficie prevista de ocupación por el vaso de este vertedero es de unas 18-20 Has con una altura de 10-15 m. La permeabilidad de esta zona es media por lo que será necesaria la impermeabilización de la zona. La vida media prevista para este vertedero es de 18 años. Paisajísticamente la afección ocasionada en el lugar es baja ya que la cuenca visual de este vertedero es bastante pequeña.

Es necesario mencionar la falta de infraestructuras de abastecimiento eléctrico, de agua y saneamiento necesarias para las instalaciones aledañas al vertedero, por lo que se deberá minimizar el impacto que supondrá abastecer a la zona con estas infraestructuras.

2.5.5.-AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL “LAS HORCAS”

La ampliación del polígono industrial de las Horcas que se plantea se localiza en el Km 130 de la carretera N-232, frente al actual polígono industrial en el lado opuesto al de las actuales instalaciones. La ubicación esta entre las coordenadas 30TYL4346 y 30TYL4544.

Una vez identificados y valorados el conjunto de afecciones de la zona, se puede extrapolar del análisis que las mayores afecciones se producirían en la fase de construcción. Las afecciones de mayor valor son las relativas a la hidrogeología y a la vegetación, debidas a las obras de relleno y desmonte necesarias en el barranco, que acondicionen la zona para la ampliación del polígono industrial. Las afecciones a la vegetación se centran principalmente en la destrucción de masas de pinar y olivar, que tienen un gran valor como protectoras de la erosión y una función ecológica a la vez que productiva muy importantes.

A juicio del equipo redactor del presente estudio no parece que la ubicación del proyecto de polígono industrial en este emplazamiento sea la más adecuada desde el punto de vista ambiental, por las razones anteriormente expuestas. Este equipo considera mucho más adecuada, tras el análisis realizado del término municipal de Alcañiz, la instalación de este polígono al oeste del municipio, al norte de la carretera N-232 en su entrada en Alcañiz, antes del cruce con la carretera de Puig Moreno. Este lugar parece a priori más adecuado, ya que presenta una topografía más suave y esta ocupada por campos de cereal por lo que las afecciones pueden tener una menor entidad. Sin embargo será necesario realizar un estudio más exhaustivo que determine el valor real de las afecciones.

2.6.-ANÁLISIS DE LAS DETERMINACIONES DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL VIGENTE APLICABLES AL SUELO NO URBANIZABLE

El Plan General de Ordenación vigente en el municipio de Alcañiz clasifica como suelo no urbanizable aquellas partes del término municipal que por sus valores agrícolas, paisajísticos, etc. o por no ser necesarias para la edificación no se prevé que se urbanicen ni edifiquen en el periodo de vigencia del Plan.

La memoria justificativa de Plan marca como objetivo del mismo en lo que respecta al suelo no urbanizable “mantener el criterio de destinar el suelo no urbanizable fundamentalmente al aprovechamiento agrícola y protegerlo, como disfrute de un paisaje humanizado de alto valor, con lo que se deberían crear áreas de protección ecológica, en las Saladas, de protección arqueológica, en Palao y Alcañiz Viejo y de protección vegetal en las zonas de repoblación y de bosque actuales”.

En consonancia con ese ánimo protector, desde el propio Plan se contempla la posibilidad de redactar un Plan Especial de Protección del Medio Ambiente de las Saladas, cuyo objetivo debe de ser crear las medidas de protección necesarias para mantener y mejorar las condiciones naturales actuales, establecer sus efectos en la ordenación integral del territorio y las limitaciones en el uso del suelo que ello comporta.

Las diferentes categorías en que se encuadran los terrenos clasificados como suelo no urbanizable se relacionan a continuación:

- Agrícola protegida. Suelos que tiene una especial valor agrícola.
- Rural de regadío. Suelos que históricamente han estado cultivados como huerta y que actualmente constituyen huertos familiares.
- Rural de secano. Suelos que históricamente han estado cultivados como secano.
- Protección paisajística. Suelos que tienen una importancia paisajística primordial en la configuración física del valle del Guadalope y del entorno del municipio.
- Protección ecológica. Suelos que tiene una importancia ecológica fundamental por su naturaleza geológica y edafológica.
- Protección arqueológica. Suelos que tienen una importancia arqueológica fundamental por los yacimientos que allá se encuentran.
- Protección de la vegetación. Suelos que son bosques o que por su posición y topografía son adecuados para esta explotación.

La delimitación de cada una de las categorías se contiene en la documentación gráfica del Plan.

La Normativa Urbanística General contiene disposiciones comunes al suelo no urbanizable tales como condiciones que han de cumplir las edificaciones que se ubiquen en dicho suelo, distancias de granjas a suelos urbanos y urbanizables, autorización de vertederos, autorización de edificaciones de utilidad pública y social, etc.

El planeamiento define cada de las categorías de suelo no urbanizable, para cada una de ellas establece determinaciones particulares en cuanto a usos, aprovechamientos, y condiciones de las edificaciones.

3.-CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE ALCAÑIZ

3.1.- POBLACIÓN

3.1.1.- EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Alcañiz comenzó el presente siglo con una población de 7.699 habitantes. El crecimiento poblacional ha sido progresivo (exceptuando la década de los años 30 y los años 86, 92 y 96).

Este crecimiento sigue una tendencia menguante hasta los años 80, a partir de los cuales, comienza una época de altibajos no demasiado excesivos. Encontramos años como 1998 dónde Alcañiz gana 526 habitantes, combinados con años como 1992 en los que se pierden 174 efectivos (dato que puede deberse a correcciones censales y no a un descenso de población real).

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ALCAÑIZ, TERUEL Y ARAGÓN						
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**Incremento anual en $^0/_{00}$**	**TERUEL**	**Incremento anual en $^0/_{00}$**	**ARAGON**	**Incremento anual en $^0/_{00}$**
1.900	7.699		251.994		928.247	
1.910	8.397	9,07	265.908	5,52	979.557	5,53
1.920	8.596	2,37	264.062	-0,69	1.028.255	4,97
1.930	8.961	4,25	263.437	-0,24	1.051.023	2,21
1.940	8.691	-3,01	245.573	-6,78	1.067.274	1,55
1.950	9.812	12,90	243.269	-0,94	1.090.343	2,16
1.960	10.166	3,61	223.758	-8,02	1.098.887	0,78
1.970	10.851	6,74	173.861	-22,30	1.153.055	4,93
1.985	11.960	6,63	153.681	0,36	1.233.172	7,57
1.986	11.820	-11,71	149.423	-27,71	1.184.295	-39,64
1.987	11.895	6,35	149.423	0,00	1.185.840	1,30
1.988	12.421	44,22	149.579	1,04	1.193.778	6,69
1.989	12.455	2,74	148.805	-5,17	1.196.454	2,24
1.990	12.509	4,34	148.498	-2,06	1.201.344	4,09
1.991	12.642	10,63	143.680	-32,44	1.188.817	-10,43
1.992	12.598	-3,48	143.595	-0,59	1.189.104	0,24
1.993	12.697	7,86	143.607	0,08	1.198.743	8,11
1.994	12.802	8,27	143.198	-2,85	1.204.185	4,54
1.995	12.853	3,98	143.055	-1,00	1.205.663	1,23
1.996	12.679	-13,54	138.211	-33,86	1.187.546	-15,03
1.998	12.823	5,68	136.840	-4,96	1.183.234	-1,82

Fuente: I.A.E. (Instituto Aragonés de Estadística) y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

El cuadro de números índices facilita la comprensión y comparación. Podemos considerar la evolución de Alcañiz como privilegiada respecto a su provincia y su comunidad autónoma. Partiendo las tres de un índice 100, la ciudad de Alcañiz se sitúa en 167, mientras que Aragón se queda en 127 y Teruel pierde casi la mitad de sus efectivos.

Lo anterior supone que Alcañiz ha ganado en casi 100 años un 67%. El aumento es sustancial, pero aún lo es más si miramos a sus ámbitos de comparación. Para la provincia el presente siglo ha sido una época desastrosa demográficamente, pero Alcañiz no sólo ha aguantado dignamente, sino que se ha quedado a un paso de la duplicación.

Con Aragón la comparación no es tan exagerada. La comunidad autónoma también gana efectivos, pero lo hace en menor medida. Un 27% es el incremento, por lo que la diferencia con Alcañiz es de un 40%.

Los treinta años más importantes demográficamente son los siguientes a la guerra civil. La misma guerra produce un descenso importante, pero el regreso de los participantes, la instalación de pequeñas fábricas y el lento pero imparable aumento de la agricultura hace que en ese periodo Alcañiz crezca en un 30%. En Teruel esa época sigue siendo de pérdida de población y Aragón sigue aumentando aunque baja el ritmo.

A partir de los años 60, Alcañiz no ha dejado de crecer. Siempre de forma lenta y, como ya comentamos, con algún insignificante altibajo.

CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEGÚN NÚMEROS ÍNDICES			
	ALCAÑIZ	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1900	100	100	100
1910	109	106	106
1920	112	105	111
1930	116	105	113
1940	113	97	115
1950	127	97	117
1960	132	89	118
1970	141	69	124
1981	151	61	129
1985	155	61	133
1986	154	59	128
1987	155	59	128
1988	161	59	129
1989	162	59	129
1990	162	59	129
1991	164	57	128
1992	164	57	128
1993	165	57	129
1994	166	57	130
1995	167	57	130
1996	165	55	128
1998	167	54	127

Fuente: I.A.E. y Exmo Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

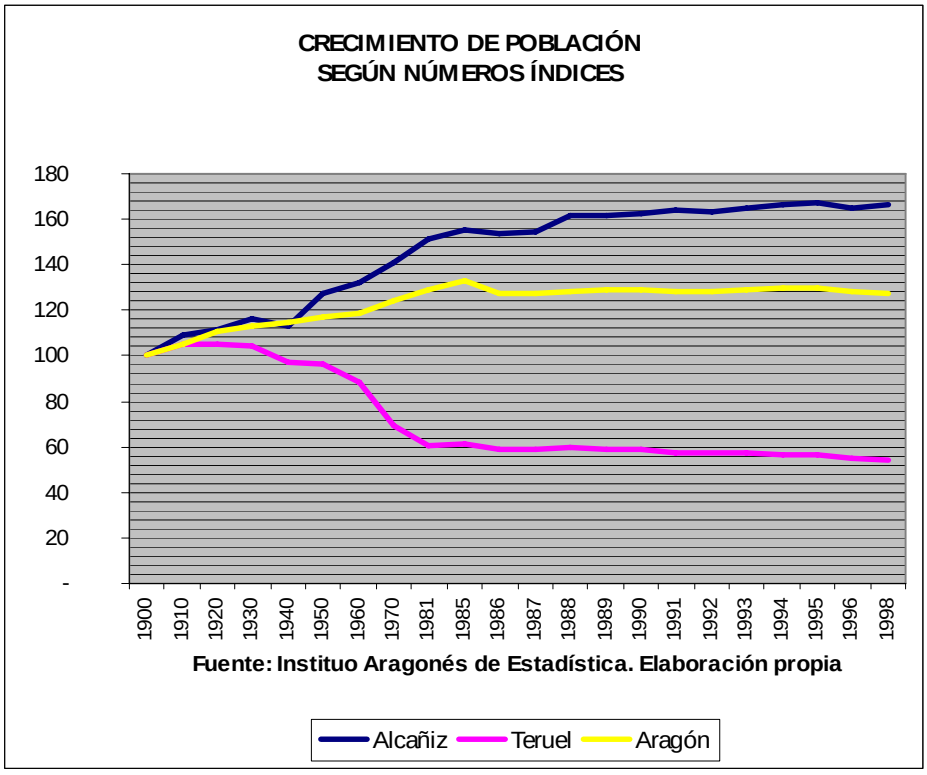

Como consecuencia de lo anterior, la población de la ciudad ha ido aumentado su participación proporcional en las otras dos. Pasando de ser el 0,83% de la población total de Aragón, a ser un 1,08%. Es normal que no sea excesivo el aumento, porque la comunidad autónoma se sustenta sobre todo en la población de otras zonas y ciudades. Sin embargo, es significativo que en los años en que Alcañiz desciende, su participación no lo haga. Esto indica que para Aragón tampoco esos años hayan sido muy buenos.

Este índice es más significativo si lo tomamos con relación a Teruel ya que Alcañiz es la segunda ciudad de la provincia turolense. Ha pasado de representar el 3,06% del total, a ser un 9,37%. Resultado de esto es que la importancia de Alcañiz sobre su provincia ha seguido el mismo camino que su participación poblacional. Cuando un municipio como el que estamos analizando está situado en una provincia en decadencia, su importancia va siendo cada vez mayor. Es la segunda ciudad de Teruel, y se ha convertido en una referencia para todos los turolenses. Observando el cuadro vemos que esa época de espléndido crecimiento se ve reflejada en la participación sobre Teruel. Son sobre todo los años 50, 60 y 70 cuando más aumenta su porcentaje. Esa doble unión entre la imparable Alcañiz y la también imparable (aunque en sentido inverso) Teruel, ha hecho que el incremento participativo sea mayor que el que se da en Aragón.

PORCENTAJE DE ALCAÑIZ EN LA POBLACIÓN TOTAL DE TERUEL Y ARAGÓN		
AÑO	**% S/TERUEL**	**% S/ARAGÓN**
1900	3,06	0,83
1910	3,16	0,86
1920	3,26	0,84
1930	3,40	0,85
1940	3,54	0,81
1950	4,03	0,90
1960	4,54	0,93
1970	6,24	0,94
1981	7,59	0,97
1985	7,78	0,97
1986	7,91	1,00
1987	7,96	1,00
1988	8,30	1,04
1989	8,37	1,04
1990	8,42	1,04
1991	8,80	1,06
1992	8,77	1,06
1993	8,84	1,06
1994	8,94	1,06
1995	8,98	1,07
1996	9,17	1,07
1998	9,37	1,08

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

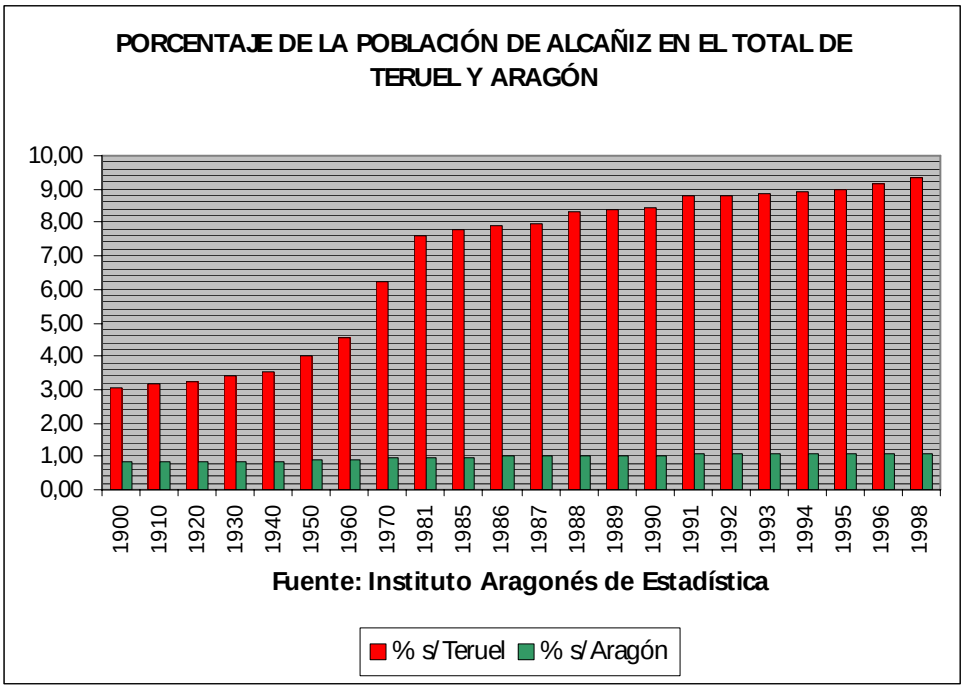

3.1.2.- POBLACIÓN ACTUAL

Actualmente se sitúa en los 13.500 habitantes (a 31 de octubre de 2000 según datos del Exmo. Ayto de Alcañiz). Vemos como no para esa tendencia progresiva de aumento. Si tomamos como fecha base 1900 la población actual supone un 75% más de población. Si lo hacemos con 1950, supone un 38% y sería de un 16% en relación con la población de 1980. El porcentaje de aumento de población se debilita, situándose en la década de los 90 alrededor del 0,5 y 1%. Pero debemos reconocer que resulta halagüeño que como municipio de la provincia de Teruel todavía vaya aumentado población.

Pero no pueden servir comparaciones con poblaciones peor situadas en términos de demografía. Si nos fijamos en otras ciudades que están todavía en proceso de crecimiento, medio punto no es prácticamente nada. Se debe y puede aspirar a más, por eso hay que articular diversas medidas que potencien el crecimiento. Debemos promover ayudas que potencien la natalidad, abrir los cupos de inmigración siempre que se hagan de forma ordenada, establecer políticas que atraigan a nuevas empresas y ciudadanos y ofrecer alternativas para que los residentes actuales no tengan la necesidad de salir de Alcañiz.

En el presente Alcañiz no puede por sí misma sostener un ritmo de crecimiento positivo. Por lo que necesita abrir sus puertas para crecer. Siempre lo ha hecho así, hace unos cuantos años recibía mucho inmigrante del Bajo Aragón, de la provincia de Teruel y del resto de provincias limítrofes. Este tipo de inmigración se encuentra un tanto estancado, sin embargo se encuentra en alza la llegada de personas procedentes de otros países, aunque oficialmente no constan en las estadísticas.

3.1.3.- ESTRUCTURA DE POBLACIÓN

La transición democrática también ha sido una transición demográfica para España. Pasados unos años después de la guerra civil, la pirámide española se asimilaba a una pirámide egipcia, es decir, comenzada con una amplísima base y poco a poco iba descendiendo hasta acabar en una pequeña cúspide. Con los años la pirámide española fue cambiando reduciendo su amplitud de base y aumentando la del tranco. En la actualidad está siguiendo una línea marcada por los países europeos del norte. Ellos entraron en un proceso de envejecimiento caracterizado por dos cosas: Ensanchamiento progresivo de la cúspide (mayores de 60 y 65 años), y estrechamiento de la base (menores de 20 y 15 años). Esto indica que las sociedades en las cuales predominaba la juventud y las personas de mediana edad, se van viendo pobladas principalmente por los adultos más mayores y los viejos (entendido este sustantivo sin la menor carga negativa).

Este proceso de envejecimiento de las sociedades occidentales se está dando también en Alcañiz. La ciudad partía de una situación con alta natalidad, lo que garantizaba la compensación por la alta mortalidad. Mucha gente nacía, pero también moría mucha. De este modo teníamos una base ancha de la pirámide, y un descenso progresivo hasta la cima. Con la transición demográfica las tasas han ido variando. La natalidad desciende mientras la mortalidad tiende estancamiento. Este proceso de las defunciones es producto de los avances de la medicina, de la universalización de los hábitos saludables y del aumento de la esperanza de vida. Consecuencia de todo lo anterior es un crecimiento natural negativo. Así Alcañiz no puede reemplazarse por sí misma, su sustento son las personas que están llegando de fuera de la ciudad.

Todo este proceso lo podemos observar en la pirámide de población a 31 de octubre de 2000. Su forma es abulbada, con un ensanchamiento progresivo desde la base a la mitad y un decrecimiento menos pronunciado hasta la cima.

Para ver la evolución de la forma de la pirámide hubiésemos necesitado datos desglosados más antiguos, pero al no estar disponibles, presentamos la evolución entre 1991, 1996 y 2000.

ESTRUCTURA POR EDAD Y SEXO EN ALCAÑIZ									
TRAMOS DE EDAD	1991			1996			2000		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTALES	HOMBRES	MUJERES	TOTALES
0-4	335	327	662	280	290	570	332	267	599
5-9	351	376	727	355	353	708	337	307	644
10-14	466	491	957	352	369	721	350	375	725
15-19	428	500	928	447	466	913	407	365	772
20-24	437	415	852	419	480	899	488	475	963
25-29	468	472	940	440	450	890	554	465	1.019
30-34	476	481	957	482	483	965	513	517	1.030
35-39	391	408	799	494	493	987	535	532	1.067
40-44	410	415	825	384	421	805	532	497	1.029
45-49	309	328	637	400	405	805	428	404	832
50-54	308	293	601	301	319	620	416	380	796
55-59	384	321	705	297	283	580	303	316	619
60-64	373	347	720	379	321	700	293	308	601
65-69	401	370	771	362	326	688	333	387	720
70-74	310	257	567	388	315	703	313	363	676
75-79	245	187	432	273	228	501	272	362	634
80-84	210	130	340	202	136	338	156	230	386
85 o más	146	76	222	187	99	286	124	264	388
TOTAL	6.448	6.194	12.642	6.442	6.237	12.679	6.686	6.814	13.500

Fuente: Censo de Vivienda 1991, Padrón municipal 1.996 y Exmo. Ayto. de Alcañiz 2000. Elaboración propia

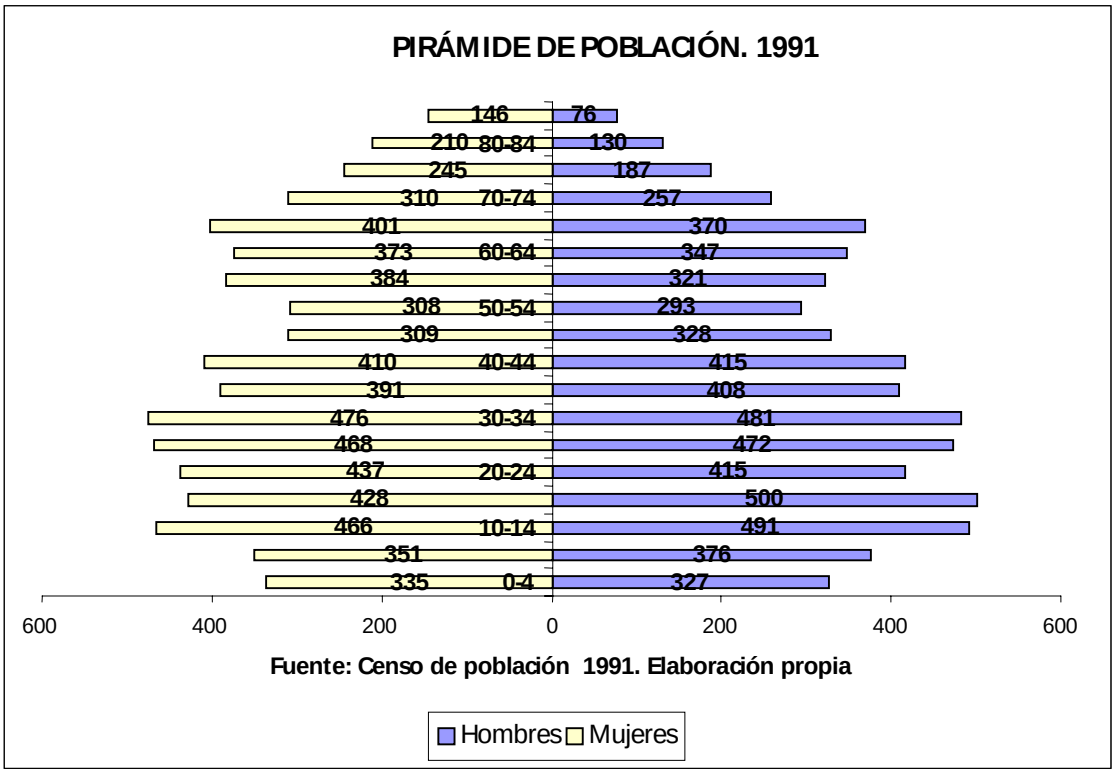

Fuente: Censo de población 1991. Elaboración propia

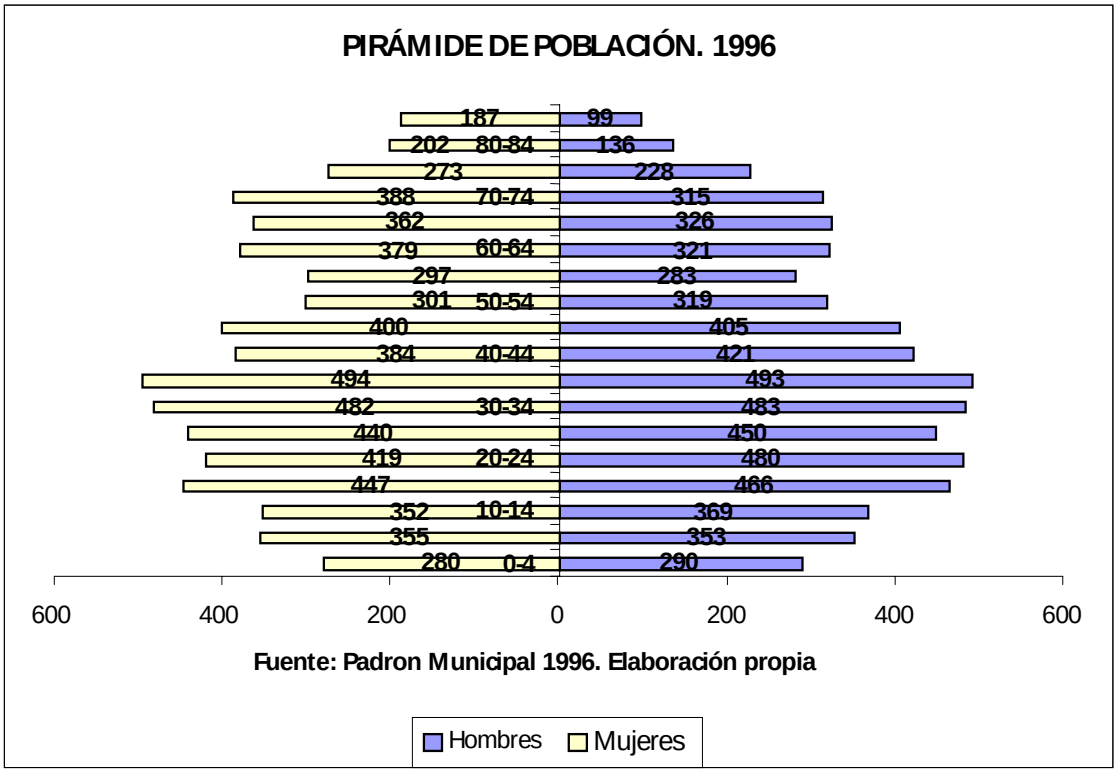

Fuente: Padron Municipal 1996. Elaboración propia

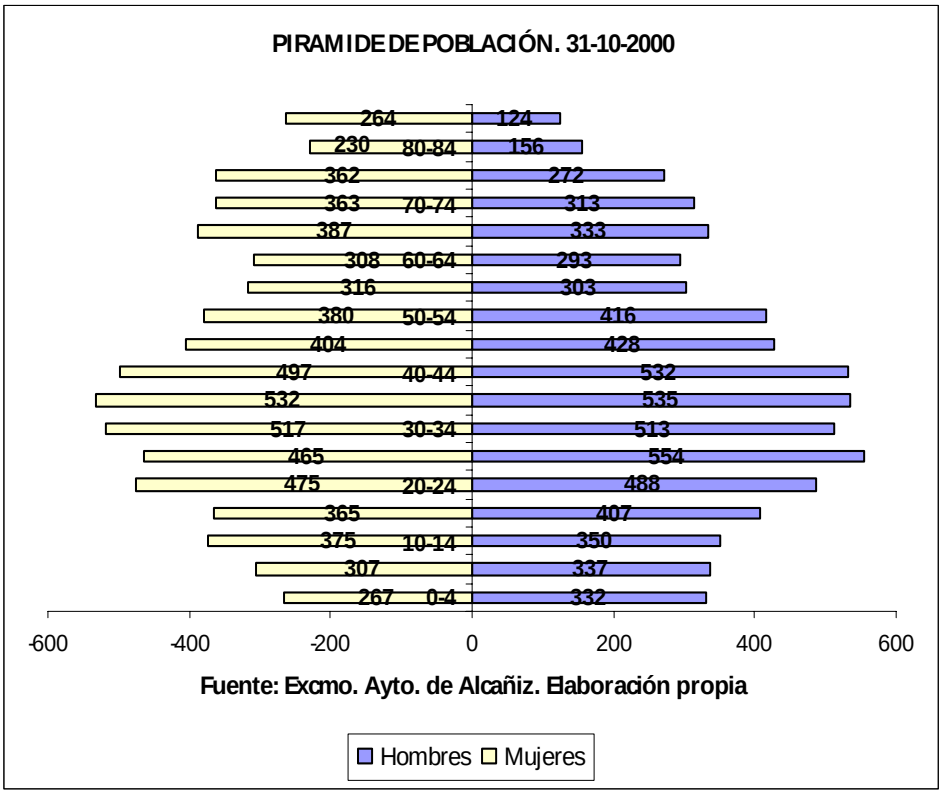

PORCENTAJES DE LOS GRUPOS DE EDAD EN EL TOTAL DE LA POBLACIÓN						
	1991		1996		2000	
EDAD	TOTALES	% S/ 1991	TOTALES	% S/ 1996	TOTALES	% S/ 2000
0-4	662	5,24	570	4,50	599	4,44
5-9	727	5,75	708	5,58	644	4,77
10-14	957	7,57	721	5,69	725	5,37
15-19	928	7,34	913	7,20	772	5,72
20-24	852	6,74	899	7,09	963	7,13
25-29	940	7,44	890	7,02	1019	7,55
30-34	957	7,57	965	7,61	1030	7,63
35-39	799	6,32	987	7,78	1067	7,90
40-44	825	6,53	805	6,35	1029	7,62
45-49	637	5,04	805	6,35	832	6,16
50-54	601	4,75	620	4,89	796	5,90
55-59	705	5,58	580	4,57	619	4,59
60-64	720	5,70	700	5,52	601	4,45
65-69	771	6,10	688	5,43	720	5,33
70-74	567	4,49	703	5,54	676	5,01
75-79	432	3,42	501	3,95	634	4,70
80-84	340	2,69	338	2,67	386	2,86
85 o más	222	1,76	286	2,26	388	2,87
TOTAL	12642	100,00	12679	100,00	13500	97,83

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

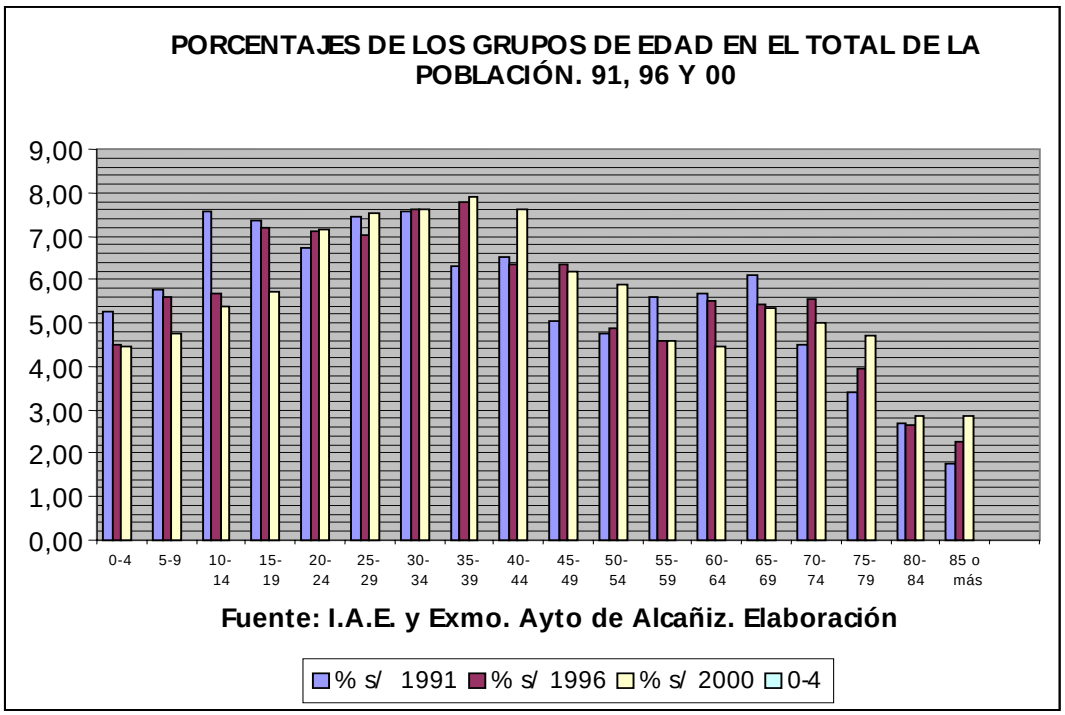

El anterior gráfico nos ayuda bastante para comprender la situación. Vemos como en 1991 el peso de los cuatro primeros intervalos era muy sólido, pero conforme avanza el tiempo su peso específico sobre el total decrece. Lo mismo podemos comentar de los cuatro últimos intervalos. Desde el 91 al 00 ha ido creciendo progresivamente el peso de estos grupos de edad (a excepción del intervalo 70-75). Por otro lado, el tronco de la pirámide va ganando puntos, así entre los 20 y 54 años se va ensanchando el tallo. Con estos tres movimientos se empieza a intuir esa tendencia hacia la forma abulbada.

3.1.4.- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Las tasas que a continuación se presentan han sido tomadas de la estructura de población según edad y sexo. De la explotación de estos datos, puede deducirse que Alcañiz dispone de una estructura demográfica que tiende al envejecimiento, pero que en relación con Teruel y Aragón, es una zona afortunada. Podemos situarla entre 5 y 10 años por detrás del proceso demográfico de su provincia.

En demografía se considera que una población puede envejecer por varias razones:

- Por una aumento de la esperanza de vida. La incidencia sobre la estructura de edad de los habitantes de una población es mínima puesto que afecta a todos los grupos y la probabilidad de muerte es menor para todos ellos y muy especialmente para los de menor edad.

- Por un descenso de la fecundidad y la natalidad. Si cada vez nacen menos niños, la importancia relativa de los grupos de más edad crecerá. Es lo que se denomina envejecimiento por la base.

- Por el descenso de la mortalidad entre las personas de más edad. Las mejoras en la medicina y la salud han permitido que la vida se alargue y que provoque un envejecimiento por la cima.

- Por la emigración. Las poblaciones que expulsan pierden efectivos entre las edades jóvenes, lo que incide directamente en la fecundidad y en la relación entre los grupos.

Estas cuatro claves del envejecimiento demográfico se dan en Alcañiz, aunque no tiene tanta importancia la referente a la emigración. Vemos como de la ciudad también emigran jóvenes, sobre todo en edad universitaria y de primeros contratos laborales. Pero realmente esos colectivos parecen volver. Además la floreciente inmigración de personas jóvenes llega a compensar con creces esa emigración. Sin embargo las otras tres se dan de forma directa, tanto la esperanza de vida, como el descenso de natalidad, fecundidad, y mortalidad entre los grupos de más avanzada edad.

El presente heredado no se puede alterar, pero si cambian ciertos comportamientos en el presente, podrá cambiarse el futuro. Es de suponer que el envejecimiento por la cima siga aumentando en el futuro, por lo que única posibilidad de frenar el envejecimiento es hacerlo por la base (aumentando la natalidad) y por el tronco (potenciando una inmigración ordenada y disuadiendo a los emigrantes).

3.1.4.1.- Distribución de los hogares

DISTRIBUCIÓN DE HOGARES SEGÚN MIEMBROS			
MIEMBROS		**Nº HOGARES**	**%**
1	Mayor de 65 a.	560	11,66
	No mayor de 65 a.	479	9,97
2	Ambos mayores de 65 años.	535	11,14
	Alguno no mayor de 65 años	677	14,09
3		977	20,34
4		1.110	23,10
5 o más		466	9,70
TOTAL		4.804	100
Media de miembros por hogar		2,82	

Fuente: Exmo Ayto. de Alcañiz. Elaboración Propia.

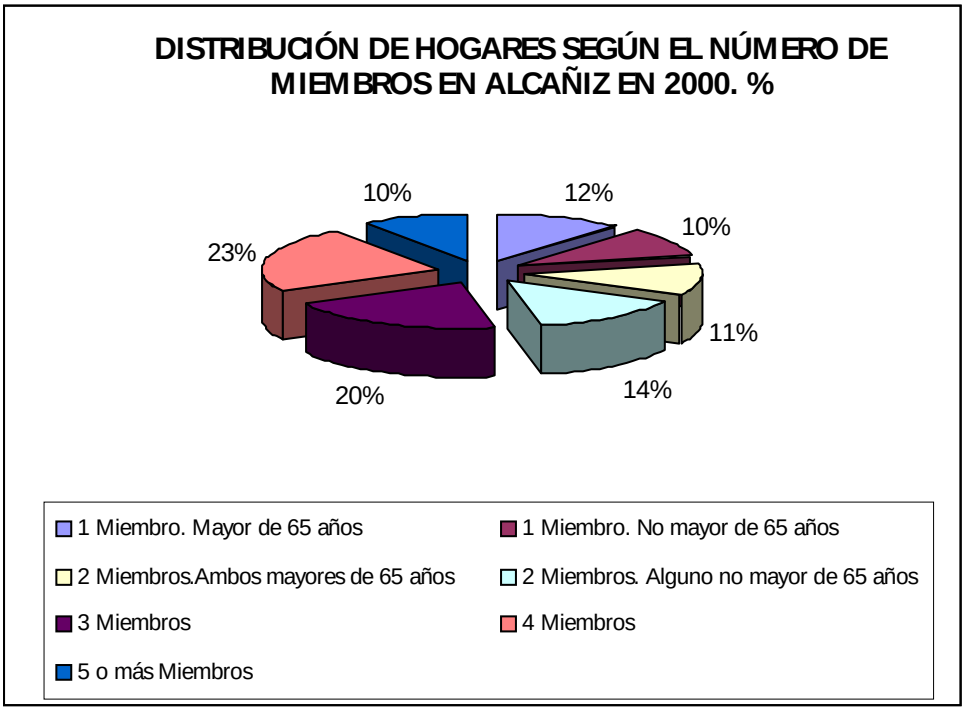

El argumento que hemos seguido a lo largo de toda la exposición viene a corroborarse cuando analizamos la distribución de hogares.

Son mayoría los hogares de dos personas (25%). Del anterior porcentaje el 11% son únicamente formados por mayores de 65 años. Esto indica una serie de necesidades y equipamientos para la vivienda.. En similar situación podemos situar a los hogares de una sola persona, suponen el 21,63%. De estos más de la mitad son de mayores de 65 años (11,66%). Las dificultades de este tipo de hogares son todavía mayores. Si hablamos de hogares del casco antiguo, que es donde mayor concentración hay, veremos que la vivienda no puede cumplir las condiciones necesarias, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida. Es de suponer que estas tasas vayan aumentando conforme pase el tiempo por lo que, Alcañiz como ciudad deberá desarrollar una serie de políticas para una correcta integración en la ciudad de este tipo de hogares.

A un paso están los hogares de cuatro miembros con el 23,10%. La familia nuclear de marido, mujer y dos hijos todavía sigue vigente. Son los matrimonios que actualmente tienen entre 40 y 55 años quienes han formado este tipo de familias. Pero el nuevo modo de vida occidental tiende a tener un solo hijo, por lo que los matrimonios jóvenes entre 25 y 40 años siguen el modelo de hogar de tres miembros. Así vemos que el 20,34% hogares de este tipo, por supuesto no todos son de tres y cuatro miembros son como hemos comentado (aunque sí la mayoría). También tienen cabida los matrimonios con uno o dos mayores a su cargo, las parejas que no tienen legalizada su situación, matrimonios de más edad, etc.

Si hallamos la media de miembros por hogar, ésta se sitúa en 2,82. Cifra bastante baja en comparación con otras ciudades (por ejemplo Tudela de Navarra que ronda los tres miembros/hogar). No es algo excesivamente alarmante, pero viendo la evolución demográfica, sabemos que está bajando y seguirá haciéndolo. El peso de los hogares de uno y dos miembros (46,84%) hace reducir enormemente el número medio.

3.1.4.2.- Índices de caracterización

Índice de envejecimiento

Relaciona el número de personas mayores de 65 años con el total de la población. Nos da una imagen de cual es el porcentaje de gente mayor de Alcañiz.

INDICE DE ENVEJECIMIENTO			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	18,44 %	22,20 %	17,85 %
1996	19,84 %	25,49 %	20,09 %

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Si nos referimos a los datos de 1991 vemos Teruel como provincia con un alto porcentaje de envejecimiento, así que podemos considerar a Alcañiz como una ciudad privilegiada en ese sentido. Pero si tomamos como referencia los datos generales de Aragón, vemos que Alcañiz está por encima de la media de su Comunidad Autónoma.

La situación cambia algo cinco años más tarde. Alcañiz sigue su tendencia lenta pero imparable, mientras que los otros dos disparan sus tasas. Mientras en 1991 era Aragón el que se encontraba en mejor estado, vemos que Alcañiz en el 96 le ha sustituido. Teruel casi alcanza el 26%, mientras que Aragón supera el 20%.

La diferencia entre esta última y Alcañiz no es muy amplia, pero demuestra que la inclinación aragonesa es más pronunciada.

En el año 2000, los mayores de 65 años alcañizanos representan el 20,32% de la población total. Cada cinco años Alcañiz aumenta su proporción de viejos en algo menos de un punto. No parece muy grave la situación ya que el envejecimiento no se está dando de forma disparada, sino más bien controlada. Si tuviésemos los datos de las otras dos zonas, observaríamos como cada vez es mayor la diferencia en este sentido con respecto a Alcañiz.

Lo anterior no debe cegarnos y hacernos pensar que Alcañiz se puede olvidar de sus viejos. El peso específico de las personas mayores sobre el total de Alcañiz va aumentado (aunque sea lentamente), por ello se hace necesario planear a medio y largo plazo las nuevas necesidades que demanda una sociedad envejecida.

Índice de sobreenvejecimiento

Utilizando los mismos datos que en el índice anterior vemos la proporción de mayores de 85 años con respecto a los mayores de 65 años.

INDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO			
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	9,51 %	10,59 %	8,69 %
1996	11,36 %	11,76 %	10,22 %

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

En 1991 Teruel se vuelve a mostrar como la peor favorecida. Uno de cada diez turolense mayores de 65 años tiene una edad superior a 85. Después se sitúan Alcañiz y Aragón respectivamente.

Los datos en 1996 siguen aumentando, alcanzando un 11,36 % en Alcañiz. La ciudad antes podía presumir de no tener un alto nivel de viejos, pero si analizamos este subgrupo, vemos que una alta proporción es ya muy mayor.

Casi ha alcanzado a Teruel, y se encuentra a más de un punto de su Comunidad. Concluimos que la situación no es tan benévola como parecía en el índice de envejecimiento.

En el año 2000, como era de esperar, Alcañiz sigue aumentado su porcentaje hasta el 13,84%. Este sector requiere una serie de equipamientos inmediatos, su longevidad impide una calidad de vida en una ciudad moderna, por lo que se deben articular las políticas necesarias que garanticen el pleno disfrute para estos colectivos.

Índice de juventud

Nos ofrece la proporción de menores de 15 años sobre el total de la población.

INDICE DE JUVENTUD			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	18,55 %	15,66 %	16,21 %
1996	15,76 %	13,82 %	13,58 %

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Con un 18,55%, es Alcañiz quien mayor proporción de jóvenes detenta. Tres puntos sobre Teruel y un poco más de dos para Aragón. La salud de una población no sólo se mide por su índice de mayores, también hay que tener en cuenta a sus jóvenes. La Juventud alcañizana no es muy numerosa en términos absolutos, pero su situación es buena con relación a sus ámbitos de comparación.

La línea evolutiva normal es el estrechamiento de la base de la pirámide de población. Por ello es muy previsible la línea descendente que siguen los tres. Alcañiz en 1996 desciende su índice juvenil hasta el 15,76%. Lo significativo es que sufre el mayor descenso, lo que le acerca al déficit que sufrían Teruel y Aragón. La natalidad parece estar bajando de forma pronunciada y es por esto el disparado descenso.

En 2000 vuelve a caer hasta el 13,84%, otra vez son casi dos puntos. Realmente parece más grave este descenso que el ascenso de mayores.

Índice de dependencia

Nos ofrece el porcentaje de población que por su edad es, teóricamente, dependiente del grueso de la población adulta alcañizana. Sumaríamos a los mayores de 65 años y a los menores de 15 años.

INDICE DE DEPENDENCIA			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	37 %	37,86 %	34,81 %
1996	35,61 %	39,31 %	33,67 %

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Alcañiz comienza con un 37%, tasa que poco a poco va reduciendo hasta quedarse ahora en el 34,58%. Este retroceso se debe al descenso de jóvenes que nacen, ya que es mayor que el número de adultos que empiezan a pasar la barrera de los 65 años.

Aragón seguiría el camino de Alcañiz, sin embargo Teruel que es una población eminentemente vieja, aumenta su tasa porque los jóvenes perdidos son contrarrestados con creces por los mayores ganados.

Número de viejos por cada 100 jóvenes

Para facilitar la comprensión en la caracterización de la población vamos a recurrir a números índices. En este apartado se relacionan jóvenes y mayores. Así en el supuesto de que hubiese 100 únicos jóvenes en las zonas mencionadas, el número de viejos sería el siguiente:

Nº DE VIEJOS POR CADA 100 JÓVENES			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	99	142	115
1996	126	184	148

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Aquí vemos que Alcañiz supera la proporción de Aragón con un amplio margen, cosa que se dispara en la comparación provincial. Es significativo que todavía en 1991 el número de jóvenes alcañizanos supera al número de viejos. Esa relación cambia ya para 1996, y lo hace de una forma muy brusca apareciendo 126 viejos por cada 100 jóvenes.

En el presente tendríamos a 142 viejos (los mismos que Teruel en el 91). Seguimos creyendo que Alcañiz sigue el camino de provincia en el envejecimiento pero con cinco o diez años de retraso. Por eso de no plantearse soluciones, la estructura demográfica ofrecerá en pocos años una imagen muy deteriorada.

Tanto Teruel y Aragón siguen creciendo, pero con la particularidad de que ellos comenzaron el 91 bien superado el índice 100. Así es como Teruel llega a tener casi el doble de viejos que de jóvenes.

Número de jóvenes por cada 100 viejos

Seguimos con el mismo dato comparativo pero a la inversa. En el supuesto de que Alcañiz, Teruel y Aragón tuviesen sólo 100 viejos, el número de jóvenes sería el siguiente:

Nº DE JÓVENES POR CADA 100 VIEJOS			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	101	70	87
1996	79	54	68

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

La situación de Alcañiz en este supuesto también es privilegiada respecto a su provincia y su comunidad autónoma en 1991. Pero tan solo cinco años más tarde el número de jóvenes desciende rápidamente con respecto al de viejos, situándose en 79 personas. Partía como hemos visto antes, de una distribución al cincuenta por ciento, pero se dispara bastante en pocos años hasta situarse en el presente con 68 jóvenes por cada cien viejos (los mismos que Aragón en el 96).

El peso específico de la juventud con respecto a los viejos pierde muchos enteros y Alcañiz debe hacer algo por ralentizar algo esa tendencia.

Tasa de masculinidad

Esta tasa nos ofrece una visión proporcional del número de hombres por cada cien mujeres.

TASA DE MASCULINIDAD			
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1991	96	101	97
1996	97	101	97
2000	98		

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Teruel es la zona con mayor tasa de hombres con respecto mujeres. Después le seguiría Aragón y Alcañiz. Las diferencias parecen reducirse, aunque nos faltan datos de 2000.

La tendencia normal de una sociedad en proceso de envejecimiento sería que hubiese más mujeres que hombres. Recordamos que aunque nacen más hombres que mujeres, la esperanza de vida de éstas es mayor, por lo que una sociedad anciana tenderá al predominio, al menos demográfico, de las mujeres. Sin embargo vemos que este razonamiento no es válido para estos casos que exponemos, y es aquí donde entra la inmigración. Ésta suele ser predominantemente masculina, lo que hace que no varíe mucho la tasa. La mayor proporción de mujeres en la madurez, se ve compensada con el peso de los nuevos varones inmigrantes.

Cada vez es mayor el peso de la inmigración masculina ya que es capaz de superar la feminización de una ciudad que tiene su mayor desarrollo en el sector servicios. Una ciudad con una fuerte desarrollo terciario debiera tener una número de hombres menor que el de mujeres, pero vemos que la inmigración es capaz de ralentizar este predominio.

Tasa de soltería

TASA DE SOLTERÍA. 1991		
ALCAÑIZ	**TERUEL**	**ARAGÓN**
40,66 %	39,43 %	42,07 %

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

El 40,66% de Alcañiz y los respectivos de Teruel y Aragón podemos considerarlos como bajos, si tomamos como referencia la tasa de la Comunidad Foral de Navarra. El dato de Alcañiz nos indica que mucha gente está casada, lo que sugiere que los casamientos se producen entre gente de la misma ciudad. De confirmarse esto podríamos afirmar que el tronco de la pirámide de Alcañiz se encuentra equilibrado en la distribución de hombres y mujeres.

Lugar de origen y/o lugar de nacimiento

Vemos como siguen aumentando todas las casillas (a excepción de la provincia), pero es especialmente significativo el aumento en tan sólo nueve años de los extranjeros (172 %). Realmente como comentaremos más adelante, esta cifra está infravalorada debido a la no contabilización de la inmigración ilegal.

Anteriormente la inmigración alcañizana procedía de su región y de otras comunidades españolas. Pero ahora no hay un crecimiento importante de alcañizanos de estas regiones si lo comparamos con el extranjero. Más adelante en el apartado de la inmigración desarrollaremos más este tema.

PROCEDENCIA DE LOS RESIDENTES EN ALCAÑIZ				
PROCEDENCIA	**1991**	**1998**	**2000**	**AUMENTO**
Alcañiz	7.363	7.453	7.665	4,1%
Otro municipio de la Provincia.	2.402	2.301	2.364	-1,6%
Comunidad Autónoma de Aragón	1.154	1.287	1.420	23%
Otra Comunidad Autónoma	1.584	1.597	1.674	5,7%
Extranjero	139	185	377	171,2%
TOTALES	12.642	12.823	13.500	6,79%

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

3.1.5.- LOS CASOS ESPECÍFICOS DE VALMUEL Y PUIGMORENO

Desde su creación en 1951 por un decreto del instituto de colonización, vemos que todavía mantienen buena salud en términos demográficos. Apenas han variado de población en los últimos ocho años y sus tasas de envejecimiento están por debajo de la de Alcañiz.

Vamos a citar en este apartado los datos específicos sobre Movimiento Natural de Población. En principio se debieran tocar en el punto dedicado especialmente para ello, pero se hace ahora para tratar globalmente en este apartado la situación de Valmuel y Puigmoreno.

En presentación de las pirámides de población de ambos núcleos, se han agrupados las edades de diez en diez años, debido al escaso número de miembros que había en varios grupos de edad. Si lo hubiésemos hecho por intervalos de cinco veríamos los extraño de su figura. Aun así observaremos la irregularidad de la pirámide de Valmuel, ya que unos pocos habitantes influyen mucho en la imagen.

3.1.5.1.- Valmuel

Durante los ocho últimos años no ha variado su población cuantitativamente. Se sitúa en 216 habitantes, uno menos que en 1992.

La caracterización de su población es un poco extraordinaria. Ha descendido su porcentaje de mayores de 65 años. Se sitúa en un 19,44% perdiendo un punto y medio por debajo del de 1992. La tasa se sitúa a su vez por debajo de la de Alcañiz, lo que demuestra el peso demográfico del tronco piramidal, es decir, la gente entre 15 y 65 años. Este peso es debido a que es un pueblo de colonización al que acudió mucha gente joven en sus inicios y todavía no han pasado los años suficiente para que sobrepasen la barrera de los 65 años.

Lo que sí sufre un importante descenso, que ronda el 9%, es el porcentaje de jóvenes valmuelinos. Se sitúa en el 10,18% cifra bastante baja en comparación con Alcañiz y Puigmoreno. No se está renovando lo suficiente la población lo que puede poner en peligro su continuidad.

POBLACIÓN DE VALMUEL. 2000				
TRAMOS DE EDAD	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**	**% S/TOTAL**
0-5	5	2	7	3,24
5-9	2	2	4	1,85
10-14	8	3	11	5,09
15-19	7	9	16	7,41
20-24	10	9	19	8,80
25-29	8	15	23	10,65
30-34	7	5	12	5,56
35-39	5	6	11	5,09
40-44	9	8	17	7,87
45-49	11	6	17	7,87
50-54	8	10	18	8,33
55-59	8	2	10	4,63
60-64	2	7	9	4,17
65-69	4	4	8	3,70
70-74	1	7	8	3,70
75-79	8	4	12	5,56
80-84	6	2	8	3,70
85 más	2	4	6	2,78
TOTAL	111	105	216	100,00

Fuente: Exmo. Ayto. de Alcañiz. Elaboración propia

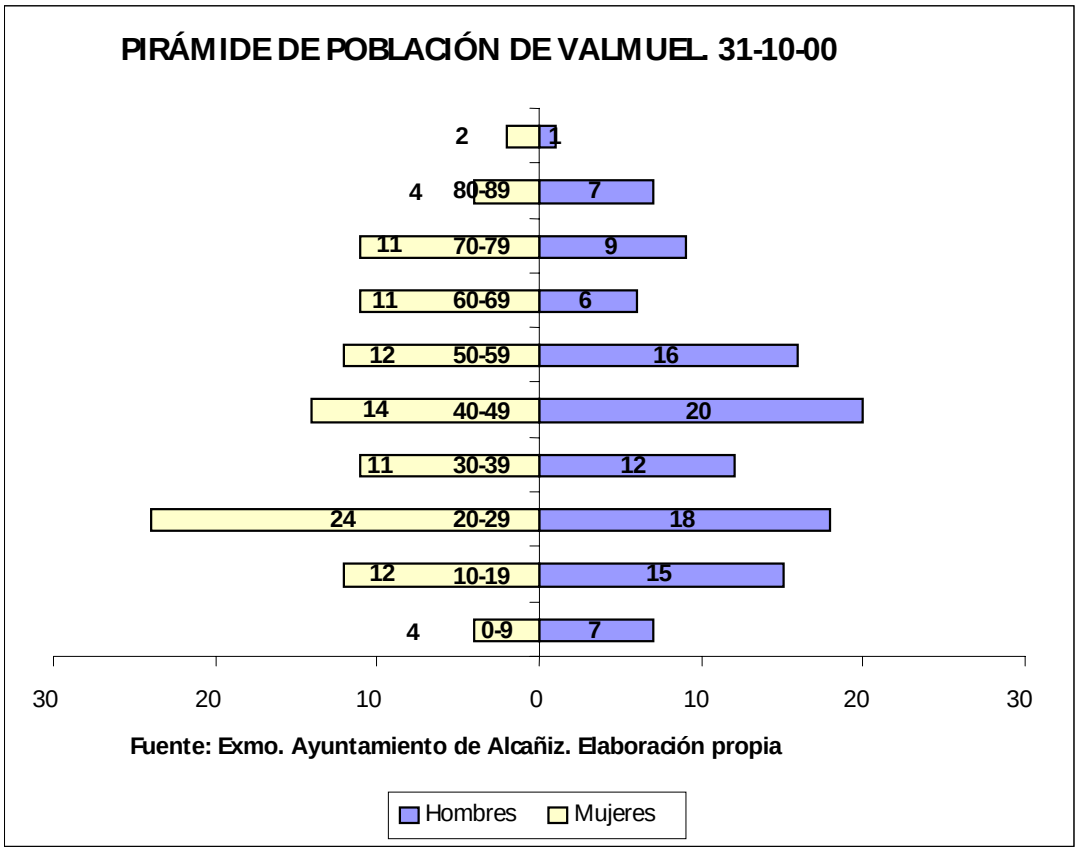

Las siguientes tasas se refieren al periodo 92-00. Desde el punto de vista de la natalidad, se ve que actualmente está por debajo de la de Alcañiz y continúa bajando. Se sitúa en 8,23 ‰. Esa baja natalidad se contrarresta con una baja mortalidad (7,72 ‰) fruto de la baja proporción de mayores de 65 años.

La fusión entre nacimientos y defunciones nos aporta el Crecimiento natural que se sitúa en 0,51‰, cifra corriente en las sociedades occidentales. Pero en éstas últimas es importante el peso de la inmigración, y vemos que en Valmuel no es así. Emigra más gente de la inmigra, lo que hace que la tasa de crecimiento sea negativa, aunque sólo por medio punto (- 0,52 ‰). Sus tasas de correcciones censales están equilibradas, por lo que damos por buena esta tasa.

Para la proyección de Valmuel vamos a intentar seguir la tendencia de sus variables. Continuará con un descenso de natalidad y un aumento progresivo de mortalidad. También se seguirá yendo gente de Valmuel, pero parte de ella se verá sustituida por nuevos trabajadores agrícolas, por eso planteamos una migración ligeramente positiva por su carácter eminentemente agrícola. De esto concluimos una única tasa de crecimiento para los próximos diez años situada en 0,5 ‰.

En el segundo quinquenio el continuado descenso de la natalidad también será suplido por la mortalidad, por eso consideramos la misma tasa.

Siguiendo estas premisas Valmuel terminará la primera década del siglo con 217 habitantes, uno más de los que tiene en la actualidad. Es decir, no cambiará el número de habitantes. Puede que gane uno o dos, o que los pierda, pero seguirá más o menos con la misma población.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN DE VALMUEL	
AÑOS	**POBLACIÓN**
2000	216
2001	216
2002	216
2003	216
2004	216
2005	217
2006	217
2007	217
2008	217
2009	217
2010	217

Fuente: Elaboración propia.

3.1.5.2.- Puigmoreno

Demográficamente podemos afirmar que la situación es diferente a la de Valmuel. Puigmoreno si que ha perdido población en la última década (2,84%) situándose actualmente en 377 habitantes. Pero éste descenso no es progresivo, ya que encontramos años en los que gana algo de población junto a otros en los que pierde.

Atendiendo a los datos de grupos de edad, Puigmoreno es más privilegiado que Valmuel en cuanto a los jóvenes ya que le supera en tres puntos. Suponen el 12,73% del total, pero esta proporción está en claro descenso, porque hace sólo ocho años representaban al 17%. Poco a poco las tasas de crecimiento natural van siendo negativas, por lo que si quiere aumentar población deberá basarse en la inmigración.

Respecto a los mayores, vemos que se está dando un proceso de envejecimiento, aunque no es excesivamente acelerado. Ha aumentado en 1,4 puntos, situándose en el 21,22%. Comparado con Valmuel, los mayores aquí representan un porcentaje mayor. Esto debería ofrecer una tasa de mortalidad importante, pero no es así, ya sea porque todavía no tienen una edad por encima de 85 años, o porque algunos mayores del núcleo acaban sus vidas en otros sitios.

POBLACIÓN DE PUIGMORENO. 2000				
TRAMOS DE EDAD	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**	**% S/TOTAL**
0-5	6	4	10	2,65
5-9	9	8	17	4,51
10-14	11	10	21	5,57
15-19	14	12	26	6,90
20-24	16	21	37	9,81
25-29	19	6	25	6,63
30-34	12	7	19	5,04
35-39	12	8	20	5,31
40-44	10	13	23	6,10
45-49	17	18	35	9,28
50-54	21	14	35	9,28
55-59	10	7	17	4,51
60-64	6	6	12	3,18
65-69	7	7	14	3,71
70-74	9	11	20	5,31
75-79	11	18	29	7,69
80-84	7	7	14	3,71
85 más	1	2	3	0,80
TOTAL	198	179	377	100,00

Fuente: Exmo. Ayto. de Alcañiz. Elaboración propia

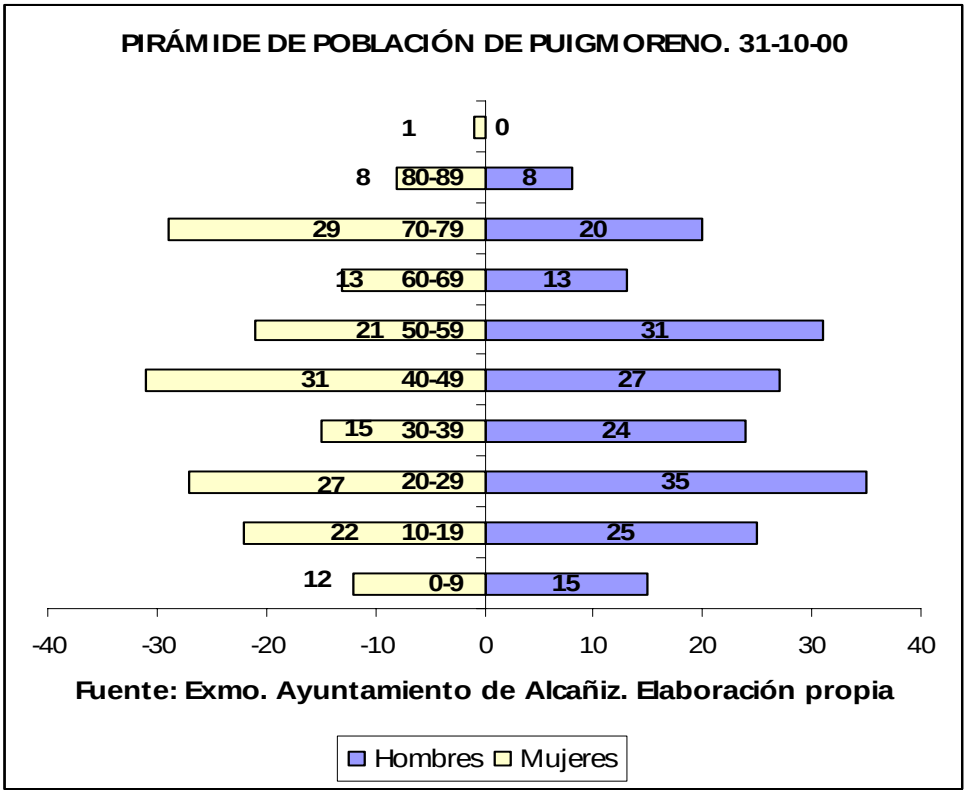

El Movimiento natural de población nos ofrece una imagen interesante de Puigmoreno. Su tasa de natalidad es bajísima, (6,96 ‰), pero aun lo es más su tasa de mortalidad (4,93‰). Esto supone una tasa de crecimiento natural de 2,03 ‰.

Las migraciones son negativas con -1,16 ‰ de tasa migratoria. La inmigración internacional legal no parece tener mucho peso aquí, por ello censalmente aparecen seis habitantes, todos ellos procedentes de Europa del Este. Unida esta tasa con la anterior nos ofrece una Tasa de Crecimiento de 0,87 ‰. Esta cifra positiva no corresponde con la perdida de población que presenta el núcleo en el censo informatizado.

Teniendo en cuenta la evolución irregular de población y la dinámica de natalidad, mortalidad y migración (que se contradicen entre sí) vamos a estimar la población de Puigmoreno. Resulta complicado acertar en la misma debido a esos altibajos que sufre el núcleo, por lo que se debe tomar con precaución la siguiente proyección.

Comenzará a tomar importancia la llegada de inmigrantes que pueden trabajar en la agricultura lo que suplirá la emigración de antiguos vecinos. Esto unido a un aumento leve de mortalidad (debido al envejecimiento) y un descenso también leve de natalidad nos ofrece dos tasas de crecimiento para la década. La primera hasta el año 2005, tendrá un crecimiento positivo de 0,3 ‰, mientras que la segunda ascenderá hasta el 0,5 ‰.

El aumento es muy leve, quedándose en 379 habitantes. Son dos habitantes en 10 años, pero no es poco para un núcleo tan peculiar como el que estamos comentando.

PROYECCION DE POBLACIÓN DE PUIGMORENO	
AÑOS	**POBLACIÓN**
2000	377
2001	377
2002	377
2003	377
2004	377
2005	378
2006	378
2007	378
2008	378
2009	378
2010	379

Fuente: Elaboración propia

3.1.6.- DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

3.1.6.1.- Natalidad

A continuación se presenta la tabla con los nacimientos correspondientes a Alcañiz, Teruel y Aragón. El objetivo es poder comparar la evolución de los tres. Comentamos que para Alcañiz se ha podido conseguir a través del Exmo. Ayuntamiento los datos correspondientes a 1997, 1998,1999.

NACIDOS VIVOS EN ALCAÑIZ, TERUEL Y ARAGÓN					
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**	**%S/TERUEL**	**%S/ARAGON**
1980	188	1.773	15.023	10,60	1,25
1981	186	1.673	13.879	11,12	1,34
1982	138	1.593	13.376	8,66	1,03
1983	116	1.529	12.288	7,59	0,94
1984	122	1.522	12.211	8,02	1,00
1985	154	1.475	11.727	10,44	1,31
1986	144	1.479	11.219	9,74	1,28
1987	136	1.396	10.819	9,74	1,26
1988	132	1.364	10.708	9,68	1,23
1989	116	1.273	10.314	9,11	1,12
1990	127	1.304	9.790	9,74	1,30
1991	124	1.190	9.796	10,42	1,27
1992	111	1.186	10.050	9,36	1,10
1993	130	1.166	9.545	11,15	1,36
1994	120	1.153	9.620	10,41	1,25
1995	105	1.024	9.315	10,25	1,13
1996	109	1.005	9.257	10,85	1,18
1997	138	1.067	9.388	12,93	1,47
1998	124				
1999	123				

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

La participación de los nacimientos sucedidos en Alcañiz con respecto a Teruel ha sufrido a lo largo de los años importantes fluctuaciones. Existe un abanico entre la mínima que es 7,59% de los nacimientos turolenses, hasta la máxima que es la del último año comparado el 12,93%. No podemos afirmar que haya una tendencia única, sino que más bien en los primeros años de la década de los 80, la proporción fue descendiendo, pero a mitades de década se produjo un aumento no demasiado continuo. Algo muy parecido ha sucedido con referencia a Aragón.

A partir de estos datos hemos conseguido las tasas de natalidad, las cuales son el índice demográfico que se ocupa de la valoración de los nacimientos. Se ha contado con datos limitados lo que ha impedido hallar las tasas para Teruel y Aragón para después de 1995. Por ello la comparación no ha sido posible en el último quinquenio.

TASAS DE NATALIDAD ‰			
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
85-89	11,23	9,30	9,14
90-94	9,64	8,29	8,15
95-99	9,29		

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Vemos como la tendencia general es descendiente, pero consideramos que desde el punto de vista de la natalidad, Alcañiz está bien situado respecto a sus ámbitos naturales de comparación. A finales de los 80 tenía una tasa interesante, pero el cambio de década supuso un bajón claro. El descenso es de casi dos puntos y significa alrededor de 26 nacimientos anuales menos. Esta tasa es difícil que pare de descender, lo que supone que dejaran de nacer bastantes personas en la ciudad. Actualmente tiene una tasa de natalidad igual a la que su provincia tenía hace diez años, lo que demuestra que está mucho mejor situada con referencia a ella. Con respecto a Aragón también tiene una tasa superior, aunque la diferencia es menor.

El descenso de natalidad además de suponer un menor crecimiento natural produce una modificación importante de los pesos relativos de los grupos de edad, que se traduce de forma automática e inevitable en un aumento de la proporción de los mayores de 65 años. Además, conforme va descendiendo el número de nacimientos, la base de la pirámide de edades va perdiendo importancia respecto al centro y la cresta. A este proceso se le denomina envejecimiento por la base.

3.1.6.2.- Mortalidad

A continuación se presenta la tabla con las defunciones correspondientes a Alcañiz, Teruel y Aragón. El objetivo es poder comparar la evolución de los tres. Comentamos que para Alcañiz se ha podido conseguir a través del Exmo. Ayuntamiento los datos correspondientes a 1997,1998,1999.

DEFUNCIONES EN ALCAÑIZ, TERUEL Y ARAGÓN					
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**	**%S/ TERUEL**	**%S/ARAGÓN**
1980	122	1.656	10.309	7,37	1,18
1981	118	1.642	10.190	7,19	1,16
1982	125	1.571	10.001	7,96	1,25
1983	128	1.702	10.798	7,52	1,19
1984	133	1.758	11.182	7,57	1,19
1985	126	1.678	11.489	7,51	1,10
1986	129	1.706	11.467	7,56	1,12
1987	137	1.560	11.083	8,78	1,24
1988	109	1.562	11.307	6,98	0,96
1989	140	1.618	11.607	8,65	1,21
1990	132	1.570	11.638	8,41	1,13
1991	133	1.728	11.983	7,70	1,11
1992	141	1.632	11.422	8,64	1,23
1993	107	1.696	12.087	6,31	0,89
1994	142	1.707	12.066	8,32	1,18
1995	104	1.469	10.803	7,08	0,96
1996	135	1.668	12.461	8,09	1,08
1997	184	1.826	12.709	10,08	1,45
1998	150				
1999	153				

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Con respecto a la proporción sobre Teruel y Aragón, no podemos establecer una tendencia clara, resulta más complicado que en los nacimientos. En el caso de Teruel esa proporción varia entre el 7 y el 9%, y en Aragón entre el 1 y 1,5%, dándose periodos de mayor junto a otros de menor participación.

A partir de estos datos hemos conseguido las tasas de mortalidad. Esta tasa es el índice demográfico que se ocupa de la valoración de las defunciones. Se ha contado con datos limitados lo que ha impedido hallar las tasas para Teruel y Aragón antes de 1985 y después de 1995. Por ello la comparación tampoco ha sido posible en los últimos años del siglo.

TASAS DE MORTALIDAD ‰			
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
85-89	10,56	10,82	9,50
90-94	10,35	11,53	9,89
95-99	11,23		

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

La mortalidad es un suceso bastante controlado en las sociedades occidentales y por ello la tasa de mortalidad no suele sufrir grandes variaciones. Las comunidades envejecidas tienen una tasa mayor que las jóvenes debido al mayor riesgo de exposición ante la muerte de las personas mayores.

Alcañiz aumenta su tasa, pero como hemos comentado es una muestra evidente su envejecimiento y no un síntoma de mala salud o precaria asistencia médica de los ciudadanos.

Destacamos como Aragón se sitúa por debajo de Alcañiz, en torno a medio punto. Esto no es debido a la mejor salud en general de los aragoneses, sino a que la estructura de edad de la comunidad tiene una menor tasa de sobreenvejecimiento. Esto quiere decir, que como Alcañiz supera a Aragón en mayores de 85 años, es normal que su mortalidad sea mayor, ya que la probabilidad de muerte en estas edades es mayor.

La situación de los alcañizanos sigue siendo privilegiada respecto a Teruel. La proporción de mayores en Teruel sobrepasa a la de Alcañiz en más de un punto. Ya decíamos que el sobreenvejecimiento en Teruel era mayor que en Alcañiz y esta tasa es un producto de él.

3.1.6.3.- Nupcialidad

Presentamos la tabla de matrimonios en Alcañiz, Teruel y Aragón.

MATRIMONIOS					
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**	**%S/TERUEL**	**%S/ARAGON**
1985	79	728	5826	10,85	1,36
1986	69	714	5996	9,66	1,15
1987	72	432	6294	16,67	1,14
1988	58	775	6302	7,48	0,92
1989	64	644	5877	9,94	1,09
1990	52	577	5829	9,01	0,89
1991	65	561	5694	11,59	1,14
1992	82	614	5942	13,36	1,38
1993	57	579	5823	9,84	0,98
1994	71	543	5164	13,08	1,37
1995	50	516	5446	9,69	0,92
1996	63	516	5345	12,21	1,18
1997	60	469	5440	12,79	1,10

Fuente: I.A.E. Elaboración propia

TASAS DE NUPCIALIDAD ‰			
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
85-89	5,62	4,39	5,05
90-94	5,13	3,98	4,76

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

Generalmente el interés por la nupcialidad se basa en la estrecha relación que mantiene con la fecundidad. El matrimonio es todavía, un paso obligado para satisfacer el deseo de tener hijos y en consecuencia la natalidad queda en muy buena medida condicionada por la unión estable. La situación va cambiando, y se están concibiendo hijos fuera del matrimonio, pero todavía no de forma generalizada. Por todo esto, vemos que este descenso que están sufriendo los tres ámbitos es un fiel reflejo del descenso de la natalidad antes comentado. La situación es muy similar a la de la natalidad: Alcañiz tiene una tasa mayor que Teruel y Aragón, y la diferencia es mucho mayor con respecto a su provincia.

3.1.6.4.- Crecimiento natural

Bajo este título se presentan las diferencias entre nacimientos y defunciones. El crecimiento natural constituye la variable que nos indica como evolucionará una población teniendo en cuenta únicamente factores biológicos. Por definición quedan excluidos fenómenos tan importantes como las migraciones.

CRECIMIENTO NATURAL DE ALCAÑIZ, TERUEL Y ARAGÓN			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1985	28	-203	238
1986	15	-227	-248
1987	-1	-164	-264
1988	23	-198	-599
1989	-24	-345	-1293
1990	-5	-266	-1848
1991	-9	-538	-2187
1992	-30	-446	-1372
1993	23	-530	-2542
1994	-22	-554	-2446
1995	1	-445	-1488
1996	-26	-663	-3204
1997	-46		
1998	-26		
1999	-30		

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz

Los altibajos de Alcañiz, son normales debido a lo reducido de su población. Aquí unos pocos nacimientos o defunciones pueden desequilibrar enormemente la balanza. Sin embargo, si miramos los datos a través de la tasa de crecimiento natural agrupada por quinquenios, vemos que los signos positivos van desapareciendo.

TASAS DE CR. NATURAL ‰			
AÑOS	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
85-89	0,66	-1,51	- 0,36
90-94	- 0,71	-3,23	- 1,74
95-99	-1,94		

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz

Especialmente significativo resulta el giro brusco que Alcañiz y Aragón han dado, se han unido a la tendencia que venía describiendo Teruel años atrás. El importante descenso de la natalidad y pequeño ascenso que está sufriendo la mortalidad han provocado ese giro.

Comparando el crecimiento natural negativo con la evolución de la población alcañizana, llegamos a la conclusión de que el ascenso poblacional tiene una única e interesante explicación: el alto volumen de inmigración que se está dando en Alcañiz y en toda España.

3.1.6.5.- Migraciones

Partimos de una premisa básica en demografía: La migración es el más volátil de los fenómenos demográficos. Son varias las razones que dificultan su análisis como la definición de que es una migración, el espacio que debe abarcar, la dificultad de obtención de cifras fiables, la inmigración ilegal, etc.

Según datos del padrón municipal, Alcañiz está cercano a los 400 inmigrantes del extranjero. Según información del servicio social de base son usuarios del mismo alrededor de 250 inmigrantes, pero la gran mayoría de personas de estos colectivos no acuden a los servicios oficiales. Además con el reciente proceso de regularización de la inmigración en España se ha dado un giro cuantitativo y cualitativo. Por todo esto podemos concluir que la inmigración en Alcañiz es mucho mayor de la que reflejan las cifras oficiales (algo muy normal en toda Europa), así que los datos siguientes deben ser tenidos en cuenta de forma relativa. Más adelante en la proyección de población se han disparado las tasas de migración para así contar con esa inmigración ilegal.

Presentamos la tabla inmigración, emigración y saldo migratorio para Alcañiz, Teruel y Aragón.

INMIGRANTES			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1988	143	2.002	15.199
1989	161	2.220	15.639
1990	192	2.464	17.292
1991	109	1.644	11.671
1992	177	1.343	16.292
1993	214	2.580	17.909
1994	243	2.566	17.551
1995	246	2.586	17.818

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

EMIGRANTES			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1988	222	2.927	14.592
1989	200	2.878	14.947
1990	225	3.112	16.226
1991	115	2.090	10.786
1992	184	2.743	15.326
1993	163	2.969	17.028
1994	189	2.631	16.820
1995	152	2.646	17.191

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

SALDO MIGRATORIO			
AÑO	**ALCAÑIZ**	**TERUEL**	**ARAGÓN**
1988	-79	- 925	607
1989	- 39	-658	692
1990	-33	-648	1.066
1991	- 6	- 446	885
1992	-7	-1.400	966
1993	51	- 389	881
1994	54	- 65	731
1995	94	- 60	627

Fuente. I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz

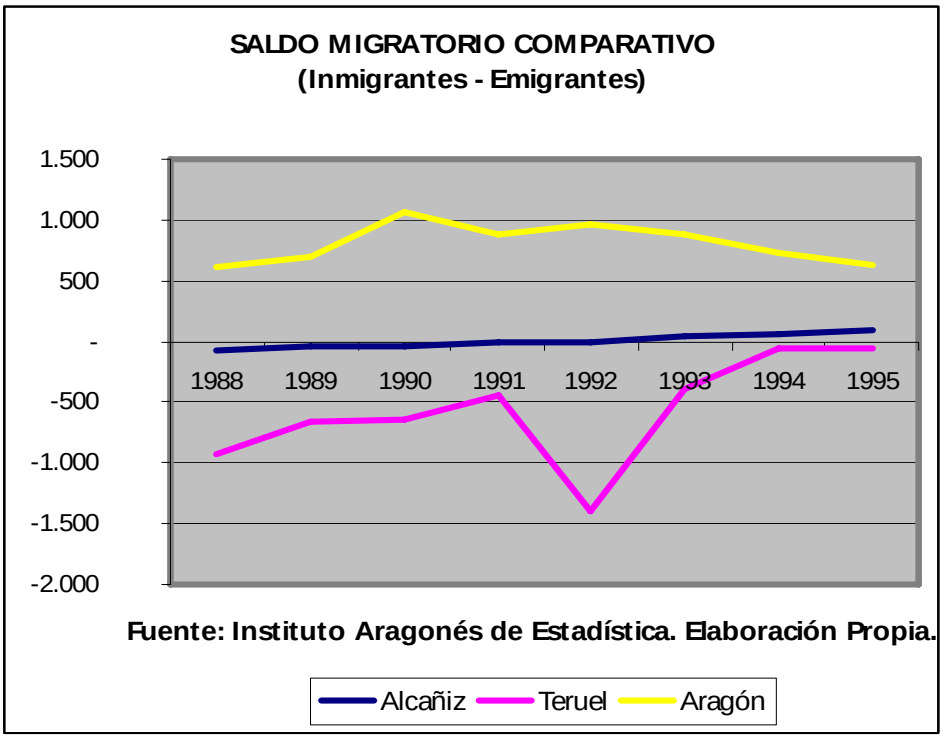

Fuente: Instituto Aragonés de Estadística. Elaboración Propia.

Estos tres primeros cuadros nos permiten comparar entre los tres ámbitos. Estos datos son absolutos, es decir no se tiene en cuenta las características de sus poblaciones, así que únicamente analizaremos la dirección. Vemos como Alcañiz sigue un proceso lento pero constante de predominio de inmigrantes sobre emigrantes. Esto demuestra que la llegada de nuevos habitantes está siendo ordenada con el consiguiente beneficio para la armonía social del municipio.

En otra línea vemos como Aragón parece ser una comunidad que aunque sigue recibiendo población, éste proceso parece estar en declive. Desde el punto de vista de Teruel, podemos aventurar que tras unos muy malos momentos de emigración, puede estar recuperándose gracias a los inmigrantes extranjeros.

La disponibilidad de datos en Alcañiz ha sido mayor, así que el volumen de detalle de los comentarios ha sido mayor. Los datos del 82 al 87 se han obtenido de la anterior revisión del plan municipal, en este se estimaban las migraciones a través de las familias que se iban o venían. Por otro lado los datos del 95 al 99 son del Padrón Municipal informatizado, y los restantes pertenecen al I.A.E. Es muy probable que esa diversidad de fuentes sea la razón última de ese paréntesis en el saldo migratorio positivo. Como ya se ha comentado la complejidad del fenómeno es tal que las herramientas demográficas clásicas pueden incluir sesgos.

MIGRACIONES EN ALCAÑIZ			
AÑOS	**INMIGRANTES**	**EMIGRANTES**	**SALDO MIGRA**
1982	253	131	122
1983	187	114	73
1984	212	127	85
1985	350	185	165
1986	154	154	0
1987	432	196	236
1988	143	222	- 79
1989	161	200	- 39
1990	192	225	- 33
1991	109	115	-6
1992	177	184	-7
1993	214	163	51
1994	243	189	54
1995	246	152	94
1996	251	170	81
1997	270	158	112
1998	339	181	158
1999	332	200	132

Fuente: I.A.E. y Exmo. Ayto de Alcañiz. Elaboración propia

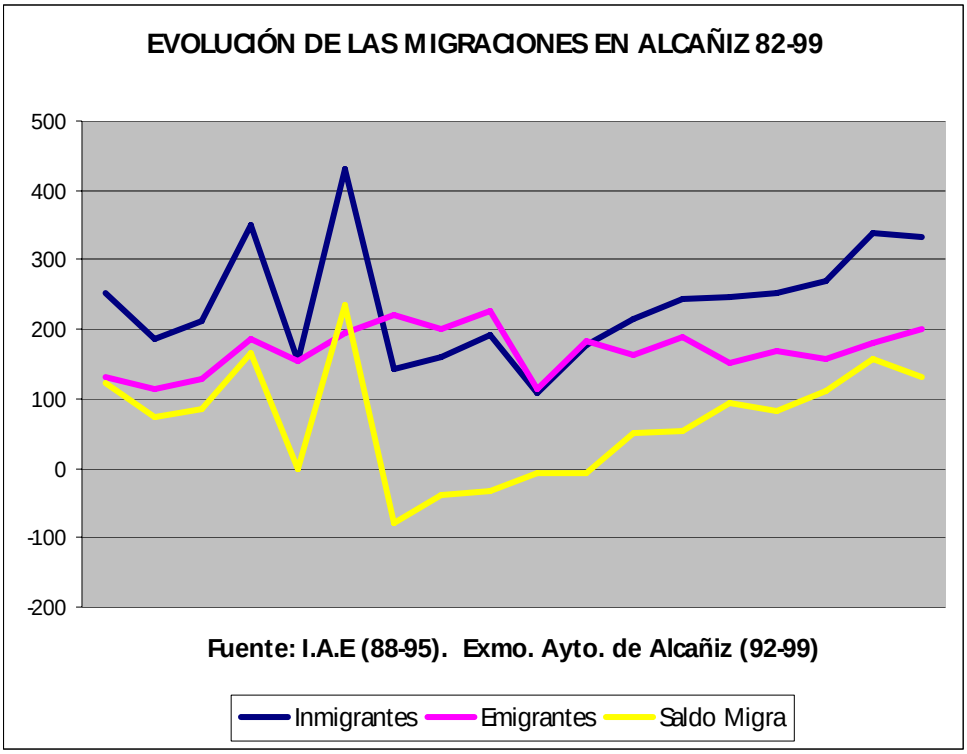

El gráfico nos muestra una tendencia muy constante de la emigración, lo que implica que el saldo migratorio está completamente a merced de la inmigración. Los altibajos en ésta se ven fielmente reflejados en la línea del saldo.

Si miramos las tasas de migración vemos que ese paréntesis se sigue dando. En el quinquenio 85-89 tenía una tasa de 4,71‰ pasando en el siguiente a tan sólo un 0,95 ‰. En los últimos 5 años del siglo se ha situado en un 8,83 ‰, cifra que se dispara con respecto a las anteriores.

Sobre Teruel y Aragón únicamente se ha contado con las cifras oficiales para el quinquenio 90-94, lo que ha impedido la comparación con Alcañiz. Comentar que Aragón para ese período tenía una tasa positiva de 3,79 ‰. Aragón estaba recibiendo mucha más población en tantos por mil que Alcañiz, lo que ayuda a mejorar su distribución por edades, siempre que se haga de forma ordenada. Por otro lado Teruel tiene un saldo migratorio negativo del - 4,08 ‰. No sólo pierde efectivos en el crecimiento natural, sino también a través del crecimiento vegetativo.

Alcañiz históricamente ha sido una ciudad con bastantes movimientos de población. Recibe y recibía mucha población, pero también ha sido una fuente de emigración hacia otras provincias.

Cualitativamente se ha dado un cambio muy relevante en el movimiento migratorio. Antes los inmigrantes procedían de otras regiones españolas como Barcelona, Tarragona, Valencia y de Aragón (ver cuadro sobre procedencia de los alcañizanos expuesto anteriormente). Pero ahora la fuerza proporcional de estas regiones ha decrecido en beneficio de personas de otros países. Africanos, sudamericanos y europeos del este son ahora el grueso de la inmigración.

Esa variedad de procedencias a la vez que aporta una visión más rica de la realidad, también puede provocar problemas de integración, por lo que de seguir esta tendencia de llegada de inmigrantes, se hará necesario un estudio a fondo sobre los colectivos con el fin de evitar una posible fractura social. Vemos casos como los de los caboverdianos que parecen haberse adaptado sin problemas en Alcañiz y su estancia puede ser definitiva. Se dan casos de emparejamientos entre caboverdianos y alcañizanos. También hay casos de inmigrantes marroquíes que tienen un grupo destacado (cuentan ya con una mezquita), pero es un colectivo que en su mente siempre está el regreso a su país.

Con respecto a la emigración vemos que es gente joven la que se va fuera de la ciudad. Esa salida suele estar motivada por asuntos laborales, van en busca de trabajo o de formación. Además cierto sector de personas mayores en sus últimos años acude a casa de los hijos emigrados, porque no pueden desenvolverse de forma autónoma.

Creemos que este suceso no es tan relevante como el anterior, ya que tiene un efecto de regreso no muy lejano.

3.1.7.- PREVISIONES DE POBLACIÓN

Vamos a partir de la población de Alcañiz a 31 de diciembre de 2000 que asciende a 13.572 habitantes. Pretendemos intentar saber cual será el número de efectivos en Alcañiz hasta el fin del periodo de vigencia del plan.

Las variables demográficas, como hemos visto hasta ahora, no son estables por lo que dividiremos dos periodos en la proyección. En ambos tomaremos a la migración como el factor principal en el crecimiento demográfico, compensando el estancamiento natural de la población. Hemos seguido la tendencia de las variables demográficas para la proyección del primer quinquenio, pero en el segundo, se lanza la hipótesis de una ralentización del descenso de la natalidad debido a medidas que potencien el nacimiento de niños y a una subida de las inmigraciones (detener el envejecimiento por la base y el tronco de la pirámide).

También contamos con las correcciones censales, que tras el análisis de los datos del padrón, vemos que son bastante significativas. Por ello incluimos una tasa de -1,00 ‰ similar a la que tiene Alcañiz en los últimos años. En el segundo quinquenio suponemos que descenderá en gran medida esa tasa, ya que la recogida de información demográfica será cada vez más acertada. Se dejará en un -0,5 ‰.

Desde el punto de vista de las migraciones creemos que esa tasa del periodo 95-99, se verá muy superada por lo que iniciamos el 2001 con un 11‰ que seguirá aumentando, debido al continuo goteo de inmigrantes extranjeros.

TASAS HIPOTÉTICAS EN LA PROYECCIÓN DE POBLACIÓN							
Periodo	**T. Natal.**	**T. Mortal.**	**T. Cr. Nat**	**T. Migra.**	**T. Crec**	**T. Correc.**	**T. TOTAL**
01-05	9,2	11,25	-2,05	11	8,95	-1,00	7,95
06-10	9,15	11,3	-2,15	11,9	9,75	-0,5	9,25

Aplicando las anteriores tasas (en ‰) situamos a Alcañiz en el año 2005 con 14.120 habitantes. El crecimiento se estancará debido a ese continuo retroceso de la natalidad, y también por la solución en el tratamiento de los datos del padrón. Durante estos últimos cinco años aplicamos una tasa del 9,25 ‰, presentando en el año 2010 una población 14.785 habitantes (casi 800 habitantes en diez años).

PROYECCION DE POBLACIÓN CERRADA	
AÑO	**POBLACIÓN**
2000	13.572
2001	13.680
2002	13.789
2003	13.898
2004	14.009
2005	14.120
2006	14.251
2007	14.383
2008	14.516
2009	14.650
2010	14.785

Fuente: Elaboración propia

Con la puesta en marcha del presente Plan Municipal, la ciudad puede sufrir un leve impulso en cuanto a población se refiere. La ampliación del suelo industrial, la nueva ciudad del motor y la llegada de nuevas empresas y trabajadores podría provocar una recuperación de la natalidad (11‰) y un aumento considerable de la tasa migratoria por la llegada de nuevos trabajadores (20‰). Si además consideramos que se pueden solucionar la correcciones censales en las bajas, podemos situar a Alcañiz con una tasa de crecimiento del 19,7‰ anual. Tomamos este crecimiento para el segundo quinquenio de vigencia del plan, de esta forma Alcañiz tendrá en el año 2010 a 15.567 habitantes. Supone un aumento de 2.067 habitantes respecto a su población actual, y 787 habitantes sobre la proyección anterior.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN ABIERTA	
AÑO	**POBLACIÓN**
2005	14.120
2006	14.398
2007	14.682
2008	14..971
2009	15.266
2010	15.567

Fuente: Elaboración propia

3.2.- VIVIENDA

3.2.1.- NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS

En una ciudad en constante renovación, el parque de viviendas de Alcañiz ha sufrido importantes modificaciones durante los últimos años.

En relación con ello puede observarse, en primer lugar la existencia de un parque dotado, en el momento actual y según estimaciones del Equipo Redactor, de un número total que se sitúa en torno a las 6.550 viviendas con una tasa de 490 viviendas por cada 1.000 habitantes. Dicha tasa puede ser considerada como moderada si la comparamos con la existente en La Rioja en 1996 (476‰), en Aragón en 1991 (470‰) o en la provincia de Teruel en 1991 (604‰).

3.2.2.- EVOLUCIÓN DEL PARQUE

El análisis de los datos disponibles indica en primer lugar que el número de viviendas de Alcañiz se ha duplicado desde 1970 pasando de las 3.250 existentes en aquel momento a las 6.550 de que disponen actualmente.

En 1970 la situación residencial de Alcañiz podía considerarse como muy problemática en función de la existencia de un parque cuyo grado de adecuación a las necesidades y requerimientos de la población era muy bajo. En ese momento existían en el municipio 3.248 viviendas de las cuales cerca de 2.400 se situaban en el casco histórico con invariantes muy anticuadas, estando el resto de viviendas localizado en Valmuel y Puigmoreno y en las áreas de San José, Capuchinos y Avenida de Zaragoza.

Nótese por tanto que todavía en 1970 tres de cada cuatro viviendas de Alcañiz se situaban en el casco histórico den condiciones parecidas a las hoy existentes.

Durante la década de los setenta y hasta 1981 Alcañiz acomete la construcción de cerca de 1.500 nuevas viviendas a una tasa de crecimiento anual de 40 viviendas por mil al año, comenzando así el proceso todavía inconcluso de traslado masivo de la población desde el casco histórico a nuevas áreas residenciales de la ciudad.

Dicho proceso se ralentiza, aunque sin detenerse, durante la década de los ochenta y la primera parte de los noventa con tasas de movimiento entre el 15‰ anual y el 19‰ anual, para realzarse de nuevo a partir de 1996 en que las tasas de nueva edificación se sitúa en el 28‰ anual hasta el momento actual.

Globalmente ello supone la construcción de cerca de 3.500 viviendas, es decir la misma cantidad que las existentes en 1970 para una población cuyo crecimiento ha sido de un 23% en ese periodo.

EVOLUCIÓN DEL PARQUE TOTAL DE VIVIENDAS

AÑO	Nº DE VIVIENDAS	DIFERENCIA TOTAL	‰ ANUAL	POBLACIÓN	DIF. (‰) ANUAL
1970	3.248	-	-	10.851	-
1981	4.677	1.429	39,0	11.651	6,7
1991	5.371	694	14,8	12.642	8,5
1996	5.881	510	19,0	12.679	0,6
2000	6.550 (*)	669	28,6	13.363	13,5

(*) Estimación propia. E.I.N., S.L.

Fuente: Impuesto de Actividades Económicas. D.G.A. Elaboración propia

Semejante aumento del parque responde a tres razones principalmente. La primera de ellas se relaciona con la inadecuación del parque existente en 1970 que, centrado en el casco histórico adolece de unas condiciones generales de habitabilidad inadecuada, tanto por las propias viviendas en términos higiénico–sanitarios, de accesibilidad, de falta de espacios, calidad de los materiales, etc.. como por la inadecuación urbanística de los barrios con total carencia o insuficiencia de accesos rodados, equipamientos, dotaciones, espacios públicos, salubridad general deficiente, etc.

Una segunda razón explicativa del crecimiento del parque de viviendas en Alcañiz se relaciona con un crecimiento de la inmigración que solo durante el periodo 1982-1988 se elevó a 1.800 personas y durante el periodo de 1992 a 2.000 a 2.500 personas.

Dicho crecimiento dio lugar en términos de ajuste del mercado inmobiliario y del bajo grado de aceptación del parque existente en el caso histórico a la multiplicación de las demandas de nueva construcción en el marco de un fuerte proceso de urbanización y migración a la capital comarcal de los habitantes de los núcleos del territorio circulante.

Un tercer, y último factor, se relaciona con un proceso general, esta vez en toda Europa, de esponjamiento de la población sobre el porque de las viviendas y cuyo resultado es el de un descenso espectacular de la tasa de ocupación de las viviendas que nos lleva desde las 3,6 personas por vivienda en 1970 a las 2,78 actualmente existentes, lo cual hubiera supuesto, solo por esta causa la construcción de unas 900 nuevas viviendas.

3.2.3.- VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE OCUPACIÓN

Por las razones aludidas el parque ocupado por las familias residentes en Alcañiz ha aumentado de forma espectacular durante el periodo 1970-2000 pasando de 3.024 viviendas a 4.800 en la actualidad. Ello supone un crecimiento del parque principal del 58,85 que corresponde a un crecimiento de la población del 23,1%. En contrapartida el parque vacío se sitúa en la actualidad en torno a las 1.200 viviendas (18,3 del total) pudiendo considerarse esta tasa como muy elevada y problemática en función de su notable concentración en el casco histórico el cual contiene a cerca del 70% del dicho parque vacante que supone para dicho casco histórico la existencia de cerca de un 35% de sus viviendas en estado de ocupación vacío cuando en 1970 dicha proporción no superaba el 13%.

Un tercer tipo de ocupación de la vivienda, el que se refiere a la vivienda secundaria puede considerarse todavía bajo, aunque creciente, en Alcañiz, habiendo pasado de 175 viviendas en 1970 (un 5% del parque) a unas 550 en la actualidad (8,4%), lo cual no supone sino la constatación, no de la ocupación secundaría del casco histórico sino del crecimiento y consolidación de este tipo de régimen en áreas nuevas de la ciudad con carácter de capitalización inmobiliaria y del fenómeno de los “masicos” o residencias de ocupación secundaría en áreas de suelo no urbanizable.

VIVIENDAS SEGÚN EL TIPO DE OCUPACIÓN

	1970		1991		2000 (*)	
	TOTAL	**%**	**TOTAL**	**%**	**TOTAL**	**%**
Principales	3.024	85,8	4.074	75,8	4.804	73,3
Secundarias	175	4,9	422	7,8	550	8,4
VARIAS	323	9,1	830	15,4	1.200	18,3
OTRAS	-	-	45	0,8	-	-
TOTAL	3.248	100,0	5.371	100,0	6.554	100,0

(*) Estimación propia. E.I.N., S.L.

Fuente: I.N.E. D.G.A. Elaboración Propia

La distribución anterior presenta notables similitudes con la correspondiente a Aragón o a la propia comarca del Bajo Aragón en lo que concierne al parque de viviendas principal y vacío. Sin embargo y por lo que respecta al parque secundario, relacionado habitualmente con el potencial turístico y con fenómenos de emigración históricos podemos apuntar que, en el caso de Alcañiz se encuentra muy por debajo de los marcos de referencia aludidos.

DISTRIBUCIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS SEGÚN TIPO DE OCUPACIÓN. 1991 (%)

	ALCAÑIZ	BAJO ARAGÓN	ARAGÓN
PRINCIPALES	75,8	60,5	66,0
SECUNDARIAS	7,8	22,4	17,0
VACÍAS	15,4	16,5	14,9
OTROS	0,8	0,5	0,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

Fuentes: I.N.E. D.G.A Elaboración propia

3.2.4.- DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS VIVIENDAS

La aplicación del mapa censal de Alcañiz, a efectos metodológicos supone la división del parque residencial de la ciudad en sus respectivos distritos y secciones.

Según esta división podíamos distinguir tres grandes Áreas de la ciudad. La primera de ellas corresponde al Casco Histórico inclusivo de los distritos y secciones 1.1., 2.1., 3.1, 3.3. y 4.1; la segunda de ellas corresponde a las áreas de nueva construcción (Distritos y Secciones 3.2, 3.4, 3.5 y 4.2) y la tercera correspondiente a las áreas situadas fuera del núcleo central de Alcañiz, sobre la Avenida de Zaragoza, el Barrio de Capuchinos, San José, los núcleos de colonización de Valmuel y Puigmoreno y las edificaciones diseminadas (Distritos 5.1 y 5.2).

En el caso del Casco Histórico, que en 1996 recogía todavía a un 40% de las viviendas de la ciudad (hoy incluye a 35%) podía observarse la existencia de un 37,2% del parque no ocupado permanentemente y en la gran mayoría de los casos por razones de desocupación y abandono siendo poco significativo el caso de las viviendas en régimen de ocupación secundaria.

En las Áreas de nueva creación (39,3% de las viviendas de Alcañiz en 1996) el porcentaje de viviendas no principales descendía radicalmente al 19,4% siendo más significativos los fenómenos relacionados con la vivienda secundaria y la vivienda nueva sin ocupación.

En las Áreas periféricas, que reúnen a un 20% de las viviendas de Alcañiz, volvemos a encontrar una proporción importante de viviendas no principales (26,7%) relacionadas esta vez con un parque vacío creciente en Capuchinos y San José y con los “masicos” y las viviendas diseminadas de 2ª residencia.

TIPOLOGÍA DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA POR DISTRITOS Y SECCIONES. 1996

DISTRITO Y SECCIÓN	VIVIENDAS PRINCIPALES (%)		VIVIENDAS NO PRINCIPALES (%)		TOTAL
1.1.	223	55,8%	177	44,2%	400
2.1.	394	66,2%	201	33,8%	595
3.1.	336	60,8%	217	39,2%	553
3.3.	211	61,0%	135	39,0%	346
3.4.	324	67,8%	154	32,2%	478
TOTAL C.HISTÓRICO	488	62,8%	887	37,2%	2.372
3.2	348	76,5%	107	23,5%	455
3.4.	628	87,4%	91	12,6%	719
3.5	452	83,2%	112	16,8%	664
4.2	435	79,3%	140	20,7%	675
TOTAL NUEVAS ÁREAS	1.863	80,6%	450	19,4%	2.313
5.1.	398	68,9%	180	31,1%	578
5.2.	475	77,4%	139	22,6%	614
TOTAL EXTRA MUROS	873	73,3%	319	26,7%	1.192
TOTAL ALCAÑIZ	4.224	71,9%	1.653	28,1%	5.877

3.2.5.- CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE DE VIVIENDAS

La observación del censo de viviendas de 1991 presenta, debido, a su antigüedad, un carácter meramente inferencial. Sin embargo, es visita obligada al tratarse del único censado existente que recoge el tipo de datos que interesan a este apartado para el ámbito de estudio.

En este sentido conviene señalar que la situación en 1991 presentaba, en Alcañiz, una fuerte influencia en su caracterización debido al peso y repercusión de las viviendas situadas en el Casco Histórico sobre el total de viviendas, peso éste que durante los últimos diez años y tras la construcción de cerca de 1.200 nuevas viviendas se habrá, evidentemente, atenuado de forma que en la actualidad la situación del parque debe ser, de forma estimativa, en torno a un 22% mejor que la que se deriva del censo de 1991.

Según los datos ofrecidos por el censo de edificios de 1990, el 64% de los edificios tiene un carácter unifamiliar. Ello se deriva, en gran parte, del peso que, en el contexto de Alcañiz tenía el Casco Histórico y de la consideración, dentro de él, de cada edificio como un conjunto cuya estructura en planta baja y dos alturas más ático y/o sobreático cobija a una sola familia siendo su planta no superior, en la mayoría de los

casos, a los 50 m^2 adquiriendo así el carácter de "vivienda unifamiliar en altura". Ello suponía que el 30,6% de las viviendas de Alcañiz eran de tipo unifamiliar, mientras que el 14% se situaban en edificios con 2 ó 3 viviendas, el 24% en edificios de 3 ó 4 viviendas y el resto (41%) se integraban en edificios de 10 ó más viviendas.

Por lo que se refiere a los equipamientos e instalaciones de las viviendas debemos reseñar que, en general, el parque adolecía de una serie de carencias importantes como son las relacionadas con el agua caliente (15% de viviendas sin agua caliente), el baño o ducha (7,2% sin ellos), la calefacción (11% de viviendas sin ningún tipo de calefacción) ó el teléfono (39% sin él).

INSTALACIONES Y SERVICIOS DE LAS VIVIENDAS DE ALCAÑIZ. 1991

INSTALACIÓN-SITUACIÓN	TOTAL	%
Total viviendas familiares (1991)	5371	100,00%
Con agua corriente en viviendas	5.359	99,77%
Con agua corriente en el edificio	5	0,09%
Sin agua corriente	7	0,13%
Con agua caliente	4.576	85,20%
Sin agua caliente	795	14,80%
Con Energía Eléctrica	5.329	99,22%
Sin Energía Eléctrica	42	0,78%
Con Gas por tubería	304	6,33%
Sin Gas por tubería	5.067	93,66%
Con retrete interior	5.253	97,80%
Con retrete exterior	35	0,65%
Sin retrete	83	1,54%
Con Baño	4.983	92,77%
Sin Baño	388	7,22%
Con Cocina	5.297	98,84%
Sin Cocina	74	1,38%
Con Calefacción colectiva	452	8,43%
Con Calefacción individual	1.142	21,31%
Con Calefacción móvil	3.214	59,97%
Sin Calefacción	563	10,50%
Con Teléfono	3.285	61,30%
Sin Teléfono	2.086	38,60%

Fuente: Censo de Viviendas.1991. INE

El régimen de tenencia de la vivienda situaba al parque en propiedad en un 76,5% del total de las viviendas de Alcañiz. Sin embargo mientras el 52,4% eran viviendas totalmente pagadas, el 24% correspondía a viviendas con pagos pendientes (13%) o recibidas por herencia o donación (11,1%).

Por otro lado una proporción estimable del parque correspondía a viviendas gratuitas o semigratuitas (6,9%) generalmente situadas en el Casco Histórico o en Valmuel y Puigmoreno.

El alquiler, apreciable como régimen de tenencia, se elevaba en 1991 a un 15% del parque, la mayor parte de él sin muebles.

Por lo que se refiere al tamaño de las viviendas según su superficie útil, podemos concluir que esta se sitúa en un 80% de los casos por encima de los 61 m^2. Sin embargo debemos aclarar que en muchos casos, correspondientes al Casco Histórico, la superficie útil real o realmente utilizada es menor debido a la existencia de planta baja, ático o sobreático cuya utilización es escasa o nula. En todo caso cabe señalar, también, que únicamente un 24% de las viviendas de Alcañiz superaba, en 1991, los 90 m^2 de superficie.

En términos generales puede afirmarse que, en 1991, el parque edificado de Alcañiz se encontraba anticuado (32% anterior a 1940) y escasamente actualizado (17% posterior a 1981).

3.2.6.- PREVISIÓN DE VIVIENDAS

Las previsiones de vivienda establecidas toman en consideración los diversos escenarios posibles en función de las dinámicas previsibles en orden socio-económico y demográfico.

La primera de ellas parte del mantenimiento de leve variación de las variables definitorias de la dinámica de población durante el plazo de vigencia previsto para el Plan Municipal de urbanismo, mientras que la segunda contempla variaciones de las mismas de mayor intensidad como consecuencia de una modificación sustancial del marco socio-económico de Alcañiz en la línea de los objetivos y las estrategias previstas por el propio plan y otras figuras de ordenación territorial de carácter local o autonómico que suponen un salto cualitativo en la centralidad funcional de Alcañiz, su rango territorial y su capacidad de retención y de atracción de la población.

En el primer caso se establece la proyección de población en el año 2010 en 14.785 habitantes, mientras que en el segundo la cifra teórica de población aumentaría hasta situarse en 15.567 habitantes.

Por otro lado puede estimarse que la tasa de ocupación de la vivienda continuará su línea descendente hasta situarse previsiblemente en torno a 2,6 personas/vivienda.

El cuadro de viviendas principales previsibles en el año 2010 resultantes de los escenarios posibles aparece, por tanto como sigue:

VIVIENDAS PRINCIPALES NECESARIAS. 2010

POBLACIÓN RESIDENTE	VIVIENDAS PRINCIPALES NECESARIAS
14.785	5.686 Viviendas
15.567	5.987 Viviendas

Fuente: Elaboración propia

Así pues el número de viviendas principales necesarias al cobijo de la población se situará, previsiblemente entre 5.686 viviendas como hipótesis de crecimiento y 5.987 viviendas como hipótesis de crecimiento acelerado.

A ello deben añadirse algunas consideraciones relativas a otros factores que inciden en el parque de viviendas y su previsión, a saber:

a) A tenor de las estrategias deseables y previsibles en relación con el desarrollo turístico y cultural y con el regreso de la población migrante con carácter estacional se establece la previsión de que el parque secundario aumente hasta situarse en una proporción equivalente a un 13% del parque principal es decir entre 740 y 780 viviendas.

b) El efecto conjunto de las previsiones de vivienda principal y secundaria en sus diferentes hipótesis de crecimiento sitúan el parque ocupado (vivienda principal más vivienda secundaria) en el año 2010 entre 6.426 y 6.767 viviendas.

c) Dichas hipótesis de crecimiento suponen que en el plazo de 10 años el número de viviendas habitadas, principal o secundariamente, deberá aumentar entre 1.072 y 1.413 unidades pudiendo estas obtenerse por nueva construcción o por ocupación parcial del parque actualmente desocupado en proporciones variables en función de los objetos deseados pudiendo encontrarse entre ellos, de forma plausible, el de reducir el actual parque vacío hasta situarlo en algo menos de 1.000 viviendas a través de la ocupación de una cifra próxima a las 250 viviendas a través de su adecuación y/o rehabilitación lo cual supondría la construcción de entre 822 y 1.163 nuevas viviendas.

3.3.- LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Definida, dentro del marco territorial, como una ciudad cuya centralidad y proyección gira en torno a las actividades de servicios, el municipio de Alcañiz presenta no obstante un panorama productivo que con mayor o menor intensidad incluye todo tipo de actividades pertenecientes a todos los sectores productivos.

Repasamos a continuación los principales factores y variables que inciden en la estructura productiva de Alcañiz.

3.3.1.- POBLACIÓN SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

El presente cuadro nos ofrece la estructura de población de Alcañiz a lo largo de tres años. El mayor nivel de desagregación en 1991 se debe a que los datos proceden de un censo muy completo. Reconocemos que estos datos pueden estar muy desfasados pero no existe en Alcañiz ninguna fuente fiable que nos aporte esta información.

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ACTIVA Y OCUPADA
ALCAÑIZ 1981-1991-1996

	1981	**%**	**1991**	**%**	**1996**	**%**
Ocupados Agrarios	622	18,3	420	9,3	305	6,2
Ocupados Industria	673	19,8	916	20,3	1.713	34,8
Ocupados Construcción	387	11,4	603	13,4		
Ocupados Servicios	1.705	50,3	2.578	57,0	2.903	59,0
TOTAL OCUPADOS	3.387	100,0	4.517	100,0	4.921	100,0
Parados	504		600		548	
TOTAL ACTIVOS	3.891		5.117		5.469	
Jubilados			1.689	22,45		
Pensionistas			565	7,51		
Incapacitados			28	0,37		
Estudiantes			2774	36,86		
Labores de Hogar			2054	27,29		
Servicio Militar			68	0,9		
Otros			347	4,62		
TOTAL INACTIVOS	7.760		7.525	100,0	7.381	
Tasa de actividad		33,4		40,4		42,5
Tasa de ocupación		87,0		88,2		89,9
Tasa de dependencia		2,4		1,8		1,6
Tasa de paro		12,9		11,7		10,1
TOTAL POBLACIÓN	11.651		12.642		12.850	

Fuentes: 1981 y 1991 I.A.E.. Elaboración Propia

1996 Ocupados Agrarios: Estimación Cámara Agraria de Alcañiz.

Estimación y elaboración propias.

En primer lugar comentaremos la tasa de actividad. Alcañiz comenzó la década de los ochenta con una tasa del 33,39%, cifra que ha ido aumentado con el paso del tiempo. En 1991 se situó un poco por encima del 40%, terminando en el 96 muy próximo al 43%. El incremento ha sido importante, casi diez puntos en catorce años, lo que ha contribuido al crecimiento económico de la ciudad. Todo esto ha sido una consecuencia de la evolución de la pirámide de población. La pérdida de peso de la base piramidal, ha otorgado mayor fuerza al tronco, que es la parte de la que se extrae la tasa de actividad. Además la inmigración por razones laborales incide en la tasa de actividad.

La tasa de actividad por sexos plantea una diferencia abismal entre hombres y mujeres. Mientras que en los primeros el 53,3% son económicamente activos, en las mujeres sólo pertenecen a este grupo el 28,1%. Existe un déficit de mujeres en el mercado laboral alcañizano. Comparando con el total de Aragón, vemos que Alcañiz tiene un nivel más alto de actividad en mujeres, la de la comunidad se sitúa en 25,7%. En los hombres la tasa es similar.

La tasa de ocupación por el contrario, apenas ha sufrido variaciones en estos años. En el 81 estaba en el 87%, mientras que para el 96 se encontraba en el 89,9%. El aumento no es muy significativo, pero si la tendencia que impide el retroceso. Aragón maneja los mismos porcentajes, situándose en 1991 con el 87,39%.

En la tasa de ocupación por sexos vemos que es mayor en los hombres. Las mujeres ocupadas tan sólo significan el 80,37% de los activos, mientras que los hombres superan con creces la cifra y se sitúan en el 92,61%. Esto demuestra que la mujer todavía no esta plenamente integrada en la vida laboral alcañizana. Hay que decir que en Alcañiz la situación laboral de la mujer es peor que en Aragón, ya que esta última tiene un tasa de ocupación de 77,93%.

Si hablamos de la ocupación por sectores veremos la importancia del sector servicios en Alcañiz. Más de mil doscientas personas trabajan en este sector desde el 81. El crecimiento está disparado y hasta podemos afirmar que es excesiva la dependencia de este sector. Representa en 1996 el 59% del total de ocupados, mientras que hace 15 años era del 50%. El mayor despegue se produjo en la primera década. Aragón tiene una mejor distribución por sectores, aunque también es deficiente, pero su porcentaje de servicios es de 50,8%.

Como es de suponer la ciudad ha perdido ocupación en el sector agrario. Ya en el 81 se encontraba muy bajo y en descenso (18,3%), pero esto ha continuado en los últimos años hasta situarse en el 6,2%. Aragón se sitúa dos puntos y medio por encima en 1991, afirmando esa mayor diversificación.

En lo que respecta a Industria y Construcción los comentaremos juntos, debido a que los datos disponibles para el 96 están unificados. El aumento es progresivo de ambos hasta 1991, ya que ganan entre uno y dos puntos. La industria pasa del 19,8% al 20,3%, mientras que la construcción hace lo propio pasando de un 11,4% al 13,4%. El peso de la primera es evidente que es mayor, pero sin embargo la construcción ha crecido algo más. Ya para 1996 vemos que ambos suman un 34,8%, mientras que cinco años antes suponían el 33,7%. El aumento es de un punto entre los dos. Se ve que la tendencia es creciente, pero se encuentra en declive debido a la fuerza que está tomando el sector servicios. Con referencia a Aragón consideramos que Alcañiz se encuentra mejor situado en su tasa de la construcción, pero su posición en industria es bastante precaria (en el 91 tenía nueve puntos menos que la comunidad). Existe un déficit de ocupación en este sector, lo que a la postre incide en la tasa de ocupación femenina por ser aquél eminentemente masculino.

Con los anteriores datos vemos que Alcañiz es un municipio muy terciarizado, con la excesiva dependencia que esto conlleva, por ello sería conveniente potenciar la ocupación en el resto de sectores.

Mirando al pie de la tabla podemos observar la tasa de dependencia. Este índice indica la relación entre población no ocupada y población ocupada. Entendemos por población ocupada a todos los inactivos más los parados. Este porcentaje nos ofrece una tasa real sobre el porcentaje de alcañizanos que son mantenidos por los ocupados. Para 1981 este índice era de 2,4% pero sigue una tendencia descendente. En 1996 llega a colocarse en 1,6% lo que indica que poco a poco va descendiendo la diferencia entre no ocupados y ocupados.

En cuanto a la tasa de paro, vemos que también sigue una tendencia descendente. El crecimiento de los ocupados es mayor que el de parados, por lo que la tasa sigue una tendencia declinante. Teníamos en 1981 un 12,9%, mientras que para 1996 se sitúa en 10,1%.

Como no ha sido posible extraer datos sobre inactivos para años posteriores, vamos a realizar la comparación con un municipio navarro muy similar a Alcañiz, es Tudela de Navarra. Se encuentra por encima en tasa de jubilación (tiene 17,83%), lo que indica el envejecimiento que hemos comentado en el apartado de población. Sucede lo mismo en el sector dedicado a las labores del hogar, la tasa es mayor que la de Tudela. Alcañiz tiene al 27,29% (un punto más). Pero mirando el cuadro de los estudiantes, la ciudad turolense parece tener un déficit en este campo ya que cuenta con sólo el 36,86%, frente al 40,65% que nos puede mostrar Tudela de Navarra.

POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEXO						
	HOMBRES	**%**	**MUJERES**	**%**	**TOTAL**	**%**
AGRICULTURA Y PESCA	353	84,05	67	15,95	420	100
INDUSTRIA	631	73,80	224	26,20	855	100
Industrias extractivas	56		1		57	
Industrias manufactureras	497		220		717	
Aguas, gas y electricidad	78		3		81	
CONSTRUCCIÓN	583	96,68	20	3,32	603	100
SERVICIOS	1.492	56,53	1.147	43,46	2.639	100
Comercio y hostelería	730		442		1.172	
Resto de servicios	762		705		1.467	
TOTAL	3.059	67,72	1.458	32,28	4.517	100

Fuente: Censo de Población 1991. I.A.E. Elaboración Propia

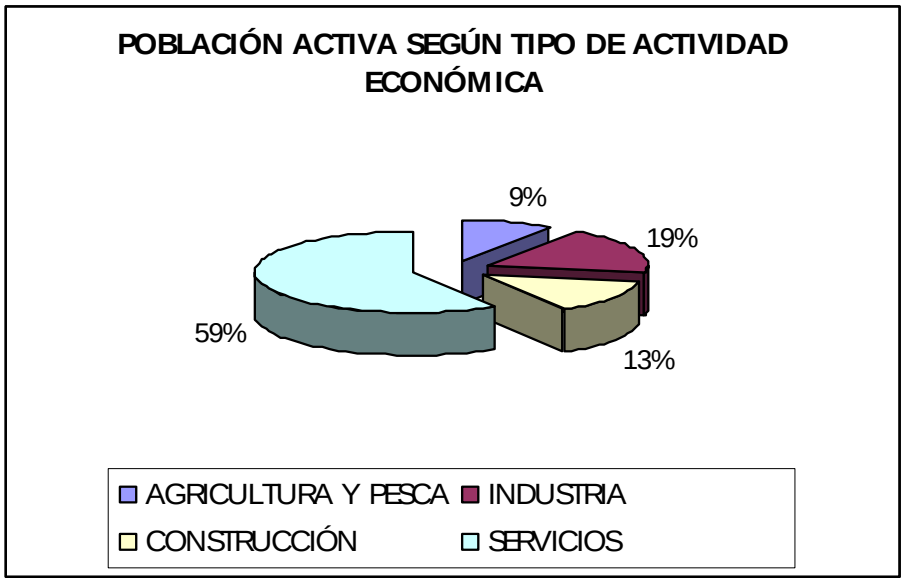

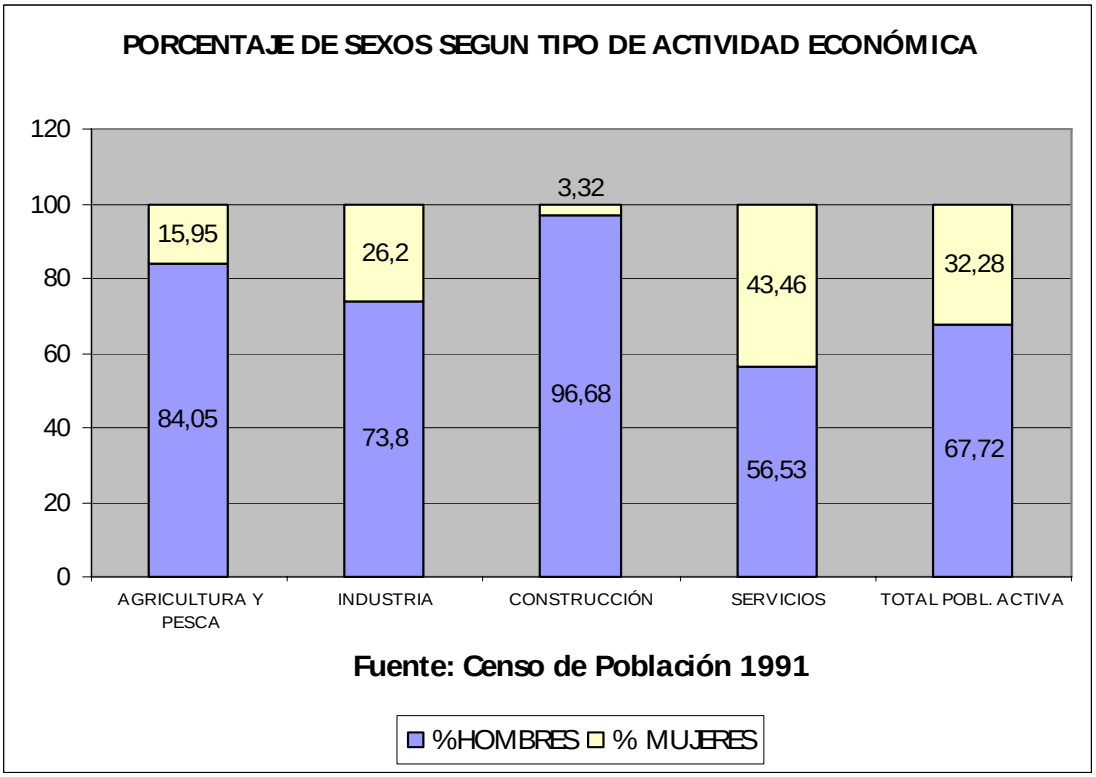

Veáse el anterior gráfico de Tipo de actividad y sexo, los más beneficiados son los hombres ya que alcanzan el 67,72%, mientras las mujeres sólo representan al 32,28% de la población activa. Para Aragón la tasa femenina de población activa en Aragón es de 29,47% fruto de la mayor importancia de los servicios en Alcañiz, sector éste que ocupa a mucha mano de obra femenina.

Pasando a los porcentajes de cada actividad, tenemos al grupo de las mujeres en el sector servicios como las únicas que se acercan a la tasa que representan los hombres, pero sin superarlos. El 43,46% de los ocupados en la rama de servicios son mujeres, mientras que el porcentaje restante son hombres. La diferencia es muy importante, más de trece puntos (en Aragón la diferencia es muy similar).

Sin embargo mirando el resto de actividades tenemos al sector femenino que significa un porcentaje muy bajo respecto al de los hombres. En Industria sólo son el 26,20%, mientras que en agricultura y pesca desciende al 15,95%. La mayor diferencia se da en la construcción, un sector que siempre ha sido masculino y parece va ha seguir siéndolo. En él las mujeres son el 3,32%, frente al 96,68 del total que representan los varones.

Viendo el desglose en la industria, se evidencia que la presencia de mujeres sólo se da en la actividad de industrias manufactureras, en los dos restantes la significación es nula.

Nos puede parecer que este u otro sector son sólo para hombres, pero la realidad es que estos comportamientos sólo conducen a la discriminación de la mujer en el mercado laboral, lo que luego comporta una tasa de ocupación infinitamente más baja en todos los sectores. Vemos que en Alcañiz el problema de la actividad de la mujer es importante y por eso de debiera plantear seriamente este asunto.

La tasa de ocupación femenina descendería de forma relevante si no fuese por su participación en el sector servicios. Ha sido éste predominantemente un ámbito orientado a las mujeres, pero aún así, los hombres mandan en números. Si nos olvidamos de esta rama, veremos que en el global de los otros tres las mujeres significan el 16,56% de los ocupados, cifra bastante más baja que el que representan teniendo en cuenta los servicios. Debemos reconocer una cosa, la situación de la mujer no es muy buena, pero en comparación con Aragón, se encuentra mejor situada.

El anterior tema aun se agrava más si nos fijamos en el desglose por categorías que hace el censo de población de 1991. Existirían en Alcañiz sesenta y una personas ocupadas en puestos de directivos o gerentes y sólo seis serían mujeres (9,84%), frente al restante porcentaje masculino. En el caso de Aragón éste porcentaje es mayor con el 11,54%. Con esto queremos señalar que la discriminación no sólo se da en cuanto a tasa de ocupación por actividad, sino también dentro de éstas en el tipo de cargo que desempeñan ya que son muy pocas las mujeres que ostentan cargos de responsabilidad.

POBLACIÓN DE DERECHO OCUPADA SEGÚN PROFESIÓN Y SEXO						
	Total	**%s/TOTAL**	**HOMBRES**	**% s/total de profesión**	**MUJERES**	**% s/total de profesión**
Profesionales	563	12,46	247	43,87	316	56,13
Directivos y gerentes	61	1,35	56	91,80	5	8,20
Servicios Administrativos	529	11,71	272	51,42	257	48,58
Comercio	633	14,01	361	57,03	272	42,97
Hostelería	515	11,40	194	37,67	321	62,33
Agricultura	399	8,83	340	85,21	59	14,79
Construcción e Industria	1390	30,77	1204	86,62	186	13,38
Peones no especializados	381	8,43	339	88,98	42	11,02
Fuerzas Armadas	46	1,02	46	100,00	0	0,00
TOTAL	4517	100,00	3059	67,72	1458	32,28

Fuente: Censo de Población 1991

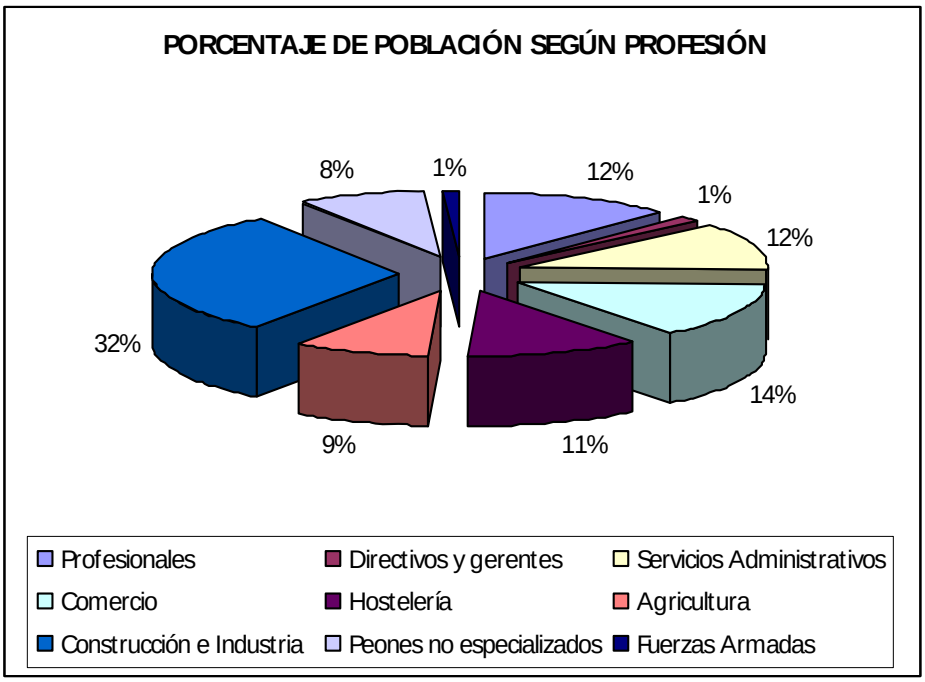

Se observa en el cuadro precedente que las profesiones de Construcción e Industria son las que aglutinan a más número de personas (30,77%). Le siguen a distancia el Comercio (14,01%), los Servicios Administrativos (11,71%) y la Hostelería (11,40%).

Siguiendo con el cuadro de profesiones, observaremos en la última columna las casillas en las cuales las mujeres son más numerosas. Únicamente en dos casos superan a la proporción de hombres y son en Profesionales y en Hostelería. Con un 56,13% y un 62,33%.

Se suele creer que el comercio es un coto privado para las mujeres, pero los porcentajes demuestran lo contrario, ya que los hombres dominan en él. El 43,97% de los ocupados en comercio son mujeres, frente al 57,03% de los hombres.

Los porcentajes menores se encuentran en los apartados de Fuerzas Armadas con ninguna mujer, en Directivos y Gerentes con el 8,20%, en Peones no especializados con el 11,02% y en Construcción e Industria con el 13,38%.

POBLACIÓN DE DERECHO OCUPADAS SEGÚN SITUACIÓN PROFESIONAL Y SEXO						
	Total	**%s/TOTAL**	**HOMBRES**	**% s/total de situación profesional**	**MUJERES**	**% s/total de situación profesional**
Empresario	424	9,39	322	75,94	102	24,06
Autónomo	763	16,89	558	73,13	205	26,87
Cooperativista	91	2,01	71	78,02	20	21,98
Ayuda familiar	51	1,13	16	31,37	35	68,63
Asalariado fijo	2.175	48,15	1.526	70,16	649	29,84
Asalariado eventual	993	21,98	551	55,49	442	44,51
Otra situación	20	0,44	15	75,00	5	25,00
TOTAL	4.517	100,00	3.059	67,72	1.458	32,28

Fuente: Censo de población 1991

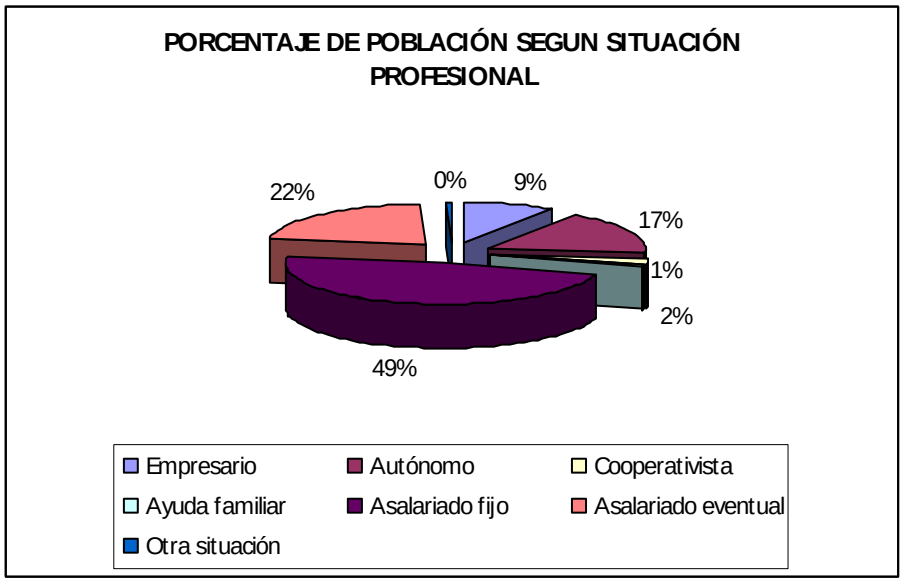

Comenzando por la primera fila y de acuerdo a la escasa presencia de las mujeres en cargos de responsabilidad, vemos que sólo el 24,06% de los empresarios son mujeres. En comparación con Aragón, Alcañiz tiene un 5% más en su porcentaje.

El porcentaje de autónomos en Alcañiz es un poco menor que el de Aragón, el primero está en 16,89%, mientras que el segundo se posiciona un punto por encima (17,8%).

En lo que respecta a cooperativistas, la existencia de las cooperativas agrarias hace que el porcentaje de Alcañiz doble al de Aragón (2,01% para la ciudad y 1% para la comunidad).

El porcentaje más notable en situación profesional es de asalariados fijos, que llega al 48,15%. Tenemos a casi la mitad de la población trabajando por cuenta ajena de forma fija, lo que sumado a los eventuales resulta un 70% de la población activa alcañizana. Lo significativo de esto es que la participación de las mujeres en los asalariados fijos es del 30%, mientras que si hablamos de los eventuales, el porcentaje asciende hasta el 44,51%. La inestabilidad laboral afecta en mayor medida a hombres que a mujeres. Esta situación se vuelve a repetir en Aragón, donde los asalariados representan el 63% de los ocupados (menos que en Alcañiz) y que la proporción de eventualidad de las mujeres es de 39,74%, frente a un 28,93% que representan sobre los asalariados fijos.

La diferencia entre Aragón y Alcañiz no es muy grande, pero sí que se encuentra en mejor posición la ciudad.

Visto todo lo anterior podemos determinar que Alcañiz es proclive a la concentración de actividad en torno al sector servicios. Esta sería la tendencia natural, vista su evolución reciente, pero consideramos que no es el camino adecuado, y que la ciudad debe diversificar su economía, dando un mayor protagonismo a otros sectores.

Se deben elaborar planes de desarrollo económico de la ciudad que busquen esa diversificación, intentando potenciar la industria. Aunque ésta última sigue una tendencia ascendente, cada vez es menor la proporción que gana debido al sector servicios. Se debe apostar por un crecimiento industrial de la ciudad apoyándose en los polígonos industriales existentes y en el nuevo que recientemente se construirá.

3.3.2.- LA ACTIVIDAD AGRARIA

Dotado de un extenso termino municipal (47.219 Has) dispone de un potencial agrario de primera magnitud.

Cuenta, en primer lugar con 23.935 Has. de suelo cultivable (50,7% del total) de las cuales 3.714 Has. corresponden a los regadíos del Canal Calanda-Alcañiz y que en la actualidad acomete su 2º fase (ampliación) con 2.700 nuevas hectáreas regables, lo cual situará al municipio a la cabeza de los espacios regables de Aragón.

Los cereales (5.377 Has), el olivo (2.900 Has), el almendro (1.637 Has) y otros cultivos herbáceos (3.038 Has) son los cultivos principales de Alcañiz en secano y los frutales (870 Has), el maíz (778 Has), el forraje (623 Has), el cereal (512 Has) y las hortalizas (248 Has) lo son en regadío.

La actividad agrícola afecta en la actualidad a cerca de 325 agricultores con una explotación media para cada una de ellas de unas 72 Has.

Gran parte de la producción se comercializa a través de las cooperativas y otras empresas existentes.

RELACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE PRODUCTOS AGRICOLAS

Hortofruticolas	Caseny
	Cooperativa San Miguel (Puigmoreno)
	Fruita
	Frutas Telmo
	Romero Soler
	Urquiza Lizama
	Andreu Clemente
Almazaras	Gaibar Hnos. S.L.
	Vicoliva, S.L.
Almendras	APA 50 (S.A.T. Bajo Aragón Turolense)
Forrajes	Cooperativa Caval (Valmuel)
Cereales	APA Cereales Bajo Aragón (Valmuel)

Como consecuencia de la gran variedad agronómica de Alcañiz el municipio participa en la producción de un buen número de variedades de elevada calidad y reconocimiento de mercado (almendras, aceites, melocotón tardío de Calanda, manzana, etc.).

Por lo que se refiere a la actividad ganadera cuenta con una cabaña importante en términos absolutos.

CABAÑA GANADERA DE ALCAÑIZ 19997

TIPO DE GANADERO	Nº EXPLOTACIONES	Nº CABEZAS
OVINO	75	27.804 (Ovejas)
		3.892 (Cabras)
VACUNO	14	2.570
BROILERS		2.920
CONEJOS		41.100
PORCINO	24	2.008 (Hembras)
		21.218 (Cebo)

Fuente: Oficina Comarcal Agroalimentaria de Alcañiz. 1997

Los canales de comercialización se sitúan en Alcañiz a través de la existencia de un matadero comarcal regido por Cárnicas Bajo Aragón y una sala de despiece de ARDECAR, existiendo también una cooperativa de forrajes en Valmuel (CAVAL) y una fabrica de piensos (Coop. Nª Sª del Pueyo).

Dentro de las asociaciones para la producción agraria sobresalen las Comunidades de Regantes de las cuales existen 4 en Alcañiz aunque varias de ellas son compartidas con otros municipios.

- Comunidad de Regantes Alcañiz	2.133 Has.
- Comunidad de Regantes Valmuel	2.200 Has.
- Comunidad de Regantes Calanda Alcañiz	5.101 Has.
- Comunidad de Regantes Huerta Corraliza	87 Has.

En términos generales las empresas y actividades de carácter agrario han sufrido un proceso de segregación en Alcañiz a través del cual el núcleo central ha perdido buena parte del carácter agrario que antaño tuviera para ubicarlos sobre espacios eminentemente agrícolas siendo todavía algunas las empresas que sitúan en el núcleo sobre toda a el área de la carretera de Zaragoza o el Polígono de las Horcas.

Por otro lado parece necesario revisar la ubicación de algunas de las granjas existentes en las proximidades de Alcañiz y de Puigmoreno, sobre todo, debido a la proximidad entre ellas y de su relativa concentración cerca de los núcleos mencionados.

3.3.3.- LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

Como ya se definió en el capitulo de encuadre Alcañiz puede ser calificado como un municipio subindustrial en función no solo de su número de empresas, sino en función de la tipología y del empleo resultante.

Según el directorio industrial de Aragón el número de empresas de Alcañiz, tomadas las superiores a 5 empleos, se eleva a 38 con una demanda global de 793 empleos.

A ellas había que añadir por un lado a otras 57 pequeñas empresas con menos de 5 empleados cada una y a otras 18 empresas dedicadas a la construcción e instalación de edificaciones con un total de 89 empleos.

Ello arroja un total de 115 empresas en el sector con un total de 996 empleos a los que debemos añadir un número no determinado de trabajadores autónomos de la construcción, que según estimaciones realizadas se sitúa en torno a los 210 en el momento actual.

Ello supone un total de 1.260 empleos industriales que comparados con las 1.700 personas ocupadas en la industria que residen en Alcañiz arroja un déficit neto de empleos industriales próximo a los 500, es decir, cercano al 30% en términos de empleo.

El registro de empresas en Alcañiz implica, por otro lado, la existencia de 7,1 empresas industriales y 68 empleos por cada 1.000 habitantes lo cual supone unas tasas demasiado bajas en comparación con las existentes en otros núcleos de su mismo rango jerárquico e incluso inferior tal como sucede con Calanda (96 empleos por 1.000 habitantes).

El tipo de empresas industriales existente, por lo que se refiere a las mayores de 5 empleos, presenta en general una dimensión reducida (20,8 empleos por termino medio), un carácter muy masculinizado (74,6% de empleo masculino) y una notable relación con los recursos endógenos (propios o próximos) bien sea a través de la extracción y elaboración de materiales de construcción o bien a través de la elaboración industrial de productos alimentarios.

En el primer caso observamos la presencia de 10 empresas entre las que sobresalen las dedicadas a los prefabricados de hormigón (3) y gres (1) y las de extracción de arcilla, áridos y caolín. Dicho grupo engloba al 45,9% del empleo industrial de Alcañiz.

En el segundo caso nos encontramos 11 empresas mayores de 5 empleos con un total de 102 puestos de trabajo, todas ellas de pequeña dimensión (8,5 empleos de medio) y dedicadas a la panadería y bollería (3), la manipulación de frutas (2) o el aceite, el jamón, el despiece de carnes o los productos aromáticos.

Un tercer grupo por su repercusión en el empleo global esta constituido por la industria de la confección (2 empresas y 141 empleos).

En cuarto lugar sino por número de empresas (5) o empleo global (87) situamos, por su especialización relativa, a la actividad auxiliar de la automoción con referencia especial hacia los recauchutados, las goma y el látex (4 empleos).

Otras empresas industriales ofrecen un peso testimonial tanto en términos de empleo como de número.

En relación con ello observamos que la estructura industrial de Alcañiz corresponde a los estadios de 2ª y 3ª desarrollos industriales con un muy elevado grado de madurez, de baja innovación y reducido valor añadido habiendo quedado, en este sentido, al margen de los circuitos y ejes de localización estratégica industrial y

observándose dificultades en la captación de muevas empresas por inducción y de contenidos y tecnologías innovadoras.

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA DE ALCAÑIZ

ACTIVIDAD	Nº EMPLEADOS	EMPLEO
Extracción de Arcillas	2	15
Extracción de Aridos	2	49
Extracción de Caolín	2	40
Prefabricación de hormigón	3	156
Fabricación de Gres	1	105
TOTAL EXTRACCIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES DE	10	364
Fabrica de piensos	1	9
Fab. aromas alimentarios	1	24
Curado de Jamones	1	7
Panadería y Bollería	3	22
Tostadero de Café	1	5
Manipulación de frutos	2	21
Despiece de carnes	1	6
Elaboración de aceites	1	8
TOTAL ALIMENTACIÓN	13	102
Muebles	1	13
Carpintería	2	17
Envases de Madera	1	5
TOTAL MADERA Y MUEBLE	4	35
Cerrajería	1	6
Ferralla	1	16
Construcciones Metálicas	2	36
TOTAL METAL	4	58
Carrocerías	1	10
Recauchutados, goma	3	73
TOTAL AUTOMOCIÓN	4	83
Guantes de goma	1	7
Cordelería	1	10
Confección	2	141
Artes Gráficas	1	5
TOTAL OTRAS	5	163
TOTAL	38	793

Fuente: Directorio Industrial de Aragón. D.G.A. 1993.

Por lo que se refiere a la ubicación de las empresas podemos distinguir varias zonas diferenciables por su situación, desarrollo urbanístico y tipología de empresas.

En primer lugar situamos el Polígono de las horcas sobre el Km 130 de la Carretera N-232 en dirección a Morella.

Este polígono promovido por el Ayuntamiento abarca 700.000 m² de las cuales 483.000 corresponden a parcelas de uso industrial o de tolerancia hacia otras actividades. Cuenta en la actualidad con 40 empresas de las cuales 20 realizan actividades de transformación, 10 pertenecen al sector del comercio y de almacenaje, 4 se dedican al transporte y el resto (6) a los talleres de reparación y la construcción. En conjunto el polígono, que ofrece todo tipo de abastecimientos y dotaciones e infraestructuras concentra a 415 empleos de los sectores de la industria la construcción y los servicios.

Dicho polígono se considera adecuado en tamaño, localización y dotación al objetivo bajo el cual se construyó y al tipo de empresas a que se destina, siendo ya escasa y en todo caso insuficiente el número de parcelas libres para acometer la demanda de empresas interesadas en su ubicación.

Un segundo polígono de reducido tamaño (18.000 m²) y promoción privada se sitúa en Santo Domingo y se encuentra colmatado.

En términos globales debemos señalar que el grado de poligonación de las empresas Alcañicenses es bajo (no alcanza al 31% de todas ellas), hecho este que reclama la atención sobre la ubicación general de la industria y las actividades anexas o paraindustiales.

En relación con ello encontramos una primera zona de implantación no poligonada sobre los márgenes de la cartera a Zaragoza y primer tramo de la carretera al barrio de San José. Dicha zona, estructurada, en forma de “lengua bífida”, cobija a un número muy elevado de empresas de todo tipo: industrias, talleres, almacenes, comercios, servicios, hostelería, con una elevada especialización en actividades anexas al sector de la automoción y un elevado carácter comarcal y supracomarcal que provoca flujos constantes desde todos los puntos de Alcañiz y del territorio circulante.

En la actualidad la zona presenta una mezcla de usos industriales, comerciales, residenciales y de servicios que padece conveniente clarificar sobre todo en los márgenes más próximos a la carretera, sobre las tipologías edificatorias de fachadas continua, siendo en otros casos necesario ordenar los espacios claramente industriales.

Ello debiera dar lugar a la toma en consideración de medidas cuyo espíritu derive en el apoyo, la disuasión o la pura determinación y cuyo objetivo persiga la reducción de la carga de usos industriales sobre la zona a través de la reubicación de empresas.

Esta situación se observa de forma particular para la “fabrica de Caolín” que con una extensión próxima a los 50.000 m² ofrece una localización de notable obsolescencia e inadecuación urbanística impropia de los tiempos y los estándares de calidad de vida deseables en la actualidad y afecta de forma importante tanto a la imagen general de la ciudad como a su ordenación y desarrollo urbanísticos actuales y futuros vislumbrándose como necesaria una modificación sustancial de dicha situación.

Otros lugares dispersos operan también como soporte de actividades industriales o para industriales tanto sobre suelo no urbanizable como en los bordes del suelo urbano y/o del núcleo de Alcañiz y sus zonas de expansión entra las cuales destaca la instalación de Gres Aragón por su extensión (cerca de 80.000 m²) aunque no por su impacto urbanístico.

El futuro industrial de Alcañiz, en función de las consideraciones mencionadas debiera enmarcarse desde una triple perspectiva.

En primer lugar desde el punto de vista de su posición territorial y estrategia Alcañiz debiera acceder a un crecimiento cuantitativo y a un salto cualitativo en el número y tipo de empresas industriales a través de la inducción y captación de pequeñas y medianas empresas innovadoras y no relacionadas con los recursos del entorno. También en relación con este punto debiera plantear la posibilidad de centraliza en mayor medida que la actual la dotación comarcal de empresas alimentarías con elevado valor añadido y necesidades de capital orgánico y localización estratégica.

En segundo lugar debe observarse la necesidad de paliar en lo posible los déficits industriales existentes a través de la promoción de un tejido industrial local y de los nuevos inversores.

En relación con ello constatamos la existencia de numerosas solicitudes de suelo industrial (14) que contabilizan 120.000 m² de suelo parcela de destinado a diversas empresas pertenecientes a actividades varias tales como: almacenaje, fabricación de carrocerías, cosméticos, caucho, serrería, piedra, cerámica, materiales de construcción, etc.

En tercer lugar debemos señalar la referida existencia de empresas cuya actual ubicación es deficiente bien sea por incompatibilidad creciente con otros usos existentes en la zona o con el desarrollo urbanístico o bien por insuficiencia o falta de proyección de

sus propias instalaciones lo cual requeriría la implantación de medidas tendentes a solventar los requerimientos de nueva instalación.

Como consecuencia de los criterios observados se estima la necesidad de poner en juego una superficie de suelo industrial variable capaz de:

a) Mejorar el rango industrial de Alcañiz a través de la inducción de empresas.
b) Facilitar la creación de pymes locales.
c) Facilitar la reubicación de empresas actualmente con problemas de localización.

En relación con ello se estima en 550.00 Km^2 la superficie necesaria para cubrir los puntos b) y c) y en otros 650.000 m² la correspondiente al punto a).

Por otro lado no debemos olvidar algunas demandas, posibilidades y/o necesidades especificas de Alcañiz en materia industrial como son el desarrollo de un polígono de actividades relacionadas con el motor, el polígono agroalimentario de prevista y deseada realización y el mencionado traslado de la empresa de Caolín.

Bajo el punto de vista de este Equipo Redactor la mayor parte de las empresas deben estar agrupadas y poligonadas sobre un área cuya superficie total debería situarse en torno a 1.200.000 m², bien comunicada, bien dotada y que no genere disfunciones importantes sobre el núcleo de Alcañiz.

En relación con ello se desaconseja la ampliación del polígono de las Horcas cuya extensión (290.844 m²) es a todas luces insuficiente e inadecuado para cumplir los objetivos a que se destina.

En contrapartida existe otros espacios dentro del término municipal cuya adecuación a los objetivos mencionados mejora de forma consistente situándose estos en el margen derecho de la Carretera a Zaragoza a continuación de la laguna de “la estanca” y de la posible “Ciudad del Motor”.

Este último caso, el de la “Ciudad del Motor” constituye una posibilidad y una oportunidad para Alcañiz y para todo Aragón de mejorar su inserción e integración en el contexto de la jerarquía regional partiendo de la tradición automovilística de la ciudad y del reconocimiento y la percepción que de ella se hace en toda la península y en el sur de Francia.

Es en ese contexto cuyo contenido constará previsiblemente un circuito oval, y sus infraestructuras e instalaciones anexas así como de instalaciones complementarias de rango nacional, donde deben buscarse los suelos destinados a cobijar a las empresas

que relacionadas con el automóvil y su evolución tecnológica contribuyan a un mayor y mejor aprovechamiento general del proyecto.

En el caso del eventual polígono agroalimentario deben todavía concretarse por parte de la Comunidad de Regantes Calanda-Alcañiz las posibles ubicaciones aunque la confluencia entre las carreteras N-220 y N-232 podía constituir una localización posible.

El caso, por fin, de la empresa “Silices y Caolices de Aragón, S.L.” con 35 trabajadores parece adecuarse más, por su especial vinculación a los suelos que debe ocupar, a modelos de ocupación especifica y no poligonables, generalmente sobre espacios adecuados en suelo no urbanizable.

3.3.4.- LOS SERVICIOS PRIVADOS

Como ya se expuso en el capitulo de encuadre Alcañiz es, para si y en el contexto comarcal y supracomarcal, una ciudad de servicios de todo tipo hasta el punto de contar, en el momento actual con 1.271 licencias de Impuestos de Actividades Económicas correspondientes al sector terciario lo cual supone la existencia de nada menos que 95 licencias por cada 1.000 habitantes cuando en Aragón dicha tasa se sitúa en 77,8‰.

LICENCIAS DEL I.A.E. ALCAÑIZ. 2000

ACTIVIDAD	Nº DE LICENCIAS
Comercio al mayor	110
Recuperación de productos	1
Intermediarios de comercio	4
C.m. alimentario, bebidas, tabaco	205
C.m. no alimentario	332
Comercio mixto, ambulante, catalogo	34
Bares y restaurantes	158
Hoteles, Hostales, Hospedaje	14
Reparaciones	81
Transporte, Comunicación y anexos	96
Banca y seguros	27
Actividades inmobiliarias	39
Servicios a las empresas	42
Alquiler bienes muebles	20
Alquiler bienes inmuebles	1
Saneamiento, limpieza, incendios y	7
Educación e investigación	16
Sanidad y servicios veterinarios	1
Servicios recreativos y culturales	21
Servicios personales	6
Ferias, recintos, parques y otros	3
TOTAL	1.271

Fuente: Ayuntamiento de Alcañiz. 2000. Elaboración propia

La evolución reciente del sector de servicios durante el periodo 1996-2000 habría supuesto un ligero descenso del número de licencias I.A.E. del orden del 2,3% lo cual resulta poco significativo desde el punto de vista del computo global, sin embargo y desde el punto de la estructura del sector cabe señalar un importante descenso en el número de licencias durante el periodo para las actividades relacionadas con el comercio (-10,6%) y la hostelería (-14,6%) y un crecimiento notable para las actividades inmobiliarias y de alquiler y los servicios a las empresas (+88% en conjunto) y para las actividades financieras, de seguros y de intermediación (+111%) si bien en este caso deben apuntarse la contabilización ex novo de los cajeros automáticos.

3.3.4.1.- El Comercio

La situación del comercio del Alcañiz atraviesa en la actualidad por un momento complejo. Asistimos por un lado a un reajuste del tejido comercial paralelo a una reorganización notable y por otro a un desplazamiento de su centro de gravedad

siguiendo tendencias de movimientos de población por un lado y de cambios en los hábitos de consumo y compra por otro.

Para caracterizar a la demanda debemos señalar, en primer lugar que Alcañiz es el polo de referencia de un territorio extenso en derredor, lo cual motiva que, en horario comercial, según estudios realizados por la Asociación de Comerciantes la población de Alcañiz aumente en torno a una 30% siendo el hospital, los servicios de carácter territorial y el propio comercio los atractivos para esa población.

Para afrontar a una demanda potencial de 58.000 habitantes (2ª Subarea Comercial de Aragón según los servicios de estudios de la Caixa Alcañiz) cuenta con un parque próximo a los 260 establecimientos comerciales de los cuales 170 pertenecen al ramo de la alimentación y la confección correspondiendo al resto, a los mayoristas, la automoción y otros comercios minoristas.

El efecto conjunto es el de una elevada densidad comercial con una sala de ventas de 4,35 m² por habitante que triplica la media nacional y una atomización notable en pequeños comercios cuya calidad y grado de especialización es mejorable aunque evoluciona constantemente.

Semejante tejido comercial y la centralidad de Alcañiz no impiden, sin embargo que, según estimaciones del Ayuntamiento de Alcañiz a través de una encuesta municipal, la fuga del gasto local y comarcal hacia otros lugares (Zaragoza y Tarragona principalmente) ronde los 1.500 millones de pesetas anuales.

Esta estimación es en parte paliada por la ubicación, en fechas no lejanas, del centro comercial Sabeco en la Carretera de Zaragoza, cuya clientela es en un 62% comarcal y únicamente en un 38% local y por la localización en la Plaza Paula Blasco de un centro Mercadona con 900 m² de sala de ventas y aparcamiento propio para 264 vehículos.

Existen grandes diferencias entre las diferentes zonas comerciales de Alcañiz. Así la Calle Mayor, antiguo eje comercial de la ciudad se encuentra en este momento abandonado, así como el resto del casco histórico por las actividades comerciales, habiéndose estas trasladado a otras áreas de la ciudad y de forma notable al eje formado por la Avda. de Aragón, en primer lugar, y hacia otras calles próximas como Alejandro y Blasco pertenecientes a la Zona Centro, aun cuando estas dos calles corren también el riesgo de verse, poco a poco, desprovistas de comercio debido, principalmente a los problemas de tráfico y aparcamiento y a los altos precios del alquiler de los locales. (entre 100 y 150.000 pesetas por termino medio).

En relación con ello los problemas actuales de trafico y aparcamiento son cruciales para los comerciantes al detectarse que la gran mayoría de los clientes de la comarca y una proporción creciente de los locales utilizan el automóvil para realizar sus compras, lo cual dificultaría enormemente el acceso a algunas zonas de la ciudad desplazando a los comercios hacia otras zonas mejor dotadas en este apartado.

Otro de los espacios comerciales por excelencia esta constituido por el eje de la Carretera a Zaragoza cuya definición gira en torno al comercio de productos de consumo semiduradero y duradero y un marcado carácter territorial (concesionarios de automóvil, accesorios, maquinaria agrícola, mobiliario, materiales de construcción, etc.…) La densificación comercial, el carácter del mismo, su necesidad de espacios dignificados con frente a la carretera y su intersección con otros tipos de usos en la zona bien requerirá de una mejora sustancial de su ordenación y su imagen general.

3.3.4.2.- El Turismo

Al igual que suceden con la industria, el desarrollo turístico de Alcañiz ofrece posibilidades insuficientemente desarrolladas. Dichas posibilidades se relacionan en primera instancia con los recursos propios de variado orden que le permiten situarse en buen lugar en el contexto aragonés y en segundo caso con el lugar estratégico, histórico y productivo que la ciudad ocupa sobre el territorio.

Por lo que se refiere a sus propias capacidades Alcañiz dispone de un amplio potencial de carácter patrimonial (Casco histórico, iglesias, convento-castillo, palacios) medio ambiental (Lagunas de la Estanca y las Saladas) cultural (orden de Calatrava, enclave islámico, Semana Santa) que podría por si solo ofrecerse como interesante oferta turística de corta duración.

Por otro lado y debido a su carácter supracomarcal y, aún más, de ciudad cuya tradición dinámica se remonta a siglos atrás, Alcañiz ofrece acontecimientos cuyo rango y proyección supera con mucho, la escala regional situándose, aunque con discreción, a escala nacional debido a su progresiva consolidación y al reducido número de acontecimientos del mismo tipo que se realizan en el país. Entre los más importantes podemos citar el gran premio de Alcañiz de Automovilismo; el Congreso de Humanidades; la Feria del Vehículo Clásico y antiguo (Auto-Clasic); la Expo-rustica o Feria de Restauración de la vivienda rústica y tradicional.

Cada uno de estos acontecimientos por si mismos es capaz de atraer a un número importante de participantes y/o espectadores que en algunos casos como el Gran Premio o el Auto-Clasic han alcanzado costes de 30.000 y 10.000 visitantes respectivamente. A ello deben añadirse un número variable de turistas visitantes de los principales centros de recepción que se sitúan entre los 17.000 anuales registrados por la

oficina de turismo o los 12.000 del castillo, siendo los meses de agosto y la Semana Santa los más frecuentados.

Por lo que se refiere a las infraestructuras turísticas Alcañiz cuenta con 10 establecimientos hosteleros con una capacidad de 221 habitaciones distribuidas en diferentes categorías (52 de tres estrellas, 78 de dos estrellas, 44 en hostales y 47 en pensiones) puede por tanto detectarse un déficit apreciable tanto en capacidad de alojamiento como en establecimientos de gran categoría.

Por otro lado cuenta también con un camping en "La Estanca" con una capacidad de 297 plazas de 2ª categoría.

La demanda turística de Alcañiz proviene principalmente de Catalunya (37%), de la ciudad de Zaragoza (30%) y de la Comunidad Valenciana (10%), siendo extranjeros en torno a un 14%.

En relación con ello pueden detectarse un desarrollo insuficiente del turismo que esta relacionado con la debilidad de las infraestructuras; la oferta de servicios y actividades complementarias; la escasa promoción existente; la no inclusión en los itinerarios turísticos de relevancia, la escasez de productos y/o paquetes turísticos concretos o la elevada temporalidad y escasa duración de las visitas.

Dicha situación deber progresar en el futuro a través de la puesta en valor de los recursos actuales y potenciales de que dispone Alcañiz y cuyos principales proyectos se concretan en :

- La construcción de la ciudad del motor inclusiva de un nuevo circuito de tipo oval y sus instalaciones complementarias entre las que podría hallarse él todavía pendiente museo nacional del automóvil.

- La creación de unas instalaciones de golf en las proximidades de "La Estanca".

- La adecuación turística del patrimonio histórico–artístico de la ciudad.

- La puesta en valor del Casco Histórico de la ciudad.

- La creación de la "Ruta de los Tres Reyes" que une a tres ciudades histórico-monumentales (Alcañiz-Morella-Tortosa) dentro del "programa Tejido Verde" inserto en el Plan Nacional de Recuperación de Infraestructuras lineales en desuso o abandonadas (vías ferroviarias, vías

pecuarias, calzadas romanas, rutas tradicionales, Camino de Santiago o vías fluviales), a través de su conversión en vías verdes.

- La puesta en valor del patrimonio natural y medioambiental.

- La recuperación de la vía de la Val de Zafán en vía verde entre Puigmoreno y Tortosa reutilizando el patrimonio de sus instalaciones y su trazado para actividades culturales, educativa, deportivas, formativas, etc.

3.4.- HACIENDA MUNICIPAL

En el presente capítulo se procede al examen de la situación financiera actual del Ayuntamiento de Alcañiz. A tal efecto son analizados los presupuestos y sus liquidaciones anuales, así como los parámetros y ratios más significativos.

3.4.1.- LOS PRESUPUESTOS Y SU LIQUIDACIÓN ANUAL

Los presupuestos constituyen la expresión cifrada de las obligaciones y derechos que una Entidad local prevé liquidar durante el ejercicio.

Así, el presupuesto representa el documento base a través del cual puede conocerse la actividad económico - financiera del Ayuntamiento.

3.4.1.1.- Análisis del crecimiento del presupuesto en euros constantes

Tomando como referencia el índice de precios al consumo para el período 2001-2003 en el Estado se han actualizado los datos presupuestarios a euros del año 2003.

Un análisis del presupuesto ordinario permite observar una evolución heterogénea de los mismos, siendo la tasa de crecimiento de 3,31% en el periodo 2001-2002, y decreciendo en un 9,84% en el periodo 2002-2003. Si se tienen en cuenta los datos en euros corrientes la tasa de crecimiento es superior, 6,10% (2001-2002), y la de decrecimiento inferior -7,49% (2002-2003).

La liquidación de gastos, por el contrario, presenta una evolución homogénea. Si bien durante el periodo 01-02 decrece notablemente (-12,27%), durante el periodo siguiente, 02-03, el decrecimiento es menor (-6,74%). Si se tienen en cuenta los datos presupuestarios en euros corrientes se puede observar que el decrecimiento es inferior que en euros constantes (en base año 2003), siendo de un 9,90% en el periodo 01-02 y de un 4,32% en el periodo 02-03.

Por lo que respecta a la liquidación de ingresos, la tasa de crecimiento es negativa tanto en el periodo 01-02 como en el 02-03, observándose una reducción de dicho decrecimiento, y siendo las tasas de ambos periodos del orden de -13,04% y -3,86%. En euros corrientes, el decrecimiento de la liquidación de ingresos es menos intenso, -10,69% en el periodo 01-02 y -1,36% en el periodo 02-03.

Como muestra de lo señalado en los párrafos anteriores se ofrece el siguiente gráfico.

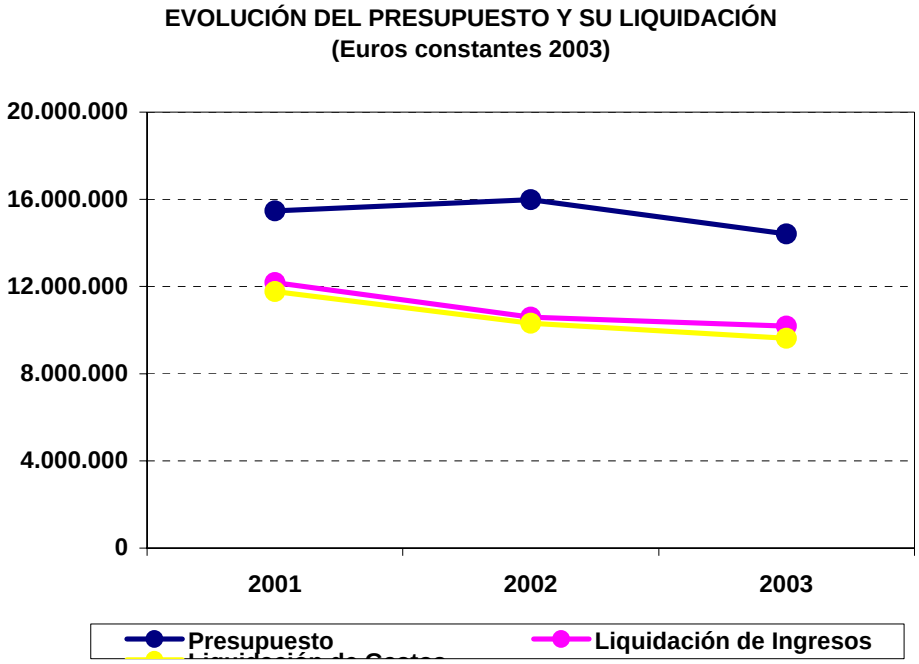

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Del análisis de la evolución del presupuesto municipal de gastos debe destacarse un leve crecimiento de su montante total en el primer periodo objeto de estudio (2001-2002) y descenso del mismo en el segundo (2002-2003). En cuanto a la liquidación de gastos, como se ha mencionado con anterioridad, se da un descenso en ambos periodos de estudio (2001-2002 y 2002-2003), si bien se ve ralentizado en el segundo (2002-2003).

EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN EUROS CONSTANTES DE 2003

AÑOS	P. PREVISTO	P_1-P_0/P_0	G. LIQUIDADOS	G_1-G_0/G_0
2001	15.472.040	-	11.763.484	-
2002	15.983.919	3,31%	10.319.990	-12,27%
2003	14.411.895	-9,84%	9.624.217	-6,74%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

EVOLUCIÓN Y CRECIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN EUROS CONSTANTES DE 2003

AÑOS	P. PREVISTO	P_1-P_0/P_0	I. LIQUIDADOS	I_1-I_0/I_0
2001	15.472.040	-	12.185.606	-
2002	15.983.919	3,31%	10.596.271	-13,04%
2003	14.411.895	-9,84%	10.187.674	-3,86%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

En lo correspondiente al destino dado al gasto municipal presupuestado destaca, como destino principal, el capítulo denominado "Inversiones reales", aglutinando un 42% del gasto total presupuestado para el año 2003. Dicho capítulo presenta cuantitativamente un decrecimiento a ritmo creciente 2001-2003[1]. Así mismo, en lo relativo al peso específico de las inversiones reales respecto al presupuesto total, es reseñable su decrecimiento lineal durante el periodo 01-03 (53%, 48% y 42%, respectivamente).

Tras el capítulo 6 de "Inversiones reales" siguen en importancia, por razón del volumen total presupuestado[2], sendos capítulos cuyo peso específico respecto al total es del 25% y 16%, que son respectivamente "Remuneraciones de personal" y "Compras de bienes corrientes y servicios".

Así, mientras "Remuneraciones de personal" muestra un crecimiento cuantitativo entre 2001 y 2002 y, tras el punto de inflexión que supone este último año, pasa a decrecer entre 2002 y 2003[3], "Compras de bienes corrientes y servicios" registra un descenso cuantitativo en el periodo 01-02, descenso que se ve amortiguado en el periodo siguiente (02-03)[4]. Por lo que se refiere al peso específico de las "remuneraciones de personal" mencionar que, pese al decrecimiento cuantitativo en el periodo 02-03, en términos relativos se da un crecimiento continuado casi lineal (19%, 23% y 25%, para

[1] Según presupuesto de 2003.
[2] Véase Gráfico 5 Adjunto.
[3] Véase Gráfico 1 Adjunto.
[4] Véase Gráfico 2 Adjunto.

2001, 2002 y 2003, respectivamente). En lo relativo al capítulo 2 de gasto, "Compras de bienes corrientes y servicios", su representatividad oscila entre el 20% que supone en 2001 y el 16% registrado en el 2003.

Los capítulos de "Transferencias corrientes" y "Variación de pasivos financieros" implican, respectivamente, un 4,9% y un 5,2% del gasto total presupuestado.

El peso relativo del capítulo "Transferencias corrientes" ha sido estable en el periodo 01-02 (3,31% y 3,28%, respectivamente), mientras que en el año 2003 se observa un ligero incremento, pasando a ser destinatario de un 4,91% del presupuesto. Cuantitativamente la evolución ha sido la misma, estable entre el 2001 y el 2002, y creciente en el 2003[5].

El capítulo "Variación de pasivos financieros" experimenta inicialmente (01-02) un crecimiento cualitativo notable pasando de representar un 2,06% a un 7,08% y, observándose un decrecimiento en el periodo posterior, representando, a fecha 2003, un 5,19% del gasto total presupuestado. La evolución en términos cuantitativos ha sido similar a la observada desde un punto de vista relativo[1].

Por su parte, el capítulo denominado "Transferencias de capital" ha experimentado un crecimiento significativo a lo largo de los tres años objeto de estudio, pasando de ser en el año 2001 un 0% a ser un 0,58% en el 2002 y un 3,46% en el 2003. La evolución en términos cuantitativos también ha sido creciente[2].

El porcentaje del total del gasto presupuestado que representa el capítulo de "Intereses"[3] ha oscilado en torno al 2%, situándose por debajo en los años 2001 y 2002 (1,77% y 1,72%, respectivamente) y superando este 2% en el año 2003 (2,23%).

Por último, mencionar el capítulo recogido bajo el epígrafe "Variación de activos financieros"[4], siendo tanto la evolución cuantitativa como la relativa crecientes entre 2001 (16.168 euros, 0,1% del gasto total presupuestado) y 2002 (269.546 euros, un 1,69% del total), y decrecientes en el 2003 (126.780 euros, 0,88% del total).

[5] Véase Gráfico 4 Adjunto.
[1] Véase Gráfico 8 Adjunto.
[2] Véase Gráfico 6 Adjunto.
[3] Véase Gráfico 3 Adjunto.
[4] Véase Gráfico 7 Adjunto.

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS (2003)

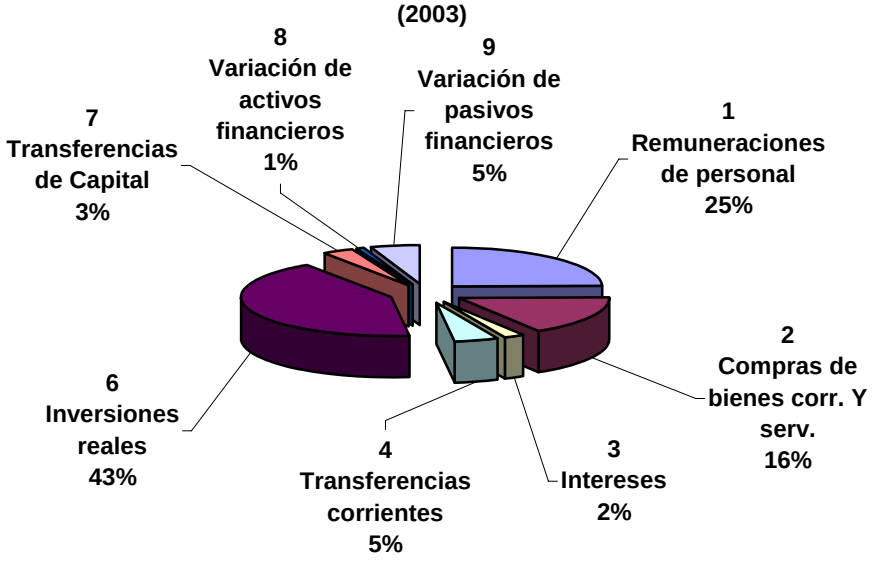

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Distinta distribución presenta el destino de los gastos según liquidación (2003). De este modo, el capítulo de "Remuneraciones de personal" pasa a ser el de mayor peso específico respecto al total de gastos liquidados, representando un 34,40% de éstos. Se trata, pues, del capítulo liquidado que sufre un mayor incremento respecto a lo presupuestado, siendo la variación de su peso específico de casi 10 puntos. Este incremento de su representatividad se debe a que la práctica totalidad del presupuesto de gasto que tenía como destino este capítulo fue ejecutado.

Representando un 23,57% del gasto total liquidado se halla el capítulo de "Compras de bienes corrientes y servicios". El incremento de su representatividad se debe a que la ejecución en este capítulo superó a lo inicialmente presupuestado.

En lo que respecta al capítulo 6 "Inversiones reales" el porcentaje que representa con respecto a la totalidad del gasto ejecutado es de un 21,03%. La ejecución no representa más de un tercio con respecto a lo inicialmente presupuestado, es por ello que el peso de este capítulo es aproximadamente la mitad en la ejecución que en el presupuesto inicial.

El capítulo 9 "Variación de pasivos financieros" se sitúa en cuarto lugar tanto en el presupuesto como en la ejecución, siendo su peso un 2,5% superior en la liquidación presupuestaria.

Por su parte, el peso específico del capítulo "Transferencias de capital" es levemente superior (un 1,5%) en términos de ejecución al compararlo con lo inicialmente presupuestado.

Los capítulos restantes, "Transferencias corrientes", "Intereses" y "Variación de activos financieros", mantienen en la ejecución aproximadamente el mismo peso relativo que tenían en el presupuesto (5%, 2% y 1%, respectivamente).

DISTRIBUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS POR CAPÍTULOS (2003)

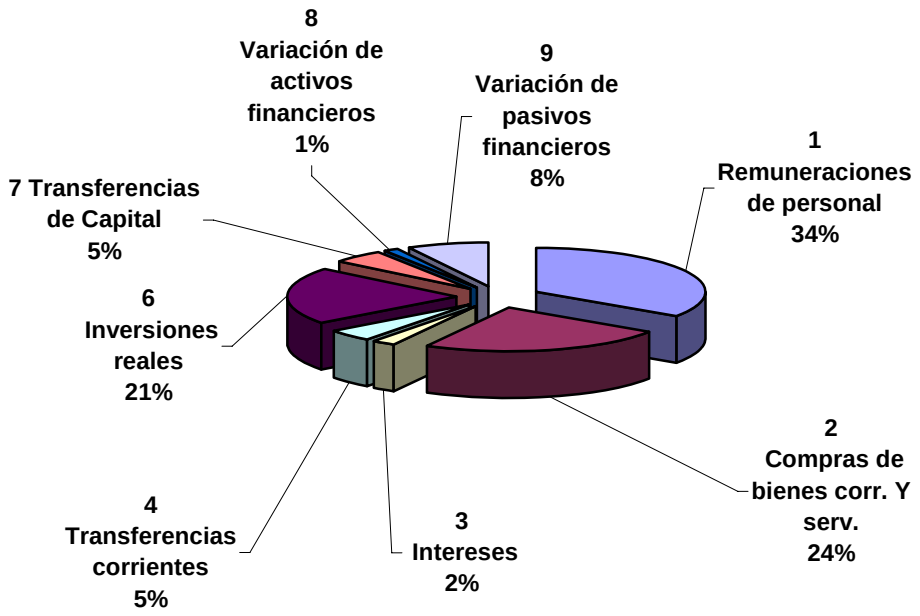

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Por lo que respecta a la desagregación por capítulos del presupuesto de ingresos, puede constatarse la importancia que las transferencias, tanto corrientes como de capital, tienen para la hacienda local, representando en su conjunto más del 50% de los ingresos presupuestados a lo largo de todo el periodo objeto de análisis. Si bien las primeras se han visto incrementadas tanto en términos relativos (15,34%, 16,58% y 22,18%, para 2001,2002 y 2003, respectivamente) como absolutos[1], las segundas se han incrementado entre 2001 y 2002 también en ambos términos, disminuyendo entre 2002 y 2003. En lo que a la ejecución respecta, las transferencias corrientes y de capital ocupan el primer y quinto lugar (29,08% y 12,50%, respectivamente).

Constatar que si bien los ingresos por activos y pasivos financieros tienen un cierto peso dentro de los presupuestos iniciales (4,41% para activos y 7,52% para pasivos, ambos a fecha 2003), su representatividad en la liquidación es muy inferior, reduciéndose a la mitad, a fecha 2003, en el caso de los pasivos financieros, y

[1] Véanse Gráficos 12 y 15 Adjuntos.

situándose por debajo del 1% durante todo el período estudiado en el caso de los activos[2].

Tanto los impuestos directos como los indirectos destacan por tener una liquidación presupuestaria superior a la previsión, en términos cuantitativos y también en términos de representatividad dentro del presupuesto. Los impuestos directos llegan a situarse (en la liquidación presupuestaria), como el segundo ingreso más importante en el año 2003 (20,28%), por delante incluso de las transferencias de capital. Si bien hay que señalar que tanto los impuestos directos como los indirectos se han reducido entre el año 2001 y el 2003[3].

El resto de los capítulos, "Tasas y otros ingresos", "Ingresos patrimoniales" y "Enajenación de inversiones reales", tienen una mayor representatividad en la ejecución que en el presupuesto inicial, destacando principalmente "Tasas y otros ingresos" y "Enajenación de inversiones reales", ya que dentro de la ejecución representan un 6% más que dentro del presupuesto. Esto mismo se observa cuantitativamente[4].

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS (2003)

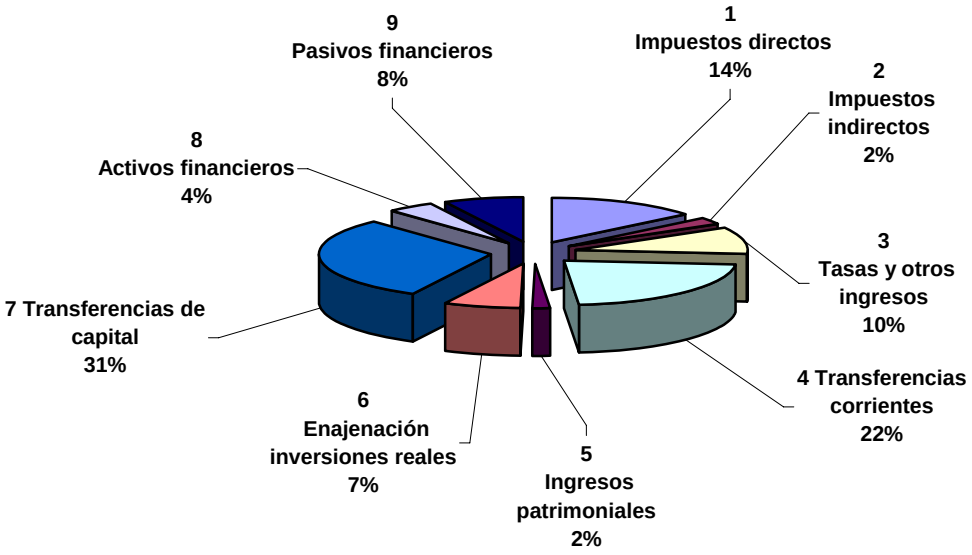

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

[2] Véanse Gráficos 16 y 17 Adjuntos.
[3] Véanse Gráficos 9 y 10 Adjuntos.
[4] Véanse Gráficos 11, 13 y 14 Adjuntos.

DISTRIBUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE INGRESOS POR CAPÍTULOS (2003)

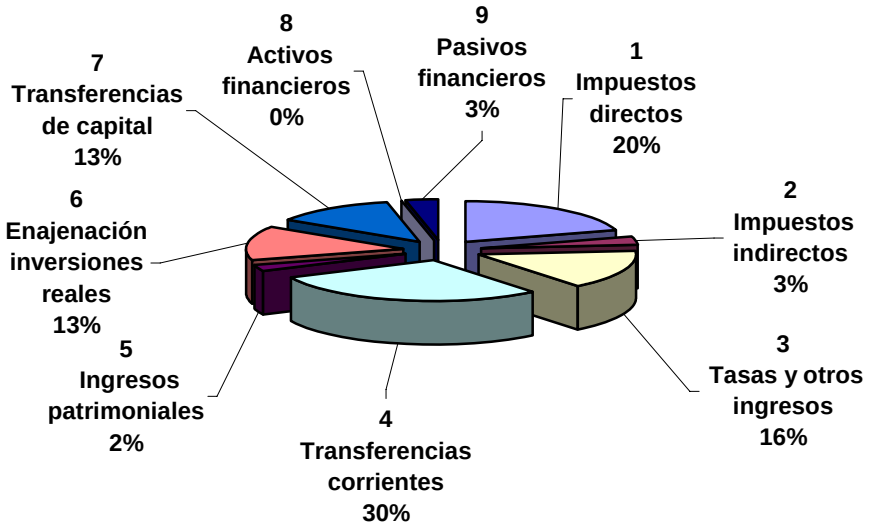

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS EN EUROS CONSTANTES DE 2003

DENOMINACIÓN	2001		2002		2003	
1 Remuneraciones de personal	2.948.009	19,05%	3.624.773	22,68%	3.544.594	24,59%
2 Compras de bienes corr. y serv.	3.148.001	20,35%	2.406.290	15,05%	2.366.446	16,42%
3 Intereses	274.343	1,77%	274.414	1,72%	320.727	2,23%
4 Transferencias corrientes	512.843	3,31%	524.419	3,28%	707.688	4,91%
6 Inversiones reales	8.253.189	53,34%	7.659.584	47,92%	6.098.806	42,32%
7 Transferencias de Capital	0	0,00%	92.496	0,58%	498.810	3,46%
8 Variación de activos financieros	16.168	0,10%	269.546	1,69%	126.780	0,88%
9 Variación de pasivos financieros	319.486	2,06%	1.132.397	7,08%	748.044	5,19%
TOTAL GASTOS	15.472.039	100%	15.983.919	100%	14.411.895	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS EN EUROS CONSTANTES DE 2003

DENOMINACIÓN	2001		2002		2003	
1 Remuneraciones de personal	2.862.771	24,34%	3.583.964	34,73%	3.310.860	34,40%
2 Compras de bienes corr. y serv.	2.995.395	25,46%	2.246.357	21,77%	2.268.201	23,57%
3 Intereses	274.338	2,33%	242.214	2,35%	208.837	2,17%
4 Transferencias corrientes	442.499	3,76%	458.190	4,44%	450.522	4,68%
6 Inversiones reales	4.858.009	41,30%	2.314.843	22,43%	2.024.183	21,03%
7 Transferencias de Capital	0	0,00%	92.170	0,89%	492.393	5,12%
8 Variación de activos financieros	14.591	0,12%	269.262	2,61%	123.670	1,28%
9 Variación de pasivos financieros	315.881	2,69%	1.112.991	10,78%	745.551	7,75%
TOTAL GASTOS	11.763.484	100%	10.319.991	100%	9.624.217	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS EN EUROS CONSTANTES DE 2003

DENOMINACIÓN	2001		2002		2003	
1 Impuestos directos	2.338.731	15,12%	2.405.506	15,05%	2.056.418	14,27%
2 Impuestos indirectos	379.973	2,46%	369.983	2,31%	360.000	2,50%
3 Tasas y otros ingresos	1.887.009	12,20%	1.565.512	9,79%	1.375.720	9,55%
4 Transferencias corrientes	2.373.537	15,34%	2.650.056	16,58%	3.196.804	22,18%
5 Ingresos patrimoniales	63.330	0,41%	67.325	0,42%	249.460	1,73%
6 Enajenación inversiones reales	601.623	3,89%	703.607	4,40%	1.033.425	7,17%
7 Transferencias de capital	3.325.100	21,49%	6.006.576	37,58%	4.420.621	30,67%
8 Activos financieros	1.879.375	12,15%	1.107.439	6,93%	635.893	4,41%
9 Pasivos financieros	2.623.362	16,96%	1.107.915	6,93%	1.083.554	7,52%
TOTAL INGRESOS	15.472.040	100%	15.983.919	100%	14.411.895	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS EN EUROS CONSTANTES DE 2003

DENOMINACIÓN	2001		2002		2003	
1 Impuestos directos	2.209.054	18,13%	2.206.662	20,82%	2.065.941	20,28%
2 Impuestos indirectos	376.226	3,09%	376.414	3,55%	332.167	3,26%
3 Tasas y otros ingresos	2.086.083	17,12%	1.537.581	14,51%	1.580.844	15,52%
4 Transferencias corrientes	2.561.712	21,02%	2.323.960	21,93%	2.962.495	29,08%
5 Ingresos patrimoniales	69.120	0,57%	88.880	0,84%	251.791	2,47%
6 Enajenación inversiones reales	518.466	4,25%	671.778	6,34%	1.374.484	13,49%
7 Transferencias de capital	1.991.571	16,34%	2.553.218	24,10%	1.273.918	12,50%
8 Activos financieros	16.484	0,14%	7.056	0,07%	3.500	0,03%
9 Pasivos financieros	2.356.888	19,34%	830.722	7,84%	342.533	3,36%
TOTAL INGRESOS	12.185.604	100%	10.596.271	100%	10.187.673	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

3.4.1.2.- Análisis de las diferencias entre el presupuesto y su liquidación anual.

Del análisis de las diferencias entre el presupuesto estimado y el liquidado, puede inferirse que en todos los años objeto de análisis la liquidación del presupuesto de gastos e ingresos resulta inferior a la previsión presupuestaria para ambos.

DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN ANUAL

AÑOS	DIFERENCIA GASTOS	%	DIFERENCIA INGRESOS	%
2001	3.708.557	23,97%	3.286.435	21,24%
2002	5.663.929	35,44%	5.387.648	33,71%
2003	4.787.678	33,22%	4.224.221	29,31%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Del examen del cuadro anterior se confirma cómo las diferencias entre presupuesto y liquidación, tanto en gastos como en ingresos, muestran una tendencia creciente en términos cuantitativos entre 2001 y 2002, y levemente decreciente entre 2002 y 2003.

En lo tocante a gastos, como se ha señalado antes la tendencia en términos cuantitativos es creciente entre 2001 y 2002 (3,7 y 5,7 millones de euros, respectivamente), pasando a decrecer en el año 2003 (4,8 millones de euros). Por lo que respecta al peso específico que dichas desviaciones tienen sobre el total presupuestado, cabe decir que la tendencia que muestra es similar a la que se daba en términos cuantitativos.

Abundando en las desviaciones entre el gasto presupuestado y liquidado, es reseñable el capítulo de “Inversiones reales” como agente directo de la desviación de gastos en su mayor parte[1]. Así, en 2001 el 92% de la desviación entre el gasto presupuestado y el liquidado se debe a las variaciones sufridas en el citado capítulo; en 2002 la proporción de las inversiones reales sobre la desviación total anual asciende al 94%, aumentando al 96% en 2003. Esto se debe, de un lado, al gran peso específico que el capítulo tiene sobre el presupuesto de gastos; de otro, a que la liquidación del gasto presupuestado para inversiones reales no alcanza, en ninguno de los años objeto de estudio, el 60% de dicho presupuesto representando (59% en el año 2001), y en ocasiones, menos de un tercio del gasto presupuestado (i.e. años 2002 y 2003).

[1] Véase Gráfico 5 Adjunto.

DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN DE GASTO POR CAPÍTULOS (EUROS CONSTANTES)

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
1 Remuneraciones de personal	85.238	40.810	233.734
2 Compras de bienes corrientes y servicios	152.607	159.933	98.245
3 Intereses	6	32.199	111.890
4 Transferencias corrientes	70.344	66.229	257.166
6 Inversiones reales	3.395.180	5.344.742	4.074.623
7 Transferencias de Capital	0	326	6.417
8 Variación de activos financieros	1.577	284	3.110
9 Variación de pasivos financieros	3.605	19.407	2.493
TOTAL GASTOS	3.708.557	5.663.930	4.787.678

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Como puede apreciarse en el cuadro anterior el descuadre presentado entre el gasto presupuestado y liquidado en inversiones reales es el que, de forma más directa, incide en la desviación total del gasto. No obstante, y en otro orden de magnitudes, resulta reseñable el capítulo de "Compras de bienes corrientes y servicios" (para los años 2001 y 2002), cuya diferencia entre el gasto presupuestado y liquidado representa un 4% y un 3% de la diferencia total de gastos, respectivamente[1]. También destaca, para el año 2003, el peso que tienen los desajustes en los capítulos "Remuneración de personal" y "Transferencias corrientes" con respecto al presupuesto total desajustado (5% ambos capítulos).

En lo relativo a las diferencias entre ingresos presupuestados y liquidados cabe decir que presentan una tendencia creciente en términos cuantitativos entre el año 2001 y el 2002 (3,3 y 5,4 millones de euros, respectivamente), pasando a decrecer en el año 2003 (4,2 millones de euros). Asimismo, las diferencias suponen una parte de los presupuestos que es creciente entre los años 2001 y 2002 (21% y 34%, respectivamente), pasando a decrecer en el 2003 (29%).

Los capítulos de ingreso que más destacan como causa de las desviaciones son las transferencias de capital y los activos y pasivos financieros[2]. Así pues, la práctica totalidad de los activos financieros y una parte importante de los pasivos financieros no llega a liquidarse, constituyendo de este modo el 65% del total de las desviaciones registradas para el año 2001, el 26% para el 2002 y el 33% para el 2003. Las transferencias de capital suponen el 41% de las diferencias para el año 2001, y el 64% y

[1] Véase Gráfico 2 Adjunto.
[2] Véanse Gráficos 15, 16 y 17 Adjuntos.

75% para los años 2002 y 2003, respectivamente. Estas diferencias proceden fundamentalmente de las subvenciones no recibidas de la Diputación General de Aragón.

Por el contrario, son destacables los capítulos de ingreso en los que las liquidaciones resultan ser superiores a las previsiones iniciales. De esta forma, los "Ingresos patrimoniales" destacan por tener una liquidación superior al presupuesto inicial en los tres años objeto de estudio, dándose esta misma situación en los capítulos de "Impuestos directos" (2003), "Impuestos indirectos" (2002), "Tasas y otros ingresos" (2001 y 2003), "Transferencias corrientes" (2001) y "Enajenación de inversiones reales" (2003).

Destacar que, durante los años estudiados (2001, 2002 y 2003), las desviaciones de gastos son superiores a las de ingresos. Si esto fuese al contrario podría acarrear consecuencias negativas para la Hacienda Local de Alcañiz.

DIFERENCIAS ENTRE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIÓN DE INGRESO POR CAPÍTULOS (EUROS CONSTANTES)

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
1 Impuestos directos	129.677	198.845	-9.523
2 Impuestos indirectos	3.746	-6.431	27.833
3 Tasas y otros ingresos	-199.074	27.931	-205.124
4 Transferencias corrientes	-188.175	326.096	234.309
5 Ingresos patrimoniales	-5.791	-21.555	-2.332
6 Enajenación inversiones reales	83.157	31.828	-341.059
7 Transferencias de capital	1.333.529	3.453.358	3.146.702
8 Activos financieros	1.862.891	1.100.383	632.393
9 Pasivos financieros	266.474	277.193	741.021
TOTAL INGRESOS	3.286.434	5.387.648	4.224.220

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

3.4.1.3.-Diferencias entre gastos y pagos líquidos, e ingresos y recaudaciones líquidas

Durante todo el periodo objeto de estudio, los pagos realizados son inferiores a los gastos reconocidos. Estas diferencias no muestran una tendencia homogénea en términos cuantitativos a lo largo del período estudiado. Asimismo, el porcentaje de gastos cuyo pago no llega a materializarse oscila, y lo hace entre un 9,7% (2001) y un 9,1% (2003), siendo la diferencia en el año intermedio inferior (6,2%).

Por lo que se refiere a las recaudaciones, éstas son también inferiores en todos los años analizados a los derechos reconocidos.

Estas diferencias han decrecido a lo largo del periodo estudiado, siendo un 20,83% de los derechos reconocidos a fecha 2001, un 16,39% a 2002 y un 9,37% a 2003.

Las desviaciones en los gastos se justifican principalmente por los capítulos de inversiones reales y compras de bienes corrientes y servicios en los años 2001 y 2002, mientras que en el año 2003 son los capítulos de inversiones reales y transferencias de capital.

Por lo que respecta a los ingresos, las mayores diferencias se observan en los capítulos de transferencias de capital y tasas y otros ingresos (alcantarillado, recogida de basuras, suministro de agua), representando, en conjunto, más del 66% de la diferencia total durante todo el período estudiado. Otros capítulos que también destacan por las desviaciones entre los derechos reconocidos y las recaudaciones liquidadas son los impuestos directos (IBI de naturaleza urbana, actividades empresariales), y las transferencias corrientes. Las diferencias en el resto de capítulos son de menor relevancia.

DIFERENCIAS ENTRE GASTOS Y PAGOS E INGRESOS Y RECAUDACIONES LIQUIDADOS (euros constantes)

AÑOS	DIFERENCIA GASTOS	%	DIFERENCIA INGRESOS	%
2001	1.141.800	9,71%	2.538.036	20,83%
2002	642.902	6,23%	1.736.904	16,39%
2003	873.145	9,07%	954.849	9,37%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

DIFERENCIA ENTRE GASTOS Y PAGOS LÍQUIDOS POR CAPÍTULOS (euros constantes)

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
1 Remuneraciones de personal	20.694	9.040	8.722
2 Compras de bienes corrientes y servicios	545.149	192.362	172.632
3 Intereses	0	2.175	3.806
4 Transferencias corrientes	69.455	98.285	121.130
6 Inversiones reales	506.502	341.040	337.559
7 Transferencias de Capital	0	0	213.776
8 Variación de activos financieros	0	0	0
9 Variación de pasivos financieros	0	0	15.520
TOTAL GASTOS	**1.141.800**	**642.902**	**873.145**

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y RECAUDACIONES LÍQUIDAS POR CAPÍTULOS (euros constantes)

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
1 Impuestos directos	280.206	160.113	137.752
2 Impuestos indirectos	0	0	0
3 Tasas y otros ingresos	1.181.045	461.464	336.617
4 Transferencias corrientes	258.165	149.754	104.050
5 Ingresos patrimoniales	6.776	6.307	84.556
6 Enajenación inversiones reales	172.113	2.661	0
7 Transferencias de capital	633.975	744.480	291.384
8 Activos financieros	5.756	4.327	490
9 Pasivos financieros	0	207.798	0
TOTAL INGRESOS	**2.538.036**	**1.736.904**	**954.849**

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

3.4.2.- EVOLUCIÓN DE LOS PARÁMETROS SIGNIFICATIVOS

Con el fin de conocer más a fondo la situación financiera del Ayuntamiento de Alcañiz, bajo el presente epígrafe se procede al análisis de distintos parámetros de la liquidación presupuestaria que facilitan el estudio de la situación real del municipio.

3.4.2.1.- Análisis de los parámetros de gastos

En el ámbito de los parámetros de gasto, el más representativo de los analizados resulta el de gastos corrientes, que aglutina un 63%[1] del gasto total.

Dichos gastos corrientes están participados, principalmente, por los capítulos de "Remuneración de gastos de personal" y "Compras de bienes corrientes y servicios" (55% y 38%, respectivamente). No obstante, también se halla incluido dentro del parámetro de gastos corrientes el capítulo "Transferencias corrientes", aunque su participación sobre el total del parámetro resulta mucho menor que la de los dos capítulos anteriores (7%).

Cuantitativamente, la evolución de gastos corrientes es descendente, si bien su peso específico sufre un ligero incremento a lo largo del periodo 2000-2003, ya que también se ha dado una disminución del total de gastos liquidados.

Sirva, a modo de orientación cuantitativa y cualitativa de los parámetros de gasto, lo dispuesto en los cuadros que a continuación se acompañan.

[1] Datos de 2003.

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
Gastos corrientes	6.300.665	6.288.510	6.029.582
Carga financiera	590.219	1.355.205	954.389
Operaciones de capital	4.872.600	2.676.275	2.640.246
TOTAL GASTOS	11.763.484	10.319.990	9.624.217

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
Gastos corrientes	53,56%	60,94%	62,65%
Carga financiera	5,02%	13,13%	9,92%
Operaciones de capital	41,42%	25,93%	27,43%
TOTAL GASTOS	100%	100%	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Dentro del mencionado parámetro “Gastos corrientes” destacan, sobre todo, las partidas “Personal laboral fijo”, “Cuotas sociales” y “Gastos diversos en material, suministros y otros”, con una ejecución presupuestaria superior a los 800 mil euros.

PARÁMETROS DE GASTO (2003)

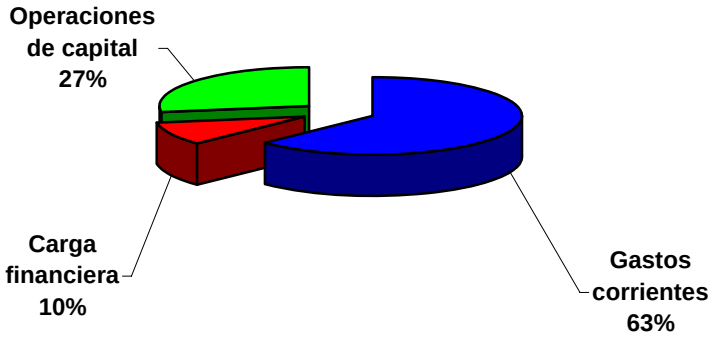

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Como puede observarse en el gráfico anterior, el segundo de los parámetros de gasto en importancia viene constituido por las operaciones de capital, cuyo peso específico oscila en el periodo 2001-03 entre un 41% y un 27%.

EVOLUCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE GASTO (2003)

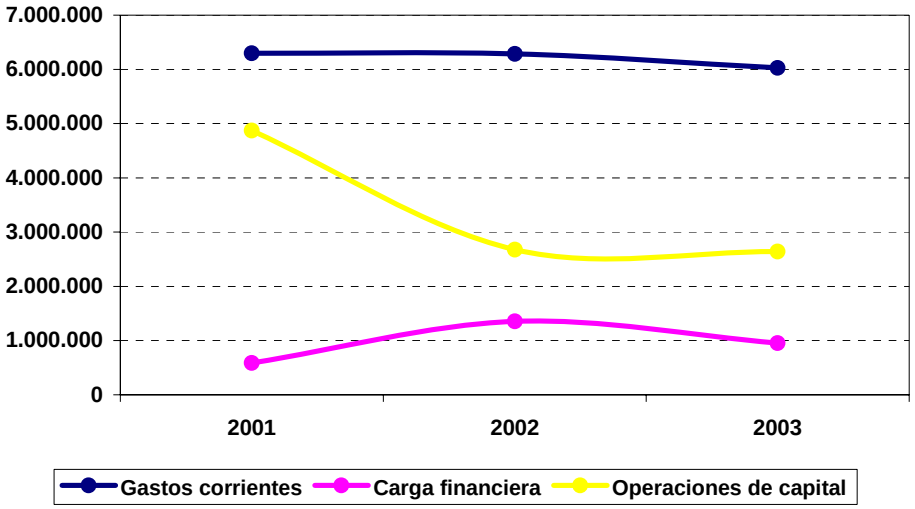

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Del gráfico anterior puede inferirse que las operaciones de capital, desde el punto de vista cuantitativo, experimentan un descenso amortiguado en el periodo 2001-03.

El parámetro "Operaciones de capital" comprende tres capítulos de gasto: las inversiones reales, las transferencias de capital y la variación de activos financieros. De los capítulos mencionados, la práctica totalidad de las cantidades registradas bajo el parámetro hace referencia al capítulo de inversiones reales. En 2003, las partidas de mayor importancia fueron: vertedero agrupación Nº7, mejora de vías urbanas, edificio asociaciones, y restauración de la iglesia de Santo Domingo.

En cuanto a la financiación de las inversiones reales, téngase en cuenta lo dispuesto en el cuadro que a continuación se acompaña.

ENTIDAD	2003	2003	2004	2004
Préstamo/Crédito	748.000	13,82%	480.000	11,32%
Financiación municipal	564.290	10,42%	1.454.802	34,32%
D.P.T.	311.324	5,75%	311.325	7,34%
D.G.A.	3.541.623	65,42%	689.680	16,27%
I.A.F.	-	0,00%	601.012	14,18%
Comarca Bajo Aragón	134.030	2,48%	94.560	2,23%
Estado	-	0,00%	607.901	14,34%
Ibercaja	90.152	1,67%	-	0,00%
CAI	24.040	0,44%	-	0,00%
TOTAL	5.413.459	100%	4.239.280	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Gráficamente, las fuentes de financiación de los años 2003 y 2004 quedarían del siguiente modo:

FINANCIACIÓN DE LA INVERSIÓN (AÑOS 2003 Y 2004)

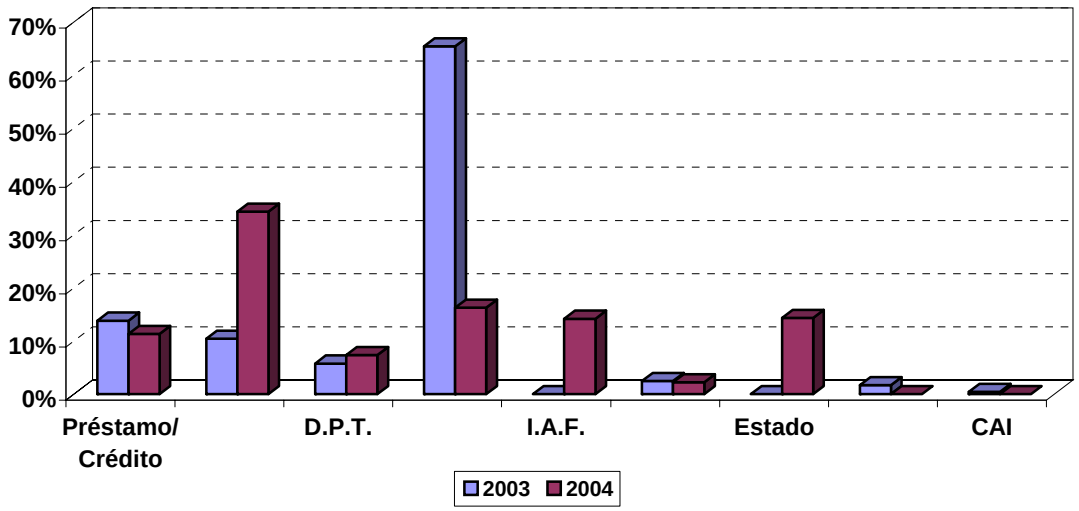

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Así, el reparto de las fuentes de financiación para el año 2003 queda de la siguiente forma: el 65,42% de la inversión se financió con aportaciones de la Diputación General de Aragón (DGA), el 13,82% fue financiado a través de préstamos/ Créditos, el 10,42% de la inversión fue sufragado por las arcas municipales, la D.P.T. financió un 5,75% de la inversión, un 2,48% fue aportado por la Comarca Bajo Aragón, y el 2,11% de la inversión fue financiada por Ibercaja y la C.A.I..

En el año 2003 se observan una serie de inversiones reseñables debido a su entidad: la inversión realizada en el vertedero (2,6 millones de euros, subvencionados por la DGA), en el Edificio para Asociaciones y la restauración de la Iglesia de Santo Domingo (aproximadamente 300 mil euros en cada uno), y la mejora en las vías urbanas (234 y 76 mil euros subvencionados por la D.P.T. y la D.G.A., respectivamente).

En el año 2004, el peso específico de los agentes financiadores varía sensiblemente, observándose una notable reducción de las inversiones financiadas por la D.G.A., que han pasado del 65% al 16%. Esta reducción, próxima al 50%, se ha cubierto gracias al aumento de otras financiaciones: la representatividad de la financiación municipal se ha incrementado en casi un 25% al pasar del 10% al 34%, y el IAF y el Estado aparecen en la financiación con un 14% cada uno de ellos. Por otro lado, el 11,32% de la financiación se obtiene vía préstamo/ Crédito, el 7,34% lo subvenciona la D.P.T. y el 2,23% la Comarca del Bajo Aragón. En lo relativo a las medidas inversoras de mayor entidad acometidas en Alcañiz en el año 2004 son destacables la “reposición de

edificios por daños pedrisco con un coste de 840 miles euros (subvencionado a partes iguales por la D.G.A. y la Administración del Estado), la inversión en el nuevo polígono industrial por valor de 601 miles de euros (subvencionada por el IAF), la mejora en las vías urbanas por valor de 544 miles de euros (subvencionados principalmente por la D.P.T. y mediante contribuciones especiales, aunque también casi una quinta parte vía enajenación de inmuebles) y, por último, el proyecto de musealización financiado vía préstamo y que ha tenido un coste de 480 miles de euros.

En lo relativo al tercer parámetro de gasto, la carga financiera, mencionar que supone tan sólo entre un 5% y un 13% del total de gastos. En términos cuantitativos, ello implica 590 miles de euros en el 2001, 1.355 miles de euros en el 2002 y 954 miles de euros en el 2003. Este parámetro comprende dos capítulos de gasto, los "Intereses" y la "Variación de pasivos financieros".

AÑOS	GASTOS ORDINARIOS	GASTOS CORRIENTES	CARGA FINANCIERA	% CARGA FINANCIERA	NIVEL ENDEUDAMIENTO
2001	11.763.484	6.300.665	590.219	5,02%	5,28%
2002	10.319.990	6.288.511	1.355.205	13,13%	15,12%
2003	9.624.217	6.029.582	954.389	9,92%	11,01%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Por último mencionar, respecto al nivel de endeudamiento del municipio, que éste puede ser considerado como medio-bajo para el año 2001 en comparación con el de otros municipios de tamaño similar, mientras que en los años 2002 y 2003 el nivel al que se sitúa esta ratio es medio-alto, teniendo en cuenta que la tendencia actual es la de reducir el endeudamiento municipal.

3.4.2.2.- Análisis de los parámetros de ingresos

Para todos los años liquidados, los ingresos corrientes representan la mayor parte de los ingresos, (entorno al 60% en 2001 y 2002, y un 71% a fecha 2003). Dentro de los mismos, corresponde a los Recursos Propios también denominados Ingresos Autónomos la mayor representatividad, (entorno al 40% y con tendencia creciente entre 2001 y 2003). Por su parte, las transferencias corrientes crecieron levemente entre 2001 y 2002 (21% y 22%, respectivamente), y notablemente entre 2002 y 2003 (22% y 29%, respectivamente).

Dentro de los recursos propios destaca el capítulo de impuestos directos, con la partida de Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y, en segundo lugar, tasas y otros ingresos, entre las que sobresale la partida de Tasas sobre actividades económicas.

Los ingresos procedentes de las operaciones de capital decrecen levemente en términos cuantitativos entre los años 2001 y 2002, decrecimiento que se ve incrementado entre el 2002 y el 2003. Su representatividad en términos relativos evoluciona de forma similar a lo comentado en términos cuantitativos.

PARÁMETROS DE INGRESOS (2003)

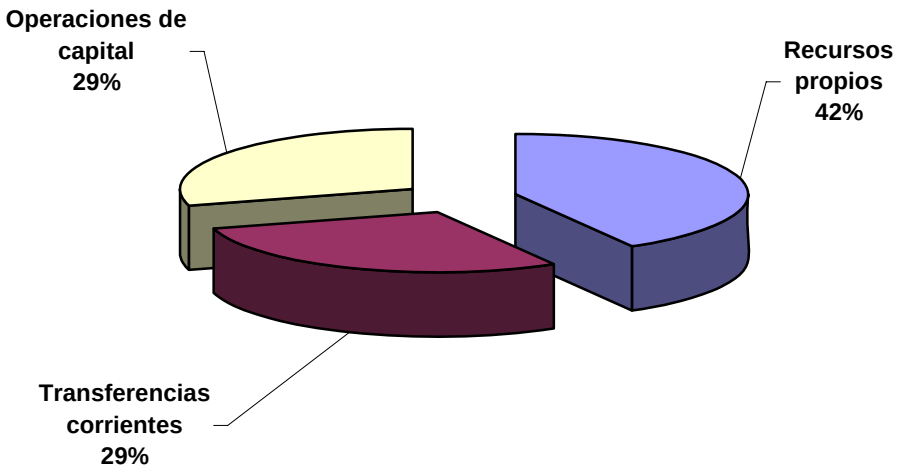

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

EVOLUCIÓN DE LOS PARÁMETROS DE INGRESOS

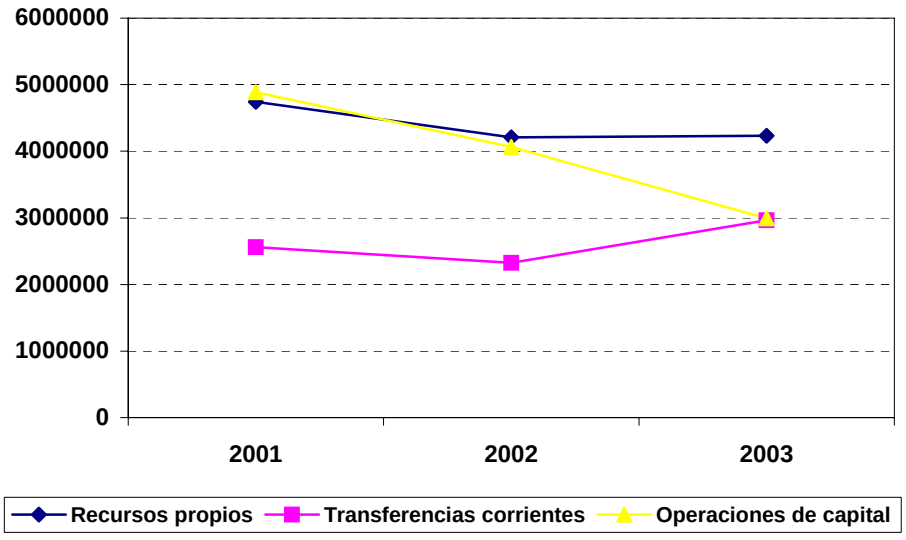

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia.

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
Recursos propios	4.740.484	4.209.536	4.230.744
Transferencias corrientes	2.561.712	2.323.960	2.962.495
Operaciones de capital	4.883.410	4.062.775	2.994.435
TOTAL INGRESOS	12.185.606	10.596.271	10.187.674

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

DENOMINACIÓN	2001	2002	2003
Recursos propios	38,90%	39,73%	41,53%
Transferencias corrientes	21,02%	21,93%	29,08%
Operaciones de capital	40,08%	38,34%	29,39%
TOTAL INGRESOS	100%	100%	100%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

3.4.2.3.- Análisis de los Ratios obtenidos

Ratio de Cobertura de Capital

Representa la financiación de los gastos de capital y por tanto de la inversión municipal cubierta por los ingresos de capital.

La ratio de cobertura de capital se muestra muy elevada durante todo el período estudiado, situándose por encima del 100%. No obstante, dicha ratio no presenta una evolución homogénea, produciéndose un gran incremento en el año 2002 (se sitúa en 152%), para posteriormente descender en el año 2003 hasta el 113%. El aumento de la cobertura en el año 2002 se explica por la disminución de los gastos de capital, y más concretamente en el capítulo de gasto en inversiones reales, que es muy superior a la disminución que se da para los ingresos de capital en este mismo periodo. La disminución de esta ratio que se da en el periodo 2002-03 se explica por la disminución experimentada por los ingresos de capital, ya que los gastos de capital en este periodo se mantienen estables.

Ratio de Autonomía Financiera

Representa el porcentaje del Gasto Corriente que se financia a través de los recursos autónomos.

Sobre la evolución de esta ratio se puede decir que no es homogénea, ya que experimenta un descenso en el periodo 2001-02 (75% y 67%, respectivamente), para recuperarse parcialmente en el periodo siguiente (70%). El descenso de la ratio entre

2001 y 2002 se debe principalmente a la disminución que experimentan los recursos propios, más en concreto el capítulo de tasas y otros ingresos, ya que los gastos corrientes se mantienen estables. El incremento de la tasa que se da entre el año 2002 y el 2003 tiene su explicación, principalmente, en la disminución del parámetro de gastos corrientes, más en concreto del capítulo de remuneraciones de personal.

EVOLUCIÓN DE LAS RATIOS

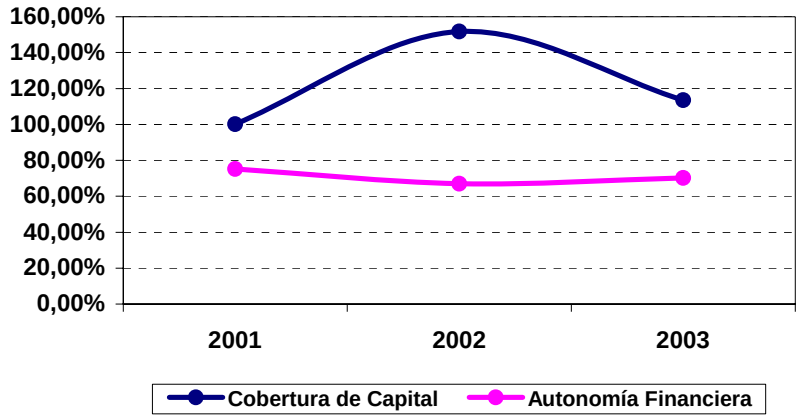

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

Ahorro Bruto y Ahorro Neto

Representa la parte de los recursos corrientes que una corporación puede destinar a gasto de capital.

Tanto el ahorro bruto[1] como el ahorro neto[2] muestran un descenso muy notable en términos cuantitativos durante el periodo 2001-02, para recuperarse en el 2003, siendo el valor más elevado del ahorro bruto el del año 2003 (1.163.656 euros) y para el ahorro neto el del año 2001 (411.313 euros). Tanto para el ahorro bruto como para el neto el año en el que se muestran más reducidos es el 2002, llegando a ser el segundo incluso negativo (244.985 y –1.110.219 euros, respectivamente).

[1] Diferencia entre ingresos corrientes y gastos corrientes.
[2] Diferencia entre ingresos corrientes y la suma de gastos corrientes y carga financiera.

EVOLUCIÓN DE LAS RATIOS

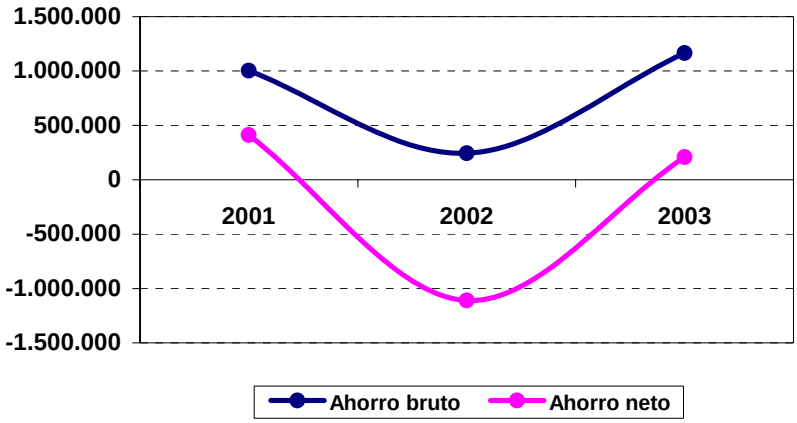

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

RATIOS	2001	2002	2003
Cobertura de capital	100,22%	151,81%	113,42%
Autonomía financiera	75,24%	66,94%	70,17%
Ahorro bruto	1.001.531	244.985	1.163.656
Ahorro neto	411.313	-1.110.219	209.268

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

La presión fiscal per cápita en euros corrientes se mantiene constante en términos cuantitativos durante el periodo 2001-2002 (183,29 y 183,66 euros per cápita, respectivamente), pasando a reducirse notablemente en el año 2003 (166,73 euros per cápita).

A través del examen de los datos en términos de euros constantes de 2003, puede observarse un decrecimiento de tendencia creciente, decreciendo en 5 euros entre el año 2001 y el 2002, y 22 euros entre el año 2002 y el 2003.

AÑOS	Presión fiscal per cápita (euros corrientes)	Tasa de crecimiento	Presión fiscal per cápita (euros constantes)	Tasa de crecimiento
2001	183,29	-	193,13	-
2002	183,66	0,20%	188,44	-2,43%
2003	166,73	-9,22%	166,73	-11,52%

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

3.4.2.4.- La situación financiera real. La Deuda

Del análisis de las obligaciones financieras actuales del Ayuntamiento de Alcañiz obtenemos las siguientes conclusiones:

- En la actualidad, el Ayuntamiento dispone de 16 préstamos con distintas entidades financieras destacando, por razón de la cuantía pendiente de amortizar los concedidos por el Banco Santander Central Hispano (2.019.267 euros en total) y, en segundo lugar, los concedidos por la Caja de Ahorros de la Inmaculada (1.159.285 euros en total).

- La totalidad de las obligaciones financieras contraídas, vencen entre los años 2004 y 2028. El tiempo de duración de las obligaciones oscila entre los 5 y los 25 años, siendo las duraciones más comunes 10 y 12 años.

- El tipo de interés varía entre un 0% y un 5%.

- El saldo pendiente de amortizar a 31-12-2003, correspondiente a la deuda total ascendía a 5.951.395.

- Por último mencionar que debido a la diversidad de materias a que se han dedicado los préstamos, no se ha realizado un estudio en detalle del destino de éstos.

RELACIÓN DE PRÉSTAMOS VIGENTES

ENTIDAD	FECHA CONTRATACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	IMPORTE TOTAL	PENDIENTE AMORTIZAR A 31-12-99	INTERÉS TIPO
Banco Santander Central Hispano S.A.	09/06/98	09/06/10	356.483	249.538	2,593
Banco Santander Central Hispano S.A.	01/10/99	01/10/11	763.201	610.561	3,060
Banco Santander Central Hispano S.A.	25/07/00	25/07/12	1.319.481	1.121.558	2,099
Banco Santander Central Hispano S.A.	25/07/01	25/07/13	41.175	37.610	3,060
Banco de Crédito Local	07/06/96	07/06/08	79.861	14.028	3,125
Banco de Crédito Local	19/12/03	19/12/13	748.000	0	2,523
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	30/09/02	30/09/12	620.812	605.291	2,399
Caja de Ahorros de la Inmaculada	02/05/94	02/05/09	1.202.024	599.465	2,820
Caja de Ahorros de la Inmaculada	17/10/97	17/10/10	1.295.181	559.820	2,276
Ibercaja	30/06/01	30/06/11	839.175	120.402	2,213
Ibercaja	31/10/01	31/10/13	1.248.212	665.545	2,325
Ibercaja	02/03/02	02/03/12	1.283.738	724.791	2,650
Caja Rural	25/03/99	25/03/04	32.611	0	0,000
Caja Rural	18/10/94	18/10/04	455.087	175.033	3,093
Diputación General de Aragón	09/01/03	09/01/28	187.358	187.358	5,000
Diputación General de Aragón	09/01/03	09/01/28	280.394	280.394	5,000

Fuente: M.I. Ayuntamiento de Alcañiz. Elaboración propia

4.- EL NÚCLEO URBANO DE ALCAÑIZ

4.1.- ESTRUCTURA Y FORMA DE NÚCLEO

Aunque el análisis del núcleo urbano se aborde específicamente en este punto resulta obvia su íntima relación con la estructura funcional del municipio, que explicaría, en último término, el modo en el que en cada momento ha sido utilizado y ocupado el territorio.

La configuración del núcleo urbano de Alcañiz no es ajena por lo tanto, al perfil funcional de la ciudad y en particular, su desarrollo más reciente, caracterizado por un notable desorden formal e impactos ambientales de distinta naturaleza, ilustra la transformación social, económica y productiva del municipio, que abandona su primigenio carácter rural por otro progresivamente más urbano.

La progresiva transformación funcional asociada al cambio de una economía rural a una economía industrial, se ha traducido en una paulatina segregación de usos y por lo mismo de espacios residenciales y productivos.

Sin embargo, ello no significa que no existan en el núcleo urbano y su periferia inmediata, zonas funcionalmente mixtas, en que coexisten usos residencias y productivos o dentro de éstos, actividades agropecuarias e industriales.

Estas áreas se sitúan en los frentes de las vías de entrada a Alcañiz, produciéndose en estos casos un desorden e impacto ambiental que se debe paliar.

Una tarea esencial del Plan será la de definir las áreas más aptas para acoger los grandes usos, residencial e industrial, que configuran el tejido urbano, desde la perspectiva de que la vocación funcional del territorio aparece en buena medida prefigurada por la realidad actual, en la que como se ha apuntado resulta posible distinguir las grandes áreas residenciales y productivas, así como, aquellas zonas en que razonablemente debe apoyarse su extensión y consolidación.

La segregación funcional y espacial a que aludimos, ha consolidado una estructura urbana que se apoya en el eje de la Carretera de Zaragoza, que termina en uno de los dos únicos puentes del núcleo y que aparece como un foco de problemas viarios.

El desorden e impacto ambiental de actividades y construcciones industriales, manifiesto en la Avenida de Zaragoza, solicitan del Plan una intervención rigurosa, en orden a “restaurar” los puentes que flanquean la carretera, no en vano, constituyen las cabeceras y “puertas” de la ciudad.

De forma complementaría, se impone la realización de un nuevo polígono industrial de mayor envergadura que el actual de “Las Horcas”, ubicado en una zona que hace difícil su ampliación.

Por lo que se refiere al tejido residencial que ocupan las zonas centrales de la ciudad, es posible distinguir en él áreas morfológicamente distintas, una primera asociada a un crecimiento orgánico en torno al cerro donde se sitúa el actual parador, y la segunda que conforma el ensanche a partir de la Avenida de Aragón.

El desarrollo urbano, ha ido ocupando el territorio, teniendo como límite el meandro que forma el río Guadalope. En la margen izquierda del río, el desarrollo ha sido de forma lineal, ocupando los frentes de tres calles principales; Avda. Zaragoza, Avda. Bartolomé Esteban y Paseo Andrade.

El casco antiguo resulta fácilmente reconocible, si bien no ha sufrido alteraciones significativas en su trama o estructura viaria, aunque si grandes alteraciones arquitectónicas y ambientales que han desvirtuado su imagen.

Por último, el desarrollo urbano de los bordes del casco, concretamente la zona que limita con la Avda. Aragón, no aparece articulado a su trama, y las nuevas construcciones, cuyas alturas resultan excesivas, configuran manzanas sin un orden preciso. Esta situación es agravada por la difícil topografía con fuertes pendientes que dejan al descubierto traseras de edificios en mal estado.

4.2.- ÁREAS MORFOLÓGICAS HOMOGÉNEAS Y EDIFICACIÓN

Con objeto de caracterizar en términos de forma urbana y tipologías de tejido urbano del núcleo, en orden a regular de forma diferenciada cuantas áreas se revelen morfológicamente distintas y homogéneas se apunta la siguiente distinción de zonas y asentamientos.

a) Casco antiguo

- Barrio de los Almudines.
- Barrio de Santiago.
- Zona de Caldereros.
- Barrio del Pueyo.

b) Avenida Aragón y manzanas contiguas

c) Zona de “Viveros”

d) Zona de “San Pascual” y carretera de Castelserás.

e) Entorno del Paseo Andrade.

f) Avenida Bartolomé Esteban y estación de ferrocarril.

g) Entorno de la Avenida Zaragoza.

4.2.1.- CASCO ANTIGUO

Aunque aparece conformado por barrios distintos, que en su caso dispondrán de normas y ordenanzas diferenciadas, constituye un ámbito relativamente homogéneo de intervención.

El tejido urbano del barrio de los Almudines es fácilmente reconocible, se trata de una trama ortogonal, en la que se sitúan manzanas de pequeña escala. Este trazado solamente se ve modificado en la plaza de los Almudines, una plaza porticada de reducidas dimensiones en la que se concentran la escasa vida comercial del barrio.

En las manzanas domina el lote de frente reducido en relación con los fondos edificados. La edificación ha crecido vertical y horizontalmente, comprometiendo la habitabilidad de las viviendas. Las manzanas carecen de patios de manzana y apenas contienen huecos interiores a las viviendas que permitan la ventilación.

Esta situación va unida a un deterioro del estado de la vivienda casi general en este barrio.

El barrio de Santiago presenta una estructura de calles estrechas que suben la ladera que domina el actual parador. Los lotes son parcelas góticas en los que domina un frente reducido en relación con el frente edificado, han ido creciendo en altura, las viviendas además de encontrarse en un estado deteriorado, presentan malas condiciones de habitabilidad.

La trama urbana presenta una gran deficiencia funcional, la falta de continuidad de las calles principales debido tanto a la pendiente como a la carencia de un a calle transversal que una las principales.

Al sur del parador y en su ladera Oeste se encuentra una zona del casco viejo que presenta una trama que se adapta a la topografía. se trata también de un parcelario gótico que sin embargo ha sido renovado en mayor medida.

Funcionalmente hablando, aparecen pequeños almacenes e incluso alguna nave no obstante, su uso es básicamente residencial.

Aparecen varias intervenciones de mejora de la urbanización que cabría destacar como la plaza Mendizabal o la escalinata de San Vicente Ferrer.

4.2.2.- AVENIDA ARAGÓN Y MANZANAS CONTIGUAS

Los frentes de la Avenida Aragón son en su mayor parte bloques de viviendas de alturas diversas, que confieren a la calle un perfil irregular.

Por otra parte, las manzanas a ambos lados de la avenida Aragón presentan fuertes desniveles. Estas manzanas suelen ser muy compactas, aunque existen pasos peatonales en algunas de ellas que desembocan en plazas a varios niveles, el tejido interior de estas manzanas y su permeabilidad sobretodo con la zona de Viveros es complejo.

En cuanto al tejido urbano, la Avenida Aragón termina con la trama que identifica el casco antiguo y comienza con la trama ortogonal de la zona de Viveros. Este contacto de las dos zonas tipológicamente distintas, a nuestro entender, no han sido tratado correctamente.

4.2.3.- ZONA DE “VIVEROS”

Es una zona básicamente residencial, si bien la tipología edificatoria predominante es la de bloques formando manzanas casi cerradas, aparecen hileras de unifamiliares rematando los bordes frente a la ribera del Guadalope.

Debido a la topografía, algunas plantas bajas, dedicadas en un principio a locales comerciales resultan de difícil uso, por no tener accesibilidad desde la calle.

La trama urbana que compaña a estas tipologías es la típicamente de ensanche, es decir una trama ortogonal cruzada por varios paseos peatonales**.**

4.2.4.- ZONA DE “SAN PASCUAL” Y CARRETERA DE CASTELSERÁS

Al sur del núcleo urbano, en el entorno de la carretera de Castelserás se suceden sin discontinuidades los llamados “masicos” conjuntamente con sus zonas de huertas, algunos de ellos constituyen verdaderas viviendas unifamiliares. El tejido urbano aquí es inexistente, apareciendo caminos a ambos lados de la carretera que conducen a estas construcciones.

Cercana a ésta se encuentra una zona que se está desarrollando actualmente, El camino de San Pascual funcionalmente es residencial, la mayor parte de los edificios son de reciente construcción.

4.2.5.- ENTORNO DEL PASEO ANDRADE

Esta zona como las que a continuación se describen pertenecen a la margen izquierda del río Guadalope. Se trata de una zona en la que coexiste un incipiente tejido residencial salpicado de talleres o almacenes en su caso integrados a la vivienda, con actividades e instalaciones industriales algunas de las cuales han quedado obsoletas.

Al norte de Paseo Andrade, se encuentra una zona de reciente urbanización, donde se está formando un barrio compuesto de viviendas unifamiliares.

4.2.6.- AVENIDA BARTOLOMÉ ESTEBAN Y ESTACIÓN DE FERROCARRIL

Al sur de la antigua estación de ferrocarril ha ido configurándose un barrio funcionalmente residencial compuesto por viviendas unifamiliares exentas y adosadas, la mayor parte de reciente construcción.

Hacia el sur, en los frentes de la Avenida Bartolomé Esteban aparece una mayor diversidad tipológica. Junto a viviendas adosadas aparecen naves industriales de diferente antigüedad y estado; siendo más predominante esta última tipología al acercarnos al centro del núcleo urbano.

4.2.7.- ENTORNO DE LA AVENIDA ZARAGOZA

A lo largo de la Avenida Zaragoza, una de las principales vías de entrada al núcleo urbano, se suceden diferentes tipologías edificatorias y usos**.**

Es una franja de construcciones, en algún caso inconclusas, situadas sin otra lógica que la de aprovechar el frente de carretera.

En esta zona, coexisten: naves, pequeños almacenes, hoteles, grandes superficies comerciales y naves asociadas en algún caso a las propias viviendas, (esto último en el polígono de Santo Domingo) con nuevas viviendas tanto en bloque como en hilera.

La situación se agrava al norte de la Avenida Zaragoza, en las calles adyacentes. Esta zona, se encuentra desmembrada y falta de articulación, debido en gran medida a la existencia de una fábrica de caolín que hace difícil recomponer un tejido urbano que permita la comunicación con la estación de ferrocarril y la Avenida Bartolomé Esteban.

Tanto en la Avenida Zaragoza como en la Avenida Bartolomé Esteban, los bordes que forman las traseras de las edificaciones se encuentran sin una forma precisa y necesitarían a nuestro juicio una recomposición y acabado.

4.3.- SISTEMAS Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES

4.3.1.- SISTEMA VIARIO

En lo que hace referencia a la red viaria el Término de Alcañiz se encuentra atravesado por dos ejes de comunicación viario la N-232, que comunica con Zaragoza y Morella hasta Vinaroz, y la N-211 que la comunica con Lérida.

Alcañiz, como cabecera de la comarca del Bajo Aragón se encuentra en una situación privilegiada en la que su sistema viario es el vertebrador de diversos espacios económicos y culturales.

La carretera de Zaragoza, en su tramo interior al núcleo urbano debe considerarse también como un vial de penetración. Estas vías de penetración, además de relacionar la trama viaria del núcleo urbano con el sistema viario territorial, participan de una cierta jerarquía en la estructura interior, por cuanto vienen a formar ejes articulados sobre los que se vertebra el conjunto de la red de calles del tejido urbano. En este sentido cabe destacar el papel que desempeña la Avenida de Zaragoza, principal vía de acceso al núcleo urbano, esta calle termina en uno de los dos únicos puentes con los que cuenta Alcañiz. Este cuello de botella es la causa de numerosos problemas de tráfico, ya que no existe ninguna variante en la actualidad que evite cruzar dicho puente para atravesar el área urbana. Si bien, existe un proyecto de Fomento para la construcción de una variante sur que enlazaría con la carretera de Castellón, todavía no se ha ejecutado.

El tráfico en el Casco Antiguo queda condicionado de una parte, por el trazado y características formales de la trama heredada y por la acumulación de actividades terciarias en determinadas calles del tejido interior. En el primer caso, influyen especialmente el trazado sinuoso con fuertes pendientes y su reducida anchura. Cabe destacar el trazado sin salida para el tráfico rodado de las calles principales que conforman el Barrio de Santiago a causa de las fuertes pendientes y la existencia, por esta razón, de escalinatas como remate final.

En cuanto a la terciorización de algunos ámbitos, cabe destacar la concentración de actividades comerciales y de ciertos equipamientos, especialmente en la zona de la Plaza de España, calle Alexandre y el entorno del mercado.

Cuando concurren ambos factores, se producen obviamente, problemas en la coexistencia del vehículo y peatón.

La escasa dimensión del espacio público, dicho ello en términos generales y siempre en referencia al ámbito del Casco Antiguo, dificulta la ampliación de la oferta de superficie destinada al aparcamiento de vehículos, por lo que no resulta fácil satisfacer adecuadamente la creciente demanda de plazas de aparcamiento público.

Actualmente, en el interior del barrio de los Almudines y Santiago no existen problemas de tráfico ya que éste es casi inexistente.

En las áreas sobre las que se asienta el crecimiento del tejido urbano, situadas fundamentalmente al Oeste de la Avenida de Aragón cabe destacar el orden formal que proporciona el tejido en malla reticular sobre el que se producen los nuevos asentamientos. La red ortogonal ofrece una evidente racionalidad al sistema viario.

Por último, y en lo referente al tráfico rodado del entorno del Paseo de Andrade, donde existe una incipiente urbanización compuesta por viviendas unifamiliares, el trazado es ortogonal y si bien salva desniveles importantes, su trazado facilita la extensión y enlace hacia nuevas operaciones de ensanche urbano. Esta zona limita al norte con la carretera que sigue el trazado de la antigua vía de ferrocarril.

En lo que hace referencia al sistema ferroviario, cabe decir que la estación de ferrocarril situada al noreste del núcleo de Alcañiz se encuentra actualmente fuera de servicio como consecuencia del cierre de la línea que pasaba por Alcañiz. Actualmente el ferrocarril, llega a Samper de Calanda y continua hacia Caspe.

4.3.2.- ESPACIOS LIBRES Y EQUIPAMIENTOS

Con objeto de poder evaluar las superficies destinadas actualmente en Alcañiz a Espacios libres y Equipamientos, resulta oportuno realizar en primer lugar un análisis de las mismas en términos cuantitativos, relacionarlas con las exigencias que establecen la legislación estatal y autonómica al efecto y, por último, reflexionar sobre las mismas desde un punto de vista cualitativo.

4.3.2.1.- Estándares urbanísticos y Computo de dotaciones

La normativa urbanística aplicable a la hora de regular la implantación de equipamientos se limita a fijar unos criterios numéricos genéricos, distinguiendo entre las diferentes clases de suelo. En el suelo urbanizable regula los denominados estándares urbanísticos, que deberán implementarse necesariamente en los diferentes sectores; respecto al suelo urbano resulta una tarea difícil determinar el nivel de equipamientos que precisa una ciudad ya que las determinaciones al respecto son muy someras.

Con carácter general para todo el ámbito del municipio y con abstracción de las diferentes clases de suelo, el planificador en la elaboración del Plan General Municipal debe prever un **sistema general de espacios libres públicos destinados a parques y áreas de ocio, expansión y recreo**, en proporción no inferior a cinco m² por habitante, sin incluir en el cómputo espacios naturales protegidos, grandes zonas verdes suburbanas ni dotaciones locales -artículo 33 de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, de Urbanismo de Aragón.

Teniendo en cuenta la población del municipio de Alcañiz, que estimativamente se cifra en 13.500 habitantes, resulta que la superficie que el Plan califique como sistema general de parques y zonas verdes deberá ser, como mínimo, de **67.500 m²** de suelo.

Centrándonos en las reservas propias del suelo urbano, indicar que el Plan deberá delimitar el emplazamiento de espacios verdes, libres, deportivos y de recreo, centros docentes y dotaciones o equipamientos ambientales, sanitarios, religiosos, educativos, culturales, asistenciales y demás servicios de interés social -artículo 34 Ley 5/1999- todo ello en función de las **características socioeconómicas** de la población y de acuerdo en todo caso con la **legislación específica sobre la materia**. Vemos, por tanto, respecto a estos equipamientos que el parámetro para su fijación no es cuantitativo, sino cualitativo, al hacerse depender de las necesidades del conjunto de la población.

En el municipio de Alcañiz la superficie total destinada a espacios libres de uso público y equipamientos existentes o cuya ejecución está proyectada a corto plazo es, aproximadamente, de 743.958,33 m². La determinación de la cifra global se ha efectuado a partir de las mediciones efectuadas sobre la documentación gráfica, por lo que en modo alguno tiene un ánimo exhaustivo. En esta cifra se engloban principalmente los equipamientos de carácter público, si bien comprende asimismo equipamientos privados.

El destino concreto de esta superficie dotacional se relaciona a continuación:

ESPACIOS LIBRES ..... **455.051,73 m²**

A.- Parque ..... 7.892,24 m²

B.- Entorno Parador ..... 32.636,17 m²

C.- Parque fluvial (Sin ejecutar) ..... 398.328,76 m²

C.1..... 90.996,68 m²

C.2..... 108.542,87 m²

C.3.....198.789,21 m^2

D.- Zonas ajardinadas ..... 13.524,62 m^2

D.1.- Parque próximo a estación.....4.890,56 m^2

D.2.- Zona verde entre Calle Cantonetes y Ronda de Belchite.....2.304,40 m^2

D.3.- Zona verde entre Plaza Caballero, Calle Mayor y Calle Palomar.....74,12 m^2

D.4.- Zona verde Glorieta de Valencia.....286,82 m^2

D.5.- Zona verde Calle Bergua .....105,84 m^2

D.6.- Zona verde Calle Ramón Sender.....296,22 m^2

D.7.- Zona verde Plaza Joaquín Costa .....1.227,79 m^2

D.8.- Zona verde Calle Belmonte de San José (Fuente).....1.979,10 m^2

D.9.- Zona verde Plaza Toros .....430,33 m^2

D.10.- Zona verde Avenida de Aragón.....270,29 m^2

D.11.- Zona verde Calle Francisco de Goya.....82,92 m^2

D.12.- Zona verde Calle Francisco de Goya.....531,35 m^2

D.13.- Zona verde Calle Baja.....372,20 m^2

D.14.- Zona verde Calle Repollés Gracia Joaquín.....47,29 m^2

D.15.- Zona verde Calle Mas de las Matas.....260,00 m^2

D.16.- Zona verde Ronda de Caspe .....365,39 m^2

D.17.- Pinar en Puigmoreno.....10.266,06 m^2

D.18.- Pinar en Valmuel .....6.980,19 m^2

E.- Zonas pavimentadas ..... 2.669,94 m^2

E.1.- Plaza de España (Puigmoreno)..... 1.668,75 m^2

E.2.- Plaza del Caudillo (Valmuel) ..... 1.001,16 m^2

EQUIPAMIENTOS..... **288.906,6 m^2**

A.- Administrativo ..... 9.335,14 m^2

Oficina Delegada Gobierno de Aragón ..... 3.123,28 m^2

Correos y Telégrafos..... 534,37 m^2

Ayuntamiento Lonja Gótica-Policia Local..... 568,53 m^2

Oficinas de Urbanismo y Bienestar Social
(Sin ejecutar)..... 450,43 m^2

Palacio de Justicia de Alcañiz..... 1.211,05 m^2

Oficina Municipal de Información Juvenil..... 242,83 m^2

Casa Cuartel de la Guardia Civil..... 1.177,64 m^2

Administración de Hacienda ..... 260,43 m^2

Bomberos..... 1.508,53 m²

Ayuntamiento Puigmoreno ..... 100,66 m²

Ayuntamiento -centro de salud- Valmuel ..... 157,39 m²

B.- Socio Cultural ..... 7.945,36 m^2

Casa Ardid ..... 356,85 m^2

Casa Ardid ..... 597,27 m^2

Teatro municipal..... 578,39 m^2

Plaza de toros ..... 3.465,72 m^2

Oficina de Turismo-Biblioteca ..... 178,94 m^2

Sala de exposiciones ..... 273,66 m^2

Zona Recreativa ..... 1.092,06 m^2

Auditorio al Aire libre (Sin ejecutar) ..... 1.283,65 m^2

Asociación Carrera Alcañiz ..... 118,82 m^2

C.- Religioso ..... 26.247,79 m^2

Santuario Virgen de los Pueyos ..... 1.482,81 m^2

Capilla de San José ..... 179,20 m^2

Iglesia de Santa Lucía ..... 643,38 m^2

Convento de San Gregorio Magno ..... 14.918,49 m^2

Convento de San Pedro Martín (Capilla) ..... 1.496,48 m^2

Antiguo convento de las Dominicas ..... 569,44 m^2

Excolegiata de Santa María La Mayor ..... 4.128,24 m^2

Iglesia del Carmen ..... 718,37 m^2

Iglesia de San Francisco ..... 1.075,50 m^2

Iglesia y casa del párroco Puigmoreno ..... 508,02 m^2

Iglesia y casa parroguia Valmuel ..... 528,86 m^2

D.- Sanitario ..... 5.895,37 m^2

Centro de Salud ..... 1.178,80 m^2

Hospital de Alcañiz ..... 4.228,36 m^2

Centro de Diálisis ..... 488,21 m^2

E.- Asistencial ..... 12.455,18 m^2

Hogar Santo Angel ..... 12.027,16 m^2

Hogar el pensionista ..... 428,02 m^2

F.- Deportivo ..... 46.688,17 m^2

Alcañiz ..... 38.993,49 m^2

Piscinas y Pabellón Puigmoreno ..... 4078,79 m^2

Piscinas y Pabellón Valmuel ..... 3.615,89 m^2

G.- Docente ..... 59.560,09 m^2

Guardería ..... 1.185,01 m^2

Instituto Enseñanza Secundaria Bajo Aragón ..... 38.276,82 m^2

Colegio La Inmaculada ..... 2.331,12 m^2

Colegio Emilio Díaz ..... 7.458,33 m^2

Conservatorio de Música ..... 129,27 m^2

Escuelas Pias San Valero ..... 3.394,85 m^2

Colegio Público Preescolar J. Lorenzo Palmireno 1.722,53 m^2

Guardería ..... 3.934,95 m^2

Escuela Puigmoreno ..... 287,64 m^2

Colegio Público Vallerías -Valmuel- ..... 839,57 m^2

H.- Servicios Públicos ..... 54.254,12 m^2

Cementerio ..... 19.195,47 m^2

Antigua Estación de Ferrocarril ..... 2.840,97 m^2

Centro ocupacional de disminuidos psíquicos ..... 5.510,23 m^2

Recinto ferial ..... 21.955,03 m^2

Antiguo molino ..... 679,95 m^2

Estación de Autobús ..... 956,42 m^2

Mercado de Abastos ..... 1.031,97 m^2

Estación depuradora de aguas residuales ..... 2.084,08 m^2

I.- Servicios Privados ..... 66.525,38 m^2

Autolavado ..... 918,38 m^2

Hotel Calpe ..... 1.339,68 m^2

Gasolinera y Autolavado ..... 740,50 m^2

Club ..... 617,88 m^2

SABECO ..... 46.472,11 m^2

Hotel Senante ..... 2.667,12 m^2

Gasolinera ..... 2.277,20 m^2

LIDL ..... 2.625,53 m^2

DIA ..... 3.147,90 m^2

Hotel ..... 580,47 m^2

Hotel ..... 722,47 m^2

Hotel ..... 2.270,06 m^2

Eléctricas ..... 123,19 m^2

Hotel.....308,06 m^2

Hotel.....43,42 m^2

Hotel.....77,64 m^2

Telefónica.....412,87 m^2

Discoteca .....359,70 m^2

Gasolinera.....652,54 m^2

Hotel.....168,66 m^2

TOTAL DOTACIONES .....743.958,33 m^2

Relacionando la superficie global afecta a dotaciones y equipamientos con la población, con el suelo urbano y con las viviendas actuales, resultan los siguientes parámetros:

- 55,1 m² por cada habitante -13.500 habitantes-.
- 113,5 m² por vivienda -6.554 viviendas censadas en la actualidad-.
- 2.931,27 m² por cada hectárea de suelo urbano -253,8 hectáreas-.

El espacio libre público que resulta por cada habitante es de 33,7 m².

La ratio resultante de cada tipo de equipamientos por cada habitante es:

Equipamiento administrativo: 0,69 m²/habitante
Equipamiento sociocultural: 0,58 m²/habitante
Equipamiento religioso: 1,94 m²/habitante
Equipamiento sanitario: 0,43m²/habitante
Equipamiento asistencial: 0,92 m²/habitante
Equipamiento deportivo: 3,45 m²/habitante
Equipamiento docente: 4,41 m²/habitante
Servicios Públicos: 4,62 m²/habitante
Servicios Privados: 4,92 m²/habitante

Los parámetros resultantes son meramente orientativos, ya que toman como punto de partida la población de Alcañiz, cuando resulta que atienden las necesidades de la población de los municipios próximos.

4.3.2.2.- Análisis de Áreas Libres y Equipamientos

Ya hemos visto que la legislación urbanística atribuye un amplio grado de discrecionalidad al planificador en la determinación de las superficies dotacionales en suelo urbano. Si bien, ello no obsta a que pueda analizarse si las mismas resultan suficientes para el ámbito espacial considerado, o si son proporcionadas a las necesidades colectivas y a las características socioeconómicas de la población.

Teniendo en cuenta que los estándares a que obligan las normas urbanísticas se producen principalmente en los ensanches de la ciudad, en los sectores de suelo urbanizable, y, por contra, en el suelo urbano consolidado no son de aplicación -con el consiguiente déficit de equipamientos que suele caracterizar el casco histórico-, suele ser habitual que se produzca un desequilibrio global en el sistema de equipamientos de la ciudad.

Del cómputo de espacios libres de uso público, que, en algún caso constituye en rigor dominios privados, puede deducirse que el sistema de áreas libres de Alcañiz resulta en la actualidad plenamente satisfactorio y suficiente, toda vez que existen 455.051,73 m², cuando la exigencia mínima de 5 m² por habitante aplicada a una población de 13.500 habitantes se cifraría en torno a 67.500 m².

En general las áreas libres interiores pavimentadas del casco antiguo, plaza San Francisco, plaza de España, plaza del Deán etc. se encuentran en buen estado, si bien se utilizan, excepto la plaza de España, como aparcamiento público, signo de la escasez de aparcamientos en el casco viejo.

Por otra parte, resultaría apropiado reurbanizar algunas calles y plazas del casco antiguo en base a una solución única y tratamientos de materiales coherentes subrayando al hacerlo, su condición de dominio preferentemente peatonal.

En cuanto a las áreas libres destinadas a parques y zonas verdes, Alcañiz tiene un potencial notable en las riberas del río y que el Plan Especial del río Guadalope recoge. Actualmente dichas riberas se encuentran descuidadas y solamente en la margen izquierda del río existe un parque urbano de dimensiones insuficientes para todo el núcleo urbano.

En torno al castillo, actual Parador, existe una zona verde cruzada por un paseo peatonal. Actualmente, existe un proyecto para ubicar sobre un antiguo depósito un auditorio al aire libre, por lo que se dotaría a esta zona de un atractivo más.

4.3.3.- INFRAESTRUCTURAS

Dentro de las infraestructuras técnicas de servicios nos ocuparemos de aquellas cuya implantación tiene una influencia definitiva sobre el desarrollo territorial que se planifica.

En este sentido aparecen en primer lugar, las redes hidrosanitarias, como el Abastecimiento del Agua y el Alcantarillado, cuyas condiciones exógenas resultarán básicas tanto en las actividades urbanas como en los procesos productivos (sector primario) y de transformación (sector secundario).

En segundo lugar analizaremos la red de Energía Eléctrica, cuyas condiciones de adecuación, si bien disponen de mayor flexibilidad, resultarán asímismo imprescindibles para el desarrollo de la actividad servicios (sector terciario).

En esta primera fase de información nos limitaremos a describir el estado actual de dichas redes, de las que deduciremos posibles directrices de actuación general para la propuesta y redacción del documento definitivo.

4.3.3.1.- Red de abastecimiento

Será imprescindible analizar las previsiones y realizaciones del planeamiento general de la red de abastecimiento de agua en cuanto a la existencia y futuro trazado de las obras fundamentales: dentro de ella será preciso analizar la problemática de algunos puntos concretos como la capacidad de la infraestructura hidráulica construida y proyectada en cuanto a la dotación de consumos, caudales y previsiones necesarias en los sectores a urbanizar. Asimismo, convendrá una información sobre la calidad sanitaria del agua de abastecimiento.

La traída de aguas a la población de Alcañiz se realiza desde dos puntos: desde el canal alimentador de La Estanca a 5 Km del núcleo urbano, mediante una tubería de diámetro 250 mm y desde una acequia de agua.

En el primer depósito de regulación y bombeo se realiza un tratamiento de cloración automática del agua con el fin de potabilizarla. Desde allí, el agua hasta el depósito de cabecera que cuenta con 4000m^3 de capacidad.

Tanto el estado de red como los materiales de la misma son variables; fibrocemento, fundición, plomo etc.

Existe otro depósito que alimenta al polígono industrial de “Las Horcas” 400m^3 aproximadamente de capacidad.

La red dispone como únicos dispositivos complementarios, de bocas de riego e hidrantes en algunos puntos.

La información gráfica no se nos ha facilitado por el momento por lo que el análisis de la red de Abastecimiento es básica.

4.3.3.2.- Red de Saneamiento

Las características del “Saneamiento general del territorio” tanto existente como previsto en la ordenación del Plan Municipal, puede tener una repercusión importante sobre la solución del alcantarillado de la unidad sobre la que se va a actuar.

La topografía existente suele ser el mayor condicionante del alcantarillado. Es precisamente la mayor o menor adecuación a la topografía de cada alternativa a una posible red de alcantarillas, uno de los puntos a tener en cuenta en la elección de ésta.

Alcañiz cuenta con una depuradora de aguas residuales de reciente construcción situada en la margen izquierda del río Guadalope, aguas abajo del núcleo urbano. Actualmente se encuentra fuera de servicio a causa de una rotura del colector debido a las últimas crecidas del río.

La información de la que se dispone resulta parcial. Donde no existe o es contradictoria ha sido necesario intuir el trazado.

4.3.3.3.- Red de energía eléctrica

Los factores geofísicos del suelo a ordenar presentan, en el análisis de la distribución de la energía eléctrica, una incidencia de escasa entidad frente a las infraestructuras hidrosanitarias ya estudiadas.

La empresa que suministra la Energía Eléctrica es Eléctricas Reunidas. La red de Alta Tensión llega de central a 132 kV y en una primera Estación de Transformación se reduce a 45 kV, y la Media Tensión se suministra a 10000 V Las tres Estaciones de Regulación se encuentran en: la carretera a Valmuel (km 3 aproximadamente), Polígono Las Horcas y en la plaza de Las Monjas.

Finalmente, la electrificación en baja tensión, 380 o 220 V que suministra el fluido eléctrico desde los centros de transformación hasta las acometidas particulares, discurre por el espacio aéreo de las zonas urbanizadas. Quizás sea el traslado al subsuelo de dichas redes aéreas, uno de los objetivos prioritarios del suministro eléctrico, a llevar a cabo en la revisión del Plan Municipal.

4.4.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO, HISTÓRICO Y CULTURAL

4.4.1.-ACERCA DE LA EVOLUCIÓN LEGISLATIVA SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y SU INCIDENCIA EN EL MUNICIPIO DE ALCAÑIZ

La evolución legislativa que se ha ido gestando entorno al concepto de Patrimonio, Histórico en un primer momento y Cultural en la moderna concepción, se debe al afán del legislador de poner en marcha técnicas concretas de intervención que sean más eficaces que las meras recomendaciones de carácter general. El inicio de esta tendencia lo marca la ***Real Orden de 10 de octubre de 1850***, consagrando los principios sobre los que después se estructuraría toda la protección de nuestro Patrimonio Histórico Inmobiliario. En la misma línea, aunque todavía con criterios excesivamente reduccionistas de los conceptos de *antigüedad* y de *restos arqueológicos*, se encuentra la ***Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911*** y su ***Reglamento de 1912***. Un gran salto cualitativo se produjo, en este sentido, con la promulgación de la ***Ley de 4 de marzo de 1915 sobre conservación de monumentos histórico-artísticos***, toda vez que supuso la primera regulación de los monumentos de titularidad privada y, además, fue la pionera en contener un procedimiento de declaración de Monumento a partir del cual se desplegasen una serie de efectos jurídicos. Aprovechando este marco normativo se procedió a declarar el carácter monumental de la *Cueva del charco del agua amarga* y del *Castillo de los Calatravos*.

Pero, sin duda, el precedente más importante de la actual regulación es el ***Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 sobre protección, conservación y acrecentamiento de la riqueza artística***, que en palabras de Tomás Ramón FERNÁNDEZ, supuso el establecimiento de “un puente entre lo artístico y lo urbanístico”, puesto que recoge en su articulado la figura de los Planos Topográficos, los cuales constituyen un meritorio precedente de la técnica de los Planes Especiales de Protección de los Conjuntos Históricos que será recogida por el legislador del 85; por lo demás, este Decreto-Ley generaliza por primera vez la intervención directa del Estado en los monumentos de propiedad privada, si bien en lo que respecta a Alcañiz sólo se utilizó para declarar monumentos al *Ayuntamiento* y *La Lonja*, ambos en 1931.

Serán la ***Ley de 13 de mayo de 1933 sobre defensa, conservación y acrecentamiento del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional*** y su ***Reglamento de 1936*** los que, con su dilatada vigencia, marcarán, según Mª del Pilar BENSUSÁN, un hito

fundamental en nuestra legislación histórico-artística al extender el brazo protector del Derecho a los bienes que poseen valor cultural, el lado negativo es no sólo que olvidó la perspectiva urbanística del patrimonio histórico que tan brillantemente había incorporado el Real Decreto-Ley de 1926, sino que también introdujo la indeterminación conceptual en su ámbito de aplicación. La norma republicana sería objeto de modificación por mor de la ***Ley de 22 de diciembre de 1955 sobre conservación del Patrimonio Histórico-Artístico*** , dictada con la intención de impedir los perjuicios inherentes a las utilizaciones impropias que alguno de los propietarios o poseedores venían haciendo de bienes inmuebles histórico-artísticos; incluyó, básicamente, medidas de control de usos a través de una serie de prohibiciones con sus respectivas multas-sanción en caso de incumplimiento, fijando, como contrapartida a estas limitaciones, exenciones fiscales para este tipo de inmuebles. Un nuevo Decreto vendría en 1958 a enriquecer nuestro acervo legal en materia de Patrimonio al intentar recuperar la perspectiva urbanística como elemento consustancial al valor histórico-artístico de los inmuebles susceptibles de declaración monumental, se trataba del ***D. de 22 de julio por el que se creaba la categoría de monumentos provinciales y locales*** y que se caracterizó por intentar extender la protección al entorno de los monumentos, si bien con un sistema de difícil funcionamiento derivado de los problemas competenciales surgidos entre Bellas Artes y los Entes Locales. En este contexto jurídico debe incardinarse la incoación, en 1983, del expediente de declaración de monumento de la *Iglesia del Carmen*, todavía no resuelto.

El advenimiento de la ***Constitución de 1978*** supuso la consideración de la tutela del Patrimonio Histórico como valor fundamental, habiéndose destacado por PÉREZ LUÑO el carácter de cláusula general del artículo 46. Debe señalarse también que a partir de esta norma existe un verdadero deber legislativo y administrativo que supone que, como nos recuerda Mª del Pilar BENSUSÁN, "junto a una labor estática, como es la de garantizar la conservación del patrimonio histórico, los poderes públicos han llevar a cabo una labor dinámica o de promoción, con el estímulo de las actuaciones u obras del sector privado sobre el patrimonio que coadyuven a la satisfacción del interés general", es decir, se debe propiciar una puesta en valor de estos bienes fomentando usos compatibles con su conservación. Surge, pues, como inevitable la ***Ley del patrimonio Histórico Español de 25 de julio de 1985***, para reunir en un único corpus legislativo la dispersa normativa sobre la materia acumulada en los últimos cincuenta años y adaptar de paso la legislación nacional tanto a los novedosos mandatos constitucionales como a las Convenciones y Recomendaciones de la comunidad internacional y de sus Organismos representativos que España había suscrito. Se trata de la ley que más claramente ha intentado acabar con la secular incomunicación entre el Derecho de Patrimonio Histórico y el Derecho Urbanístico mediante la instrumentación de Planes Especiales de Protección como técnica urbanística específica de intervención.

Es en este momento (1988) cuando se produce la declaración de monumento para la *Iglesia de Santa María La Mayor*, cuyo expediente recoge, por primera vez en esta ciudad, una pequeña zona de protección del entorno.

Pues bien, sobre la base de toda esta cultura legislativa y de la influencia de algunas leyes sobre Patrimonio de otras Comunidades Autónomas ya promulgadas, principalmente la gallega y la catalana, se redacta la ***Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés***, fundamentando su intervención en la tutela del Patrimonio Cultural en el artículo 35.1.33ª del ***Estatuto de Autonomía de Aragón***, que le confiere las competencias exclusivas para conservar y promover el enriquecimiento de este Patrimonio y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad, con el claro recordatorio de que en esta materia se comparten responsabilidades con el nivel local.

La norma aragonesa presenta, en primer lugar, una no recomendable imprecisión jurídica, fruto, sin duda, de la excesiva amplitud e indeterminación del concepto *bien cultural* que acoge (siguiendo la estela de la Ley del 85, que a su vez tomó el camino iniciado por la Ley del 33 , alejándose de la nueva tendencia del Derecho Internacional de establecer con más precisión el ámbito del Patrimonio Cultural) y, en segundo lugar, una descontextualizada asunción de figuras de protección de otras normativas autonómicas, que a todas luces dificultarán la tarea administrativa de los funcionarios. Por otro lado, contiene aspectos positivos en cuanto que incide en la línea de superar el autismo normativo de épocas pretéritas vinculando la protección del Patrimonio a futuras redacciones de Planes Especiales de Protección, de clara vocación urbanística, lo que deja el camino expedito al protagonismo municipal en esta tarea protectora, la cual requerirá de una decidida voluntad política de asumir este compromiso.

4.4.2.-PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO DE ALCAÑIZ EN ANTERIORES PLANEAMIENTOS

La ubicación de Alcañiz en una de las comarcas turolenses con más fuertes señas de identidad unido al hecho incontestable de poseer un espléndido pasado como capital histórica y funcional del Bajo Aragón, que los historiadores remontan a la época de Ramón Berenguer IV, ha supuesto que en la ciudad no sólo pervivan puntuales e interesantísimos testimonios arquitectónicos de diversas épocas, sino que también en el Casco Histórico se pueda todavía apreciar la trama y el ambiente edilicio de dos barrios bajomedievales.

Con respecto a uno de ellos, en concreto el del Almudín o de las Monjas, Félix BENITO -autor del Inventario Arquitectónico de Teruel- escribía en 1989 que era “uno de los más coherentes y evocadores de su pasado de toda la provincia”, pero ya entonces

advertía de que se trataba de espacios urbanos muy sensibles a la degradación física, sintomatología que de modo incipiente comenzaba a mostrarse en toda su crudeza.

Dicho deterioro traía causa de una escasa preocupación institucional generalizada en todos los ámbitos territoriales y motivada porque el poder público, en opinión de Fernando LÓPEZ RAMÓN, se contentaba "con realizar grandes construcciones conceptuales, declaraciones de principios intachables, consciente, quizá de que, en realidad, era poco lo que podía o estaba dispuesto a hacer en la materia", actitud muchas veces consecuencia de los escasos recursos económicos con los que contaba, cuando no del desconocimiento que de la problemática se tenía.

El **Planeamiento de 1976** recogía dentro de las *Ordenanzas de Suelo Urbano* una serie de normas genéricas que debían regir la ejecución de obras que afectasen a la treintena de **Edificios y Paisajes de interés** catalogados en el *Anexo 1º*, a éstas había que añadir las específicas contenidas en las *Ordenanzas de Casco Antiguo* cuando el bien listado se encontrase en esa parte de la ciudad. Esta regulación, quizá por su parquedad y carencia de sistemática, no impidió la desaparición de edificios enteros (como los nº 1 y 3 de la calle Palomar o los nº 4 y 6 de la calle Salvador) ni tampoco el deterioro prácticamente irreversible del edificio de la calle Santa Pau o el añadido antiestético de plantas de ladrillo tocho sin ningún tipo de revoco, como en el nº 3 de la calle Infanzonía. Sin embargo, tuvo la virtud de la primogenitura, es decir, puso de manifiesto que existía en la ciudad un número considerable de elementos arquitectónicos y también rincones de íntimo sabor urbano que merecían una reseña explícita en el Plan. Puede, entonces, considerarse que cumplió, al menos, como llamada de atención.

Como ya anticipamos, en 1989 Félix BENITO comenzó por encargo del Director General de Cultura y Patrimonio de la D.G.A. la elaboración del Inventario Arquitectónico de Teruel, erudita obra de encomiable valor que nos permite tener noticia del estado del Patrimonio Inmobiliario alcañizano a comienzos de la década de los noventa. En este trabajo, el autor nos deja constancia del abandono que sufría la Iglesia de Santo Domingo, de la degeneración que estaba padeciendo la zona donde se ubicaba la Casa del Deán, de los excesos de algunas reformas en edificios privados y de la pérdida casi total de la antigua plaza de toros de la que apenas quedaban restos al haber sido modificado su trazado y ocupado el coso con edificaciones y viviendas.

Con estos antecedentes, resulta difícil justificar que en la Revisión que el P.G.O.U. sufrió en 1990 no se incluyera dentro de su documentación un **Catálogo de edificios y conjuntos de interés** y que en sus *Normas Urbanísticas* no se determinaran las intervenciones a que pudieran ser sometidos de acuerdo con sus niveles de protección.

En esta ocasión, dentro del *Anexo Normativo III* y bajo el pretencioso epígrafe de *Plan Especial de Protección Histórico Artística*, se listaba, de nuevo, una serie de edificios y elementos urbanos a los que se consideraba como precatalogados, figura de creación propia que carecía de relevancia jurídica. En realidad, se recogían prácticamente todos los del anexo de 1976, con excepción, claro está, de aquéllos que, como ya mencionamos, habían desaparecido y buena parte de los que figuraban en el Inventario de Félix BENITO. Se dejaba al albur de un futuro desarrollo del Plan Especial las medidas de protección. Por razones que desconocemos, dicho Plan Especial nunca se llevó a cabo, como tampoco el Plan Especial de Reforma Interior del barrio de San José, que figuraba en el mismo anexo. Ello ha supuesto que la protección del Patrimonio Inmobiliario del municipio se haya realizado sistemáticamente a través de la previa petición de informe favorable de la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural, autorizando las obras contenidas en los preceptivos proyectos básico o de ejecución, cuando a criterio de los técnicos locales se estimaba conveniente.

El hecho de no contar con un Catálogo que sirviera para aplicar las novedosas técnicas urbanísticas de protección del Patrimonio Inmobiliario que la legislación sectorial venía introduciendo desde la venerable **Ley del Suelo y Ordenación Urbana de 1956**, unido con el no desarrollo de los Planes Especiales previstos en el P.G.O.U de 1990., ha tenido como consecuencia principal la formación de lo que podíamos denominar **Bolsas de deterioro**, que se ubican en el Casco Histórico y que son fruto de un proceso complejo que trae causa, básicamente, de la antigüedad del tejido y de su fraccionamiento, características que han dificultado su transformación urbanística, derivando, a su vez, en una deficiente conservación de las viviendas por la falta de atractivo del entorno, con el consiguiente desplazamiento de sus moradores a las nuevas zonas de ensanche de la ciudad. Se constata, además, que debido a este fenómeno de "vaciamiento" , la población actual está integrada, principalmente, por personas mayores con escasos recursos económicos y por minorías étnicas atraídas por los baratos arrendamientos, lo cual realimenta el declive de estos barrios.

Sin embargo, en los cinco últimos años se han producido una serie de actuaciones públicas tendentes a revalorizar esta zona.

Dentro de éstas se encuadra la ejecución del Plan Especial de La Ex-Colegiata o la puesta en marcha del ambicioso Plan Especial de Restauración de Riberas del Río Guadalope, que contiene en sí mismo el Plan Especial del Muro de Santiago y el Proyecto de recuperación del aprovechamiento hidráulico del Molino Harinero Mayor. No de menor importancia es la rehabilitación y modernización del Mercado Central de Abastos, la reconstrucción del Palacio Ardid para una futura dotación sociocultural y el Proyecto de rehabilitación de los Juzgados, así como la tramitación de la Unidad de Actuación C3, iniciativa particular en la Plaza Mendizábal, que tiene por objetivo la obtención de viales y que se encuentra, actualmente, en ejecución. De mayor

envergadura puede calificarse los proyectos de Ampliación y Reforma del Parador de Turismo, el de Restauración de la Iglesia de Santo Domingo y los que contempla las construcciones ex novo tanto del Auditorio de Pui Pinos sobre el antiguo depósito de agua como de un edificio dotacional para albergar las oficinas municipales de Urbanismo y Bienestar Social en la Glorieta de Valencia.

Otro indicador de este cambio de actitud fue el encargo consistorial de un *Inventario del Patrimonio Inmobiliario de Alcañiz* realizado, en Junio de 2000, por la empresa de Iniciativas Culturales y Turísticas, S.L.; trabajo que deberá tenerse muy en cuenta como punto de partida para la confección del futuro Catálogo, puesto que su propuesta parte de un análisis realizado con mayor rigor científico que en anteriores ocasiones, como demuestra el hecho de que, para decidir la incorporación de un bien al listado, junto a valores artísticos y urbanísticos, incluya también criterios sociológicos, tan importantes en el moderno tratamiento de la materia.

Se observa, claramente, una evolución del tipo de inversión pública, habida cuenta del reconocimiento municipal de que intervenciones puntuales que no supongan una reurbanización que sirva como soporte del uso residencial no son rentables ni desde el punto de vista de la eficiencia del gasto público ni desde la óptica de la solución de la problemática social planteada en estas zonas.

Por eso, es en la entrada del nuevo milenio, cuando más decididamente ha apostado el Consistorio por la actuación que verdaderamente necesita su Casco Histórico: Un **Plan Especial de Protección y Reforma Interior** que afronte los problemas de forma integral, introduciendo tanto técnicas urbanísticas de esponjamiento como políticas de rehabilitación que cambien el aspecto ruinoso y de abandono del parque inmobiliario, que ha derivado en la despoblación y en el declive comercial de esta parte de la ciudad.

4.4.3.-PROPUESTAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO Y URBANO CONTENIDAS EN EL NUEVO PLANEAMIENTO

La actitud municipal adoptada en los últimos años con respecto a la protección y puesta en valor del Patrimonio, entendido en un sentido laxo, supone un acto de responsabilidad resultado de aplicar no sólo criterios de política social, sino también de racionalidad urbanística y administrativa. Se trata ahora de conjugarlos, además, con el deseo manifestado por la Corporación de relanzar turísticamente la ciudad, incluyendo dentro de este itinerario, no sólo la Alcañiz Monumental, sino también la Alcañiz Histórica, que no puede entenderse sin contar con sus barrios fundacionales.

El objetivo de todo ello deberá ser conseguir el difícil equilibrio entre una preocupación exclusivamente estética y la mentalidad puramente renovadora. Se trata,

en definitiva, como bien apunta Luis MORELL, “de volver a dar vida al entorno urbano en que se radican los monumentos; de adaptar la parte histórica de la ciudad a un uso actual; uso que siga estando en la población residente: que sea ella la que conserve y transmita la cultura propia del asentamiento urbano”.

Es por esto por lo que el Nuevo P.G.O.U., incorporará un **Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés**, que tendrá su reflejo en el **Anexo de Normas Urbanísticas**, cuyo articulado contendrá, al menos, los grados de protección urbanística asignados por el Plan con el enunciado de los valores a proteger, la definición de todas las intervenciones técnicas posibles y el tipo de obras autorizadas para cada supuesto, así como las distintas clases de usos compatibles con cada categoría.

PROYECTOS REALIZADOS EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS CON INCIDENCIA EN EL PATRIMONIO INMOBILIARIO ALCAÑIZANO

TIPO DE ACTUACIÓN	Proyecto de rehabilitación de los Juzgados	Proyecto de ampliación y reforma del Parador de Turismo de Alcañiz
DIRECCIÓN	C/Nicolás Sánchez nº 2	
FECHA VISADO DE PROYECTO	Marzo de 1999	Marzo 2000
GRADO DE EJECUCIÓN	Obras avanzadas	Empezando las obras ahora (cimentación y suelo del primer forjado).
PROPIETARIO	Municipal	Turespaña
USOS	Pl. Semisótano: Archivos y calderas. PB.: Juzgado 1º Pl.: juzgado y 1 vivienda 2ª Pl.: 2 vivs.+ 79m^2 espc. libre	Pl. Semisótano: 600m^2 de Museo arqueológico. Resto: Parador
MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN	• Existencia de un informe arquitecto Municipal de 1992 advirtiendo de humedades y fisuras generalizadas. • Informe de un perito en enero 1996 a petición del Juez Decano, que advierte de humedades, desplome de arquerías y deficiencias importantes en calefacción y electricidad. • Patologías detectadas en 1999. Deformaciones y desplomes en las arquerías del patio, grietas en los techos de las galerías del claustro, deterioro en las bases de las columnas de la arquería inferior, grietas en los tabiques interiores, humedades generalizadas.	• Incrementar la oferta turística de habitaciones del Parador a través de la c0onstrucción de un ala nueva. • Conservar y restaurar los restos del castillo calatravo, también como atracción turística.
OBSERVACIONES	Edificio remodelado en 1972	PEHA 32

TIPO DE ACTUACIÓN	**Proyecto de restauración del Muro de Santiago**	**Recuperación del aprovechamiento hidráulico del Molino Harinero Mayor (s.XVI) y restauración de su entorno natural**
DIRECCIÓN		A orillas del río Guadalope, aguas abajo del puente Mayor y con acceso desde c/ Muro de Sta. Mª
FECHA VISADO DE PROYECTO	Septiembre 1999	Septiembre 1999
GRADO DE EJECUCIÓN	Por ejecutar. En fase de expropiaciones todavía	Por ejecutar
PROPIETARIO	Expropiando	Ayto.
USOS		Museo tecnológico local
MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN		• La protección de las bóvedas, el torreón y la balsa de almacenamiento de agua-. • Acabar con el estado de deterioro y abandono de la edificación y darle un uso compatible con su conservación
OBSERVACIONES	Incorporado al P.E. Río Guadalope	PEHA nº 36. Actuación incorporada al P.E. Río Guadalope

TIPO DE ACTUACIÓN	**Rehabilitación y modernización del Mercado Central de Abastos (1872)**	**Proyecto de rehabilitación del Palacio Ardid (renacentista) y su entorno próximo.**
DIRECCIÓN	Pza. del mercado nº 1	Confluencia c/ Mayor nº 13 y c/ Sta. Pau
FECHA VISADO DE PROYECTO	Octubre 1997	Febrero de 1999 (gestándose desde 1996)
GRADO DE EJECUCIÓN	En ejecución avanzada	En supervisión por Fomento (sólo ejecutados los derribos, manteniendo las fachadas y el torreón extremo)
PROPIETARIO	Asociación profesional de Empresarios de Comercio de Alcañiz	Ayto.
USOS	Semisótano: Almacenes, calderas, etc. PB.: Comercial y Ocio 1ª Pl.: Local reuniones Asoc.	Biblioteca, Sala polivalente y Archivo = CENTRO CULTURAL (frente a su último uso de oficina de la CAZAR)
MOTIVO DE LA INTERVENCIÓN	Necesidad de una rehabilitación integral del edificio y de implantar nuevos puestos de venta y estrategias para aumentar la competitividad con las grandes superficies, dentro del nuevo Plan Local comercial de Alcañiz y de la modernización del comercio tradicional aragonés.	Puesta en funcionamiento de un elemento regenerador, vital en la rehabilitación integral del casco histórico de la ciudad.
OBSERVACIONES	Reparaciones en 1933 y 1958.	ENTORNO: C/ Mayor 15 y 17, c/ Panfranco nº 6 y c/ Trinquete nº 5 han sido derribados por su deterioro y escaso valor arquitectónico. La CASA CALPE, sita en c/ Sta. Pau nº 4 mantiene únicamente la fachada.

4.4.4.- PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO

Si se quiere proteger con técnicas urbanísticas el patrimonio arquitectónico e histórico de cualquier ciudad (entendido éste en un sentido lato), sin que las notas de flexibilidad y de discrecionalidad administrativa, que por definición jurisprudencial caracterizan la catalogación, se conviertan en los únicos criterios que determinen la conservación y protección del patrimonio inmobiliario, el trabajo debe ser abordado, al menos, desde cuatro perspectivas diferentes, que nos van a permitir identificar y documentar los inmuebles susceptibles de ser incluidos en el Catálogo. Para ello deberemos incorporar, junto a razones de belleza arquitectónica o formal, otros motivos como pueden ser la representatividad de una cierta época, la personalidad que su presencia da a una determinada zona de la ciudad o los valores tradicionales que representa ese bien para el conjunto de la población. Sólo de este modo conseguiremos elaborar un instrumento de protección que evidencie su verdadera vocación cultural al dar acogida no sólo a los monumentos espectaculares, sino también a aquellos inmuebles que puedan ser considerados testimonios de la vida cotidiana por poseer un gran valor sentimental para la ciudadanía.

La primera perspectiva se corresponde con la de la autoridad administrativa en materia de Patrimonio. Hace referencia a aquellos bienes inmuebles que han sido declarados Monumentos al hilo de las sucesivas leyes sobre Patrimonio Histórico Artístico y que serían el reflejo de lo que para el conjunto de la Comunidad Autónoma (y en su momento, del Estado Español) se estimó como más relevante. En el caso de Alcañiz, nos referimos al Ayuntamiento, al Castillo de los Calatravos, a las iglesias de Santa Mª La Mayor y del Carmen, a la Lonja y, por supuesto, a la Cueva del charco del agua amarga. Aunque para este tipo de bienes la protección les viene garantizada por el legislador cultural, la labor a realizar por medio del planeamiento será la de establecer, en colaboración con los arquitectos de la Dirección General de Patrimonio de la D.G.A., la delimitación del entorno de afección de estos B.I.C.s, conforme a las nuevas exigencias contenidas en el artículo 15. 4 de la Ley 3/1999, de 10 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés.

Un segundo punto de vista, muy a tener en cuenta por el planificador, sería el del propio Consistorio. Supondría conocer la idea que éste tiene acerca de cuáles son los inmuebles que considera como señas de identidad de su ciudad. Algo que se pone de manifiesto, fundamentalmente, en dos momentos:

- Cuando presenta su ciudad a los visitantes.
- Cuando planifica su término municipal[1].

[1] Un estudio más detallado de lo que han sido los intentos de protección del Patrimonio Inmobiliario alcañizano en anteriores planeamientos se puede encontrar en el punto 4 de la Memoria Informativa del Plan Especial del Casco Antiguo de Alcañiz.

En el supuesto concreto que nos ocupa[2], se ha puesto énfasis en mostrarnos una **Alcañiz Monumental**, en la que se incluye, además de los monumentos así declarados, otros que desde el horizonte local tiene esa misma consideración. Nos estamos refiriendo a la Ermita de la Virgen de los Pueyos, el Palacio de Justicia, la Bodega, nevera medieval y los pasadizos y, por supuesto, el Casco Antiguo (haciendo hincapié en el barrio de Los Almudines). Pero junto a la ciudad señorial, en los itinerarios turísticos se amplia el circuito representativo y se propone a los forasteros un recorrido también por la **Alcañiz Histórica**, con lo que se incorporan inmuebles que nos ayudan a comprender mejor el pasado de la ciudad. Se trata de edificios como el Colegio de los Escolapios, el Teatro Municipal, el Antiguo Mercado de Abastos, la Iglesia de San Francisco, el Portal de Herrerías, la Casa Ardid, el Palacio Cascajares, la Iglesia de Santo Domingo e, incluso, la Fuente de los setenta y dos caños.

Un tercer nivel a considerar es el de la propia población, que por medio de dinámicas de participación ciudadana, bien directamente a través de un sistema de encuestas o indirectamente por medio de reuniones con representantes de las distintas asociaciones culturales locales[3], debe poner de manifiesto qué inmuebles y rincones urbanos considera identitarios en sus itinerarios de ciudad y, por lo tanto, susceptibles de ser incorporados al Catálogo del Plan General. Criterios de este tipo nos permitirían incluir edificios como la casa del antiguo Cine Guallar, el puente viejo, los hornos o la fábrica de lanas.

Por último, un cuarto estadio requerirá del estudio de los diferentes Inventarios del Patrimonio Inmobiliario que desde ópticas más especializadas[4] se han realizado con anterioridad. Para Alcañiz, como punto de partida, contamos con el *Inventario Arquitectónico* de Félix BENITO (1989) y con el *Inventario del Patrimonio Inmobiliario* realizado por la empresa de José Antonio BENAVENTE (2000), quien para decidir la incorporación de un bien al listado, junto a valores artísticos y urbanísticos, incluye también criterios sociológicos, tan importantes en el moderno tratamiento de la materia. Cada uno de los bienes contenidos en estos inventarios deberá ser revisado con criterios urbanísticos para determinar su inclusión o no en el futuro **Catálogo de Edificios y Conjuntos de Interés**, que contendrá, al menos, los grados de protección urbanística asignados, con el enunciado de los valores a proteger, la definición de todas las intervenciones técnicas posibles y el tipo de obras autorizadas para cada supuesto, así como las distintas clases de usos compatibles con cada categoría.

[2] La información se ha obtenido tanto de los trípticos divulgativos que distribuye la Oficina de Turismo, como de la página web del Ayuntamiento de Alcañiz.

[3] Al fin y al cabo, la propia Ley de Patrimonio Cultural Aragonés considera fundamental la figura de las Asociaciones Culturales cuando, en su artículo 6.3, establece que las que estén registradas legalmente podrán colaborar con la Administración en las tareas de conservación y control del Patrimonio Cultural Aragonés. Además, el nivel de asociacionismo cultural en Alcañiz es altísimo, hasta setenta asociaciones legalmente constituidas figuran en el censo de la D.G.A.

[4] Fundamentalmente suelen tratarse de trabajos realizados por Historiadores de Arte.

4.4.5.- PATRIMONIO CULTURAL

Si algo ha conseguido la novísima Ley del Patrimonio Cultural Aragonés ha sido ampliar casi infinitamente el concepto de Patrimonio Cultural. Siguiendo la estela de indeterminación conceptual iniciada con la Ley del Patrimonio Histórico-Artístico Nacional (1933) y asumida por el legislador estatal del 85, la normativa aragonesa[5] extiende su ámbito de aplicación también a los **bienes inmateriales** relacionados con la historia y la cultura de Aragón "que presenten interés antropológico, antrópico, histórico, artístico, arquitectónico, mobiliario, arqueológico, paleontológico, etnológico, científico, lingüístico, documental , cinematográfico, bibliográfico o técnico".

Dado que el Plan General debe contener entre sus determinaciones de carácter general las medidas de "tutela del Patrimonio Cultural Aragonés, de conformidad con la legislación aplicable", hemos considerado conveniente hacer una breve referencia en esta Memoria a este tipo de intangibles de los que Alcañiz es portadora y que pueden colateralmente incidir en el ámbito urbanístico.

Desde nuestro punto de vista, Alcañiz presenta un enorme atractivo turístico; por un lado, se trata de una ciudad con un importantísimo pasado cultural humanista[6], puesto de relevancia a través del Congreso Internacional y posterior Exposición organizados por el Instituto de Estudios Humanísticos o del Festival Internacional de Música, Teatro y Danza "Castillo de Alcañiz", que poco a poco va consolidándose como una cita obligada del verano y, por otro, se destaca como sede de ferias periódicas que van desde la construcción, al ocio, pasando por el mundo agrícola y todo lo que tenga que ver con el motor[7].

Pero, sin duda, lo más característico de la ciudad es su Semana Santa, con un rosario de procesiones que al ritmo de los tambores recorren distintos itinerarios (hasta siete diferentes) transportando los pasos conmemorativos de cada día santo. En definitiva, se trata de recorridos que son a la vez la tarjeta de presentación de la ciudad, por lo que el planeamiento debe cuidar especialmente estos itinerarios para que la imagen que de la ciudad se lleven estos turistas sea la de una ciudad moderna que sabe convivir con su esplendoroso pasado y proyectarse como una urbe bien dotada de servicios y con una vocación claramente supracomarcal.

[5] Art. 2
[6] Pasado que el planeamiento deberá encargarse de realzar, cuidando de mantener el ambiente renacentista de la ciudades sus ordenanzas.
[7] A este respecto, sin duda, lo más conocido es la celebración del Gran Premio de Automovilismo Ciudad de Alcañiz.

4.5.- PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO

La localidad de Alcañiz se encuentra emplazada al Noroeste de la Provincia de Teruel, entre el Somantano y la Tierra baja y es considerada, en la actualidad, cabecera del Bajo Aragón Turolense. Cuenta además, con un amplísimo término municipal de 472 Km^2, surcado por varios ríos, entre los que destacan el Guadalope y el Regallo, que desembocan en el Río Ebro, ubicado no muy lejos de este lugar.

Si se presta atención al entorno físico, se puede llegar a comprender los condicionantes de poblamiento y su cambiante ocupación en el espacio a lo largo del tiempo. Cada grupo de población, es fruto de unos factores físicos y culturales que establecen su desarrollo de una determinada manera. En este sentido, el factor medioambiental ha influido de manera decisiva en la evolución de las diferentes culturas que establecen su desarrollo de una determinada manera. En este sentido, el factor medioambiental ha influido de manera decisiva en la evolución de las diferentes culturas que han habitado en este entorno.

En general, la configuración del medio físico es bastante significativa para comprender los factores que han llevado a la población a habitar toda esta zona desde la prehistoria hasta nuestros días, sobre todo, si se tienen en cuenta la cantidad de yacimientos localizados en las áreas donde se ha llevado un estudio sistemático del terreno:

Por un lado, una amplia zona endorreica, desecada en la actualidad, pero que supuso un importante foco de poblamiento durante la prehistoria.

Por otro lado, los cursos de los ríos Regallo y Guadolope, como vías de comunicación naturales, en cuyos valles se ha asentado la población de forma continuación debido a sus óptimas condiciones de habitabilidad.

En este documento, nos limitaremos a definir las zonas de interés arqueológico en función de los datos conocidos y documentados a través de publicaciones tanto divulgativas como científicas, basadas en estudios y prospecciones sistemáticas de zonas concretas, así como de la propia excavación de algunos de los yacimientos. Desgraciadamente, existen amplios vacíos de zonas en las que no se han llevado a cabo estudio alguno sobre el poblamiento. Esto hace que nos limitemos a detallar los datos referentes a las zonas ya conocidas del área endorreica y los cursos de los ríos Guadalope y Regallo que han sido objeto de una mayor atención por parte de los investigadores.

En este sentido, y para hacer buen cumplimiento de la legislación vigente, sería de suma importancia, promover una prospección exhaustiva del terreno de todo el

término municipal para así obtener una visión completa del poblamiento a lo largo de la historia, que además sería de gran utilidad a la hora de proteger todos estos yacimientos ante la inminente amenaza de repoblaciones forestales, nivelación de fincas, construcción de naves agrícolas o industriales, diferentes infraestructuras viales, etc.

De la misma manera, es alarmante la situación del Casco Urbano, especialmente el perímetro del Casco Antiguo, considerado en la actualidad como zona un tanto deprimida. En ella, los elementos patrimoniales y de interés cultural corren constantemente una importante amenaza por parte de las constructoras que, una veces por desconocimiento, otras, por imprudencia, atentan contra la documentación de la documentación de los propios solares sobre los que se construye y contra la conservación de los edificios y bienes inmuebles de interés.

De este modo, hemos dividido el documento en dos partes: por un lado el Casco Urbano y por otro, la zona Rústica. Se presentará una ficha con cada uno de los yacimientos conocidos en los que se hará referencia a sus coordenadas Lambert, su adscripción cultural, su descripción y estado de conservación, así como la indicación de su ubicación en un mapa de escala 1:50.000.

Se ha utilizado una escala del 1 al 4 atendiendo a las acciones que se consideran necesarias para su protección:

1. Superficie excluida de cualquier actuación no arqueológica sobre el terreno.

2. Necesidad de una intervención arqueológica previa a cualquier obra, para valorar así la importancia de los posibles restos exhumados.

3. Necesidad de un control arqueológico de las obras, con posibilidad de intervención arqueológica posterior según los resultados.

4. No se presumen afecciones arqueológicas destacables debido a su pésimo estado de conservación.

Insistimos en el hecho de que al basarnos en datos ya conocidos cabe una amplia posibilidad de encontrar nuevos yacimientos en las zonas no documentadas.

4.5.1.- EL CASCO URBANO

El asentamiento del trazado urbano de la ciudad de Alcañiz, se localiza en El Cerro de Pui-Pinos, elevación del terreno situada en un amplio meandro del río Guadalope. Esta situación estratégica y privilegiada, mediante la que se domina la amplia hoya de Alcañiz y su proximidad al río, incluyendo toda la serie de lagunas existentes en

sus cercanías (los actuales llanos de la laguna), son las razones que han determinado su ocupación ya desde la prehistoria hasta nuestros días.

El cerro ha mostrado indicios arqueológicos que se remontan al periodo del Bronce Final y de la Primera Edad del Hierro. Sin embargo, desde la época ibérica (siglo III a.E.) hasta la Reconquista (siglo XII aproximadamente), la población no se asienta en lo alto de este promontorio, sino que ocupa la zona de la *redehuerta alcañizana*. En este sentido, son importantes los poblados de *El Palao* y *Alcañiz el Viejo*, situados muy cerca de la actual ciudad y de los que más adelante se tratará.

Los musulmanes, por su parte, a su llegada en los comienzos del siglo VIII, no se establecerán en el cerro de Pui-Pinos, sino que lo harán en el cerro que domina todo este sector: el actual *Alcañiz el Viejo.*

No será, hasta comienzos del siglo XII, con la llegada de Alfonso I, en 1119, cuando el cerro se vuelva a habitar. En ese momento, se construye en su parte más alta, una primera torre defensiva con recinto amurallado, junto a la que se establecen los primeros pobladores cristianos. Se forman, de este modo, los primeros barrios de Alcañiz en su ladera nordeste, limitados por las actuales calles de San Pedro, Escolapios y los bordes Este y Norte del Cuartelillo; adquiere una forma de media luna, y desde su centro parte un camino, la Calle Palomar, que cruza hasta el río Guadalope.

A partir de 1179, el rey Alfonso II dona el castillo a la orden de Calatrava, que lo engrandece y lo rodea de murallas. Con la seguridad del castillo en ese momento, la población va aumentando como lo prueba la construcción de sendas iglesias en las puntas de la “media luna”: la de Santiago al Norte, actual Cuartelillo construida en 1181, y la de San pedro al Sur.

Ya durante el siglo XIII, la población se encuentra amurallada y se desarrolla en torno a dos ejes: por un lado las calles Mayor-Alejandre, y por otro, las calles Teatro-Subida de la Encomienda. En el sector comprendido entre las calles Mayor y del Teatro se construye la Colegiata de Santa María, que se convertirá a partir de entonces en la principal iglesia de Alcañiz.

Durante el siglo XIV finalizan las obras de la colegiata y de su torre Gótica que todavía se mantiene. También en esta época se construye la Torre del Homenaje del castillo. Extramuros de la ciudad, en el arrabal, se consolida en torno al barrio del Pueyo, un sector de la población, principalmente los judíos. También se localizan asentamientos moriscos bajo el cabezo de Santa María. Al mismo tiempo, al otro lado del río, junto al puente edifican los dominicos el primer convento de Alcañiz.

En el interior del casco urbano, la población se dividía en cuatro parroquias: Santa María, San Pedro, San Juan y Santiago. De las dos últimas ya no se conservan restos, mientras que la de San Pedro tan solo permanecen en pie sus muros y parte de su portada que hacia 1960 fue trasladada al Cuartelillo, hoy “Glorieta de Valencia”.

A lo largo del siglo XV, se aprecia un cambio en la actitud de la población alcañizana que repercutirá favorablemente en el urbanismo de la ciudad. Lo civil prima sobre lo militar y se observa, en este sentido, un desarrollo económico muy importante que se traduce en la construcción de la Lonja. Ésta se ubica en la Plaza de España y está construida a la usanza de las “logias” italianas cuatrocentistas. Consta de tres arcos apuntados, dos de los cuales tienen un intradós decorado con arquillos. Está rematada con una arquería corrida que se añade en el siglo SVI y un gran alero del siglo XVIII.

El siglo XVI es también para Alcañiz un periodo de esplendor económico. A pesar del azote de la peste, se aprecia un crecimiento demográfico y urbanístico. En este momento, se comienzan a definir los límites de la ciudad histórica, traspasando el límite medieval. En el primer tercio de siglo, la población aumenta en un veinticinco por ciento.

Todo ello exige la realización de un nuevo ensanche en la zona Norte, ocupando el espacio entre la ciudad y el río, trazando sus calles en retícula sin otra preocupación que la de conseguir mejor calidad de vida; así nacen, en un único recinto, dos barrios separados por la calle Mayor: El barrio de los Almudines y el de Santiago.

Durante este siglo la arquitectura pone de manifiesto la acumulación de capital a manos de las familias importantes de Alcañiz. Lo más destacable del momento es la proliferación de las casas solariegas, y en especial su edificio más representativo, la Casa Consistorial.

El ayuntamiento alcañizano, se construye en el último tercio del siglo XVI, se alza formando ángulo con la Lonja que configura de forma definitiva un espacio urbano de suma importancia para la ciudad. Su fachada principal consta de tres plantas: La inferior, con el portal flanqueado por columnas jónicas rematadas con un frontón triangular y la superior con una galería de arcos de medio punto apoyados sobre columnas toscanas. El conjunto se remata con un alero de madera. Su fachada lateral, en ladrillo, tiene cierto eco mudéjar.

Durante el siglo XVIII se llevan a cabo una serie de destrucciones importantes de los edificios más destacables de la ciudad: La iglesia Gótica de Santa María y parte del Castillo Calatravo; acción que se compensa con su posterior reedificación con añadios de estilo propio de la época.

En esta época, se configura el Casco Antiguo tal como se conoce hoy en día: casas abigarradas y estrechas calles, incorporando uno de los elementos visuales más características, el balcón, traducción de la participación de lo privado en lo público.

Durante el siglo XIX, la población de Alcañiz será víctima de dos guerras: la de la Independencia y la Carlista. Los robos, saqueos y destrucciones diversas serían las secuelas de estos conflictos.

Pero ya a finales del siglo XIX y Comienzos del XX se aprecian de nuevo un gran cambio en la configuración urbanística de Alcance. Con la industrialización, comienzan a crearse una serie de fábricas de paño y jabones, molinos de aceite, hornos de pan, industrias cerámicas, etc., que ocasionará un incremento poblacional. Éste se llevará a acabo en un principio dentro de los límites tradicionales, desapareciendo el espacio libre por el incremento de viviendas.

A principios del siglo XX, se llevan a cabo una serie de construcciones con implicaciones importantes en el urbanismo de la ciudad: la construcción del teatro y del mercado contribuye al desplazamiento de la actividad comercial y recreativa desde la calle Mayor a la calle Alejandre primero, a la calle Blasco después y, finalmente, a la avenida de Aragón. Por otro lado, la construcción del ferrocarril determina la expansión de Alcañiz al otro lado del río configurándose como zona industrial, de servicios y residencial en menor medida. La clausura del ferrocarril paralizará la actividad de esta zona en beneficio de la Carretera de Zaragoza, con la aparición de numerosos talleres e industrias.

La construcción del puente nuevo abrió nuevas expectativas de crecimiento en dirección Este que no tardaron en materializarse en el asentamiento de diversos edificios como la ciudad deportiva, la plaza de toros o varios centros de educación.

En los años treinta se lleva a cabo la operación urbanística de mayor trascendencia del siglo XX: la expropiación de terrenos para la apertura de una nueva calle la Avenida Aragón, en la que a partir de as años sesenta comienza a edificarse masivamente, provocando la expansión de la ciudad en esta dirección despejando así el Casco Histórico.

En 1966, el Ayuntamiento de Alcañiz aprueba El Plan General de Ordenación Urbana, acción que dota a la ciudad de un instrumento racional de ordenación y seguimiento de la actividad urbanística.

Toda la zona del Casco antiguo señalada en el mapa debe considerarse como yacimiento, por lo tanto será necesario el seguimiento, o en su caso intervención previa, de las obras tanto públicas como las relacionadas con solares.

A este yacimiento se le aplicaría el grado 3 de protección, teniendo en cuenta las siguientes zonas a las que se aplicaría el grado 2 y 1 respectivamente.

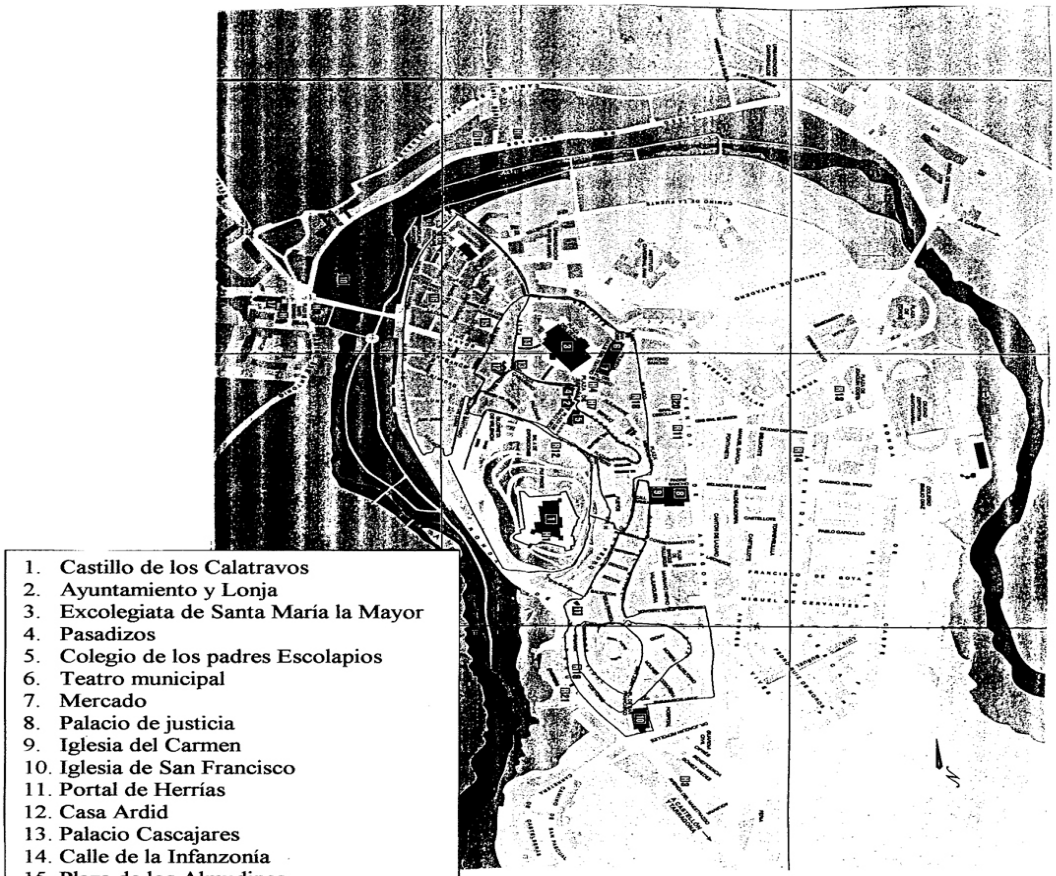

1. Castillo de los Calatravos
2. Ayuntamiento y Lonja
3. Excolegiata de Santa María la Mayor
4. Pasadizos
5. Colegio de los padres Escolapios
6. Teatro municipal
7. Mercado
8. Palacio de justicia
9. Iglesia del Carmen
10. Iglesia de San Francisco
11. Portal de Herrías
12. Casa Ardid
13. Palacio Cascajares
14. Calle de la Infanzonía
15. Plaza de los Almudines.

- Siglo XII
- Siglos XII-XIII
- Siglos XIII-XIV
- Siglo XIV

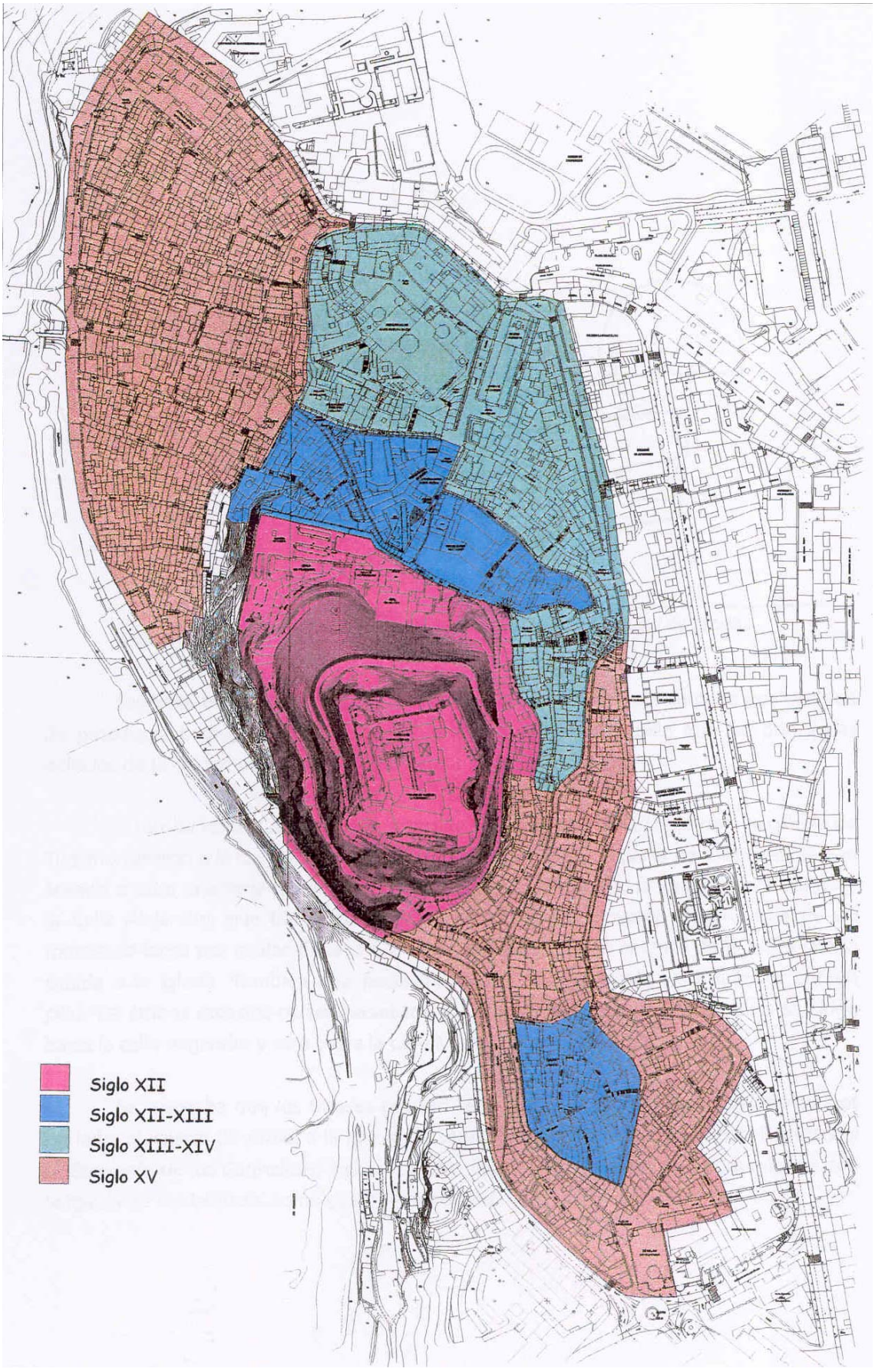
Siglo XII
Siglo XII-XIII
Siglo XIII-XIV
Siglo XV

Los pasadizos

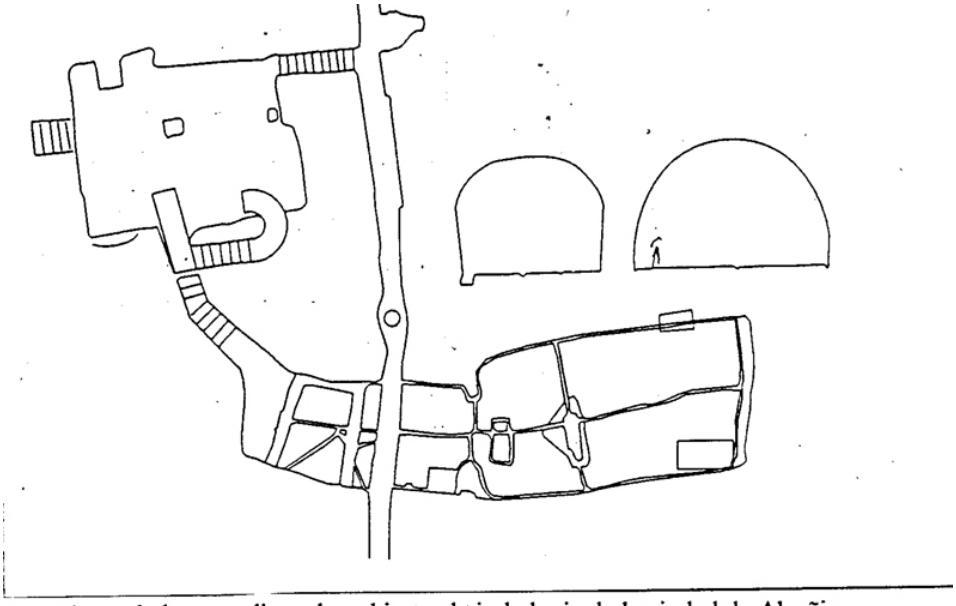

• Planta de los pasadizos descubiertos bajo la lonja de la ciudad de Alcañiz.

Según la tradición alcañizana, el subsuelo de la ciudad está surcado por una red de pasadizos, bodegas y estructuras subterráneas. Se dice también que los principales edificios de la ciudad están comunicados entre sí por estos túneles.

A raíz de las obras de consolidación de los cimientos de la Lonja para la oficina de Turismo salieron a la luz los primeros vestigios allá por 1995. A partir de entonces, se han llevado a cabo una serie de excavaciones en la plaza de España, la lonja, la calle Mayor y la Calle Alejandre, que han dado como resultado la recuperación de una sala de 20 metros de largo por cuatro de ancho y siete de altura justo en el cruce de la plaza con la subida a la iglesia. También una pequeña habitación atravesada verticalmente por un pilar. De ambos espacios parten pasadizos en distintas direcciones. Uno de ellos se dirige hacia la calle Alejandre y otro hacia la calle Mayor.

Se sospecha que los túneles pueden llegar hasta el Castillo de los Calatravos por un lado, el Palacio de Ardid, a la iglesia de Santo Domingo, a la iglesia de San Francisco y al Convento de los Carmelitas, incluso pueden llegar a cruzar el río para comunicarse con la iglesia de Santa Lucía, como cuenta la tradición.

Faltan datos para poder establecer una cronología fiable, ya que los escasos restos que aparecen no permiten datarlo con seguridad, aunque se considera que pueden remontarse al siglo XIII. Del mismo modo no se tiene la certeza de su verdadera funcionalidad. Según unos debió de tener un carácter defensivo, mientras que para otros estos subterráneos sirvieron de almacén de víveres y grano.

Por ello, cualquier obra dentro del Casco Urbano debe de tener un especial seguimiento ante la posibilidad de la aparición de nuevos tramos de pasadizos subterráneos.

También debería guardarse especial atención a las obras que afecten a lugares cercanos a bienes interés cultural en los que se aplicaría el grado 3 de protección o a los propios monumentos a los que se aplicaría el grado 1, como son:

4.5.1.1.- La ex-Colegiata de Santa María

Este edificio alberga en su estructura diferentes anexiones correspondientes a diferentes épocas. De la antigua parroquia de Santa Mª la Mayor se conserva su torre-campanario de la primera mitad del siglo XIV, adosada a la parte izquierda de la actual iglesia barroca**.**

Durante 1998 se llevó a cabo un proyecto de rehabilitación del entorno urbanístico de la iglesia con el objeto de incluir en el mismo los restos de edificaciones de viviendas del siglo XIII descubiertas durante unas labores de excavación. Resulta ésta una buena medida urbanística como solución ante el planteamiento de integrar restos arqueológicos y patrimoniales dentro del Casco Urbano y buen ejemplo a seguir en el entorno del Casco Histórico con otros edificios de gran importancia artística y de interés patrimonial como la Iglesia del Carmen, la Iglesia de San Francisco, así como las diversas casas solariegas del siglo XVI, que se concentran en la zona de los Almudines y en la calle de San Pau, como el Palacio Cascajares, el Palacio de Ardid, etc., entre otros.

4.5.1.2.- El Castillo de los Calatravos

Por último, destacar la importancia del Castillo de los Calatravos, formado por las diferentes ampliaciones y modificaciones que ha sufrido desde su creación en el siglo XII hasta su declaración como Parador Nacional en 1968. Tendría también el grado 1 de protección.

El castillo, que como sabemos se como hemos mencionado se encuentra situado en la loma de Pui Pinos, es fundado por Alfonso I en El siglo XII. De su época más antigua, Los siglos XII y XIII, destacan la capilla románica, el claustro protogótico y la torre del homenaje Gótica. El claustro se encuentra adosado al muro Sur de la capilla. En el siglo XVIII se llevó a cabo una importante reforma, fruto de la cual se construyó el Palacio de los Comendadores.

Sin embargo, a comienzos de este siglo XX era tal su estado de ruina que en más de una ocasión estuvo a punto de ser demolido por el Ayuntamiento. Afortunadamente, en 1925 es declarado Monumento Nacional y a partir de 1940 comienzan sus obras de

rehabilitación, hasta que el acondicionamiento de la parte barroca como Parador Nacional de Turismo en 1968 constituyó la casi culminación del proceso de restauración del Castillo y su uso con fines culturales y turísticos. Entre 1985 y 1992 el Ministerio de Cultura dedicó unas partidas para la continuación de su restauración. Además el Ayuntamiento contribuyó con la creación de Escuelas Taller que han supuesto su casi total recuperación, resultando hoy en día uno de los castillos mejor conservados de Aragón, ofreciendo además una intensa vida cultural respetuosa del Patrimonio.

Todos los datos utilizados al sido consultados en publicaciones tanto de interés divulgativo y turístico acerca de la ciudad de Alcañiz así como en publicaciones de carácter más científico como la Revista Al-Qannis. Boletín del Taller de Arqueología de Alcañiz. Sin embargo, como el volumen de datos publicados sobre la arqueología urbana de Alcañiz es limitado, se han consultado además las publicaciones de prensa acerca de las diferentes labores de excavación llevadas a cabo en el Casco Urbano durante los últimos años.

4.5.2.- SUELO NO URBANIZABLE

Nº1

Grado de protección **3**

Yacimiento

PUENTE DEL REGALLO

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 17´ 10´´
Latitud	N. 41º 05´50´´
Altitud s.n.m	340 m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibérica	Poblado

Situación

Se trata de un yacimiento de poca extensión que se localiza en un montículo junto a la margen derecha del Regallo, próximo al cruce de las carreteras de Alcañiz-Zaragoza y la que desde ésta se accede a Valmuel y Puig Moreno.

Estado y peligros de conservación

Conserva restos de estructuras visibles pero que han sido destruidas en su mayor parte por las labores agrícolas. También aparecen manchas de ceniza y una gran roca arenisca con hendiduras en V que puede relacionarse con una explotación como cantera.

Observaciones

Quizás este yacimiento debe ser el mismo que V. Bardavíu mencionó en su estudio del poblamiento ibérico de la zona de Alcañiz bajo el topónimo de *Masía de Payas.*

Nº2

Grado de protección **4**

Yacimiento

CAMINO DE MAS DE NAVALES

Hoja de mapa nº 468 del I.G.N.
Longitud W. 0º 16´ 40´´
Latitud N. 41º 05´40**"**
Altitud 350 m. s.n.m.

Clasificación cultural **Tipología**
Época medieval Imprecisa

Situación

El yacimiento se sitúa sobre unas plataformas rocosas poco elevadas que se localizan a la izquierda del camino de Mas de Navales, partiendo del Regallo.

Estado y peligros de conservación

Aunque la zona se encuentra muy erosionada se aprecian aún restos de muros que forman espacios rectangulares a lo largo de la plataforma rocosa en la que se extienden.

Nº3

Grado de protección **3**

Yacimiento

EL CASTELLAR

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 16' 40"
Latitud	N. 41º 05´ 31"
Altitud	360 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
I Edad del Hierro	Indeterminado
Época ibérica	
Época romana	

Situación

Yacimiento situado junto a una serie de bloques rocosos de arenisca, en una zona elevada próxima a la carretera de Alcañiz- Zaragoza.

Estado y problemas de conservación

Pese a haber estado sometido a las incidencias de las labores agrícolas todavía se conservan, especialmente en las zonas no labradas, restos de muros y restos de cerámica, siendo más abundante la de la 1ª edad del Hierro en la parte baja y la ibérica y romana en superior.

Observaciones

También aparecen restos cerámicos de época medieval y moderna.

Nº4

Grado de protección

Yacimiento 3

CAMINO DE BALSA DE NAVALES

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 16´10”
Latitud	N. 41º 05´40”
Altitud	340 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
I Edad del Hierro	Poblado
Época ibérica	

Situación

Yacimiento localizado en un pequeño altozano próximo al Regallo, junto al mismo camino en el que se ubica el yacimiento llamado *El Castellar*

Peligros y estado de conservación de conservación

Se conservan restos de muros y manchas de ceniza especialmente junto al camino, pese a haber sido muy afectado por el paso de vehículos y ganado. El yacimiento por esta razón corre grave peligro de conservación.

Observaciones

En las inmediaciones del yacimiento se han conservado pequeñas acumulaciones de piedras entre las que suelen aparecer restos cerámicos. Esto quizás indique la existencia de una necrópolis que habría que confirmar con prospecciones más detalladas.

Nº 5

Grado de protección

Yacimiento 3

EL MURALLÓN

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 16´ 10”
Latitud	N. 41º 05´35”
Altitud	340m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa (Ibérica-medieval)	Obra pública

Situación

El yacimiento se caracteriza por la existencia de una serie de muros de sillares. Uno de éstos desemboca en una gran roca tallada de la que parte un largo canal excavado en la roca que desemboca finalmente en un pozo o balsa. Curiosamente la mayoría de materiales que se recogen en sus cercanías pertenecen a la época ibérica.

Estado y peligros de conservación

Los restos que se describen se encuentran entre campos labrados, por lo que máximo riesgo son las labores agrícolas.

Observaciones

Probablemente debe relacionarse con estructuras pertenecientes a infraestructuras para regadíos**.**

Nº 6

Grado de protección **3**

Yacimiento

CEREZUELA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 15´40”
Latitud	N. 41º 05´55”
Altitud	350m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
I edad del Hierro	
Epoca ibérica	

Situación

El yacimiento se ubica en un cerro que domina topográficamente el sector sur de la *depresión del Regallo.*

Estado y peligros de conservación

Presenta restos de muros formando estancias, manchas de cenizas y restos cerámicos que se extienden por la ladera S.E. del cerro, muy afectada por la erosión y por obras de repoblación forestal que han debido destruir buena parte el asentamiento allí existente. Además, una casa de campo ocupa en la actualidad el yacimiento.

Observaciones

El lugar presenta unas excelentes condiciones para el poblamiento por lo que es probable que haya sido ocupado en diferentes momentos de la historia**.**

Nº7

Grado de protección **2**

Yacimiento

MASICO DE PONZ

Hoja de mapa	Nº 468 DEL I.G.N
Longitud	W. 0º 15´05”
Latitud	N. 41º 05´30”
Altitud	350m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibero-romana	
Época medieval	

Situación

El yacimiento se sitúa en un altozano que domina parte sur de la *depresión del Regallo.*

Estado y peligros de conservación

El núcleo principal del poblado y en el que más restos romanos se encuentran, está ubicado en una pequeña elevación de terreno en la que son apreciables restos de estructuras. En sus cercanías, especialmente en las que no han sido afectadas por labores agrícolas, afloran también restos de muros juntos con restos cerámicos además de otros vestigios arqueológicos como restos de columna o vestigios de una posible muralla.

Observaciones

La ubicación del yacimiento presenta unas condiciones óptimas de hábitat lo que puede explicar su prolongada ocupación en el tiempo. Además el yacimiento debió ocupar una amplia superficie que en la actualidad es muy difícil de delimitar.

Nº 8

Grado de protección

Yacimiento 3

TORRE CASCAJARES

Hoja de mapa	468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 15´15”
Latitud	N. 41º 06´10”
Altitud	320m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibérica	Poblado

Situación

El yacimiento, de reducida dimensiones, se localiza junto a unos cordones rocosos de arenisca que corren paralelos al curso del Regallo, cerca de la zona de la antigua vía del ferrocarril *Val de Zafán* y al yacimiento de *Masico de Ponz.*

Peligros de conservación

Quedan a la vista algunos trechos de muros adosados a bloques rocosos.

Observaciones

El yacimiento fue dado a conocer en 1984 con la denominación de *Regallo I* cambiándose posteriormente a la actual denominación.

Nª9

Grado de protección **4**

Yacimiento

CAMINO CORRAL DEL CALVO

Hoja de mapa Nº 468 del I.G.N.
Longitud W. 0º 14´55”
Latitud N. 41º 05´10”
Altitud 360m s.n.m.

Clasificación cultural **Tipología**

Época medieval-moderna

Situación

El yacimiento se sitúa en un pequeño promontorio situado a la izquierda del *Camino del corral de Calvo* y el *Masico de Ponz* , partiendo desde la carretera de Zaragoza.

Estado y peligros de conservación

Se trata de los restos de una gran masada derruida desde hace tiempo; pese a la fuerte erosión que ha sufrido a lo largo del tiempo, todavía conserva restos de estructuras y frecuentes fragmentos cerámicos.

Nº 10

Grado de protección **4**

Yacimiento

CORRAL DE LAS LUNAS

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 13´15”
Latitud	N. 41º 04´35”
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**	**Situación**
Imprecisa (de Edad del Bronce a moderna)		

Situación

El yacimiento se sitúa en una zona elevada con grandes bloques rocosos de arenisca.

Estado y peligros de conservación

En la actualidad una masada, corrales y otras dependencias ocupan el lugar sobre el que aparecen los restos materiales y que han podido destruir los vestigios de estructuras de épocas anteriores.

Observaciones

El lugar presenta unas excelentes condiciones para el poblamiento.

Nº11

Grado de protección **4**

Yacimiento

CORDONES DE LAS LUNAS

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 12´52"
Latitud	N. 41º 04´35"
Altitud	370m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época medieval o moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa junto a un pequeño cordón rocoso que existe entre unos campos de labor de cereal, en una zona ligeramente elevada próxima al *Corral de las Lunas.*

Estado y peligros de conservación

Quedan a la vista en la vertiente este de dicho cordón rocoso una serie de agujeros excavados en la roca, quizás para sujetar vigas que en la actualidad se encuentran a poca altura del suelo. Por lo demás, el yacimiento se encuentra muy alterado por obras de acondicionamiento y nivelación para aprovechamiento agrícola.

Nº12

Grado de protección **4**

Yacimiento

BALSA DE LAS LUNAS

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 12´52"
Latitud	N. 41º 04´35"
Altitud	470m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Epoca medieval- moderna	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa en una balsa existente junto a un cordón rocoso entre tierras de labor, unos 2 km. al NW de *la Estanca.*

Estado y peligros de conservación

En el yacimiento quedan a la vista restos de muros de una antigua casa de campo situada junto a la balsa así como abundantes restos cerámicos de época moderna y medieval.

Nº13

Grado de protección **4**

Yacimiento

CHICHARRO I

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 13´30"
Latitud	N. 41º 04´45"
Altitud	390m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Eneolítico-bronce	Asentamiento

Situación

El yacimiento se sitúa junto a un largo cordón rocoso que discurre en dirección aproximada Este-Oeste, entre la *Balsa de Chicharro* y la *Estanca,* pero mucho más cercana a la primera.

Estado y peligros de conservación

La erosión y las labores agrícolas han hecho bastante mella en la conservación del yacimiento.

Nº 14

Grado de protección **4**

Yacimiento

CHICHARRO II

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 13´32"
Latitud	N. 41º 04´55"
Altitud	390m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Ibero-romana	Indeterminado

Situación

El yacimiento se localiza en los alrededores de una antigua masada (*Mas de Chicharro)*, sobre una plataforma en el extremo de un cordón rocoso, en una posición claramente dominante sobre su entorno más inmediato.

Estado y peligros de conservación

La masada que se asienta sobre el yacimiento todavía se encuentra en uso en la actualidad, la que a impedido, en gran medida, su buen estado de conservación. Pese a ello, aflora un muro de sillares bien labrados que rodea el asentamiento por la cara Este discurriendo por debajo del camino que accede a la masada.

Observaciones

También se localizan sillares que han surgido a la luz debido a las labores agrícolas, en los campos de las cercanías.

Nº 15

Grado de protección **4**

Yacimiento

CORRAL DE REBULLIDA

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N
Longitud	0º 11´00"
Latitud	N. 41º 03´35"
Altitud	340m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Hierro I	Poblado
Época ibéria	

Situación

El yacimiento se sitúa en un pequeño altozano que domina toda la zona este de *La Estanca*

Estado y peligros de conservación

Se trata de un yacimiento de reducidas dimensiones y que además se encuentra en unas condiciones muy malas de conservación debido a las obras realizadas para la construcción de un corral instalado en las inmediaciones del propio yacimiento. Por ello aparentemente no se observan restos de estructuras, tan solo una serie de restos cerámicos, tanto del Hierro I como de Época ibérica.

Nº16

Grado de protección **4**

Yacimiento

MAINAR

Hoja de mapa	nº469 del I.G.N.
Longitud	W 0º 10´10"
Latitud	N. 41º 04´10"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Hierro I	poblado
Epoca ibérica	

Situación

El yacimiento se sitúa a lo largo de una serie de cordones rocosos situados al Norte de la antigua línea de ferrocarril, entre el poblado ibérico de *Tiro de Cañon* y la *Estanca*

Estado y peligros de conservación

Debido a la erosión no se han conservado restos visibles de estructuras

Observaciones

Este yacimiento podría guardar alguna relación con el cercano yacimiento de *Tiro de Cañon.*

Nº 17

Grado de protección **4**

Yacimiento

PLAYETA DE LA ESTANCA

Hoja de mapa	Nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´10"
Latitud	N. 41º 04´00"
Altitud	340m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neolítico-Eneolítico	Asentamiento

Situación

El yacimiento se sitúa junto a una serie de cordones rocosos muy próximos a la actual orilla norte de la *Estanca.*

Estado y peligros de conservación

La erosión es el principal peligro de conservación del yacimiento. Pese a ello, se descubren, aunque de forma un tanto dispersa, restos de cerámicas y de instrumentos líticos.

Nº 18

Grado de protección **3**

Yacimiento

SAN MARTÍN

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	w.0º 11´10"
Latitud	N. 41º 04´20"
Altitud	360m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Bronce final-Hierro I	asentamiento

Situación

El yacimiento se sitúa junto a un gran bloque rocoso que domina topográficamente la zona Norte de la *Estanca.*

Estado y peligros de conservación

Todavía son visibles en la parte superior del bloque rocoso restos de muros de estructuras rectangulares de pequeño tamaño. En la parte inferior del bloque rocoso por el lado sur afloran manchas de cenizas, posibles muros y así como restos de catas de clandestinos que han afectado a su conservación.

Observaciones

En cuanto a su valoración cronológico-cultural, se puede fechar según los materiales recogidos en superficie en un período entre el Bronce final y El Hierro I, pero con influjos de los Campos de Urnas y probable final con los inicios de la iberización.

Nº19

Grado de protección **3**

Yacimiento

TÚMULOS DE SAN MARTÍN

Hoja de mapa	Nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 10´35"
Latitud	N. 41º 04´20"
Altitud	360m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Bronce Final- Hierrol	Asentamiento

Situación

El yacimiento se sitúa en la parte superior de un pequeño cerro situado al Este del yacimiento de *San Martín.*

Estado y peligros de conservación

Se aprecian una serie de pequeños túmulos circulares de los que solo se conserva la parte inferior. Mantienen pequeñas lajas de arnisca clavadas en el suelo en disposición circular, quedando su interior vacío. Ocupan unas dimensiones de un metro de diámetro escaso.

Nº20

Grado de protección **2**

Yacimiento

TIRO DE CAÑÓN	
Hoja de mapa	Nº469 del I.G.N.
Longitud	w.0º 09´30"
Latitud	N.
Altitud	380m .s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibero-romana	poblado
Hierro I	

Situación

El yacimiento se localiza sobre un cerro alargado de cima amesetada de unos 100 m. de largo por 45m. de ancho que se sitúa al NW. del actual Casco Urbano de Alcañiz, por encima de la cuenca del Guadalope.

El relieve, poco abrupto, permite una amplia visibilidad y el dominio del lado S.SE de la huerta de Alcañiz, desde donde s divisan los yacimientos cercanos de *El Palao y Alcañiz Viejo.*

Estado y peligros de conservación

Las excavaciones realizadas en el yacimiento sacaron a la luz restos de estructuras murarias. En la actualidad, la erosión es el principal enemigo para la conservación del yacimiento

Observaciones

El yacimiento ha sido objeto de excavaciones arqueológicas durante 1968-69 bajo la dirección del profesor Antonio Beltrán.

En cuanto a la valoración cronológico-cultural se puede fechar en Época ibero-romana con inicios probables en un momento avanzado de la I Edad del Hierro y final en época sertorianao, como mucho, a mediados de siglo.

Nº21

Grado de protección **4**

Yacimiento

CABEZO DE LOS TRES PINOS

Hoja de mapa	Nº469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 12´40"
Latitud	N. 41º 05´00"
Altitud	430m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Época ibérica	poblado

Situación

El yacimiento se encuentra en un cerro que domina topográficamente todo el sector NW. de la *Estanca,* constituyendo una de las cimas más elevadas de todo el sector de Alcañiz.

Estado y peligros de conservación

El cerro se encuentra muy erosionado y afectado por diversas obras y el propio circuito de moto-cros. No se han observado restos de estructuras ni manchas de cenizas cuya conservación parece, por otra parte, y debido a los factores mencionados, bastante improbable. Tan solo se conservan vestigios cerámicos de época ibérica, romana y moderna recogidos en las laderas del cerro, especialmente en la ladera Este.

Nº22

Grado de protección **1**

Yacimiento

VAL DEL CHARCO DEL AGUA AMARGA

Hoja de mapa nº 469 del I.G.N.
Longitud
Latitud
Altitud

Clasificación cultural	**Tipología**
Arte rupestre levantino	abrigo rocoso

Situación

El yacimiento se sitúa en un abrigo rocoso en la parte Este de Alcañiz pero muy cerca de el término de Valdealgorfa. El abrigo, descubierto en 1913, constituye uno de los yacimientos más importantes de este estilo de todo Aragón.

Estado y peligros de conservación

El yacimiento se encuentra en estos momentos vallado y protegido para evitar las agresiones externas. El último cerramiento se llevó a cabo durante 1998 para proteger las pinturas de daños externos ocasionados por el visitante.

Nº23

Grado de protección **3**

Yacimiento

LAS LUNAS

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W.0º 12´30"
Latitud	N. 41º 04´20"
Altitud	360m. s.n.m.

Clasificación cultural **Tipología**

Época moderna

Situación

El yacimiento forma un canal de regadío que parte de la orilla Oeste de *La Estanca hacia Valmuel.*

Estado y peligros de conservación

Se trata de una serie de depresiones circulares alineadas en dirección a Valmuel que probablemente corresponden con agujeros de ventilación de un canal subterráneo anterior seguramente , a la construcción del ferrocarril de Val de Zafán, y, por tanto, anterior al existente en la actualidad.

Observaciones

Es probable que el actual canal siga en parte el trazado de uno anterior, existiendo testimonios de trabajadores que trabajan en la obra.
Su origen ya fue discutido por V.Bardavíu en 1925, sobre si se trata de una obra del siglo XVI(sobre la que existe documentación) o anterior como afirma éste.

Nº 24

Grado de protección **1**

Yacimiento

EL TARATRATO

Hoja de mapa	Nº468 del I.G.N.
Longitud	W. 41º 05´30"
Latitud	N. 0º 17´25"
Altitud	360m . s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Hierro I	poblado
Época ibérica	

Situación

El yacimiento se sitúa en un pequeño montículo de la margen derecha del Regallo, a la altura del kilómetro 14 de la carretera Alcañiz-Híjar.

Estado y peligros de conservación

El poblado fue excavado en los años 20 por V.Bardavíu y P. Paris quienes descubrieron un total de 47 habitaciones distribuidas alrededor de una calle central. El estudio de urbanismo y la planta ha sido revisada por F.Burillo recientemente, quien aportado nuevos datos de interés. El yacimiento no está excavado en su totalidad, pero los restos que quedaron a la luz se mantienen en un estado lamentable debido a las inclemencias del tiempo.

Observaciones

Se trata de uno de los yacimientos más importantes de Época ibérica de la zona, que todavía puede aportar interesantes datos al respecto.

Nº25

Grado de protección **4**

Yacimiento

CORRAL DE LA FIGUERA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 17´35"
Latitud	N. 41º 05´30"
Altitud	360m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Hierro I	poblado
Época moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa en un pequeño cerro ubicado al Sur del poblado ibérico del Taratrato.

Estado y peligros de conservación

Debido a la erosión y a las labores agrícolas no se localizan restos de estructuras pero sí restos cerámicos aunque de manera muy dispersa.

Nº 26

Grado de protección **4**

Yacimiento

CORRAL DE DÍAZ

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 18´05"
Latitud	N. 41º 05´38"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural **Tipología**

Imprecisa. Hierro I-Moderna

Situación

El yacimiento se localiza en varios campos situados a la derecha del camino que desde la *Balsa de Altafulla* accede a *Mas de Torresierra.*

Estado y peligros de conservación

Debido a la erosión y a las labores agrícolas, no se han conservado restos de estructuras, tan solo material cerámico de manera muy dispersa.

Nº 27

Grado de protección **4**

Y**acimiento**

BALSA DE ALTAFULLA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 18´34"
Latitud	N.41º 05´43"
Altitud	360m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Época romano-medieval-moderna	imprecisa

Situación

El yacimiento se sitúa en un campo al Norte de la *Balsa de Altafulla* , antes de llegar al Regallo.

Estado y peligros de conservación

Debido a la erosión y las labores agrícolas no se han conservado ningún tipo de estructuras.

Nº 28

Grado de protección **4**

Yacimiento

MAS DE ALTAFULLA

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 18´25"
Latitud	N. 41º 05´20"
Altitud	370m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa.	Indeterminada
Época romana-moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa sobre un pequeño montículo en el que actualmente existe una masada, en una zona próxima al Regallo.

Estado y peligros de conservación

Debido a la construcción de la masada y a las labores agrícolas, el yacimiento se encuentra en un pésimo estado de conservación.

Nº 29

Grado de protección **4**

Yacimiento

TORRE SIERRA ESTE

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 17´10º
Latitud	N.41º 05´16"
Altitud	370m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del hierro. Bronce.	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa sobre un pequeño cerro dominante y sobre dos pequeños montículos próximos que aparecen seccionados por un camino

Estado y peligros de conservación

El yacimiento se encuentra en muy mal estado de conservación debido a la erosión.

Nº 30

Grado de protección **4**

Yacimiento

ALTOS DE VAL DE TINAJA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 14´50"
Latitud	N. 41º 04´35"
Altitud	290m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa.	indeterminada
Bronce Final-Hierro I	
Época medieval	
Época moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa a lo largo de una serie de cordones rocosos existentes al NW del *Cerro de peña Blanca.*

Estado y peligros de conservación

Debido a la erosión el yacimiento se encuentra en muy malas condiciones de conservación y el material aparece de forma muy dispersa**.**

Nº 31

Grado de protección **4**

Yacimiento

LA CARIVENTA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 14´45"
Latitud	N. 41º 04´48"
Altitud	402m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Hierro	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa junto a un gran cordón rocoso que discurre perpendicularmente a la carretera Zaragoza- Alcañiz, en una zona ligeramente elevada desde la que se domina buena parte del área endorreica de Alcañiz.

Estado y peligros de conservación

En la vertiente Este del cordón existe un abrigo rocoso bien orientado que en época moderna ha sido utilizado como corral. Posiblemente también fuese utilizado en la prehistoria aunque las construcciones posteriores lo han hecho desaparecer.

Nº32

Grado de protección **4**

Yacimiento

VALDETINAJA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 16´10"
Latitud	N.41º 04´40"
Altitud	410m.s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Época romana-moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa en un pequeño cerro existente a la derecha de del camino que desde la carretera de Alcañiz-Zaragoza va hacia la *masada de Torrazas.*

Estado y peligros de conservación

La zona se encuentra muy erosionada y no se han encontrado restos de estructuras, tan solo material cerámico de manera dispersa.

Nº 33

Grado de protección **4**

Yacimiento

CHOZO

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 16´50"
Latitud	N.41º 04´30"
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural

Edad del Bronce-hierro

Época moderna

Tipología

Situación

El yacimiento se sitúa junto a un largo cordón rocoso de arenisca que discurre en dirección N-S emplazándose sobre una plataforma elevada desde la que se domina gran parte de la zona endorreica de Alcañiz-Calanda.

Estado y peligros de conservación

Se aprecia la presencia de muros de vivienda y de contención en los campos cercanos, pero las labores agrícolas han hecho mella en su conservación.

Nº34

Grado de protección **4**

Yacimiento

VAL DE LA TORRE

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 16´20"
Latitud	N.41º 04´05"
Altitud	390m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Hierro Época moderna	indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa en un cerro próximo al canal de Calanda, cerca del corral de *Val de la Torre.*

Estado y peligros de conservación

Los hallazgos de materiales son escasos, pero en la ladera Norte se aprecian una serie de pequeños amontonamientos de piedra que quizás pudieran tener relación con una posible necrópolis de urnas.

Nº 35

Grado de protección **4**

Yacimiento

CORRAL DE LAS VARILLAS

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W.0º 14´55"
Latitud	N.41º 03"40"
Altitud	430m.s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Hierro. Época moderna	Indeterminada

Situación

Yacimiento situado a lo largo de una serie de cordones rocosos próximos al *corral de las Varillas.*

Estado y peligros de conservación

Yacimiento muy deteriorado por la erosión y las labores agrícolas**.**

Nº 36

Grado de protección **4**

Yacimiento

MAS DE TARRANCLO

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 15´20"
Latitud	N. 41º 03´05"
Altitud	410m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Hierro. Época moderna	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa en lo alto de un montículo anejo a la *masada de Tarranclo.*

Estado y peligros de conservación

El lugar se encuentra muy erosionado aunque parecen adivinarse en la cima restos de muros mal conservados.

Nº 37

Grado de protección 4

Yacimiento

CORDONES DE LOS CHARCOS

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 15´20"
Latitud	n. 41º 02´50"
Altitud	440m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Hierro Época moderna	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa a lo largo de una serie de cordones rocosos situados junto al *canal de Calanda* y al Sur de la *Masada de los Charcos*.

Estado y peligros de conservación

Se han hallado restos cerámicos de diferentes épocas pero no se han conservado restos de estructuras de ningún tipo**.**

Nº38

Grado de protección

Yacimiento

ALA DELTA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 14´40"
Latitud	N. 41º 02´00"
Altitud	440m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Época moderna	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa sobre un pequeño cerro muy erosionado que domina su entorno, al Norte de la *Masada de Pico Blanco.*

Estado y peligros de conservación

El estado de conservación es malo debido a la erosión y los trabajos agrícolas.

Nº39

Grado de protección **4**

Yacimiento

PEÑA BLANCA I y II

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 13´25"
Latitud	n. 41º 03´20"
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Edad del Bronce-Hierro I	Indeterminada
Época moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa en un elevado montículo que domina todo el sector Este de la *Estanca* y la *Salada Grande.*

Estado y peligros de conservación

Los materiales se recuperan en su lado occidental, en unos cerritos aislados por campos de labor. Toda la zona se encuentra muy afectada por la erosión.

Nº 40

Grado de protección **3**

Yacimiento

PEÑA BLANCA III

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 13´50"
Latitud	N. 41º03´48"
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época medieval	
Época moderna	

Situación

El yacimiento se localiza junto a un cordón rocoso en la vertiente sur del *Cerro de Peña Blanca.*

Estado y peligros de conservación

Se pueden observar todavía restos de estructuras pero la erosión y las labores agrícolas han dejado el yacimiento en muy malas condiciones**.**

Nº 41

Grado de protección **4**

Yacimiento

CASA DE LA VIUDA

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º13' 25"
Latitud	N. 41º04´10"
Altitud	440m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Época ibero-romana Época medieval.	Indeterminada

Situación

El yacimiento se sitúa en la ladera este de un cerro con dos cimas redondeadas y muy erosionadas existentes en el conjunto de elevaciones de Peña Blanca, un poco más al Norte de esta última elevación.

Estado y peligros de conservación

Los materiales se concentran a lo largo de la ladera Este del cerro, pero debido a la erosión no se aprecia ningún resto de estructura.

Nº 42

Grado de protección **3**

Yacimiento

CABECICO DEL TAMBOR

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´55"
Latitud	N.41º 03´35"
Altitud	360m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Bronce final	Poblado
Hierro I	
Época ibérica	

Situación

El yacimiento se ubica en un pequeño cerro justo donde está ubicado un monumento al tambor, al SW de la Estanca, que ha sido seccionado por la actual carretera de Alcañiz-Zaragoza.

Estado y peligros de conservación

Los materiales se localizan en un pequeño abrigo existente en el lado Sur. Pero el cerro se encuentra muy afectado por las obras de repoblación forestal que posiblemente han destruido el yacimiento en su totalidad.

Nº43

Grado de protección **4**

Yacimiento

LAS MARGARITAS

Hoja de mapa	Nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 12´00"
Latitud	N.41º 03´00"
Altitud	350 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neolítico	
Ibérico	
Época moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa en una hondonada delimitada por paleocanales en el sector SW de la *Estanca*.

Estado y peligros de conservación

La zona ha sido muy afectada por obras de aterrazamiento y repoblación forestal, por lo que posiblemente el yacimiento se halla perdido en su práctica totalidad.

Nº 44

Grado de protección **3**

Yacimiento

LAS TORRAZAS

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11, 15"
Latitud	N. 41º 03´20"
Altitud	360 s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neolítico-Eneolítico	Asentamiento
Edad del Bronce	Asentamiento
Época medieval	Corral
Época moderna	Corral

Situación

El yacimiento se localiza en un abrigo rocoso orientado al Sur, entre la *Estanca* y la *Salada grande.*

Estado y peligros de conservación

El abrigo fue reutilizado en época medieval y moderna como corral. Además ha sido altamente afectado por las obras de repoblación forestal

Observaciones

El yacimiento es conocido desde principios de siglo gracias a V. Bardavíu.
En los últimos años se han llevado a cabo excavaciones, que han descubierto una serie de hoyos circulares excavados en la roca que quizás pudieran ser utilizados para encajar vasijas.

Nº 45

Grado de protección **4**

Yacimiento

MASADA DE RAM

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 11´35"
Latitud	N. 41º 03´25"
Altitud	380 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Bronce Final	Asentamiento
Hierro I	
Época ibérica	

Situación

El yacimiento se sitúa en un pequeño altozano que domina topográficamente toda la orilla Sur de la *Estanca* . Se localiza junto a la masada abandonada.

Estado y peligros de conservación

Su estado de conservación es malo debido a las labores agrícolas y la erosión

Observaciones

En lo alto del cerro existe un covacho que posiblemente fuera excavado por V. Bardavíu.

Nº 46

Grado de protección **4**

Yacimiento

LA JABONERA

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´00"
Latitud	N. 41º 03´50"
Altitud	340 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Impreciso. Eneolítico	Indeterminado

Situación

El yacimiento se sitúa junto a unos cordones de arenisca a lo largo de varios campos de cultivo que bordean la Salada de la Jabonera, especialmente en su parte Norte.

Estado y peligros de conservación

Debido a las labores agrícolas el yacimiento se encuentra desaparecido en su práctica totalidad.

Nº47

Grado de protección **4**

Yacimiento

GRAVERAS DE LA SALADA GRANDE NORTE

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 12´ 55"
Latitud	N. 41º 03´50"
Altitud	400 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Neolítico-Eneolítico	Indeterminado

Situación

El yacimiento se sitúa sobre unas graveras que hay al Norte de la Salada Grande.

Estado y peligros de conservación

Apenas se conservan restos materiales recuperados del yacimiento debido a la erosión.

Nº 48

Grado de protección **3**

Yacimiento

ERMITA DE SAN MIGUEL

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 14´10"
Latitud	N. 41º 03´10"
Altitud	400 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época moderna	Ermita

Situación

En un amplio radio en torno de la ermita existen numerosos paleocanales de arenisca con distintas orientaciones.

Estado y peligros de conservación

En todos los campos próximos a la ermita se han localizado restos cerámicos y líticos pertenecientes a diferentes épocas desde la prehistoria hasta nuestros días

Observaciones

En una de las zonas de Alcañiz en las que la continuidad del poblamiento se manifiesta sin interrupciones a lo largo de la historia**.**

Nº49

Grado de protección **4**

Yacimiento

EL MELONAR I Y II

Hoja de mapa	**nº 468 del I.G.N.**
Longitud	w. 0º 13´50"
Latitud	N. 41º 02´40"
Altitud	380 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibérica	Poblado
Época medieval	

Situación

Yacimientos se sitúan a lo largo de un cordón de arenisca en dirección N-S.

Estado y peligros de conservación

Aquí aparecen de forma dispersa alineaciones de piedra, especialmente en la vertiente SW donde pudo existir un asentamiento ibérico**.**

Nº 50

Grado de protección **3**

Yacimiento

LOS CHARCOS

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 14´10"
Latitud	N. 41º 02´31"
Altitud	380m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibérica	Asentamiento

Situación

El yacimiento se localiza en una elevación del terreno entre las grandes extensiones de campos de labor existentes cerca de la Orilla Oeste de la *Salada pequeña.*

Estado y peligros de conservación

Pese a la erosión y las labores agrícolas, todavía se conservan ciertas alineaciones de piedra formando estancias cuadrangulares**.**

Nº 51

Grado de protección **4**

Yacimiento

YERBA I

Hoja de mapa nº 468 del I.G.N.
Longitud W. 0º 13´30"
Latitud N. 0º 13´ 30"
Altitud 370 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Edad del Bronce-Hierro	Indeterminado
Época medieval	
Época moderna	

Situación

El yacimiento se localiza en una pequeña elevación plana del terreno entre tierras de labor, 1 kilómetro al sur de la *Salada Pequeña.*

Estado y peligros de conservación

Los materiales aparecen en la ladera Norte y en un bancal que existe bajo el cerro, por lo que pueden estar desplazados. Pese a la acción de las labores agrícolas se observan alineaciones de piedras en unos de los extremos del cerro.

Nº 52

Grado de protección **4**

Yacimiento

YERBA II

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N
Longitud	W. 0º 12´50"
Latitud	N. 41º 02´15"
Altitud	360 m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Imprecisa. Edad del Bronce-Hierro	Indeterminado

Situación

El yacimiento se sitúa en la vertiente SE de un paleocanal de arenisca situado muy próximo a las saladas.

Estado y peligros de conservación

La erosión y las labores agrícolas han hecho que prácticamente desaparezca el yacimiento.

Nº53

Grado de protección **4**

Yacimiento

SALADA GRANDE ESTE I

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´55"
Latitud	N. 41º 02´40"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Epipaleolítico-Neolítico Antiguo	Asentamiento

Situación

El yacimiento se sitúa en una pequeña elevación del terreno con abundantes areniscas, muy próxima a la orilla Este de la *Salada Grande*.

Estado y peligros de conservación

Pese a que el lugar se encuentra muy erosionado, aparecen materiales dispersos especialmente en la vertiente oriental del cerro.

Nº54

Grado de protección **3**

Yacimiento

SALADA GRANDE ESTE II

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´35"
Latitud	N. 41º 02´45"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibérica	Poblado

Situación

El yacimiento se sitúa en uno de los pequeños montículos situados a lo largo del sector oriental de la *Salada Grande.*

Estado y peligros de conservación

Pese a la erosión todavía se aprecian restos de muros. También se aprecia como la roca arenisca ha sido excavada o tallada en algunas zonas, viéndose claramente una serie de hoyos en las paredes para insertar vigas.

Nº 55

Grado de protección **4**

Yacimiento

PLANA DEL VIENTO

Hoja de mapa	Nº 469 del I.G.N.
Longitud	W.0º 10´20"
Latitud	N.41º 01´45"
Altitud	380m . s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neo-eneolítico	Asentamiento

Situación

El yacimiento se encuentra en una planicie situada al Sur del poblado ibero-romano del *Palao* y al Oeste de *Alcañiz el Viejo*.

Estado y peligros de conservación

La zona ha sido objeto de labores agrícolas desde muy antiguo, por lo que ha sufrido bastantes modificaciones.

Nº 56

Grado de protección **1**

Yacimiento

ALCAÑIZ EL VIEJO

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 09´20"
Latitud	N. 41º 01´20"
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Desde Edad del Bronce	poblado
Hasta siglo XII d.E.	

Situación

El yacimiento se localiza sobre un cerro elevado que destaca topográficamente en su entorno dominando toda la hoya de Alcañiz, junto al curso del río Guadalope y unos 3 kilómetros al Sur de la actual ciudad.

Estado y peligros de conservación

El yacimiento ha sido objeto de múltiples excavaciones arqueológicas desde principios del siglo XX en las que se han sacado a la luz diferentes estancias, un foso con posibles torres, silos de cereal, una gran cisterna, que en su mayor parte deben pertenecer a época islámica aunque quizás alguna de estas estructuras pueda remontarse a época ibero-romana.

Nº57

Grado de protección **2**

Yacimiento

TORRE DE THOMSON

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 09´10"
Latitud	N. 41º 01´15"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época romana	villa y mausoleo

Situación

El yacimiento se localiza junto al cerro de Alcañiz el Viejo, en su lado Este.

Estado y peligros de conservación

Los restos aparecen como consecuencia de unas obras realizadas en una finca aneja, que sacaron a la luz una gran cantidad de sillares ronos bien labrados, que quizás formaran parte de un mausoleo. Asimismo se encontraron varias aras y basas de columnas de algún edificio de notables dimensiones que en la actualidad ha desaparecido. También aparecieron otros restos materiales que inducen a pensar en la existencia de una villa.

Observaciones

Posiblemente el yacimiento llamado por V.Bardavu como Torre Zapater sea el mismo que ahora tratamos. Su ubicación es similar, situada en la parte inferior de Alcañiz El Viejo, próxima al río Guadalope y hallazgos relacionados con monumentos funerarios (se constata la aparición en este lugar de un sarcófago y una lápida con inscripción incompleta).

Nº 58

Grado de protección **4**

Yacimiento

ACAMPO CABAÑERO

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 13´45"
Latitud	N. 41º 00´30"
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neolítico	Indeterminado
Época ibérica	
Época moderna	

Situación

El yacimiento se sitúa al Oeste de la llamada Saladeta, una cubeta de carácter endorreico cerca de los límites municipales de Alcañiz y Calanda.

Estado y peligros de conservación

La zona es utilizada como campos de labor por lo que el yacimiento se encuentra en muy malas condiciones de conservación.

Nº 59

Grado de protección **3**

Yacimiento

CABEZO POZO DE ALLOZA

Hoja de mapa	nº468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´40"
Latitud	N.41º 01´50"
Altitud	390 m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
I Edad del Hierro	Asentamiento

Situación

El yacimiento de pequeñas dimensiones, se sitúa en la cima de un cerro aislado próximo a la carretera de Alcañiz-Calanda y un poco más alejado del *Pozo de Alloza.*

Estado y peligros de conservación

El cerro se encuentra muy erosionado, siendo solo visibles en su sector occidental algunos restos de alineaciones de muros.

Nº 60

Grado de protección **3**

Yacimiento

BALSA DE VALENTÍN

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 11´52"
Latitud	N. 41º 01´05"
Altitud	380. m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibero-romana	Indeterminado

Situación

El yacimiento se sitúa en lo alto de una pequeña elevación entre extensos campos de cereales junto a una cubeta endorreica hoy desecada.

Estado y peligros de conservación

Los materiales aparecen muy dispersos debido a la erosión y a las labores agrícolas.

Nº61

Grado de protección **1**

Yacimiento

EL PALAO

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W.0º 11´00"
Latitud	N. 41º 01´35"
Altitud	413m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época ibero-romana	poblado
Época eneolítica	
Época musulmana	

Situación

El yacimiento se encuentra sobre un elevado y extenso cerro de cima amesetada que domina ampliamente todo este sector del término de Alcañiz.

Estado y peligros de conservación

Se trata de uno de los yacimientos más importantes de la zona. Ha sido excavado durante diferentes campañas sacando a la luz interesantes estructuras (posibles templos, casas, una cisterna, etc.) que lo configuran como uno de los asentamientos más importantes de época ibero-romana en el Bajo Aragón.

Observaciones

En las cercanías de este yacimiento, aparecen múltiples restos dispersos configurando toda una serie de asentamientos relacionados con él, como son la *Masada del Palao* y *los Cordones del Palao.*

Nº 62

Grado de protección **4**

Yacimiento

FUENTE COBERTORADA

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	w. 0º 10´15"
Latitud	N. 41º 01´28"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neolítico-eneolítico	Asentamiento

Situación

El yacimiento se encuentra junto a unos cordones rocosos que se sitúan al Sur de la *Fuente Cobertorada*

Estado y peligros de conservación

En la zona cercana a la fuente se han observado restos de estructuras posiblemente pertenecientes a época ibérica, aunque en las zonas de hallazgos líticos no se observan este tipo de evidencias debido a las labores agrícolas y a la erosión.

Nº 63

Grado de protección **2**

Yacimiento

TORRE DE LLOPIS

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 10´15"
Latitud	N. 41º 00´45"
Altitud	350m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época romana bajo imperial	Poblado
Época Hispano-visigoda	

Situación

El yacimiento se sitúa en la zona de la *redehuerta,* aunque próximo a la *Torre de Llopis.* En una zona llana con una suave pendiente del terreno, junto a la *acequia vieja.*

Estado y peligros de conservación

Se trata de un interesante poblado de época bajoimperial e hispanovisigodo. Se aprecian claramente restos de estructuras en una extensión considerable de terreno (unos 2.000 mts. aproximadamente). Todavía no ha sido afectada por labores agrícolas aunque sí la erosión ha hecho bastante mella.

Observaciones

En las inmediaciones del lugar , que sí ha sido afectado por las labores agrícolas, se han localizado una serie de tumbas y los más importantes restos de época hispano-visigoda descubiertos en Alcañiz hasta ahora (media docena de broches de cintrón).

Nº64

Grado de protección **3**

Yacimiento

LA REDEHUERTA

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 09´40"
Latitud	N. 41º 01´00"
Altitud	340m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Desde Neolítico hasta Nuestros días	

Situación

Se conoce con este término a una amplia zona situada entre El Sur de *Alcañiz El Viejo* y el Este del *Palao*, junto al río *Guadalope* y atravesada por la *Acequia Viej*a de la *Estanca*. Constituye uno de los lugares más habitados a lo largo del tiempo en el término de Alcañiz. La zona posee muy buenas condiciones para la agricultura, por esta razón y su continuada ocupación, es harto difícil encontrar restos de estructuras conservadas, aunque éstas sí que suelen aparecer cuando se realizan obras de cierta envergadura.

Observaciones

Es bastante probable que esta zona fuese el principal foco de poblamiento desde época romana hasta época islámica.

Nº65

Grado de protección **3**

Yacimiento

TORREÓN DE LA REDEHUERTA

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 10´00"
Latitud	N. 41º 00´20"
Altitud	360 m.s.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Época medieval o moderna	Torreón

Situación

Se sitúa en la zona Sur de la Redehuerta.

Estado y peligros de conservación

Se trata de los restos de un torreón de planta rectangular construido con tapial y yeso al que se añaden otras estructuras adosadas.

Observaciones

No se conoce documentación sobre él. Quizás su origen haya que relacionarlo con la ocupación musulmana.

Nº 66

Grado de protección **2**

Yacimiento

TORRE DE MURRIA

Hoja de mapa	nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 08´50"
Latitud	N. 41º 01´00"
Altitud	340 m s.n.m

Clasificación cultural	**Tipología**
Época romana	Villa

Situación

El yacimiento se localiza en la parte baja de la redehuerta, próximo al Guadalope y junto al camino Viejo de Alcañiz-Calanda.

Estado y peligros de conservación

A raíz de unas obras de nivelación del terreno aparecieron grandes sillares de arenisca y restos de estructuras que no se han podido definir con precisión. Debido a estas obras, quizás el yacimiento haya desaparecido.

Nº 67

Grado de protección **3**

Yacimiento

ALONSO NORTE

Hoja de mapa	Nº 469 del I.G.N.
Longitud	W. 0º 09´00"
Latitud	N. 41º 00´45"
Altitud	360m s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neolítico Antiguo-Medio	Asentamiento

Situación

El yacimiento se sitúa en el lado Este de un cordón rocoso situado al Norte del Macizo de Alonso.

Estado y peligros de conservación

Los hallazgos se concentran en un campo de olivos rodeado por una serie de cordones rocosos con forma circular. No se han observado restos de estructuras, debido a la acción de la erosión y de las labores agrícolas.

Observaciones

Los materiales encontrados son variados y abundantes tanto líticos como cerámicos, entre los que destaca una hachita pulimentada, un colgante de molusco, un esferoide de piedra perforado, etc.

Nº 68

Grado de protección **4**

Yacimiento

MONTORO

Hoja de mapa	nº 468 del I.G.N.
Longitud	W.º 0º 11´55"
Latitud	N. 41º 00´45"
Altitud	380m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neo-eneolítico	
Bronce final	
Hierro I	Indeterminado

Situación

El yacimiento se sitúa a lo largo de una serie de cordones rocosos que existen entre campos de labor en el ángulo que forman la carretera de Teruel y la que, partiendo de ésta, se dirige a Castelserás.

Estado y peligros de conservación

Los materiales se encuentran bastantes dispersos, aunque también se aprecian restos de estructuras, pese a que su relación con los hallazgos no es segura.

Nº 69

Grado de protección **4**

Yacimiento

LA COSCOLLOSA

Hoja de mapa	Nº 494 del I.G.N.
Longitud	W.0º 12´30"
Latitud	N. 40º 12´30"
Altitud	400m. s.n.m.

Clasificación cultural	**Tipología**
Neo-eneolítico	Indeterminado

Situación

El yacimiento se localiza en un largo cordón rocoso conocido como Peña Blanca, situado en un sector dominante, próximo a la Salada de Calanda y no muy lejos de Castelserás.

Estado y peligros de conservación

En la parte superior del cordón rocoso existen una serie de grabados rupestres de tipo esquemático con la representación de un gran antropomorfo, aunque su relación con la industria lítica encontrada no es segura.

Observaciones

Cerca de este yacimiento y próximos al límite territorial de Alcañiz existen otra serie de yacimientos, aunque de menor entidad, tanto del período neolítico-Torre de Espada-, como del periodo Bronce Final-Hierro I-Monte Ardid-.

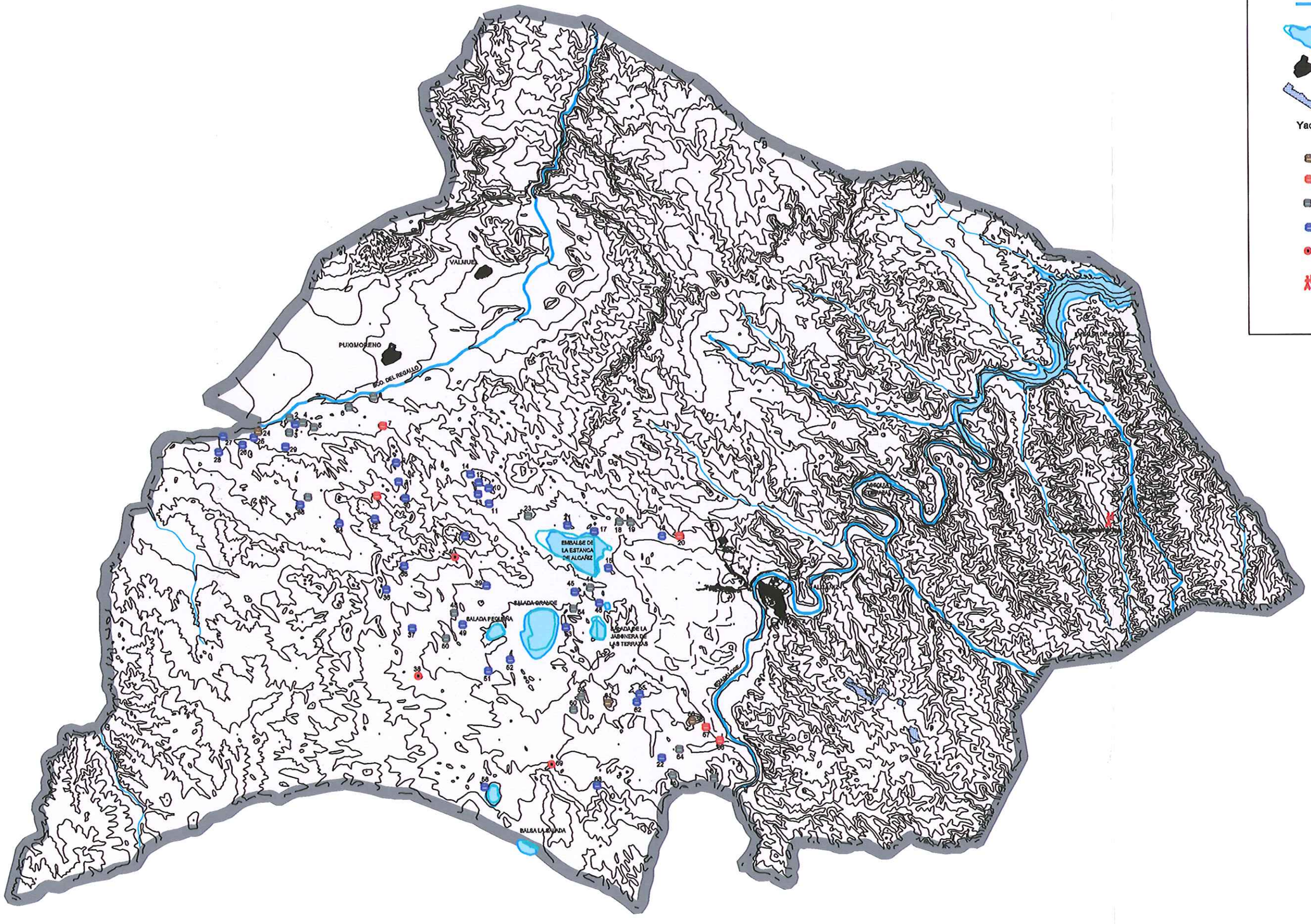

LEYENDA

- Red hidrográfica
- Balsas
- Pueblos
- Polígono

Yacimientos localizados

- Grado de protección 1
- Grado de protección 2
- Grado de protección 3
- Grado de protección 4
- Grado de protección sin definir
- Arqueológicos. Pintura rupestre

MAPA 10: **ARQUEOLOGÍA**

ESCALA 1:100.000

5.- MARCO JURÍDICO – URBANÍSTICO DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

5.1.- MARCO JURÍDICO URBANÍSTICO

Aspecto esencial para acometer la redacción del instrumento de planeamiento urbanístico municipal es situar el marco normativo en el que debe tener éste su encuadre. Por ello, es necesario referirnos brevemente al bloque normativo de legislación urbanística y de legislación sectorial relacionada con el planeamiento que hemos de tener en cuenta en todo el proceso de redacción así como de las figuras y planes de rango superior que pudieran vincular los contenidos del Plan General.

A.- Legislación urbanística

En la legislación urbanística hemos de atender a la legislación estatal básica, aplicable en todo el Estado, y la autonómica que haya dictado la comunidad autónoma respectiva.

La Ley 6/1998, de 13 de abril, de Régimen del Suelo y Valoraciones (modificada por el Real Decreto Ley 4/2000, de 23 de julio) constituye el cuerpo normativo declarado como legislación básica estatal, a la que se añade los preceptos del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 1992 que continúan vigentes, tras la STC 61/97, de 20 de marzo de 1997.

En el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón es la Ley 5/1999, de 25 de marzo, de Urbanismo, la que ocupa ese espacio nuclear de la legislación urbanística en Aragón. La citada Ley hoy vigente es un completo cuerpo normativo que sigue la tradición urbanística española en cuanto a los conceptos que se manejan, como en la estructura del texto. Así la Ley tiene un carácter exclusivamente urbanístico, regulándose la ordenación del territorio mediante una ley propia -Ley 11/92, de 24 de noviembre, de Ordenación del Territorio-.

El texto normativo hoy vigente contempla el régimen urbanístico del suelo Clasificación y Régimen del suelo (Título I); el Planeamiento (Título II); Gestión Urbanística y el Aprovechamiento Urbanístico, Ejecución del planeamiento y Sistemas de actuación (Título IV y V); Intervención Administrativa en el mercado del Suelo y la Edificación (Título VI); Disciplina urbanística (Título VII); y, Régimen Urbanístico de pequeños municipios (Título VIII).

Conceptualmente la Ley sigue la tradición nacida en la Ley del Suelo de 1956 y TR-1976 y que conoció su último capítulo en la Ley-1990 y TRLS 1992. Tanto en la categorización del suelo, como en las figuras de planeamiento e instrumentos de gestión, y en el concepto de aprovechamiento urbanístico, la Ley 5/99 sigue la línea del TRLS-92

y de la vigente Ley 6/98, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones (en adelante LRSV) legislación básica estatal, habiendo quedado totalmente desplazado en Aragón el TRLS/76 -que había visto renacer su vigencia tras la Sentencia 61/97, tras la promulgación de la Ley autonómica-.

La Ley 5/99, de 25 de marzo, ha sido desarrollada mediante el Decreto 52/2002, de 19 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de dicha Ley. Dicho Reglamento contiene la normativa de desarrollo sobre planeamiento urbanístico junto con diversas disposiciones de desarrollo sobre organización y régimen jurídico en el ámbito urbanístico y sobre régimen urbanístico especial de los pequeños municipios.

El marco legislativo urbanístico en Aragón, queda completado, conforme establecen la Disposición Final Primera de la Ley 5/99 y la Disposición Final Segunda del Decreto 52/2002, con los Reglamentos estatales en materia urbanística que desarrollaban el Texto de 1976, en aquellos artículos que no fueron expresamente derogados por el Real Decreto 304/1993, de 26 de febrero: Reglamento de Gestión (Decreto 3288/78, de 25 de agosto); Reglamento de Disciplina (Real Decreto 2178/78, de 23 de junio); Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares (Decreto 653/64, de 5 de marzo); y Reglamento de Reparcelación de suelo afectado por Planes de Ordenación Urbana (Decreto 1006/66, de 7 de abril).

Esta nueva realidad normativa es la principal razón que hace que el Ayuntamiento proceda a la del planeamiento actual, a fin de adaptarlo a las nuevas necesidades planteadas por las leyes citadas, en línea de lo establecido en las Disposiciones transitorias segunda y tercera de la LUAr, con el buen criterio de no dilatar o demorar por más tiempo situaciones transitorias y de provisionalidad que siempre dan lugar a dudas, vacilaciones e inseguridades jurídicas sobre la aplicación de las nuevas categorías de suelo o de disposiciones que entran en colisión con el planeamiento vigente.

B.- Legislación sectorial

El planeamiento urbanístico no solo aparece vinculado por normas propias de esta rama jurídica sino que el sistema de fuentes normativas engloba legislación sectorial que incide y configura la ordenación del territorio.

Así, diversas leyes sectoriales regulan y definen ámbitos espaciales que tienen relación e incidencia sobre la ordenación del territorio y la ordenación urbana en tanto en cuanto recogen vinculaciones singulares a los usos del suelo y a las actividades que en los mismos pueden desarrollarse. A estos ámbitos les corresponde una clasificación y una calificación concretas que debe perseguir la coordinación de la legislación urbanística y la legislación sectorial.

Los principales ámbitos sectoriales que proyectan su reflejo en la ordenación urbana son los siguientes:

AGUAS.-El Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, a fin de proteger los recursos hidráulicos, crea unas zonas en las que se establecen una serie de limitaciones a las actividades o usos posibles que pueden realizarse en ellas.

CARRETERAS.- Existe normativa autonómica sobre esta cuestión, constituida por la Ley 8/1998, de 17 de abril, de Carreteras de Aragón, aplicable a las carreteras cuyos itinerarios discurran íntegramente por el ámbito de la Comunidad y no son estatales. Se distinguen, por razón de su integración, entre red autonómica aragonesa, redes provinciales y redes municipales.

La Ley estatal 25/1988, de Carreteras regula la planificación, proyección, construcción, uso, etc. de las carreteras estatales.

Ambos cuerpos normativos establecen zonas de protección y limitaciones a la propiedad previendo a ambos lados de las carreteras servidumbres y limitaciones de uso.

FERROCARRILES.- El dominio público ferroviario está regulado en la Ley 16/1987, de 30 de Julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y por su Reglamento, aprobado mediante Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre. La normativa prevé zonas de dominio público y zonas de protección -zona de afección y zona de servidumbre- regulando para cada una de ellas los usos y las actividades prohibidas y permitidas.

VIAS PECUARIAS.- La regulación de esta materia está contenida en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. La ordenación urbanística debe respetar el trazado de estas rutas o itinerarios, de modo que únicamente serán compatibles los usos recogidos en la citada norma.

TELECOMUNICACIONES.- Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones impone igualmente limitaciones y servidumbres necesarias para la protección radioeléctrica de las instalaciones.

SISTEMA ELÉCTRICO.- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, regula el Sistema Eléctrico Nacional.

Además, el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión, prevé la zona de servidumbre de líneas aéreas de alta tensión.

DEFENSA NACIONAL.- La Ley 8/1975, de Zonas e instalaciones de interés para la defensa nacional, y el Decreto 689/1978, conceptúan zonas de interés para la defensa nacional, zonas de seguridad, y zonas con limitaciones al acceso de extranjeros, estableciendo un régimen de usos y actividades para cada una de ellas.

AGRICULTURA.- En tanto en cuanto la Comunidad Autónoma no apruebe, conforme a la Ley 19/1995, de Modernización de las Explotaciones Agrarias un Decreto que contenga la regulación de las unidades mínimas de cultivo, serán aplicables las contenidas en la Orden Ministerial 27-5-1958.

SUPRESIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD.- La normativa autonómica, Ley 3/1997, de 7 de abril, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, de Transportes y de la Comunicación vincula determinados aspectos de la ordenación.

TELECOMUNICACIONES.- La Ley 11/1998, regula la protección del dominio público radioelectrónico, regulando limitaciones y servidumbres a las zonas afectadas.

HIDROCARBUROS.- El instrumento de planeamiento debe de prever la ubicación de instalaciones de transporte de gas y de almacenamiento de reservas energéticas de hidrocarburos, así como los criterios generales para el emplazamiento de instalaciones de suministro de productos energéticos –Ley 34/1998-.

SECTOR ELÉCTRICO.- De conformidad con la Ley 54/1997 el planeamiento debe prever las redes e instalaciones de transporte y distribución de energía eléctrica.

MEDIO AMBIENTE.- Ley 4/1989 de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestres clasifica los espacios naturales protegidos en diversas categorías en función de los valores y bienes a proteger.

A nivel autonómico la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón recoge igualmente la clasificación de los espacios naturales.

PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO.- La normativa estatal, Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español, regula la protección de los bienes que integran el Patrimonio Histórico Español. La norma autonómica, Ley 3/1999, de 29 de marzo, del Patrimonio Cultural Aragonés, la protección del patrimonio aragonés.

C.- Planeamiento urbanístico de rango superior

Desde el punto de vista de la ordenación del territorio, la normativa autonómica viene constituida por la Ley aragonesa 11/1992, de 24 de noviembre de 1992, de Ordenación del Territorio, que prevé diferentes instrumentos de ordenación del territorio, entre otros, las Directrices Generales de Ordenación del Territorio y las Directrices Parciales de Ordenación del Territorio.

Estos instrumentos, que establecen las líneas básicas de la ordenación física del territorio, se imponen jerárquicamente al planeamiento urbanístico, por lo que sus determinaciones vincularán el contenido de éste.

La Comunidad Autónoma de Aragón a través de la Ley 7/1998, de 16 de julio, aprobó las Directrices Generales de Ordenación Territorial, aplicables en todo el ámbito de la Comunidad Autónoma, que constituyen el marco referencial territorial para el resto de instrumentos de ordenación del territorio y urbanística.

No existe en la actualidad ningún otro instrumento de ámbito supramunicipal que vincule al planeamiento municipal.

5.2.- ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE

En la fase de elaboración del nuevo plan municipal resulta imprescindible conocer la situación concreta del desarrollo urbanístico municipal. En concreto, el estado de la tramitación o realización de los instrumentos de desarrollo del planeamiento, de gestión y de materialización al objeto de conocer la existencia de derechos adquiridos, y en todo caso, procurar que al Revisión del Plan se inscriba razonablemente en los procesos de desarrollo urbano actualmente en fase de diseño o realización.

5.2.1.- MODIFICACIONES DEL PLANEAMIENTO

El Plan General de Ordenación de Alcañiz ha sufrido, desde su entrada en vigor, seis modificaciones tendentes principalmente a corregir o a aclarar aspectos puntuales y concretos, sin alterar ni la estructura del municipio ni el modelo territorial adoptado.

Proyecto de Modificación nº 1

Con el objeto de puntualizar y aclarar determinados aspectos del plan aprobado se introducen modificaciones puntuales en el documento normativo y en los planos de calificación del suelo y de alineaciones.

Aprobado definitivamente en fecha 10 de diciembre de 1992.

Proyecto de Modificación nº 2

A través de esta modificación se introducen aclaraciones al planeamiento general en las zonas denominadas “EA”, “IA” e “IM” y se modifica la ordenación de la zona “Camino San Pascual”.

En fecha 7 de octubre de 1994 se aprueba definitivamente el proyecto de modificación.

Con el objeto de recopilar en un único documento toda la normativa urbanística vigente en el municipio tras las modificaciones operadas se redacta el denominado “Texto Refundido Modificación II del Plan General de Ordenación de Alcañiz” que es aprobado definitivamente en fecha 28 de diciembre de 1994.

Proyecto de Modificación nº 3

La modificación propuesta implica el cambio de clasificación de determinadas parcelas próximas al Camino de San Antonio, que de suelo no urbanizable pasan a clasificarse como suelo urbano.

La aprobación definitiva de esta modificación tiene lugar en fecha 7 de noviembre de 1995.

Proyecto de Modificación nº 4

El objetivo perseguido con este proyecto es modificar la calificación de determinados ámbitos del Casco Antiguo así como ciertas determinaciones de la normativa urbanística relativa a los usos.

Aprobado con carácter definitivo el día 17 de mayo de 1997.

Proyecto de Modificación nº 5

Esta modificación contiene aclaraciones, correcciones de errores y nuevas especificaciones de las normas urbanísticas y afecta asimismo a corrección de errores gráficos en la documentación, omisiones, nuevas calificaciones y ampliaciones puntuales en suelo urbano.

Aprobada definitivamente por el Ayuntamiento de Alcañiz en fecha 3 de marzo de 2000, previo informe de la Comisión de Ordenación del Territorio.

Proyecto de Modificación nº 6

A través de este proyecto se produce una modificación de los viales y zonas verdes de Puig Moreno.

No consta la fecha de la aprobación definitiva.

5.2.2.- PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

En este punto se trata de recopilar los instrumentos de planeamiento tramitados por la Corporación, bien se refieran a suelo urbanizable, bien a suelo urbano.

A) Programas de Actuación Urbanística

En el suelo urbanizable no programado ha sido objeto de desarrollo urbanístico el Sector 1, a través del correspondiente Programa de Actuación Urbanística, cuya aprobación definitiva se produjo en fecha 22 de julio de 1998.

La tipología edificatoria que se asignó a la totalidad del ámbito –122.152 m²- fue la de vivienda unifamiliar aislada, con una densidad de 13 viviendas por hectárea, o lo que es lo mismo, un número máximo de viviendas de 158.

Dicho Programa delimitó, a su vez, tres sectores a desarrollar mediante Planes Parciales: Sector A, Sector B y Sector C.

El resto de Sectores de Suelo Urbanizable No Programado, Sector 2, 3, 4 –residenciales- y, 5 y 6 -agropecuarios- no han sido objeto de desarrollo.

B) Planes Parciales

Han sido objeto de desarrollo a través de los respectivos Planes Parciales los siguientes ámbitos:

Sector A del Sector 1 del Suelo Urbanizable No Programado

Este ámbito denominado “Cantagallos”, se encuentra situado al Noroeste del municipio, entre la Carretera de Caspe y la Carretera de Zaragoza.

La calificación pormenorizada del ámbito es la de vivienda unifamiliar aislada, por lo que se trata de zonas residenciales de muy baja densidad, si bien también se permiten viviendas adosadas. El número máximo de viviendas permitido es de 33.

La aprobación del Plan Parcial se produjo el 22 de julio de 1998.

Sector 1, "Viveros"

Este ámbito, de cerca de sesenta mil metros cuadrados de superficie, está situado en la zona Este del casco urbano, en la margen derecha del río Guadalope.

El Plan Parcial, que fue promovido por el propio Ayuntamiento, se aprobó en fecha once de marzo de 1993.

El uso asignado al Sector es el residencial, y las tipologías edificatorias viviendas colectivas en bloque y viviendas unifamiliares, de modo que el total de viviendas resultantes es de 425.

Sector 2, "Viveros"

Lindante con el Sector 1, en la margen derecha del rió Guadalope se encuentra este ámbito, cuya superficie es de algo más de setenta y seis mil metros cuadrados.

El Plan Parcial redactado fue promovido por el Ayuntamiento de Alcañiz y tramitado simultáneamente al anterior, de modo que su aprobación definitiva se produjo en fecha once de marzo de 1993.

Es un ámbito residencial en el que se distinguen viviendas unifamiliares en hilera y viviendas colectivas en bloque, resultando un total de 494 viviendas de nueva construcción.

Sector 3, "Viveros"

Este ámbito de más de ochenta y cinco mil metros cuadrados de superficie presenta idéntica calificación y las mismas tipologías edificatorias que los dos sectores anteriores.

De igual modo, fue promovido por el Ayuntamiento simultáneamente a los anteriores, por lo que su aprobación de produjo en la misma fecha.

El número de viviendas asignado a este sector es de 249.

Sector 4

Este sector tiene una superficie de cuarenta y dos mil trescientos metros cuadrados y sobre él está previsto construir 134 viviendas, colectivas en bloque y unifamiliares en hilera.

Si bien es cierto que fue redactado a instancias de la Corporación el Plan Parcial de este sector y aprobado definitivamente en fecha 13 de febrero de 1992, no llegó a ejecutarse la ordenación en él contenida.

Sector 5, "Las Horcas"

La delimitación de este sector, integrado por diferentes zonas, tenía por objeto la ampliación del polígono industrial existente, situado en la carretera de Tarragona, a unos seis kilómetros del casco urbano.

La aprobación definitiva del Plan Parcial, promovido por el Ayuntamiento, se produjo en fecha 4 de septiembre 1990.

La extensión de la nueva zona industrial es de 209.735 m².

C) Estudios de Detalle -Suelo Urbano-

La ordenación pormenorizada de las zonas denominadas de "Ordenación Específica" y de las Unidades de Actuación ha de realizarse, en todo caso, a través de la figura del Estudio de Detalle.

En los casos de las Area de Ordenación Anterior -OA- será precisa la redacción de un Estudio de Detalle siempre y cuando no estuviera ordenada la zona a través de esta figura.

Las **Unidades de Actuación** que han sido objeto de ordenación pormenorizada son las que a continuación se relacionan:

Unidad C-1
Unidad C-2
Unidad C-3
Unidad E-1
Unidad E-3
Unidad E-5
Unidad E-8 –parcial-
Unidad E-9

Unidad E-11
Unidad E-14 denominada “San Pascual” o “Caolín de Blanc”
Unidad A-1
Unidad A-2

Las **Áreas de Ordenación Específica** respecto de las que se ha tramitado el planeamiento de desarrollo que ahora nos ocupa son las que detallamos a continuación:

Área 1. De la Muralla
Área 5. Camino de la Estanca
Área 6. Carretera de la Estación
Área 7. Cerro de Cantarerías
Área 9. Calle Bartolomé Esteban
Área 11. Camino del Ciprés
Área 12.
Área 21. Subida de San Vicente Ferrer
Área 22. Belmonte de Mezquín
Área 23. Parque infantil
Área 25. Cantón de las Monjas

Respecto al Área 26 es posible que se inicie en breve su desarrollo urbanístico por cuanto en la actualidad Administración y particulares están intentando llegar a un acuerdo.

Los Estudios de Detalle que han ordenado determinadas **Áreas de Ordenación Anterior** se refieren a las siguientes:

Área 2. Ronda de Belchite
Área 10. Manzana 1 de Viveros
Área 15. Iglesia de Santo Domingo
Área 16. Camino de Santo Domingo
Área 19. Calle Corregidor
Área 27. Vuelta de los Puentes

D) Planes Especiales

El Plan General de Ordenación delimita ámbitos, cuya ordenación se remitía a un Plan Especial. Se fijan respecto a los mismos los objetivos que han de perseguirse a través de dichos planes.

Los diferentes Planes previstos por el planeamiento general son:

Plan Especial de Protección del Muro de Santiago. Se marcaba como objetivo recuperar la muralla y ajardinar su entorno y proteger paisajísticamente el frente del río Guadalope.

Plan Especial de Protección Histórico Artística. Su objetivo es establecer las medidas de protección de los edificios con valor histórico artístico con el correspondiente Catálogo.

Plan Especial de Reforma Interior del Barrio de San José. A través de este documento se ha de perseguir la creación de un equipamiento de carácter social en el ámbito y ordenar la edificación residencial.

Plan Especial de Mejora de la Estación de Autobuses. El objetivo de este plan es regular la edificación de manera que sea compatible la tipología de la zona, edificación en planta baja más cuatro plantas elevadas, con un equipamiento privado en la planta baja para hacer posible el mantenimiento de la estación de autobuses.

Plan Especial de Protección del Medio Ambiente de las Saladas, cuyo objetivo debe de ser crear las medidas de protección necesarias para mantener y mejorar las condiciones naturales actuales, establecer sus efectos en la ordenación integral del territorio y las limitaciones en el uso del suelo que ello comporta.

De la relación de Planes Especiales previstos por el Plan Municipal ha sido redactado únicamente el Plan Especial de Protección del Muro de Santiago.

No obstante no estar contemplado en el planeamiento general se ha utilizado la figura del Plan Especial para resolver la ordenación urbanística de determinados ámbitos. Nos referimos a los siguientes instrumentos:

- Plan Especial ExColegiata de Santa María La Mayor. Las determinaciones del mismo fueron ejecutadas, previo Proyecto de Rehabilitación.

- Plan Especial del Río Guadalope. Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento está pendiente de aprobación definitiva por la Comisión Provincial de Urbanismo. El objetivo de este instrumento es dotar a la ciudad un sistema general a lo largo de todo el cauce del río a su paso por el casco urbano, creando de este modo un parque fluvial.

5.2.3.- GESTIÓN URBANÍSTICA

A) Suelo Urbano Sistemático -Unidades de Actuación-

A través de los correspondientes Proyectos de Reparcelación se desarrollaron las Unidades de Ejecución delimitadas por los Planes Parciales:

Unidad de Ejecución Sector A del Sector 1.
Unidad de Ejecución del Sector 1.
Unidad de Ejecución del Sector 2.
Unidad de Ejecución del Sector 3.
Unidad de Ejecución del Sector 5.

Las Unidades de Actuación delimitadas por el planeamiento general han sido desarrolladas bien a través de Proyectos de Compensación, bien directamente por tratarse de supuestos de propietarios únicos. Los ámbitos sistemáticos que han sido desarrollados desde la entrada en vigor del planeamiento se mencionan a continuación:

Unidad C-1
Unidad C-2
Unidad C-3 -propietario único-
Unidad E-1
Unidad E-3
Unidad E-5
Unidad E-8 -parcial-
Unidad E-9
Unidad E-11
Unidad E-14
Unidad A-1
Unidad A-2

Nota: la Unidad C-1 se ha desarrollado sin ser objeto de reparcelación, por cuanto la consideración de aquélla como tal se hacía depender de unos condicionantes que no se cumplieron.

B) Suelo Urbano Asistemático -Áreas de Ordenación Específica y Áreas de Ordenación Anterior-

Las Áreas de Ordenación Específica sobre las que se ha intervenido son:

Área 1. De la Muralla
Área 5. Camino de la Estanca

Área 6. Carretera de la Estación
Área 7. Cerro de Cantarerías
Área 9. Calle Bartolomé Esteban
Área 11. Camino del Ciprés
Área 12.
Área 21. Subida de San Vicente Ferrer
Área 22. Belmonte de Mezquin
Área 23. Parque infantil
Área 25. Cantón de las Monjas

El Área de Ordenación Específica 29, “Los Caballetes”, ha sido desarrollada sin previo Estudio de Detalle.

Por su parte, de la totalidad de Áreas de Ordenación Anterior han sido objeto de desarrollo urbanístico:

Área 2. Ronda de Belchite
Área 10. Manzana 1 de Viveros
Área 15. Iglesia de Santo Domingo
Área 16. Camino de Santo Domingo
Área 19. Calle Corregidor
Área 27. Vuelta de los Puentes

C) Suelo Urbano Asistemático -Actuaciones Aisladas-

En el caso de los suelos cuya ordenación estaba resuelta de manera satisfactoria por el planeamiento se han edificado directamente sin necesidad de tramitar instrumento de planeamiento. Se trata de solares cuya ocupación produce la progresiva colmatación del casco urbano.

Conclusión

Del estudio realizado en este apartado la primera conclusión que se extrae es el elevado grado de desarrollo de las determinaciones del plan. En efecto, la práctica totalidad de las zonas donde estaba previsto el crecimiento más inmediato de la ciudad se han ejecutado, tal y como lo demuestra el hecho de que un buen número de Unidades de Actuación han sido gestionadas y que, a excepción de un sector de suelo urbanizable programado, el resto de sectores han culminado el proceso urbano. Incluso un Sector de suelo urbanizable no programado ha sido objeto de desarrollo urbanístico a través de la redacción de un Programa de Actuación Urbanística, figura ésta infrecuente en el urbanismo municipal.

Al hilo de la conclusión señalada en el punto precedente, cabe afirmar la elevada cultura urbanística existente entre los agentes intervinientes en el crecimiento de la ciudad en lo que a gestión se refiere. Así lo demuestra la redacción de numerosos Planes Parciales, de Proyectos de Compensación, incluso de un Programa de Actuación Urbanística, documentos todos ellos que requieren un conocimiento exhaustivo de los mecanismos reglados por la normativa urbanística.

En otro orden de cosas, es reseñable que la Corporación no ha desempeñado un papel intervencionista en el desarrollo del Plan. Así, no ha constituido un Patrimonio Municipal del Suelo que le posibilite obtener reservas de suelo para promover actuaciones públicas o regular el mercado del terreno. No obstante, ha colaborado en la ejecución material de la ordenación promoviendo los Planes Parciales de todos los sectores de suelo urbanizable programado delimitados por el Plan.

Indicar en último lugar que se observa que las modificaciones que ha sufrido el Plan General de Ordenación se refieren a cuestiones muy puntuales que si bien es necesario incorporar al nuevo documento en redacción, no son determinantes de una modificación sustancial de las Normas ni de los criterios que la presiden.

Equipo Redactor

3G ARQUITECTOS

Sigifredo Martín, Arquitectos.
Víctor Honorato, Arquitectos.

ESTUDIOS INFORMES NAVARRA S.L

Jesús Mª Ramírez, Abogado-Urbanista.

Tudela-Pamplona-Zaragoza, Agosto de 2012

Fdo: Sigifredo Martín

Fdo: Víctor Honorato

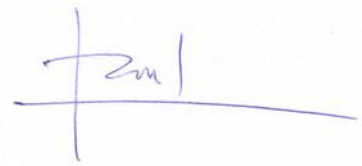

Fdo: Jesús Mª Ramírez

ANEXO 1.- INVENTARIO DE FAUNA INCLUIDO EN EL LIBRO "LAS SALADAS DE ALCAÑIZ"

INVENTARIO DE FAUNA INCLUIDO EN EL LIBRO
"LAS SALADAS DE ALCAÑIZ"

CLASE ANFIBIOS
Orden ANUROS
Familia DISCOGLOSSIDAE

- *Alites obstetricans*

Familia PELOBATIDAE

- *Bufo bufo*
- *Bufo calamita*

Familia RANIDAE

- *Rana perezi*
- CLASE REPTILES
- Orden ESCAMOSOS
- Suborden SAURIOS

Familia GEKKONIDAE

- *Tarentola mauritanica*
- *Hemodactilus turcicus*

Familia LACERTIDAE

- *Psamodromus algirus*
- *Psamodromus hispanicus*
- *Acntodactylus erythrurus*
- *Lacerta lepida*
- *Podarcis hispanica*
- Suboren OFIDIOS

Familia COLUBRIDAE

- *Malpolon mospesulanus*
- *Elaphe escalaris*
- *Natrix maura*
- *Coronella girondica*

- CLASE AVES
- Orden CICONIIFORMES

Familia ARDEIADE

- *Ardea cinerea*

- Familia CICONIDAE

- *Ciconia ciconia*
- *Ciconia nigra*
- Orden ANSERIFORMES

Familia ANATIDAE

- *Tardona tardona*
- *Anser anser*
- *Anas penelope*
- *Anas crecca*
- *Anas platyrhynchos*
- *Anas clypeata*
- *Anas acuta*
- *Netta rufina*
- Orden FALCONIFORMES

Familia ACCIPITRIDAE

- *Pernis apivorus*
- *Milvus migrans*
- *Milvus milvus*
- *Neophron pernocterus*
- *Gyps fulvus*
- *Circaetus gallicus*
- *Circus aeruginosus*
- *Circus cyaenus*
- *Circus pygargus*
- *Accipiter nissus*
- *Buteo buteo*
- *Aquila chrysaetos*
- *Hieraaetus pennatus*

Familia PANDIONIDAE

- *Pandion haliaetus*
- Familia FALCONIDAE

- *Falco naumanni*
- *Falco tinnunculus*
- *Falco columbarius*
- *Falco subbuteo*
- *Falco peregrinus*
- Orden GALLIFORMES

Familia PHASIANIDAE

- *Alectoris rufa*
- *Coturnix coturnix*
- Orden GRUIFORMES

Familia RALLIDAE

- Gallinula chloropus

Familia GRUIDAE

- Grus grus

Familia OTIDIDAE

- *Tetrax tetrax*
- *Otis tarda*
- Orden CHARADRIIFORMES

Familia RECURVIROSTRIDAE

- *Recurvirostra avosetta*
- *Himantopus himantopus*

Familia BURHINIDAE

- Burhimus oedicnemus

Familia CHARADRIDAE

- *Eudromias morinellus*
- *Charadrius hiaticula*
- *Charadrius dubius*
- *Charadrius alexandrinus*
- *Vanellus vanellus*

Familia SCOLOPACIDAE

- *Calidris minuta*
- *Calidris alpina*
- *Philomachus pugnax*
- *Numenius arcuata*
- *Actitis hypoleucos*
- *Tringa erythropus*
- *Tringa ochropus*
- *Limosa limosa*
- *Gallinago gallinago*
- Orden COLUMBIFORMES

Familia PTEROCLIDAE

- *Pterocles orientalis*
- *Pterocles alchata*

Familia COLUMBIDAE

- *Columba livia*
- *Columba oenas*
- *Columba palumbus*
- *Streptopelia turtur*
- *Streptopelia decaocto*
- Orden STRIGIFORMES

Familia TYTONIDAE

- Tyto alba

Familia STRIGIDAE

- *Athene noctua*
- *Asio flammeus*
- Orden APODIFORMES

Familia APODIDAE

- *Apus apus*
- *Apus melba*
- Orden CORACIIFORMES

Familia MEROPIDAE

- Merops apiaster

Familia UPUPIADE

- Upupa epops
- Orden PICIFORMES

Familia PICIDAE

- Picus viridis
- Orden PASSERIFORMES

Familia ALAUDIDAE

- *Chersophilus duponti*
- *Melanocorypha calandra*
- *Calandrella brachydactyla*
- *Calandrella rufescens*
- *Galerida cristata*
- *Galerida thecklae*
- *Lullula arborea*
- *Alauda arvensis*

Familia HIRUNDINIDAE

- *Riparia riparia*
- *Hirundo rustica*
- *Delichon urbica*

Familia MOTACILLIDAE

- *Anthus campestris*
- *Anthus cervinus*
- *Anthus pratensis*
- *Motacilla flava*

Familia TURDIDAE

- *Luscinia megarhynchos*
- *Phoenicurus ochruros*
- *Phoenicurus*

Familia TURDIDAE

- *Luscinia megarhynchos*
- *Phoenicurus ochruros*
- *Phoenicurus phoenicurus*
- *Saxicola rubetra*
- *Saxicolatorquata*
- *Oenanthe oenanthe*
- *Oenanthe hispanica*
- *Oenanthe leucura*
- *Monticola solitarius*
- *Turdus philomelos*
- *Turdus viscivorus*

Familia SYVIIDAE

- *Cettia cetti*
- *Acrocephalus scirpaeus*
- *Acrocephalus arundinaceus*
- *Hippolais poliglotta*
- *Sylvia undata*
- *Sylvia conspicillata*
- *Sylvia melanocephala*
- *Sylvia communis*
- *Sylvia atricapilla*
- *Phylloscopus collybita*
- *Phylloscopustrochilus*

Familia MUSCICAPIDAE

- *Muscicapa estriata*
- *Ficedula hypoleuca*

Familia AEGITHALIDAE

- *Parus major*
- *Parus cristatus*

Familia CERTHIIDAE

- Certhia brachydactyla

Familia LANIDAE

- *Lanius minor*
- *Lanius axcubitor*
- *Lanius senador*

Familia CORVIDAE

- *Pica pica*
- *Pyrrhocorax pyrrhocorax*
- *Corvus monedula*
- *Corvus corone*
- *Corvus corax*

Familia STURNIDAE

- Sturnus unicolor

Familia PLOCEIDAE

- *Passer domesticus*
- *Passer montanus*
- *Petronia petronia*

Familia FRINGILLIDAE

- *Fringilla coeñebs*
- *Serinus serinus*
- *Carduelis chloris*
- *Carduelis carduelis*
- *Carduelis cannabina*

Familia EMBERIZIDAE

- *Emberiza cirlus*
- *Emberiza cia*
- *Emberiza schoeniclus*
- *Miliaria calandra*
- CLASE MAMIFEROS
- Orden INSECTIVORA

Familia ERINACIDAE

- Erinaceus europaeus

Familia SORICIDAE

- *Suncus etruscus*
- *Crocidura russula*
- Orden CHIROPTERA
- Sin muestrear
- Orden LAGOMORPHA

Familia LEPORIDAE

- *Oryctolagus cunniculus*
- *Lepus granatensis*
- Orden RODENTIA

Familia GLIRIDAE

- Eliomys quercinus

Familia MURIDAE

- Subfamilia MICROTINAE
- Pitymys duodecimocostatus
- Subfamilia MURINAE
- *Rattus norvegicus*
- *Apodemus sylvaticus*
- *Mus musculus*
- *Mus spretus*
- Orden CARNIVORA

Familia CANIDAE

- Vulpes vulpes
- Familia MUSTELIDAE
- *Mustela nivalis*
- *Martes foina*
- *Meles meles*
- Orden ARTIODACTYLA

Familia SUIDAE

- Sus scrofa

ANEXO 2.- ATLAS ORNITOLÓGICO DE ARAGÓN

DIPUTACION GENERAL DE ARAGON
Departamento de Agricultura y Medio Ambiente

ATLAS ORNITOLOGICO DE ARAGON

NIDIFICACION

GRADOS DE FIABILIDAD

1. CRIA POSIBLE:
   - 0. Especie observada en época de cría.
   - 1. Especie observada en época de cría y en hábitat adecuado para nidificar.
   - 2. Identificado canto del macho u otros reclamos de emparejamiento en época de cría.
2. CRIA PROBABLE:
   - 3. Pareja observada en hábitat adecuado y en época de cría.
   - 4. Identificado un territorio estable por la conducta y cantos territoriales detectados en diferentes visitas.
   - 5. Parada nupcial o cópula.
   - 6. Especie visitando el probable lugar de nidificación.
   - 7. Conducta agitada o gritos de ansiedad de adultos sugiriendo la proximidad de nidos o pollos.
   - 8. Inspección en mano de un aculto con signos de estar incubando (placas de incubación).
   - 9. Identificada la construcción del nido o la perforación de entradas.
3. CRIA CONFIRMADA:
   - 10. Exhibiciones de distracción para alejar posibles atacantes.
   - 11. Nido usado o con cáscaras de huevos ocupado o puestos durante el período de visitas.
   - 12. Pollos con plumaje reciente (nidícolas) o pilosos (nidífugos).
   - 13. Adultos entrando, saliendo o permaneciendo en nido ocupado (incluye aquellos nidos cuyo contenido no puede ser observado).
   - 14. Adulto con cebo o transportando sacos fecales.
   - 15. Nido con huevos.
   - 16. Nido con pollos (vistos u oídos).

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 2/4
NUMERO : 402
NOMBRE : VENTA DE LOS CAÑOS

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
40201	PINARES							24
40202	PINARES							12
40203					EMBALSE A.			20
40204					CARRIZAL-JUNQU			10
40205	QUERCÍNEAS							18
40206				ESPARTAL-LASTO				14
40207			CEREAL SECANO					11
40208			OLIVAR					7
40209							CONSTRUCC.	6
40210							CONSTRUCC.	4

(TOTAL ESPECIES ---------> 77)

ABEJARUCO	13	ABUBILLA	14	ALCARAVAN	10	ALCAUDON COMUN	7
ALCAUDON REAL	12	ALCOTAN	16	ALONDRA COMUN	12	ANADE REAL	15
ANDARRIOS CHICO	7	ARCHIBEBE COMUN	0	AUTILLO	4	AVION COMUN	13
BUITRON	7	CALANDRIA	14	CARABO	4	CARBONERO COMUN	14
CARRICERO COMUN	12	CERNICALO VULG.	1	CHOTACABRAS GRIS	4	CIGUEÑUELA	12
CODORNIZ	15	COGUJADA COMUN	14	COGUJADA MONTES.	3	COLIRROJO TIZON	14
COLLALBA GRIS	14	COLLALBA NEGRA	14	COLLALBA RUBIA	14	CORNEJA NEGRA	13
CUCO	4	CUERVO	5	CURRUCA CABNEGRA	7	CURRUCA CARRASQ.	14
CURRUCA RABILARG	14	ESCRIBANO SOTEÑO	12	ESTORNINO NEGRO	13	FOCHA COMUN	3
FUMAREL CARIBLAN	0	FUMAREL COMUN	0	GAVIOTA REIDORA	0	GOLONDRINA COMUN	1
GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	13	HERRERILLO CAP.	4	HERRERILLO COMUN	4
JILGUERO	16	LAVANDERA BLANCA	15	LAVANDERA BOYERA	16	LECHUZA COMUN	16
MIRLO COMUN	12	MOCHUELO	2	PALOMA DOMESTICA	13	PALOMA TORCAZ	15
PAPAMOSCAS GRIS	1	PARDILLO COMUN	16	PATO CUCHARA	0	PERDIZ COMUN	12
PINZON VULGAR	2	PIQUITUERTO	1	POLLA DE AGUA	12	PORRON COMUN	0
RASCON	7	RATONERO	16	RUISEÑOR COMUN	4	SISON	2
SOMORMUJO LAVAN.	15	TARABILLA COMUN	2	TERRERA COMUN	15	TORTOLA COMUN	12
TRIGUERO	4	URRACA	16	VENCEJO COMUN	13	VERDECILLO	16
VERDERON COMUN	4	ZAMP. CUELLINEG.	3	ZAMPULLIN CHICO	15	ZARCERO COMUN	4
ZORZAL CHARLO	16						

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 2/5
NUMERO : 384
NOMBRE : PUIG MORENO

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
38401		COSCOJAR						12
38402			CEREAL SECANO					4
38403			CEREAL SECANO					10
38404			CEREAL SECANO					7
38405			C.CEREAL					8
38406						RUINAS		11
38407		ROMERAL-ALIAGA						8
38408			OLIVAR					12
38409			OLIVAR					4
38410					CARRIZAL-JUNQU			14
38411					EMBALSE A.			9
38412			FRUTALES					12
38413						ACANTILADOS		1
38415		ROMERAL-ALIAGA						1

(TOTAL ESPECIES ---------> 63)

ABEJARUCO	4	ABUBILLA	14	ALCARAVAN	15	ALCAUDON COMUN	7
ALONDRA COMUN	4	ANADE REAL	1	ANDARRIOS CHICO	7	ARCHIBEBE COMUN	0
AUTILLO	4	AVION COMUN	13	BUITRON	7	CALANDRIA	16
CARBONERO COMUN	4	CARRICERIN REAL	2	CARRICERO COMUN	15	CERNICALO VULG.	16
CIGUEÑUELA	12	CODORNIZ	4	COGUJADA COMUN	16	COGUJADA MONTES.	7
COLIRROJO TIZON	1	COLLALBA NEGRA	14	COLLALBA RUBIA	14	CORNEJA NEGRA	5
CUERVO	1	CURRUCA CABNEGRA	2	CURRUCA CARRASQ.	1	CURRUCA RABILARG	14
ESCRIBANO SOTEÑO	1	ESTORNINO NEGRO	13	GOLONDRINA COMUN	13	GORRION CHILLON	13
GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	13	GRAJILLA	13	JILGUERO	16
LAVANDERA BLANCA	16	LECHUZA COMUN	1	MIRLO COMUN	7	MOCHUELO	4
ORTEGA	1	PALOMA DOMESTICA	13	PALOMA TORCAZ	1	PALOMA ZURITA	2
PAPAMOSCAS GRIS	14	PARDILLO COMUN	2	PERDIZ COMUN	12	POLLA DE AGUA	12
PORRON COMUN	0	RASCON	4	RUISEÑOR BASTARD	4	RUISEÑOR COMUN	4
SISON	7	TARABILLA COMUN	7	TERRERA COMUN	4	TERRERA MARISMEÑ	3
TORTOLA COMUN	16	TRIGUERO	15	URRACA	4	VENCEJO COMUN	1
VERDECILLO	16	VERDERON COMUN	4	ZORZAL CHARLO	15		

I

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 3/4
NUMERO : 403
NOMBRE : LA SALADA DE ALCAÑIZ

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
40301					CARRIZAL-JUNQU			22
40302					VEGETACIÓN HAL			10
40303						RUINAS		4
40304						CORTADOS ARCIL		13
40305			CEREAL SECANO					11
40306						ROQUEDOS		9
40307	BOSQUES GALERÍ							13
40308	PINARES							17
40309							CONSTRUCC.	6
40310		TOMILLAR						4
40311					CARRIZAL-JUNQU			1
40312		ROMERAL-ALIAGA						4

(TOTAL ESPECIES ---------> 82)

ABEJARUCO	13	ABUBILLA	14	ALCARAVAN	7	ALCAUDON COMUN	7
ALONDRA COMUN	12	ALONDRA DUPONT	7	ANADE REAL	12	ANDARRIOS CHICO	7
ARCHIBEBE COMUN	0	ARRENDAJO	3	AUTILLO	12	AVION COMUN	13
AVION ZAPADOR	13	BUITRON	15	CALANDRIA	14	CARB. GARRAPINOS	2
CARBONERO COMUN	14	CARRICERO COMUN	14	CARRICERO TORDAL	13	CERNICALO VULG.	16
CHOTACABRAS GRIS	4	CODORNIZ	12	COGUJADA COMUN	16	COGUJADA MONTES.	16
COLIRROJO TIZON	14	COLLALBA GRIS	12	COLLALBA NEGRA	15	COLLALBA RUBIA	14
CORNEJA NEGRA	13	CUCO	2	CUERVO	1	CURRUCA CABNEGRA	14
CURRUCA CARRASQ.	7	CURRUCA RABILARG	14	CURRUCA TOMILLER	2	CURRUCA ZARCERA	14
ESCRIBANO SOTEÑO	15	ESTORNINO NEGRO	13	FUMAREL CARIBLAN	0	GAVIOTA REIDORA	0
GOLONDRINA COMUN	13	GORRION CHILLON	13	GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	13
GRAJILLA	16	HERRERILLO CAP.	2	HERRERILLO COMUN	14	JILGUERO	16
LAVANDERA BLANCA	12	LAVANDERA BOYERA	3	LAVANDERA CASCAD	15	LECHUZA COMUN	4
MILANO NEGRO	1	MIRLO COMUN	16	MOCHUELO	12	OROPENDOLA	4
ORTEGA	3	PALOMA DOMESTICA	16	PALOMA TORCAZ	4	PALOMA ZURITA	13
PAPAMOSCAS GRIS	1	PARDILLO COMUN	4	PATO COLORADO	12	PERDIZ COMUN	12
PINZON VULGAR	7	POLLA DE AGUA	12	RUISEÑOR BASTARD	7	RUISEÑOR COMUN	14
SISON	3	SOMORMUJO LAVAN.	1	TARABILLA COMUN	14	TERRERA COMUN	15
TERRERA MARISMEÑ	15	TORTOLA COMUN	16	TOTOVIA	2	TRIGUERO	4
URRACA	16	VENCEJO COMUN	13	VERDECILLO	16	VERDERON COMUN	12
ZAMPULLIN CHICO	12	ZARCERO COMUN	4				

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 3/5
NUMERO : 385
NOMBRE : VALMUEL (YL 3-5)

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
38501			CEREAL SECANO					13
38502	PINARES							17
38503							ZONAS URBANIZA	13
38504			HUERTA-REGADÍO				ZONAS URBANIZA	18
38505			ALMENDRO					10
38506						ACANTILADOS		9
38507	PINARES							9
38508							PUEBLO	8
38509			OLIVAR					13
38510			FRUTALES					12
38511	PINARES							17

(TOTAL ESPECIES ---------> 61)

ABEJARUCO	14	ABUBILLA	14	ALCARAVAN	4	ALCAUDON COMUN	14
ALONDRA COMUN	4	ARRENDAJO	4	AUTILLO	4	AVION COMUN	13
AVION ROQUERO	4	BISBITA CAMPESTR	2	BUITRE COMUN	0	CARBONERO COMUN	14
CERNICALO VULG.	13	CHOCHIN	4	CHOVA PIQUIRROJA	1	CODORNIZ	1
COGUJADA COMUN	14	COGUJADA MONTES.	14	COLIRROJO TIZON	4	COLLALBA GRIS	3
COLLALBA NEGRA	3	COLLALBA RUBIA	14	CORNEJA NEGRA	11	CUCO	4
CUERVO	13	CURRUCA CABNEGRA	4	CURRUCA CARRASQ.	14	CURRUCA RABILARG	4
ESTORNINO NEGRO	13	GOLONDRINA COMUN	13	GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	1
GRAJILLA	13	HALCON COMUN	13	HERRERILLO COMUN	3	JILGUERO	12
LAVANDERA BLANCA	14	LECHUZA COMUN	9	MIRLO COMUN	14	MITO	14
MOCHUELO	16	MOSQUIT. PAPIALB	4	OROPENDOLA	14	PALOMA DOMESTICA	13
PALOMA TORCAZ	11	PALOMA ZURITA	13	PARDILLO COMUN	12	PERDIZ COMUN	12
PITO REAL	12	ROQUERO ROJO	4	RUISEÑOR COMUN	4	SISON	3
TARABILLA COMUN	14	TERRERA COMUN	4	TORTOLA COMUN	12	TOTOVIA	4
TRIGUERO	4	URRACA	16	VENCEJO COMUN	13	VERDECILLO	16
VERDERON COMUN	12						

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 3/6
NUMERO : 363
NOMBRE : SALADA DE CHIPRANA

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
36301							ZONAS URBANIZA	22
36302			ALMENDRO					12
36303					VEGETACIÓN HAL			20
36304		MATORRAL DE MO						13
36305					VEGETACIÓN HAL			11
36306			CEREAL SECANO					16
36307			VIÑA					13
36308		MATORRAL DE MO						9
36309			CEREAL SECANO					11
36310							BALDÍOS	8
36311	PINARES					ACANTILADOS		11
36312			OLIVAR					9
36313			CHOPERA					10
36314					CARRIZAL-JUNQU			3
36315			OLIVAR					1

(TOTAL ESPECIES ---------> 69)

ABEJARUCO	11	ABUBILLA	14	AGUILUCHO CENIZO	6	AGUILUCHO LAGUN.	12
ALCARAVAN	4	ALCAUDON COMUN	12	ANADE REAL	3	AUTILLO	4
AVION COMUN	13	BUITRON	14	CALANDRIA	2	CARBONERO COMUN	14
CARRICERIN REAL	1	CARRICERO COMUN	14	CARRICERO TORDAL	4	CERNICALO VULG.	13
CHORLIT. PATINEG	12	CIGUEÑUELA	15	CODORNIZ	11	COGUJADA COMUN	14
COGUJADA MONTES.	14	COLLALBA RUBIA	14	CORNEJA NEGRA	3	CRIALO	2
CUCO	4	CUERVO	1	CURRUCA CABNEGRA	3	CURRUCA RABILARG	12
ESCRIBANO SOTEÑO	14	ESTORNINO NEGRO	12	FOCHA COMUN	12	GANGA COMUN	1
GAVIOTA REIDORA	4	GOLONDRINA COMUN	13	GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	1
GRAJILLA	12	JILGUERO	14	LAVANDERA BLANCA	3	LECHUZA COMUN	1
MILANO NEGRO	13	MIRLO COMUN	12	MITO	1	MOCHUELO	12
OROPENDOLA	14	ORTEGA	1	PALOMA DOMESTICA	13	PALOMA TORCAZ	15
PARDILLO COMUN	14	PATO COLORADO	12	PATO CUCHARA	3	PERDIZ COMUN	12
POLLA DE AGUA	12	RATONERO	3	RUISEÑOR BASTARD	4	SISON	15
SOMORMUJO LAVAN.	12	TARRO BLANCO	12	TERRERA MARISMEÑ	4	TORTOLA COMUN	12
TOTOVIA	4	TRIGUERO	4	URRACA	12	VENCEJO COMUN	13
VERDECILLO	12	VERDERON COMUN	4	ZAMP. CUELLINEG.	12	ZAMPULLIN CHICO	12
ZARCERO COMUN	2						

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 4/4
NUMERO : 404
NOMBRE : ALCAÑIZ (YL 4/4)

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
40401			HUERTA-REGADÍO					10
40402					CARRIZAL-JUNQU			13
40403							PUEBLO	6
40404						ACANTILADOS		8
40405							BALDÍOS	14
40406		ROMERAL-ALIAGA						10
40407						ACANTILADOS		8
40408			OLIVAR					22
40409			CEREAL SECANO					18
40410							PUEBLO	7
40411					AGUA CORRI			17
40412	PINARES							19
40413							ZONAS URBANIZA	15
40414			CEREAL SECANO				ZONAS URBANIZA	12

(TOTAL ESPECIES ---------> 71)

ABEJARUCO	13	ABUBILLA	14	AGATEADOR COMUN	14	ALCARAVAN	2
ALCAUDON COMUN	1	ALCAUDON REAL	4	ALONDRA COMUN	4	ANADE REAL	12
ANDARRIOS CHICO	3	ARRENDAJO	4	AUTILLO	4	AVION COMUN	13
AVION ROQUERO	4	AVION ZAPADOR	14	BUITRON	14	CARBONERO COMUN	14
CARRICERIN REAL	1	CARRICERO COMUN	4	CARRICERO TORDAL	4	CERNICALO VULG.	12
CHOCHIN	14	CODORNIZ	4	COGUJADA COMUN	14	COLIRROJO TIZON	14
COLLALBA RUBIA	14	CORNEJA NEGRA	12	CUCO	7	CUERVO	13
CURRUCA CABNEGRA	14	CURRUCA CARRASQ.	4	CURRUCA MIRLONA	4	CURRUCA RABILARG	14
CURRUCA ZARCERA	12	ESCRIBANO SOTEÑO	14	ESTORNINO NEGRO	13	GOLONDRINA COMUN	13
GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	3	GRAJILLA	3	HERRERILLO COMUN	4
JILGUERO	14	LAVANDERA BLANCA	12	LAVANDERA CASCAD	4	LECHUZA COMUN	11
MIRLO COMUN	16	MITO	12	MOCHUELO	12	MOSQUIT. PAPIALB	4
OROPENDOLA	2	PALOMA DOMESTICA	13	PALOMA TORCAZ	16	PALOMA ZURITA	1
PAPAMOSCAS GRIS	1	PARDILLO COMUN	12	PERDIZ COMUN	12	PITO REAL	4
POLLA DE AGUA	12	RUISEÑOR BASTARD	4	RUISEÑOR COMUN	14	TARABILLA COMUN	14
TORTOLA COMUN	12	TORTOLA TURCA	1	TOTOVIA	14	TRIGUERO	14
URRACA	12	VENCEJO COMUN	13	VERDECILLO	12	VERDERON COMUN	12
ZAMPULLIN CHICO	12	ZARCERO COMUN	14	ZORZAL CHARLO	4		

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : YL 4/5
NUMERO : 386
NOMBRE : SIERRA DE VIZCUERNO

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
38601	PINARES							10
38602			HUERTA-REGADÍO		AGUA CORRI			7
38603	PINARES							12
38604						ACANTILADOS		9
38605							ZONAS URBANIZA	25
38606			OLIVAR					21
38607			CEREAL SECANO					18
38608					AGUA CORRI			9
38609	PINARES							12
38610			HUERTA-REGADÍO					12
38611					CARRIZAL-JUNQU			5
38612		MATORRAL DE MO						11
38613			OLIVAR					17
38614			CEREAL SECANO					8
38615						ACANTILADOS		1

(TOTAL ESPECIES ---------> 68)

ABEJARUCO	13	ABUBILLA	14	AGATEADOR COMUN	1	AGUILA PERDICERA	3
ALCARAVAN	12	ALCAUDON COMUN	14	ALCAUDON REAL	14	ALONDRA COMUN	4
ARRENDAJO	4	AUTILLO	4	AVION COMUN	13	AVION ROQUERO	4
BISBITA CAMPESTR	4	BUITRON	4	CARBONERO COMUN	14	CARRICERO COMUN	4
CERNICALO VULG.	12	CHOCHIN	14	CHOTACABRAS PARD	2	CODORNIZ	4
COGUJADA COMUN	14	COGUJADA MONTES.	14	COLIRROJO TIZON	4	COLLALBA NEGRA	3
COLLALBA RUBIA	14	CORNEJA NEGRA	16	CUERVO	13	CURRUCA CABNEGRA	4
CURRUCA CARRASQ.	14	CURRUCA MIRLONA	2	CURRUCA RABILARG	14	ESCRIBANO MONTES	4
ESTORNINO NEGRO	13	GOLONDRINA COMUN	13	GORRION COMUN	13	GRAJILLA	12
HALCON COMUN	0	HERRERILLO COMUN	4	JILGUERO	14	LAVANDERA BLANCA	14
LECHUZA COMUN	4	MARTIN PESCADOR	3	MIRLO COMUN	14	MITO	14
MOCHUELO	4	MOSQUIT. PAPIALB	2	OROPENDOLA	14	PALOMA DOMESTICA	13
PALOMA TORCAZ	16	PALOMA ZURITA	13	PAPAMOSCAS GRIS	1	PARDILLO COMUN	12
PERDIZ COMUN	12	PINZON VULGAR	4	PITO REAL	4	POLLA DE AGUA	3
RATONERO	1	RUISEÑOR BASTARD	14	RUISEÑOR COMUN	4	SISON	1
TARABILLA COMUN	14	TERRERA COMUN	1	TORTOLA COMUN	12	TRIGUERO	4
URRACA	12	VENCEJO COMUN	1	VERDECILLO	14	VERDERON COMUN	2

I

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : BF 5/4

NUMERO : 405

NOMBRE : MAZALEON (BF 5/4)

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
40501		ROMERAL-ALIAGA						14
40502			HUERTA-REGADÍO		CURSO RáPIDO			9
40503					CURSO RáPIDO			13
40504			OLIVAR					17
40505		COSCOJAR						10
40506	PINARES							27
40507			FRUTALES		CARRIZAL-JUNQU			8
40508	PINARES							27
40509							PUEBLO	6
40510							PUEBLO	5
40511			HUERTA-REGADÍO		FUENTE		ZONAS URBANIZA	16

(TOTAL ESPECIES ---------> 66)

ABEJARUCO	13	ABUBILLA	14	AGATEADOR COMUN	4	AGUILA CULEBRERA	1
ALCAUDON COMUN	4	ALCAUDON REAL	12	ALONDRA COMUN	4	ARRENDAJO	4
AUTILLO	4	AVION COMUN	13	AVION ROQUERO	13	BISBITA CAMPESTR	3
CARBONERO COMUN	12	CERNICALO VULG.	3	CHOCHIN	14	CHOTACABRAS GRIS	2
CODORNIZ	4	COGUJADA COMUN	14	COLIRROJO TIZON	14	COLLALBA RUBIA	14
CORNEJA NEGRA	4	CUCO	4	CUERVO	1	CURRUCA CABNEGRA	14
CURRUCA CARRASQ.	14	CURRUCA MIRLONA	4	CURRUCA RABILARG	14	ESCRIBANO SOTEÑO	14
ESTORNINO NEGRO	4	GOLONDRINA COMUN	13	GORRION COMUN	13	GRAJILLA	3
HALCON COMUN	5	HERRERILLO CAP.	12	HERRERILLO COMUN	14	JILGUERO	14
LAVANDERA BLANCA	4	LECHUZA COMUN	11	MARTIN PESCADOR	3	MIRLO COMUN	11
MITO	12	MOCHUELO	4	MOSQUIT. PAPIALB	4	OROPENDOLA	3
PALOMA DOMESTICA	13	PALOMA TORCAZ	12	PAPAMOSCAS GRIS	16	PARDILLO COMUN	12
PERDIZ COMUN	12	PITO REAL	12	POLLA DE AGUA	3	RATONERO	16
REYEZUELO LISTAD	1	ROQUERO ROJO	1	RUISEÑOR BASTARD	4	RUISEÑOR COMUN	14
TARABILLA COMUN	12	TORTOLA COMUN	12	TOTOVIA	14	TRIGUERO	4
URRACA	12	VENCEJO COMUN	13	VERDECILLO	12	VERDERON COMUN	12
ZARCERO COMUN	4	ZORZAL CHARLO	4				

I

FICHA RESUMEN POR CUADRICULA 03/01/01

U.T.M. : BF 5/5
NUMERO : 387
NOMBRE : MAELLA (BF 5/5)

	HABITAT							
Nº FICHA	BOSQUES	MATORRALES	CULTIVOS	PASTIZALES	ACUATICOS	RUPICOLAS	OTROS	Nº ESPECIES
38701	PINARES							16
38702		COSCOJAR						20
38703			VIñA					8
38704					PLAYAS-GRAVERA			13
38705							PUEBLO	8
38706			OLIVAR					10
38707			ALMENDRO					10
38708			VIñA					6
38709			HUERTA-REGADíO				ZONAS URBANIZA	12
38710						ACANTILADOS		14
38711			CHOPERA					10

(TOTAL ESPECIES ---------> 62)

ABEJARUCO	11	ABUBILLA	14	ALCARAVAN	2	ALCAUDON COMUN	12
ALCAUDON REAL	12	ALONDRA COMUN	4	ARRENDAJO	1	AUTILLO	4
AVION COMUN	13	AVION ROQUERO	1	BUITRE COMUN	3	BUITRON	2
CARBONERO COMUN	12	CERNICALO VULG.	13	CHOCHIN	14	CHOTACABRAS PARD	4
CHOVA PIQUIRROJA	1	CODORNIZ	4	COGUJADA COMUN	14	COGUJADA MONTES.	14
COLIRROJO TIZON	4	COLLALBA NEGRA	4	COLLALBA RUBIA	3	CORNEJA NEGRA	3
CUCO	4	CUERVO	3	CURRUCA CABNEGRA	1	CURRUCA MIRLONA	2
CURRUCA TOMILLER	3	ESCRIBANO SOTEÑO	14	ESTORNINO NEGRO	13	GOLONDRINA COMUN	13
GORRION COMUN	13	GORRION MOLINERO	1	GRAJILLA	13	HERRERILLO COMUN	1
JILGUERO	12	LAVANDERA BLANCA	12	MARTIN PESCADOR	3	MIRLO COMUN	1
MITO	3	MOCHUELO	11	OROPENDOLA	14	PALOMA DOMESTICA	13
PALOMA TORCAZ	16	PAPAMOSCAS GRIS	4	PARDILLO COMUN	12	PERDIZ COMUN	12
PITO REAL	4	POLLA DE AGUA	3	RUISEÑOR BASTARD	2	RUISEÑOR COMUN	2
SISON	1	TARABILLA COMUN	14	TERRERA COMUN	1	TORTOLA COMUN	12
TRIGUERO	2	URRACA	12	VENCEJO COMUN	13	VERDECILLO	12
VERDERON COMUN	1	ZARCERO COMUN	2				

ANEXO 3.- HACIENDA MUNICIPAL

GRÁFICO 1

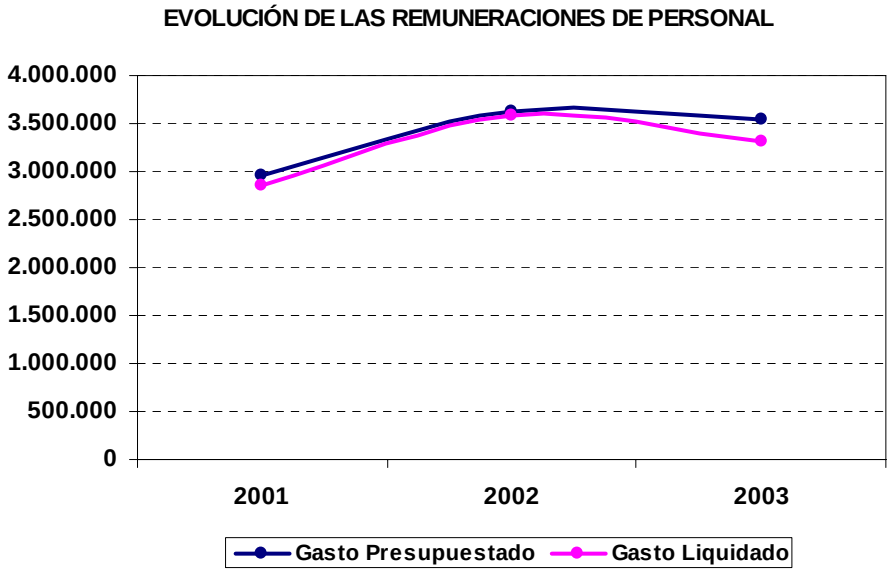

GRÁFICO 2

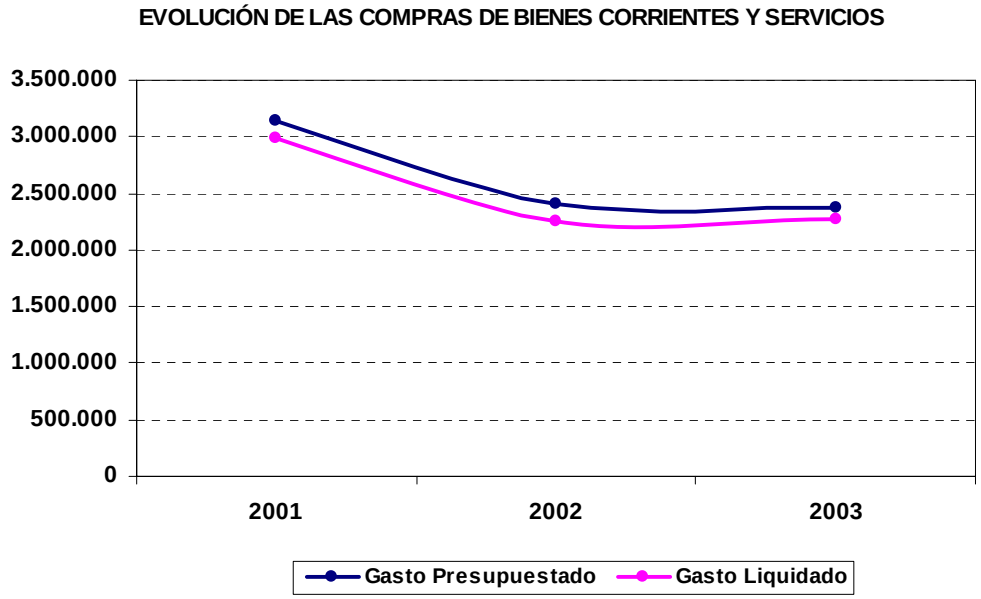

GRÁFICO 3

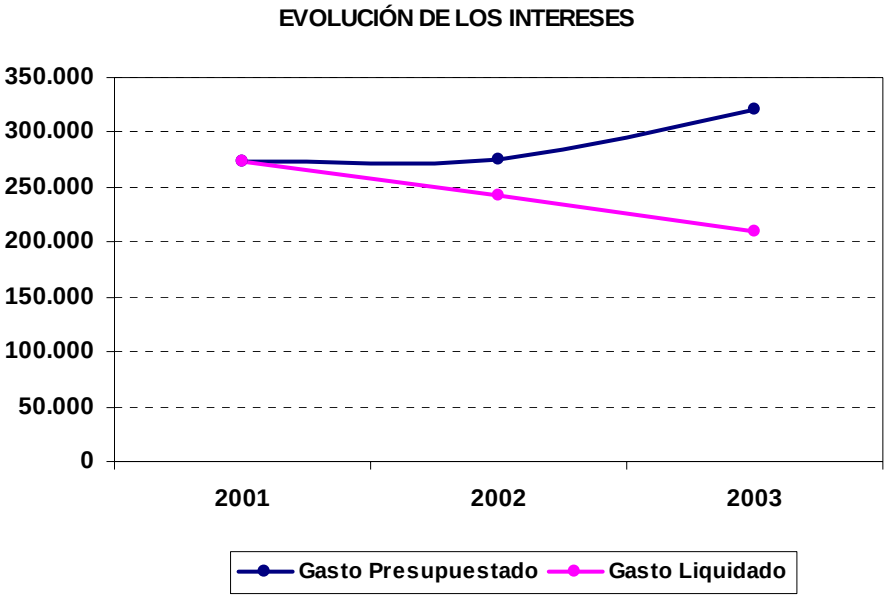

GRÁFICO 4

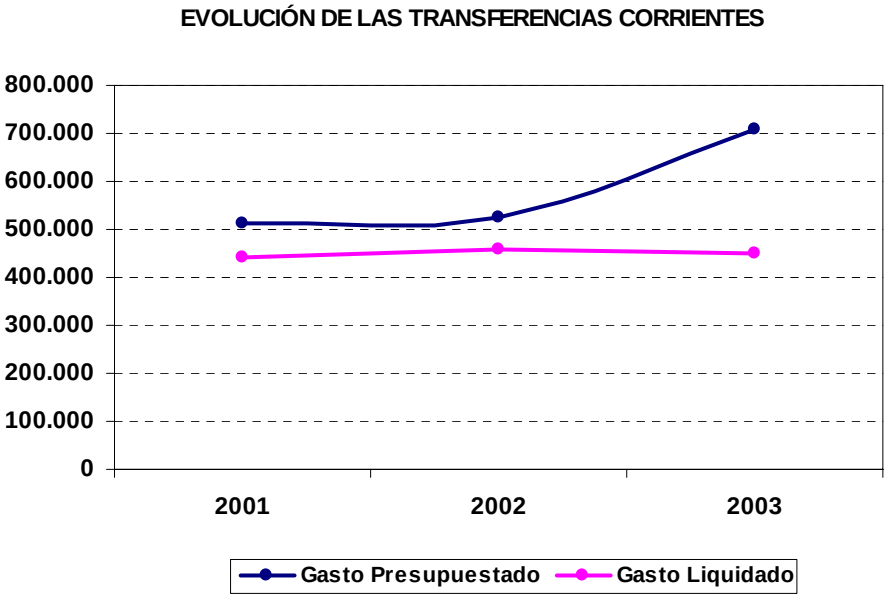

GRÁFICO 5

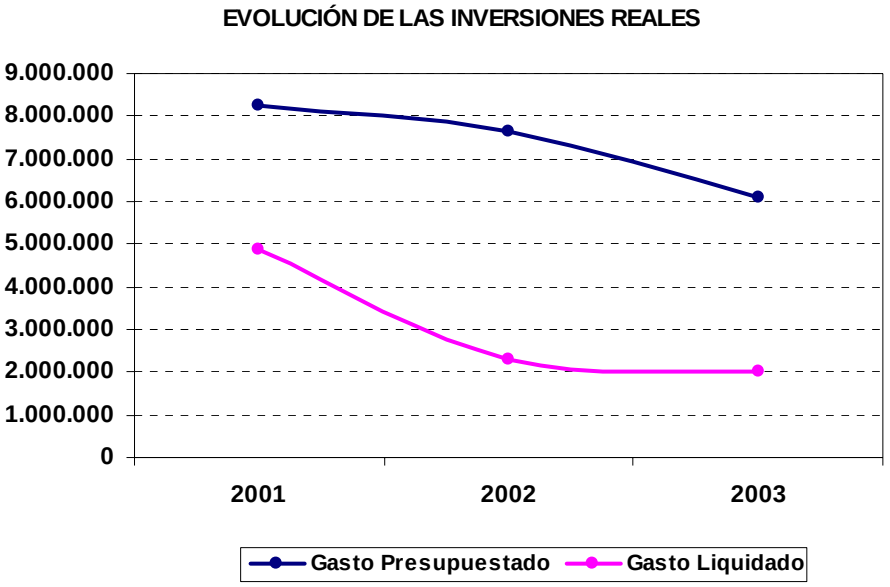

GRÁFICO 6

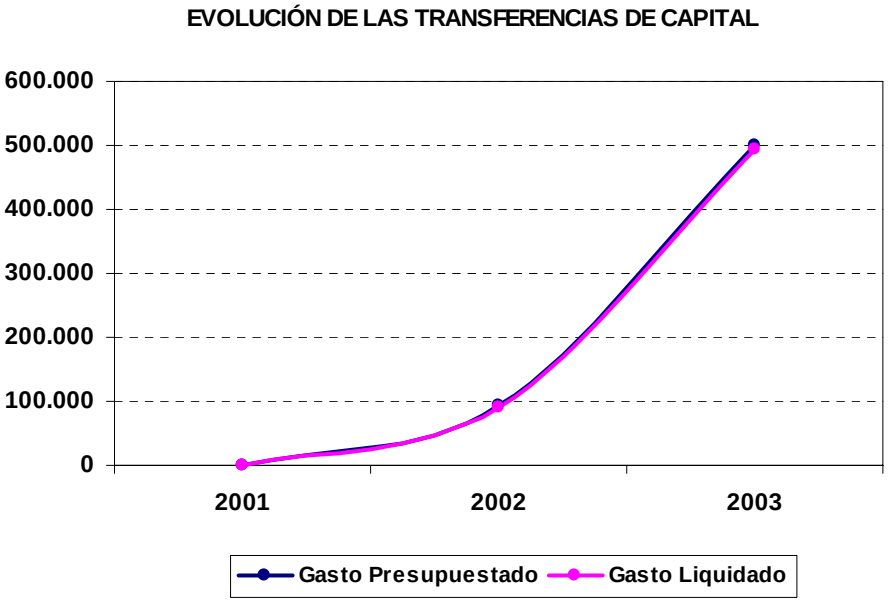

GRÁFICO 7

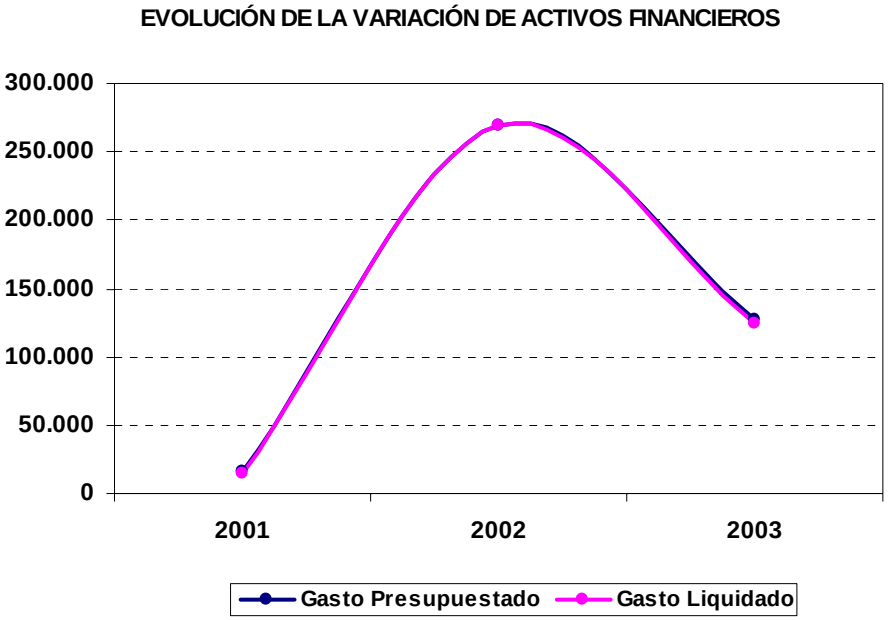

GRÁFICO 8

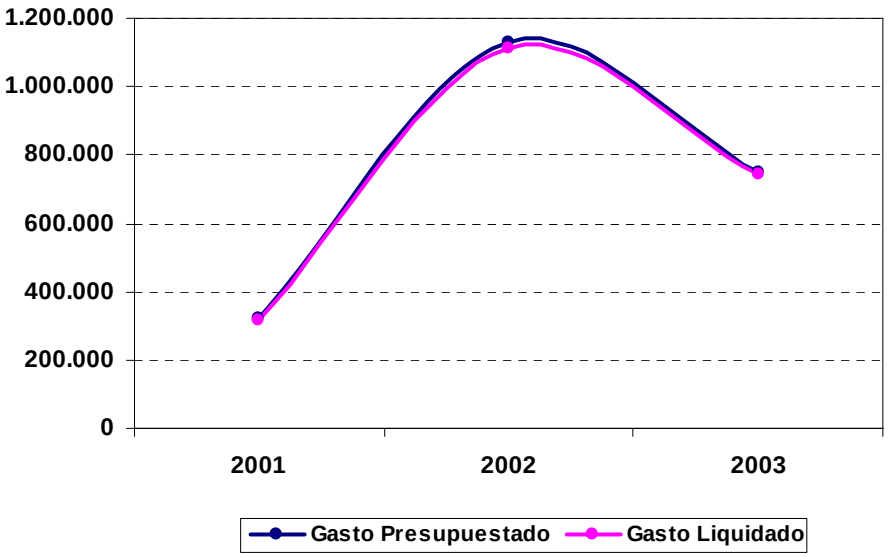

GRÁFICO 9

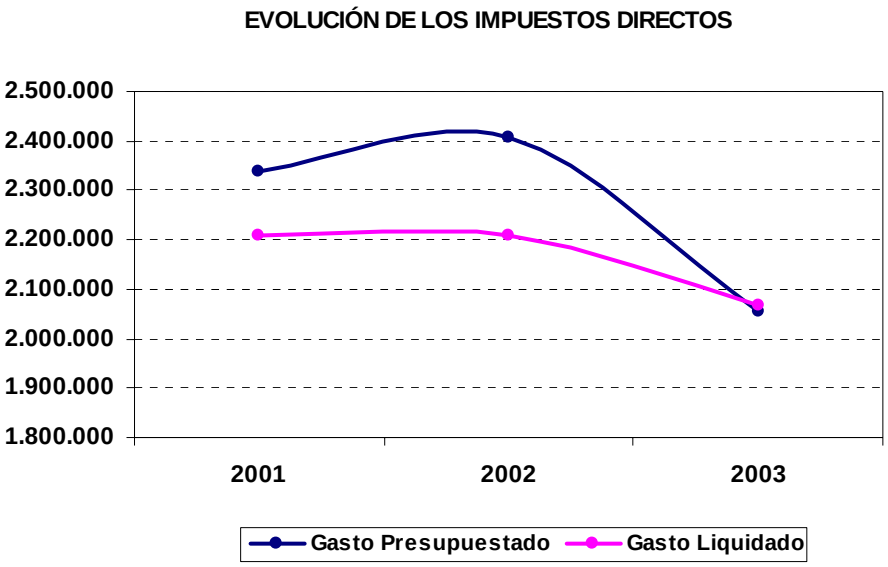

GRÁFICO 10

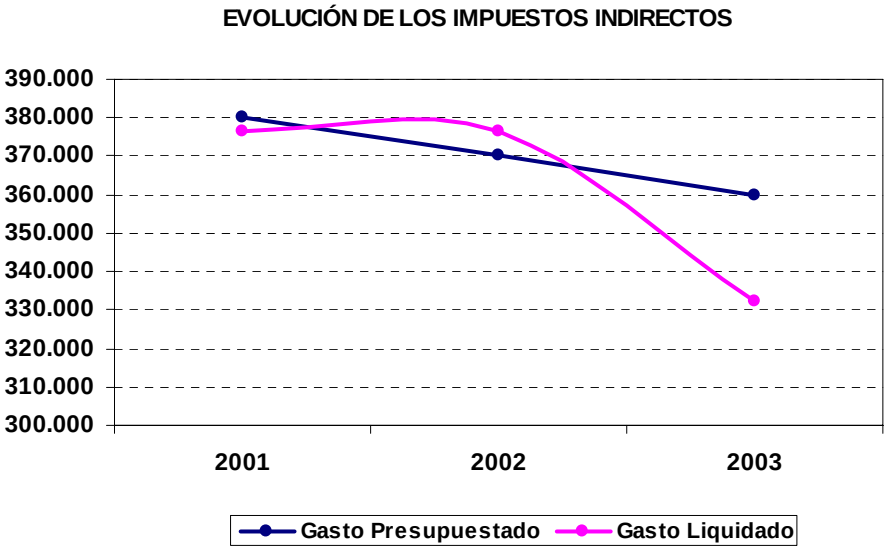

GRÁFICO 11

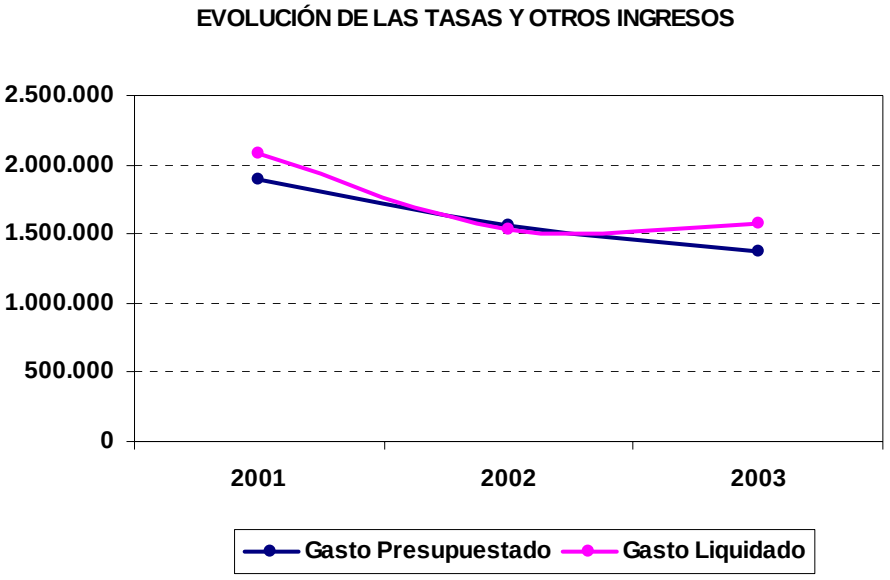

GRÁFICO 12

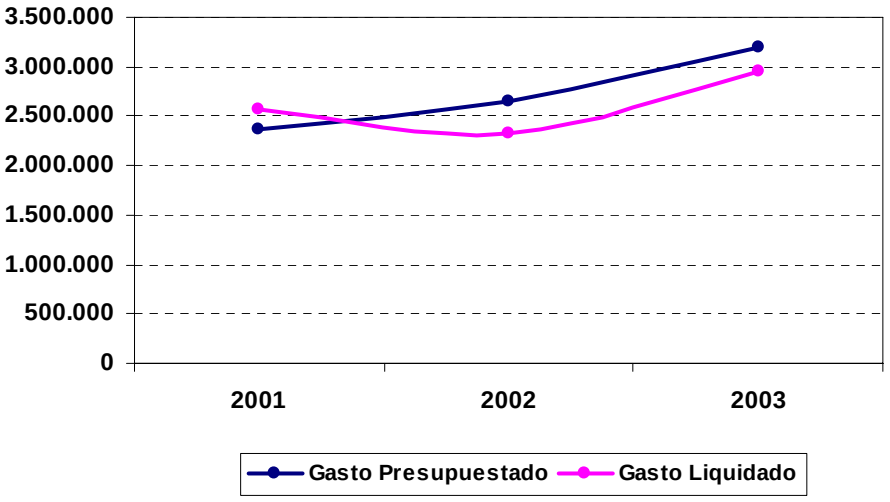

GRÁFICO 13

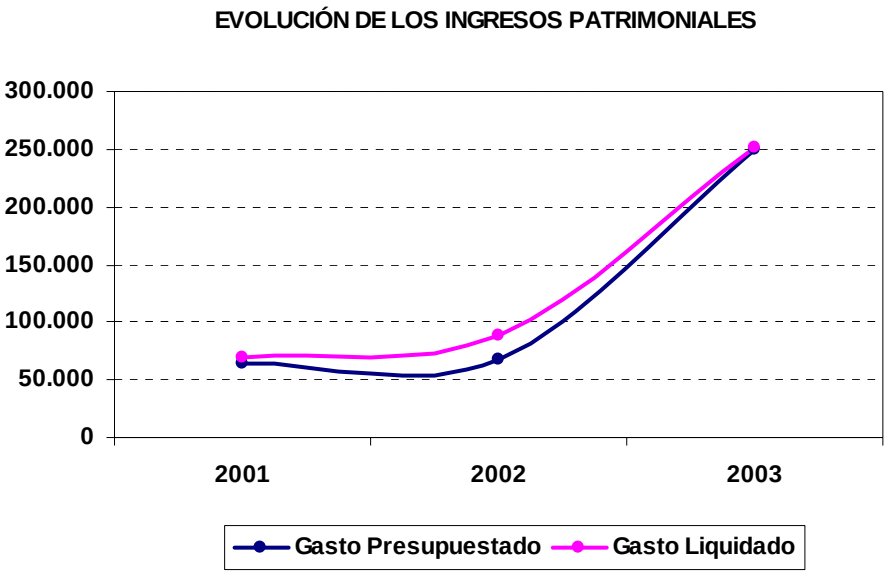

GRÁFICO 14

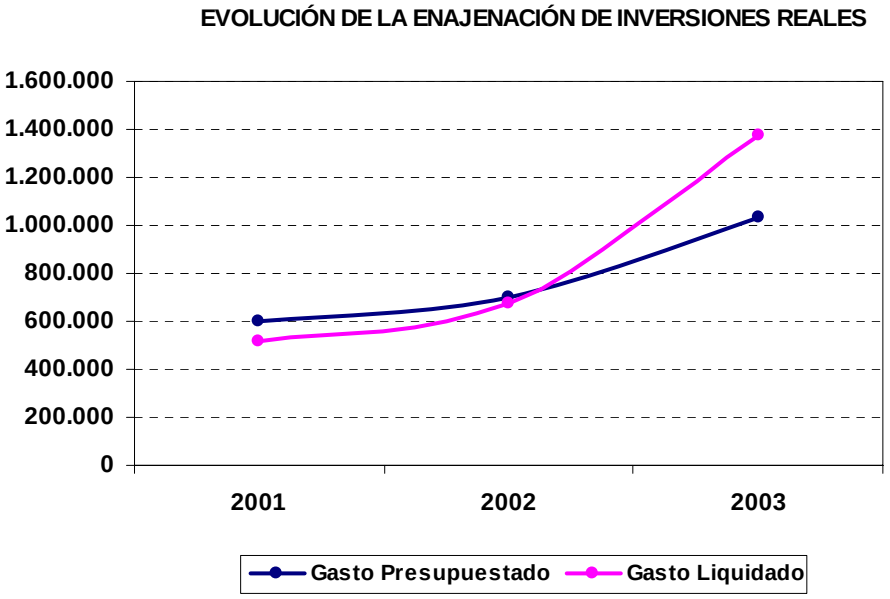

GRÁFICO 15

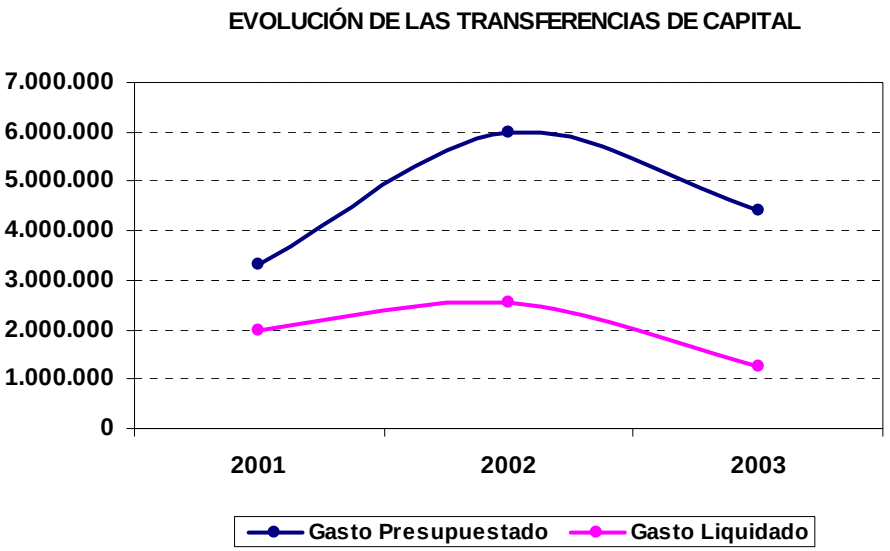

GRÁFICO 16

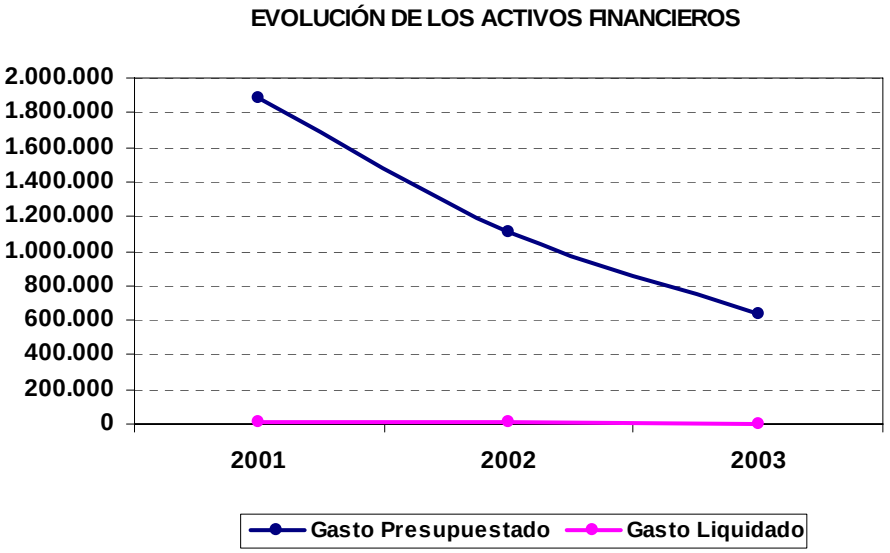

GRÁFICO 17

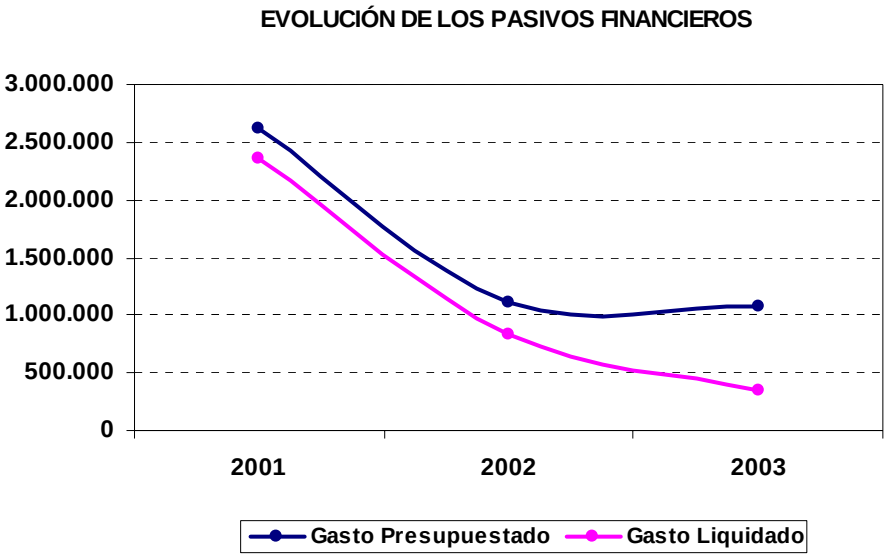
EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS
3.000.000
2.500.000
2.000.000
1.500.000
1.000.000
500.000
0
2001
2002
2003
Gasto Presupuestado
Gasto Liquidado

ANEXO 4.- GASTOS

GRÁFICO 1

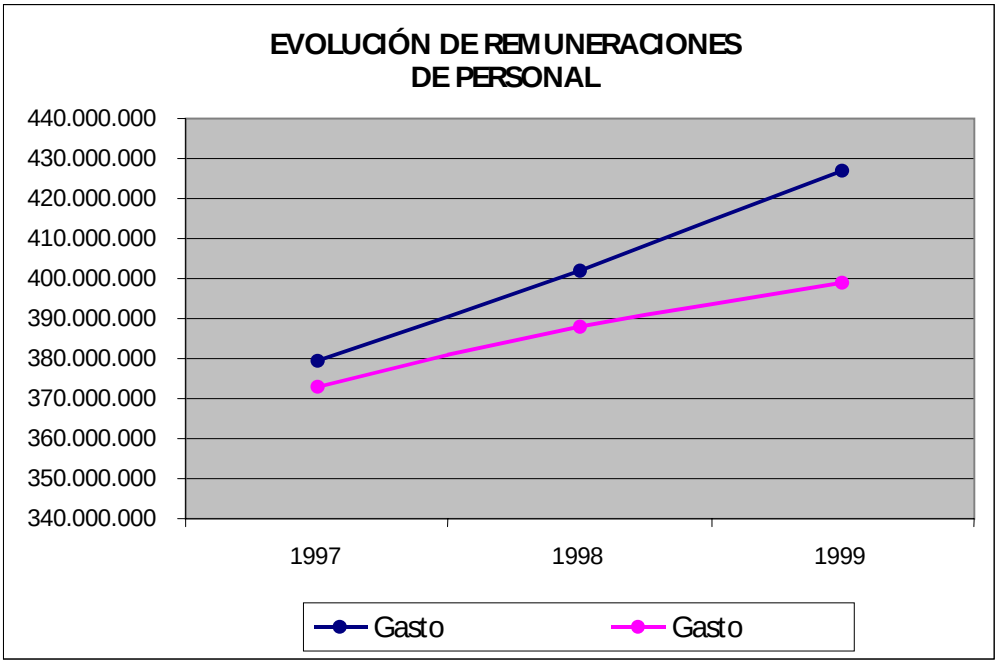

GRÁFICO 2

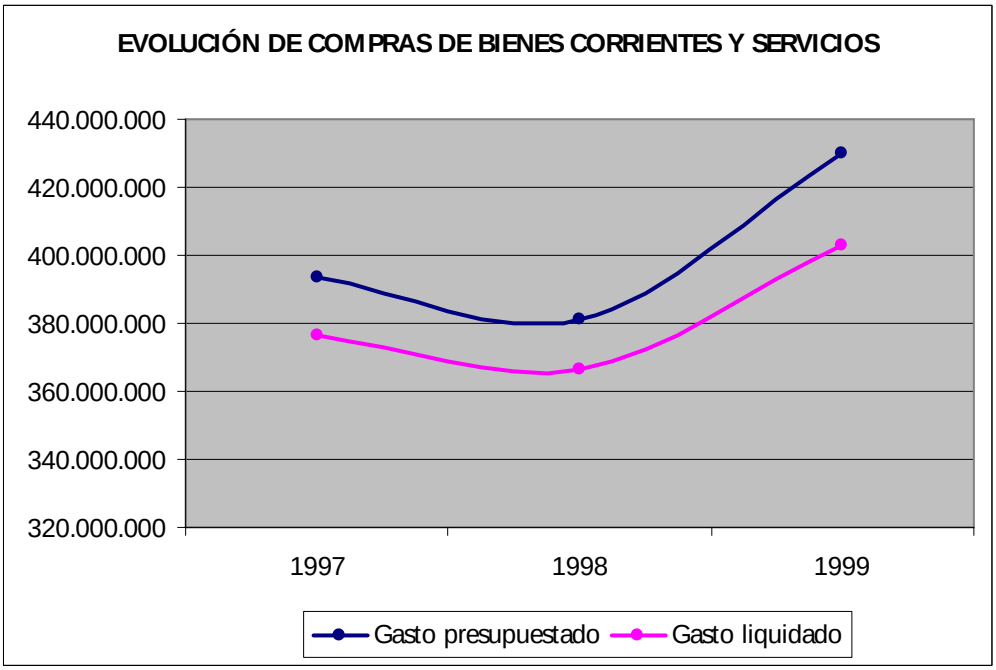

GRÁFICO 3

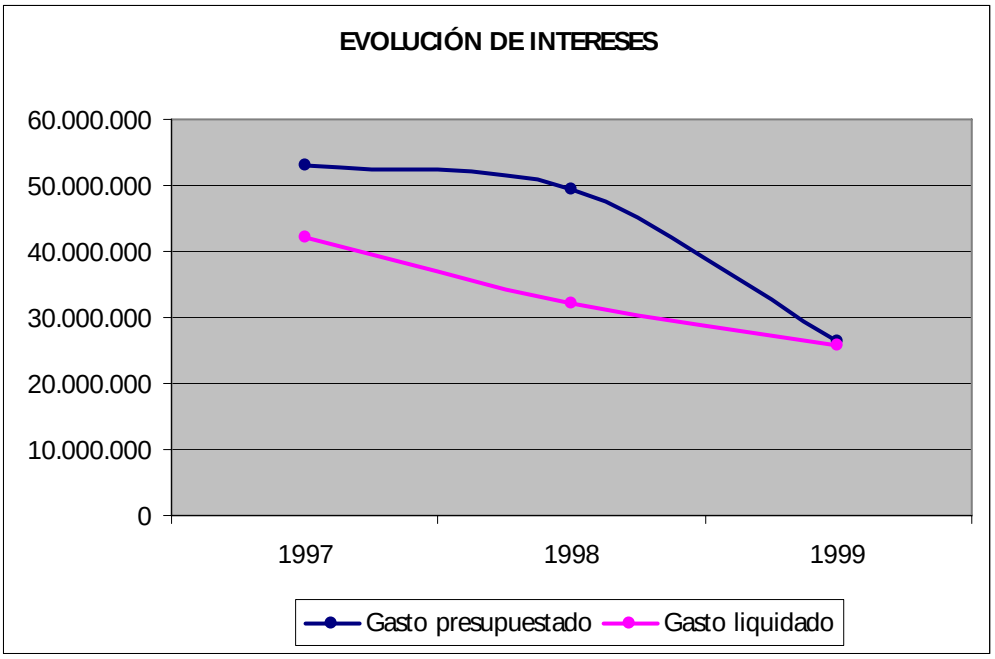

GRÁFICO 4

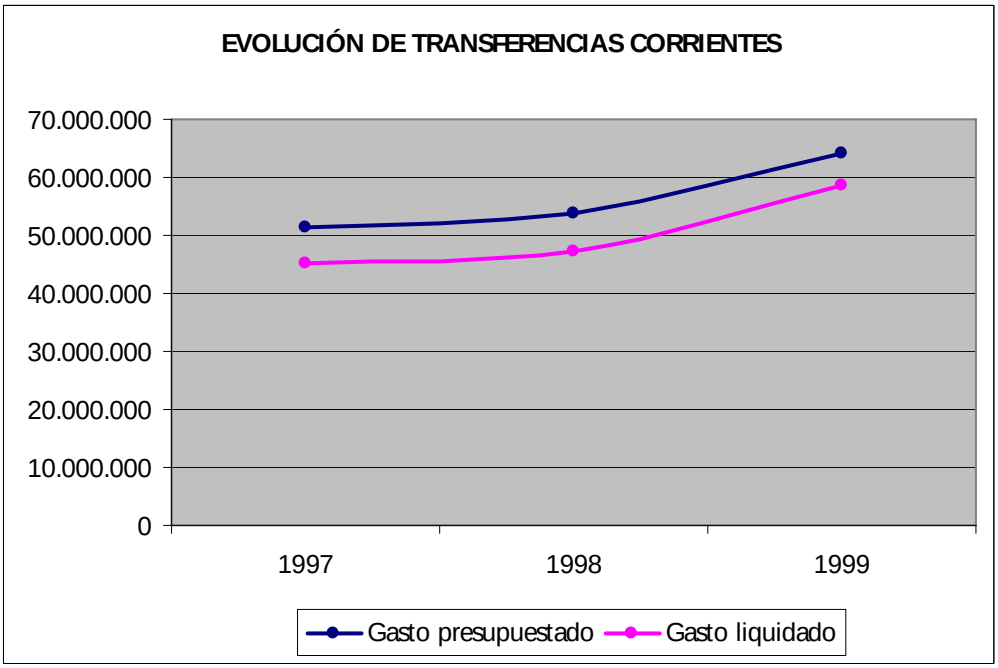

GRÁFICO 5

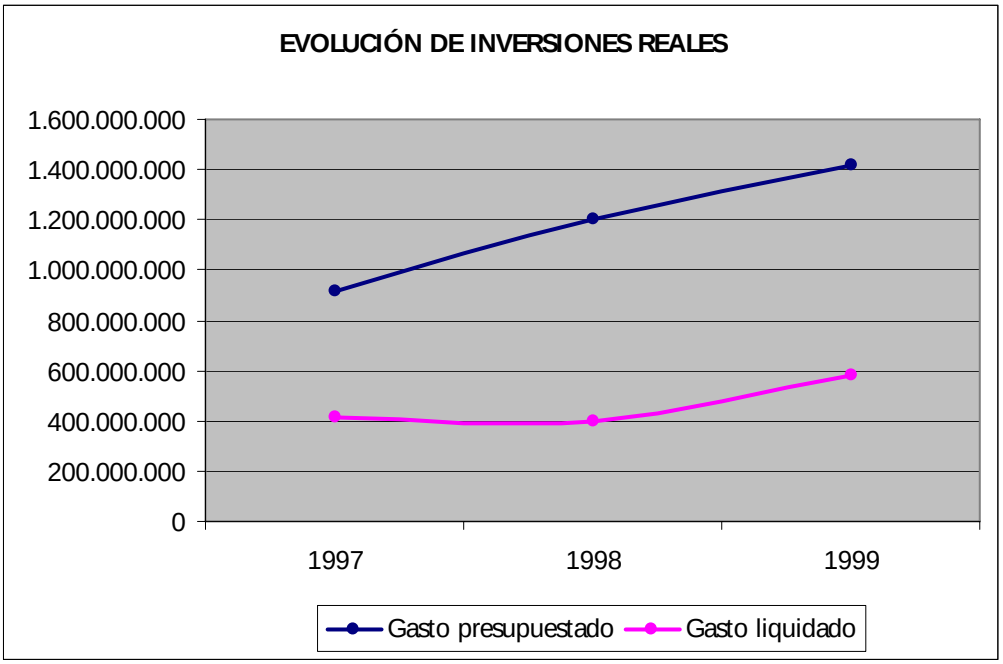

GRÁFICO 6

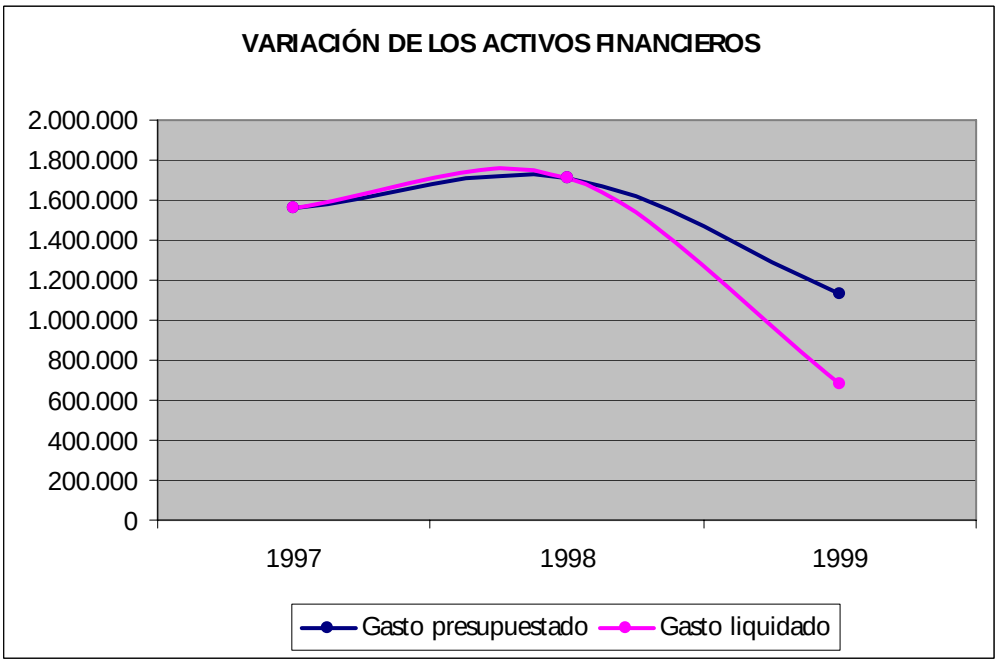

GRÁFICO 7

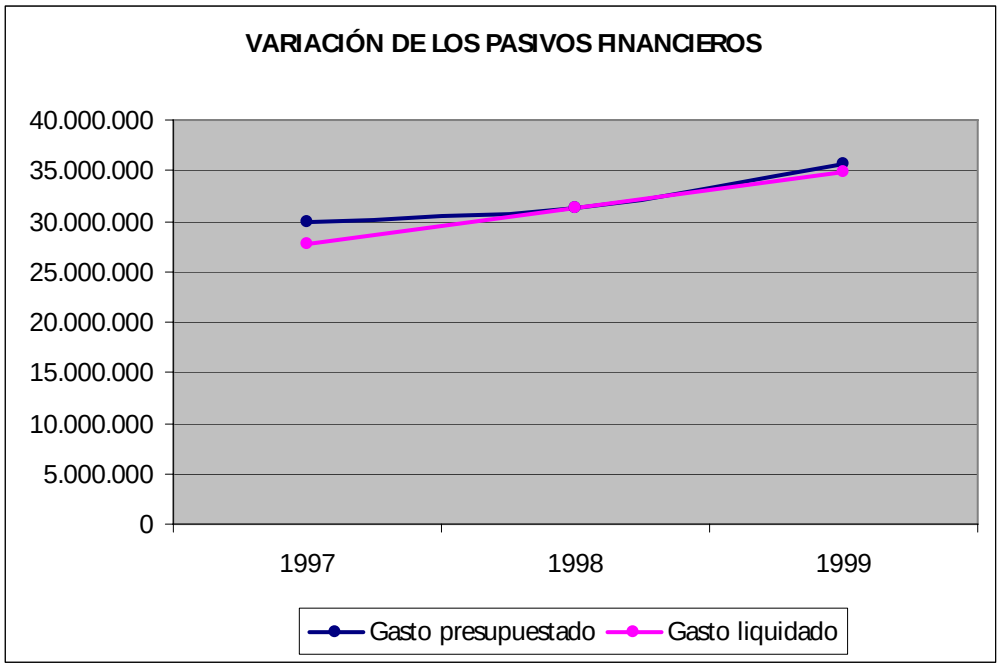
VARIACIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS
40.000.000
35.000.000
30.000.000
25.000.000
20.000.000
15.000.000
10.000.000
5.000.000
0
1997
1998
1999
Gasto presupuestado
Gasto liquidado

ANEXO 5.- INGRESOS

GRÁFICO 8

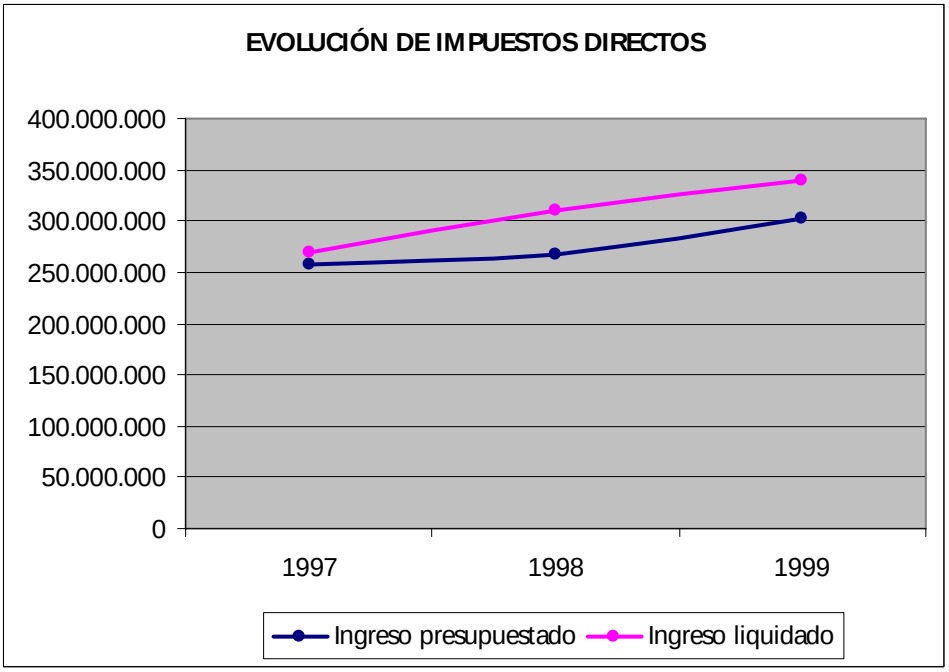

GRÁFICO 9

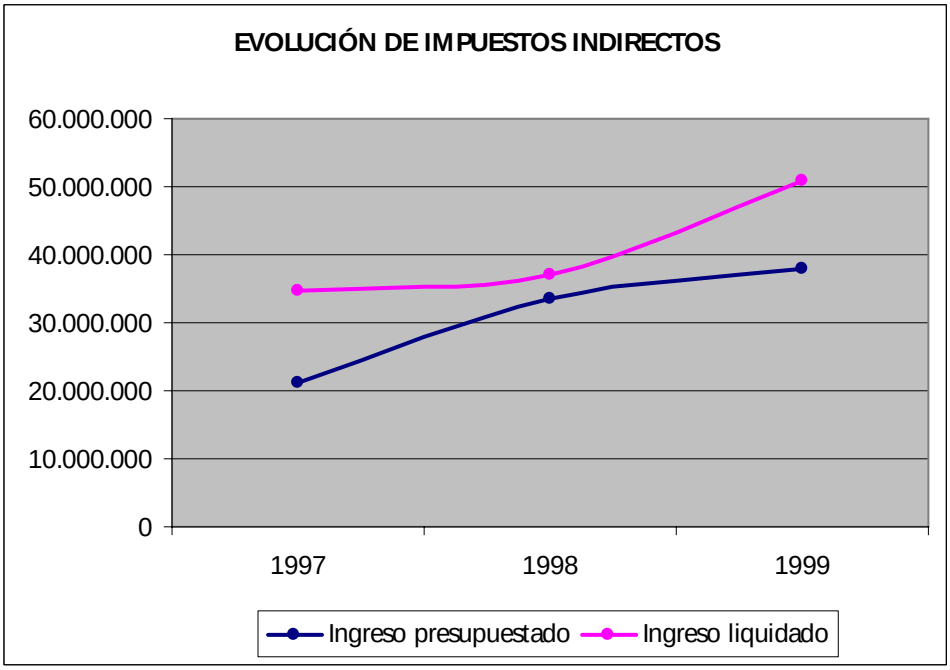

GRÁFICO 10

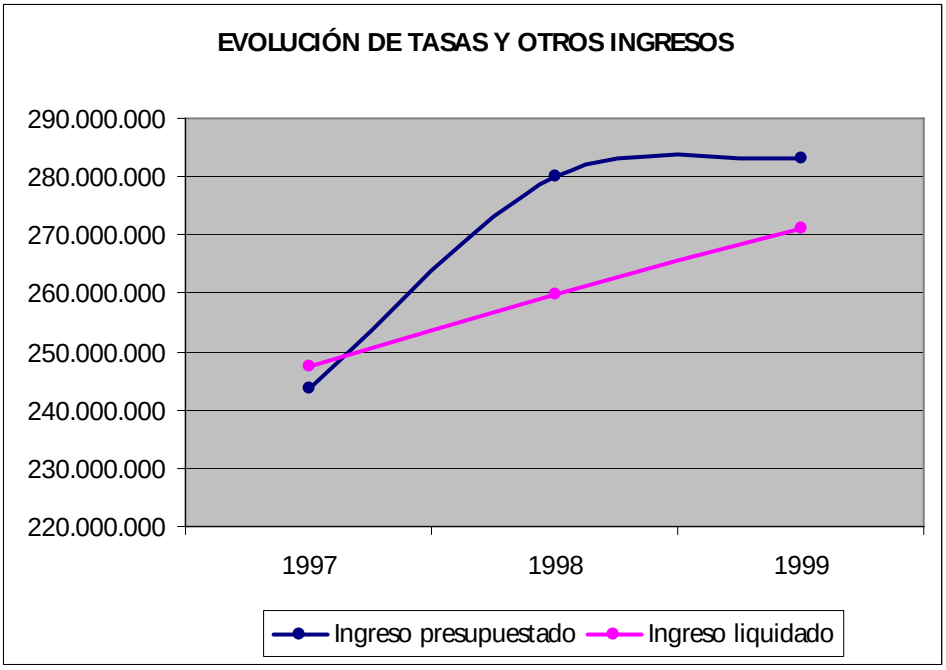

GRÁFICO 11

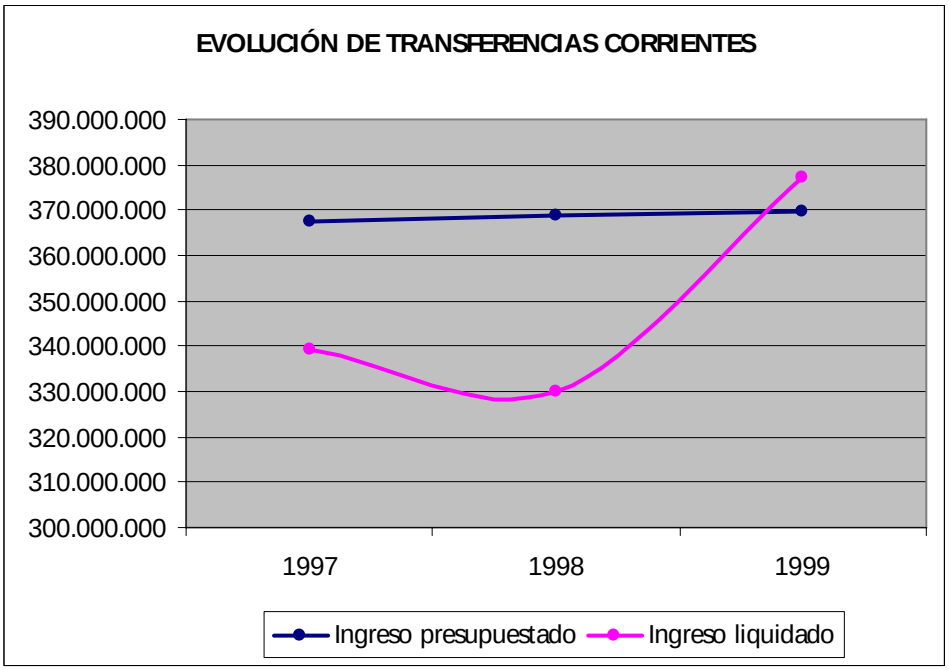

GRÁFICO 12

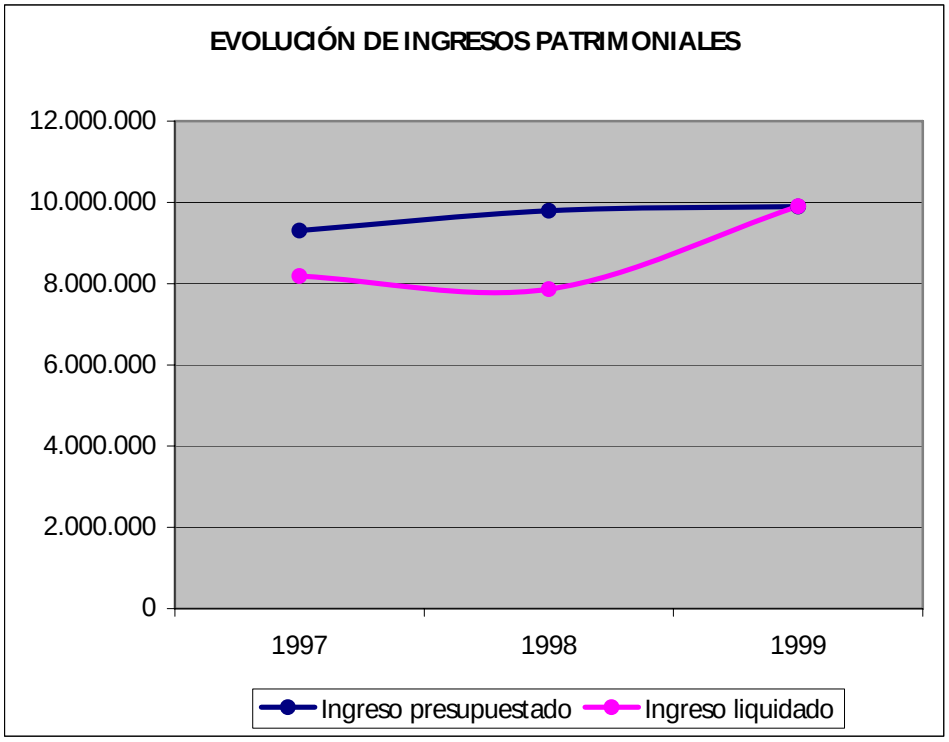

GRÁFICO 13

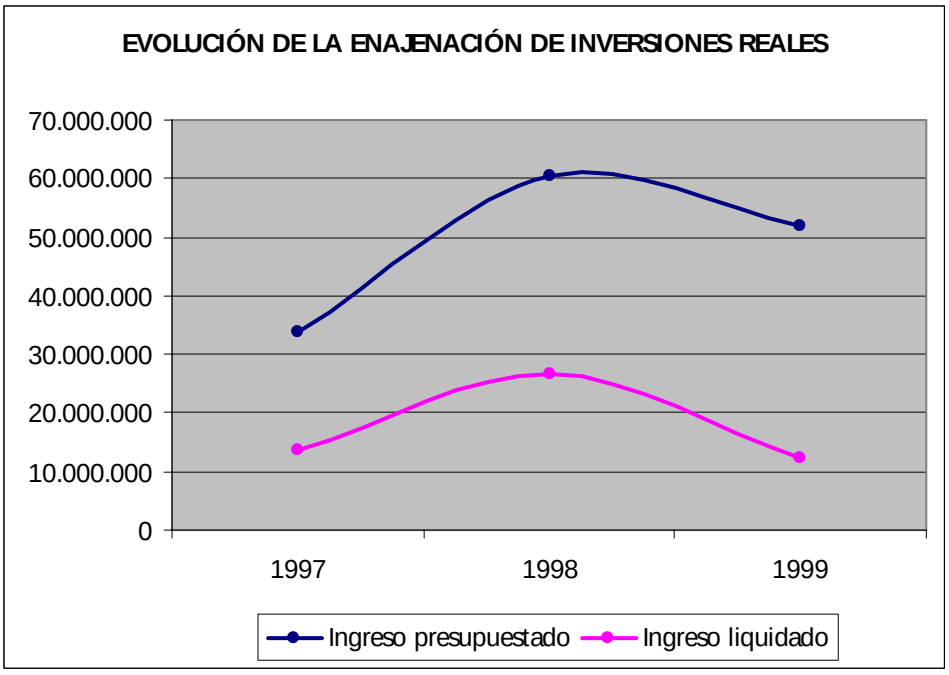

GRÁFICO14

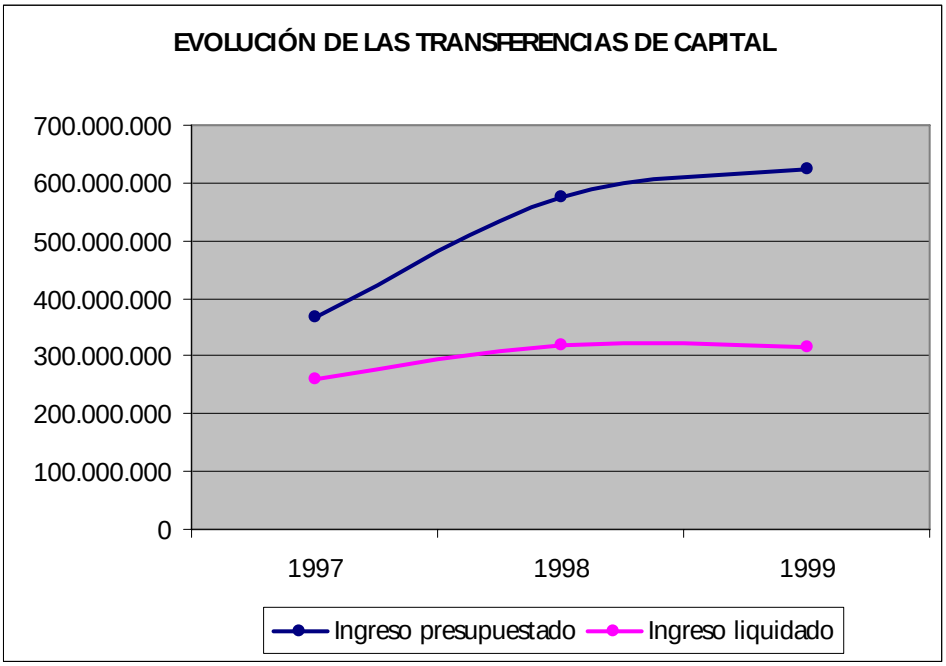

GRÁFICO 15

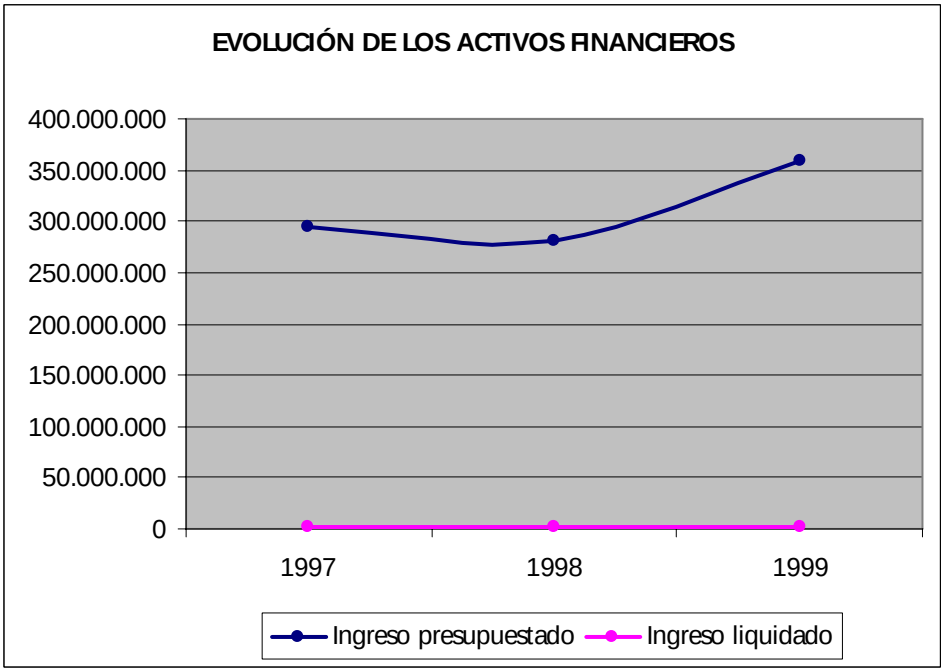

GRÁFICO 16

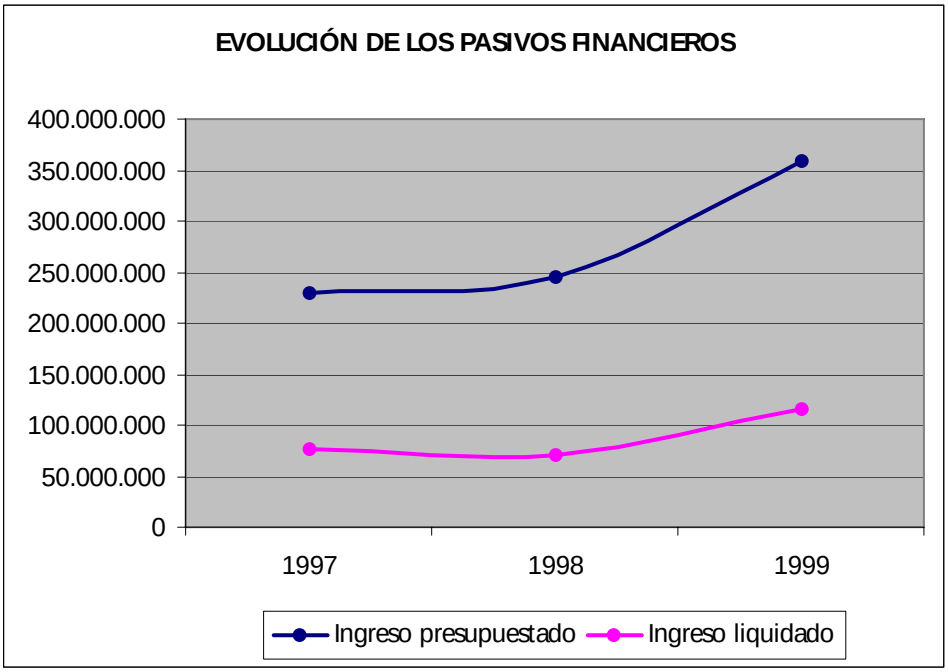
EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS FINANCIEROS
400.000.000
350.000.000
300.000.000
250.000.000
200.000.000
150.000.000
100.000.000
50.000.000
0
1997
1998
1999
Ingreso presupuestado
Ingreso liquidado